DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 23 de Diciembre de 1964

TOMO 237 | Direccion: Florida 1178 | Telefonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17027

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

1

Decreto 495|964. — Se fijan los precios máximos de venta de los detallistas a los consumidores, para los alcoholes desnaturalizados en el Departamento de Montevideo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 10 de diciembre de 1964.

Visto y resultando: Que por decreto de esta misma fecha se han fijado los precios de venta de los alcoholes desnaturalizados de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), a los detallistas.

Considerando: Que corresponde fijar los precios máximos de venta de los detallistas a los consumidores;

Atento: A lo dispuesto en la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Fijar los siguientes precios máximos de venta de los detallistas a los consumidores, para los alcoholes desnaturalizados en el Departamento de Montevideo:

	Por litro
Alchohol desnaturalizado de 87.o, sin envase ...	$ 7.05
Alcohol desnaturalizado de 91.o, sin envase ...	" 7.15
Alcohol desnaturalizado de 96.o, sin envase ...	" 7.95

Para los Departamentos del Interior, la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, fijará los precios máximos de venta correspondientes, teniendo en cuenta los fletes y demás gastos.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

2

Resolución 1361|964. — Se efectúan promociones en la Dirección de la Propiedad Industrial.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 3 de diciembre de 1964.

Vacante en la Dirección de la Propiedad Industrial (Item 5.07) un cargo de Oficial 2.o.

Resultando: I) El cargo vacante por pertenecer al Escalafón Administrativo (Ab), es de provisión por ascenso entre los funcionarios presupuestados de la Repartición, debiendo efectuarse las promociones por antigüedad calificada (artículo 11 de la ley N.o 12.276 modificado por el artículo 143 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960);

II) La Dirección del Servicio eleva la lista de orden de ascensos de su personal y el proyecto de promociones resultante de las calificaciones efectuadas, por aplicación del régimen del 25 de noviembre de 1955, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 7 de abril de 1960, que instituyó aquel como sistema permanente de calificación en las reparticiones del Ministerio de Industrias y Trabajo;

III) Efectuadas las notificaciones al personal, presenta recurso de revocación ante la Dirección, la funcionaria señorita María A. Trías entendiendo que le correspondía un mejor orden de colocación en la lista de ascensos, por tener 2 meses más de antigüedad que el funcionario que le antecede y pide concurso de oposición. La Junta se expide desestimando el recurso, toda vez que la lista de orden de ascenso se formuló en base a la "antigüedad calificada" y no por antigüedad solamente; y en cuanto al concurso de oposición solicitado solamente procede ante igualdad de derechos, que no es el caso de la recurrente.

Considerando: Que las promociones proyectadas lo fueron en base a la antigüedad calificada de los funcionarios aplicándose el régimen de calificación invocado con carácter permanente y establece (decreto de 7 de abril de 1960); y que la recalmación interpuesta fue desesetimada por las razones señaladas, señalándose, por otra parte, que aquella no afectaba en forma alguna el proyecto de promociones de que se trata, extremos que comparte el señor Ministro de Industrias y Trabajo en su condición de jerarca superior;

SE ENCUENTRAN AL DIA TODAS LAS PUBLICACIONES QUE DEBE INSERTAR "DIARIO OFICIAL"

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Efectuar en la Dirección de la Propiedad Industrial (Item 5.07) de acuerdo con el resultado de la antigüedad calificada de los funcionarios de la Repartición, las siguientes de asignaciones, por vía de promoción.

Para un cargo vacante de Oficial 2.o, Esc. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00 a la señorita Juana Gini con 725.42 puntos, actual Oficial 3.o, Esc. Ab, Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, para subrogarle al señor Armando Pombo, con 785.2 puntos, actual Oficial 4.o, Esc. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00; en su lugar a la señorita Myriam Capelo, con 481.5 puntos, actual Oficial 5.o, Esc. Ab, Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00 y en su lugar a la señora Edith Cassina de Vence, con 387 puntos, actual Auxiliar 4.o, Cat. IV, Grado 2, sueldo $ 1.000.00.

Se suprime un cargo de Auxiliar 4.o (art. 137 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960).

Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

3

Resolución 1380|964. — Se efectúan promociones en la Imprenta Nacional.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 10 de diciembre de 1964.

Visto: la propuesta de promociones elevada por la Imprenta Nacional, con motivo de la provisión de un cargo vacante de Oficial Rayador a Pluma y dos de Encuadernador de 1a.;

Resultando: informa el organismo que, calificado el personal, se dio vista de la lista de ascensos por el término de ocho días, al cabo de los cuales se presentó una reclamación que fue resuelta por la Junta Calificadora dando la razón al reclamante;

Considerando: que en la formulación de la lista de ascensos propuesta se procedió de acuerdo con las normas legales relativas al ascenso por antigüedad calificada y con el decreto de fecha 7 de abril de 1960, sobre calificación y ascensos; y,

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168, inciso 9o., de la Constitución de la República;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Efectuar las siguientes designaciones, por vía de promoción, en la Imprenta Nacional, Item 5.04:

Sección Encuadernación: Para un cargo vacante de Oficial Rayador a Pluma No. 254, Esc. Ac, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00 al señor Juan Alvariza, actual Encuadernador de 1a., Padrón 217, Esc. Ac, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00; para subrogarlo al señor Carlos Huelmo, actual Encuadernador de 2a., Padrón No. 228, Esc. Ac, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00; en su lugar al señor Nelson Canosa, actual Encuadernador de 3a., Padrón No. 230, Esc. Ac, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00; en su lugar al señor Arnold Uyterhoever, actual Numerador a pedal, Padrón No. 260, Esc. Ac, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00; y para este último cargo a la señora Hortencia Cardozo, actual Encuadernador de 4a., Padrón No. 246, Esc. Ac, Cat. IV, Gdo. 5, sueldo $ 1.150.00.

Para un cargo vacante de Encuadernador de 1a., Padrón No. 215, Esc. Ac, Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00 al señor Mario Apidi, actual Encuadernador de 2a., Padrón No. 222, Esc. Ac, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00; en su lugar a la señora Teresa López de Apidi, actual Encuadernador de 3a., Padrón No. 241, Esc. Ac, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00; y en lugar de ésta, Elsa Doldan, actual Encuadernador de 4a., Padrón No. 245, Esc. Ac, Cat. IV, Gdo. 5, sueldo $ 1.150.00.

Para un cargo vacante de Encuadernador de 1a., Padrón No. 216, Esc. Ac, Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00 al señor Nelson Suárez, actual Encuadernador de 2a., Padrón No. 224, Esc. Ac, Cat. III, Grado 8, sueldo pesos 1.350.00; para subrogarlo a la señora Ruth Villegas de Menendez, actual Encuadernador de 3a., Padrón No. 239, Esc. Ac, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00; en su lugar al señor Julio César García, actual Encuadernador de 4a., Padrón No. 244 Esc. Ac, Cat. IV, Gdo. 5, sueldo $ 1.150.00.

No se suprimen las vacantes resultantes, en virtud de tratarse de cargos especializados (Escalafón Ac).

Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

4

Resolución 1381|964 — Se efectúan promociones en el Instituto Geológico del Uruguay.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 10 de diciembre de 1964.

Vacante: En el Instituto Geológico del Uruguay (Item 5.06) un cargo de Oficial 1o., sujeto al derecho al ascenso de los funcionarios de la Repartición;

Resultando: I) La Dirección General del Servicio eleva lo actuado por la Junta Calificadora, la que discernió el puntaje por antigüedad calificada de los funcionarios y confeccionó la lista de orden de ascenso, todo ello por aplicación del Reglamento de 25 de noviembre de 1955, de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 7 de abril de 1960, que instituyó aquél, como sistema permanente de calificación en las reparticiones del Ministerio de Industrias y Trabajo;

II) Notificados los funcionarios de las calificaciones discernidas y del orden de colocación en la lista de ascensos, por el término de diez días, no se presentaron reclamaciones;

III) El cargo vacante de que se trata está en condiciones de ser provisto encontrándose con la fecha de habilitación ya vencida;

Considerando: que se ha aplicado el régimen de calificación invocado con carácter permanente y estable (decreto de 7 de abril de 1960) para determinar la antigüedad calificada, como lo requiere el artículo 143 de la ley No. 12.802 de 30 de noviembre de 1960;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Efectuar en el Instituto Geológico del Uruguay (Item 5.06), las siguientes designaciones, por vía de promoción, de acuerdo con el resultado de la antigüedad calificada:

Para un cargo de Oficial 1o.; Código Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00 al señor Alfredo Ellis, Código Ab, Cat. III, Gdo. 9 sueldo $ 1.400.00; en su lugar al señor Omar A. Capoane actual Oficial 3o., Código Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00; en su lugar al señor Rodolfo Carbajal, actual Oficial 4o., Código Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00; y para este último cargo al señor Francisco A. Sequeiros, actual Auxiliar 1o., Código Ab, Cat. IV, Gdo. 5, sueldo $ 1.150.00.

Se suprime un cargo de Auxiliar 1o. por aplicación del artículo 137 de la Ley No. 12.802 de 30 de noviembre de 1960.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

5

Resolución. Se dispone la publicación del Indice de Precios para los consumidores de la Capital, elaborado por el Departamento de Estadística del Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 8 de diciembre de 1964.

Considerando conveniente, a los fines perseguidos en el decreto de 30 de junio de 1960, la difusión de los Indices de precios elaborados por el Departamento de Estadística de esta Secretaría de Estado,

SE RESUELVE:

Publíquese en el "Diario Oficial", y remítasele copia a sus efectos.

UBILLOS.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Asesoría en Estadigrafía

INDICE DE PRECIOS PARA CONSUMIDORES DE LA CAPITAL

Base: 1948 = 100

Años	Alimentación	Vivienda	Indumentaria	Varios	Indice General
1948	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1949	112.0	100.4	107.6	111.8	107.5
1950	114.7	101.0	113.8	122.9	111.4
1951	113.4	103.6	122.6	133.6	114.8
1952	136.7	105.4	128.6	139.5	126.8
1953	146.7	114.4	132.7	152.9	134.6
1954	153.7	136.4	143.7	164.7	148.1
1955	160.5	129.4	159.3	175.1	155.7
1956	185.5	141.3	175.9	202.0	172.2
1957	213.1	144.4	199.8	227.8	191.2
1958	242.7	149.5	226.4	282.1	216.0
1959	361.4	176.4	267.1	334.8	282.5
Enero	277.1	167.0	245.2	300.1	240.1
Febrero	286.9	169.7	245.2	300.1	244.5
Marzo	285.9	170.1	245.2	313.2	246.2
Abril	299.4	170.2	245.2	316.7	251.7
Mayo	330.6	172.6	245.2	338.1	267.0
Junio	365.7	175.7	273.3	345.9	286.8
Julio	377.9	176.2	273.3	346.0	291.5
Agosto	437.3	176.8	273.3	359.6	315.7
Setiembre	445.7	177.2	273.3	363.5	319.3
Octubre	439.5	179.2	273.3	367.1	318.1
Noviembre	451.0	183.2	273.3	367.5	323.7
Diciembre	450.0	184.8	332.7	379.9	335.8
1960	530.7	207.5	386.5	454.6	392.6
Enero	468.0	199.9	332.7	394.2	349.2
Febrero	502.2	202.8	332.7	436.9	368.9
Marzo	494.1	206.4	332.7	436.9	367.1
Abril	504.2	207.0	332.7	449.6	372.8
Mayo	507.8	207.6	332.7	449.6	374.1
Junio	510.9	212.2	411.9	478.3	394.6
Julio	522.0	212.1	411.9	478.3	398.6
Agosto	530.1	212.0	411.9	478.3	401.6
Setiembre	595.9	211.6	411.9	493.8	427.9
Octubre	588.7	211.5	411.9	493.8	425.2
Noviembre	557.0	211.8	411.9	493.8	413.7
Diciembre	583.2	215.0	469.1	532.4	439.7
1961	547.2	239.0	537.4	693.1	468.8
Enero	543.5	227.0	469.1	612.0	440.8
Febrero	532.3	229.2	469.1	612.0	436.9
Marzo	543.1	230.4	469.1	644.4	446.9
Abril	548.3	230.7	469.1	651.2	448.9
Mayo	524.7	237.4	469.1	664.0	444.2
Junio	524.6	242.7	579.9	718.8	472.7
Julio	529.3	243.1	579.9	730.8	476.2
Agosto	547.9	243.1	579.9	738.1	483.4
Setiembre	551.4	245.1	579.9	734.2	485.5
Octubre	558.5	245.5	579.9	784.2	488.2
Noviembre	572.4	246.5	579.9	709.7	490.1
Diciembre	590.4	247.9	621.7	701.5	503.2
1962	649.9	264.3	661.9	814.6	553.4
Enero	607.7	261.3	621.7	741.6	519.6
Febrero	601.4	261.8	621.7	803.4	526.3
Marzo	613.4	262.0	621.7	804.2	530.9
Abril	624.9	262.0	621.7	804.2	535.1
Mayo	626.2	262.1	621.7	804.2	535.6
Junio	635.9	266.0	687.8	815.8	553.4
Julio	652.7	267.0	687.8	823.4	561.0
Agosto	678.4	265.9	687.8	823.4	570.1
Setiembre	677.5	265.4	687.8	829.5	570.5
Octubre	690.9	266.3	687.8	829.5	575.7
Noviembre	694.3	266.3	687.8	829.5	577.0
Diciembre	686.1	266.2	706.7	864.5	581.8
1963	754.9	287.4	750.8	1079.6	652.8
Enero	672.7	268.6	706.7	871.3	579.0
Febrero	656.1	267.1	706.7	924.7	579.8
Marzo	648.0	267.9	706.7	1030.9	592.7
Abril	669.8	267.8	706.7	1030.9	600.7
Mayo	677.0	268.7	706.7	1030.9	603.6
Junio	712.7	272.6	769.0	1060.5	632.9
Julio	754.4	287.3	769.0	1106.3	659.5
Agosto	762.1	288.4	769.0	1106.3	662.7
Setiembre	814.8	309.5	769.0	1127.1	691.8
Octubre	875.0	315.3	769.0	1188.0	723.8
Noviembre	878.3	314.7	769.0	1216.2	729.6
Diciembre	937.8	319.7	873.1	1257.7	776.6

Años	Alimentación	Vivienda	Indumentaria	Varios	Indice General
1964					
Enero	994 9	320.5	873.1	1257.7	798.1
Febrero	1048 8	324.9	873 1	1301.4	825.7
Marzo	1049.0	326.9	873.1	1316.6	828.5
Abril	1076 2	328.0	873.1	1395.2	850.2
Mayo	1045.5	328.9	873.1	1414.1	841.9
Junio	1086 6	333.6	1060 0	1439.7	894.2
Julio	1156.0	334.9	1060.0	1464.6	923.7
Agosto	1199.4	337.5	1060.0	1464.6	940.5
Setiembre	1242.0	336.2	1060.0	1464.6	955.8
Octubre	1242.2	364.9	1060.0	1475.4	966.5
Noviembre	1279.2	414.3	1060.0	1478.8	996.3

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

6

Resolución 1353|964. — Se efectúan contrataciones para ocupar los cargos que se determinan correspondientes a las planillas de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de los Casinos del Estado.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1964.

Visto: Lo dispuesto por las resoluciones del Poder Ejecutivo de 14 de abril y 12 de mayo ppdo., que aprobaron las planillas de Presupuesto, Sueldos, Gastos e Inversiones para los Casinos del Estado cuya explotación realiza la Comisión H. Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar.

Resultando: 1.o) Que la Comisión H. Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar ha formulado propuesta para la provisión de los cargos vacantes existentes en dichas planillas.

Considerando: Que la realización de tales contrataciones es imprescindible para asegurar el normal funcionamiento de los distintos Casinos a que pertenecen.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Autorízase la contratación de las personas que en cada caso se indican para los cargos vacantes que se mencionan, correspondientes a las planillas de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones para los Casinos del Estado, aprobadas por resoluciones del Poder Ejecutivo de 14 de abril y 12 de mayo ppdo.

CASINO DEL ESTADO CARMELO. — EJERCICIO 1964

Administrativos

Gerente: Ulises Lobecio.
Sub-gerente: José Lorga.
Secretario: Dante Pegazzano.
Auxiliares: 1, Mario Guerri; 2, Heraldo Martínez.
Tenedor de Libros: Luis A. Irurueta.
Auxiliar Contable: Marcos J. Moreno.
Tesorero: Luis Parodi Manitto.
Cajero de Conversión: Sergio L. Mora; 2, José Vaccaro; 3, Alejandro Valente.
Oficiales de Sala: 1, Juan A. Borges; 2, Rolando Mansilla; 3, Carlos Pocheliú.
Fiscales de 1ra.: 1, Alfredo Aguilar; 2, Luis A. Aguinaga; 3, Miguel Caram; 4, Juan C. Andrioli; 5, Euclides Parentelli; 6, Carlos Rizzo; 7, Carlos Vaccaro; 8, José C. Rodríguez; 9, Luis A. Cremona; 10, Alfredo Caram.
Fiscales de 2da.: 1, José C. Alhers; 2, Lermo A. Buela; 3, Juan C. Castellanos; 4. Alberto Cóccaro; 5, Adoración Conti; 6. Julio Esquibel; 7, Rolando Illescas; 8, Wáshington Madrid; 9, Miguel Molfino; 10, Juvencio Sebot; 11, Néstor Suárez; 12, Dardo Vera.

Consejería

Ecónomo: Erlindo Armanini.
Electricista: Raúl Ahunchain.
Ayudante Electricista: Héctor Miguel Parodi.
Boletero: Luis A. Siritto.
Portero: 1, Angel Cabrera; 2, Julio Arriet; 3, Luis A. Oliari.
Mensajeros: 1, Juan C. Basterreix; 2, Marcelo Rossotti.
Serenos: 1, Asencio Giorello; 2, Gregorio Lencina; 3, Juan Perretti; 4, Domingo Saret.
Limpiadores: 1, Atilio Batto; 2, Elbio Cameroni; 3, Angel Cóccaro; 4, José Cóccaro; 5, Ricardo Montes de Oca.
Encargado de Ropería: Josefa Marzuca.

Profesionales

Jefe General de Sala: Alcides Aguirre.
Jefe de Sala: 1, Santiago Orgoroso; 2, José Araújo.
Jefe de Mesa: 1, Nelson Domínguez; 2, Carlos Martín; 3, Carlos Monzón; 4, Juan C. Vázquez; 5, Elbio Oliver.
Pagadores de 1ra.: 1. Ramón Alberti; 2, Sergio Bacigalupe; 3, Heberto Caram; 4, Nelson Echeverría; 5, Juan Sosa; 6, Hugo Puche; 7, Aníbal Arnoldi; 8, Alvaro Vence.
Pagadores de 2da.: 1, Armando Correa 2, Víctor H. Correa; 3, Artigas Tamara López; 4, Gerardo Vargas; 5, Mario Torres; 6, Noel Vence.
Pagadores de 3ra.: 1, José Castellanos; 2, Hugo Ferrari; 3. Luis A. Paredes; 4, Gilberto Silva; 5, Carlos Viera; 6, Alberto Jacobucci.
Ayudantes Tallador: 1, Saúl Báez; 2, Juan Barrizzone; 3, José Casalá; 4, Edgardo Doldán; 5, Angel García; 6, José J. Maldonado; 7, Vicente Musso; 8, Roberto Vázquez.

CASINO DEL ESTADO PUNTA DEL ESTE EJERCICIO 1964

Auxiliar Contable: Juan Pedro Melogno.
Auxiliar: Antioco Gregorio Odizzio.
Sereno: Savio Saúl Arambure.
Carpintero: Segundo Zacarías Vázquez.

CASINO DEL ESTADO ATLANTIDA — EJERCICIO 1964

Auxiliar Contable: Hugo Daniel Pereda.
Mensajero: Hebert Arostegui.
Limpiador: Dorval Rodríguez.
Carpintero: Walter Pappini.

CASINO DEL ESTADO PIRIAPOLIS — EJERCICIO 1964

Tenedor de Libros: Pedro Cabrera.
Auxiliar Contable: Hindemberug Vicente.
Encargado Ropería y Toillet: Lorenzo Gómez Martínez.

CASINO DEL ESTADO RIVERA. — EJERCICIO 1964

Sub-tesorero: Alejandro Casariego.

OFICINA CENTRAL DE LA COMISION JUEGOS DE AZAR EJERCICIO 1964

Pro Secretaría: Yolanda Esther Falero.
Oficial: Marta Negrón.
Auxiliares Contables: Julia Aloy Rossini, Magel Núñez.
Auxiliares 3.ros: Juan Carlos Rodríguez Zarrillos.
Tesorero: Tomás Artagaveyta.
Encargado Control Proveeduría: Uberfil Batista Salinas.
Sereno: Antonio Bisvol Soria.

2.o Pase a la Comisión H. Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — FERNANDO OLIU. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 237 — Montevideo, Miércoles 23 de Diciembre de 1964 — Núm. 17027

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B) Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	6.00
C) Matrimonios del Interior	"	2.00
D) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente............	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36 00
" año	"	72 00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51 00
" año	"	102 00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51 00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince d'		2.00
De más de un año		5 00
De más de tres años	"	10 00
De más de cinco años ..	"	15 00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8 00
De más de 3 años	"	12 00
De más de 5 años	"	20 00
De más de 10 años	"	25.00

TARIFAS

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado) ...	$	40 00	el tomo
1930	"	20 00	"
1931 (reeditado) ..	"	39 00	" "
1933 "	"	50 00	" "
1934 "	"	66 00	" "
1935 "	"	53 00	" "
1937 "	"	50 00	" "
1939	"	30 00	" "
1940	"	20 00	" "
1941 (reeditado) ...	"	30 00	" "
1942 " ...	"	50 00	" "
1943 "	"	20 00	" "
1944 "	"	50 00	" "
1945	"	20 00	" "
1946 (reeditado) ..	"	368 00	" "
1947 (reeditado) ...	"	4 [illegible] 0	" "
1948 "	"	52 00	" "
1949	"	45 00	" "
1951 (reeditado) ...	"	267.00	" "
1952 (reeditado) ...	"	246 00	" "
1954	"	20 00	" "
1955	"	20 00	" "
1956	"	20 00	" "
1958	"	25 00	" "
1959	"	40 00	" "
1960	"	63 00	" "
1961	"	70 00	" "
1962	"	40 00	" "
1963	"	58.00	" "

Encuadernados

1955	"	30 00	" "
1956	"	30 00	" "
1957	"	28 00	" "
1958	"	33 00	" "
1959	"	[illegible]1 00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$	500.000.00	$	750.00	la página
De $ 500.001.00 "	....	"	1.000.000.00	"	800.00	" "
" " 1.000.001.00 "	....	"	2.000.000.00	"	1.000.00	" "
" " 2.000.001.00 "	....	"	3.000.000.00	"	1.200.00	" "
" " 3.000.001.00 "	....	"	4.000.000.00	"	1.400.00	" "
" " 4.000.001.00 "	....	"	5.000.000.00	"	1.600.00	" "
" " 5.000.001.00 "	....	"	6.000.000.00	"	2.000.00	" "
" " 6.000.001.00 "	....	"	8.000.000.00	"	2.400.00	" "
" " 8.000.001.00 "	....	"	10.000.000.00	"	2.800.00	" "
" " 10.000.001.00 "	....	"	12.000.000.00	"	3.200.00	" "
" " 12.000.001.00 "	....	"	15.000.000.00	"	3.600.00	" "
" " 15.000.001.00 "	....	"	20.000.000.00	"	4.000.00	" "
" " 20.000.001.00 en adelante	....			"	4.600.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERONIMO FERRETJANS SANPERE o SAMPERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. -- Montevideo, 15 de Diciembre de 1964. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24483 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v. feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUILLERMINA PACUIL de LAUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24476 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL FILOMENA ODRIOZOLA de CAPILLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24554 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO FERRERIA FERLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24089 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA JAUREGUIBERRY de PONCE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 23887 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BIANINA ALMIRON o ALMIRON SANTOS DE MEREQUE o MAREQUE, citándsoe a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24218 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HERBST o HERBST BLUMEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24275 Dic.16-v.dic.30

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RIKA HAZAN o HAZAN de BENADERET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24283 Dic.16-v.dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO RUSSO o RUSSO BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24282 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA PEREL o PEREL de GOTLIB, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 360.00 30|pub. 24100 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TURSKI de TRNKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23932 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER MEDARDA ALONSO BIDART de ALBISTUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23933 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don GUSTAVO SANTIAGO ZIMMER o ZIMMER SALDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23934 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFINA PROTTO de ODDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub 23935 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ORLANDO ALBERTO MARENGO COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub 23936 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ROS o ROS TREMOLERAS; de JUAN JOSE ALBERTO ROS o ROS BOITI; y de MANUELA BOITI de ROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10.pub. 23937 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DEL CARMEN IRENE o MARIA CARMEN IRENE o CARMEN DENEGRI de MANNISE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23952 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCAS EVANGELISTA ALFONSO o ALFONSO ROFAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23951 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO ORTIZ de PIEDEMONTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23559 Dic.10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAMON GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23504 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EREMITA PINTOS de POGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub 23505 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SERAFIN GRISETTI o GRISETTI COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23522 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER o MARIA ESTHER SILVEIRA o SILVEIRA de LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23353 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL PERISCAL PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 23354 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO ZAMBRA o ZAMBRA ZAMBRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23355 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS o LUIS ANTONIO GELOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23356 Dic 7-v dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SOCORRO o MARIA MARIÑO de ALVIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 23357 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO SABATEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23358 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA JHONSON o JOHNSON ESCOBAR, citándose a los here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23359 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DOLORES VIANA o VIANA CRESPO de MAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23360 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO JULIAN GUBBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23361 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO o DOMINGO EUSTAQUIO LUSARDI BERTORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23362 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON DIAZ RICO o RISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23376 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO HERACLIO BORAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 24323 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA PABLA o JUANITA SANCHEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjuna.
1) $120.00 10|pub. 24325 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ABRAHAM CHAUL o SCHAUL HIRSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 24327 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VILMA KOCEN de RITUPER o KOCEN HORVATH u HORVAT de RITUPER u HORVATH de RITUPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23506 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FORTUNATO BONIFACIO DENIS, (L.o 61, F.o 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24458 Dic.22-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA JOSEFINA CURIONI de ARGENTO, (L.o 61, F.o 100), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24459 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión JUAN GRETLER o GRETTER WETTSTE... (L.o 59, F.o 512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24460 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR VILA COUTO, (L.o 61, F.o 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24461 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL GORGAL, (Lo. 61, Fo. 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24021 Dic.14-v.dic 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN NEGRO LANFRANCA, (Lo. 61, Fo. 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24267 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS SELLANES ARBIN, (Lo. 61, Fo. 432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24257 Dic.16-v.dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA VICTORIA MARTIRENA de ARENA. (Lo. 61, Fo. 352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 21256 Dic.16-v.dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IPPOLITO o HIPOLITO de SCALI o SCALA, (Lo. 61, Fo. 382), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24255 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CHALAR OTERO, (L.o 61, F.o 327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24172 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION MATEO de FERNANDEZ, (L.o 61, F.o 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24173 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GUIMAREY BROCCA, (L.o 61, F.o 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24506 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MAGGI, (Lo. 61, Fo. 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24030 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MORALES, (Lo. 61, Fo. 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub 24031 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAYMUNDO PELUFFO MARENCO o PEDRO REIMUNDO PELUFFO MARENCO, (Lo. 61, Fo. 329) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24032 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO CEFERINO CABRERA o CABRERA BRUCHOU, (Lo. 61, Fo. 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24029 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NITTO o NITTI o NITO o NITI, (Lo. 61, Fo. 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24040 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ PERDOMO, (L.o 61, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23979 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA o ALBERTINA JOSEFA GROSSKOPF de GUTIERREZ (Lo. 61. Fo 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23755 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA MEDINA de BENTANCOR, Lo. 61, Fo. 459, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23573 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ARDAITZ, (Lo. 61, Fo. 450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23572 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SIMBRELO de GONZALEZ, Lo. 61, Fo. 457, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23574 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GEZA STANCBK KNESVARA, (Lo. 61, Fo. 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Setiembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23575 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de que comparezcan dentro de treinta días a de- la sucesión de FELIPE ALVAREZ o ALVARBZ ALVAREZ (L.o 61, F.o 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23299 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA FLORENCIO GARCIA SOSA, (L.o 61, F.o 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23300 Dic.7-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ MORENO, (L.o 61, F.o 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23301 Dic 7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL SILVERIO GONZALEZ o GONZALEZ PEDREIRA, (L.o 61, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23302 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY o MARIA o MAISIE PATTERSON o PATERSON de COOK, (L.o 61, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23303 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VERGA de SARUTTE, (L.o 61 F.o 412) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23304 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA o MARIA ANITA SOTELO VILASBOAS o VILABOA de SILVA, (L.o 61, F.o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23332 Dic 7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BAGNULO o BAGNULO SANTOPIETRO, (L.o 61, F.o 312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23333 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL SAN ROMAN VARGAS o BARGAS, (L.o 61, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23334 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCE TUMAS o TUMAITE de VETA, (L.o 61, F.o 412), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23335 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARPAD BOER, (L.o 66, F.o 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 24456 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CAMPO FERNANDEZ, (L.o 66 F.o 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24478 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CAETANO de SUERO, (L.o 66 F.o 145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24479 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ISRAEL SALMON SIMSON, (L.o 66, F.o 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24480 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES u ORESTE GRANDI POUQUETTE, (L.o 65, F.o 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23730 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA PEREZ MAQUIEIRA o MAQUEIRA DE SURRACO, (Lo 65. Fo. 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24225 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BARRIOS, (Lo. 62, Fo. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24221 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GANZO, (Lo. 66, Fo. 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24227 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL NATALIO DOTTA POGGIO, (Lo. 66, Fo. 122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24226 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o RENE ALBERTO MAZZINI o MAZZINI HOUGET, (Lo. 65, Fo. 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24224 Dic.16-v.dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA MIERES de SILVA, (Lo. 65, Fo. 697), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24223 Dic.16-v.dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON DUPUY FOURQUET (Lo. 66, Fo. 20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24222 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA OLMOS DE FRANCO o LUISA OLMOS DE FRANCO (Lo. 66, Fo. 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24228 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE VILLENEUVE de CRESSERI, (Lo. 66, Fo. 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23955 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARTINEZ SEOANE de RAFFAGLIO, (Lo. 66, Fo. 50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23956 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL ROQUE o ROQUE UMPIERREZ OLIVERA, (Lo. 66, Fo. 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120 00 10|pub 23957 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEGISMUNDO o PEDRO GRILLE GONZALEZ (Lo 66, Fo. 64), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23954 Dic.14-v.Dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la

sucesión de MARIA ANGELICA DI LORENZO de COSTA. (Lo. 65 Fo. 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23953 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO HERRERO ALMADA, (Lo. 55, Fo. 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 2? de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 23950 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANDRADE POSE. (L.o 65, F.o 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23890 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TAIN CANDA. (L.o 65, F.o 629), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 14 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23891 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PEDRO VALLI. (L.o 65, F.o 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23892 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CASAS o CASAS BARREIRO. (Lo. 66, Fo. 16), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23729 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GARIBOTTI o GARIBOTTI BUTTI. (Lo 65, Fo 640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23530 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BEIN GONNET, (Lo. 66, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23529 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IDIARTE BERJOT. (Lo. 66, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23528 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CACERZA o CAZERZA o CASERZA, (Lo. 66, Fo. 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23527 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAREO NAYA o JOSE LAREO, (Lo. 65, Fo. 694), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23526 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO ALBERTO CABRERA MORA o ALBERTO CABRERA MORA y MAGDALENA VIRGINIA CABRERA BELLINI o MAGDALENA CABRERA de PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23379 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA REYES de BENTANCUR o BENTANCOUR o BENTANCOURT o FENTANCOR o BENTANCURT (Lo. 65, Fo. 315), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23016 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o KATE o KATCHEN WESTPHAL de BÖCKELMANN. (L.o 65, F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 21484 Nov.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PARADA de ION, (72-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24462 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24463 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL VELAZQUEZ GAMARRA. (207-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24475 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA LUJARDA SANGUINO TARRAGONA de VILANOBA. N. 428|1964, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964 — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24423 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA CATALINA RIOLFO SECCO de ROSAS, N. 429 1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub 24425 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO KUCHMA KOUTSCHMA o CUCHMA y de ANGELINA o AQUILINA TARAN de KUCHMA, (349-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Agosto 31 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24181 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATALIO GALLI SOUTO y de JOSEFA SOUTO de GALLI. (364 - 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. —
1) $120.00 10|pub. 24253 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MENDEZ TECHERA o MENDEZ y TECHERA. (301-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24086 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de BARREIRO, (N.o 414-1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24091 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DORINDA CASAL de RAVAZZANI. (N.o 383-1964) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24092 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS AGUIAR MELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23790 Dic.10-v dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos de lo dispuesto por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado GABRIEL LAGUTKIN, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso), con los justificativos de su parentezco. (Ficha: S-109|1964 — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $160.00 10|pub 23571 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO HECTOR GARCIA, (N.o 381-1964) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23305 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TORRANO DE ANGELIS, (N.o 391-1964) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23306 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORENA CABRERA, (N.o 433-1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23351 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BAILON IBAÑEZ GAU, (N.o 423-1964) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23363 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEONOR MARIA, (N.o 384-1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23449 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID GARCIA o GARCIA LAGO 97|64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 16 de 1964 — Julio E. Real, Actuario
1) $360 00 30|pub. 21634 Nov 18-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA NIVELO o CALABRESE de FUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 30 de 1964. — M. I. Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24464 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE DANZA FALVELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24556 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO DE SANTIS LA ROCCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24557 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS de SAN PABLO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24558 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE FROILAN RISO o RISSO y de ETELVINA o ETERVINA CANO CARABALLO de RISSO o RISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24559 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA DELIA ROSTAGNO de CARRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24560 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO GEORGE SIMSON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24561 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SERAFIN ANGEL SAETTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24288 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS REPETTO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24285 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO DOMINGO PIPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24287 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER AURELIA RAMASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24286 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BACCINO o PEDRO MANUEL BACCINO BONIFACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 24090 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS GIORDANO VERGA o VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24097 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MORCATE DE GUARGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23756 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA CEQUIEL ROSA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23754 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO REVUELTA CEPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23757 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIO GARCIA o DARCIA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23510 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 7 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23511 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENEO DEL CARMEN BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23509 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FANY o FANNY FURLAN KOBILICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23508 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ARRIEN JAUREGUIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23365 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIANO FARIÑA MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23366 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO SANJURJO MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23368 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA PATRONE PASTORINO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23369 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TALTAVULL TAVERNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23370 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN ROMASSO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23371 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA MARIA BRENDER DE BERENBAU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 23195 Dic.4-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de

tura de la sucesión de FELIPE o FELIPE JOSE MAZZETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 360.00 30|pub. 22732 Dic.2-v.dic 31.
Feb.1.o-v.feb9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o ROMANA EMA ESTHER ABARACON de OLIVERA, (62-242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24484 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON RUBINSTEIN STERN 61-565 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24485 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES FERREIRA o FERREYRA, (61 - 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24219 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA GIGLIOTTI de SCALISE, (62 - 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24220 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MARTINEZ o MARTINEZ LAGO, (60-396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23888 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODDONE MENGARELLI FABIANI, (62-204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23889 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA ROSA VERA de OSTINO. (62-241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23897 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BRUNA ANDRADA o ANDRADA DELGADO de RODRIGUEZ, (62 - 201), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23727 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AIDA JOSEFINA RAMAZZI ERRANDONEA y AMALIA o AMALIA MAGDALENA RAMAZZI ERRANDONEA, (61 - 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23728 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LATORRE MESTRES, (62 - 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23735 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ o PEREZ PORTEIRO de PERALTA, (62-120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub 23524 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SCHWARZ, (62|147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23525 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR REY VARELA y la de ALICIA MARIA REY BRUNO de FAGGIONATO, (61-676), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23377 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFINA INVERNIZZI de FARACO y ANA o ANITA MASTROIANI o MASTROIANNI de DELARNO (56-378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23378 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO O. o EDUARDO CLAUDIO SANCHEZ o SANCHEZ SOSA, (62|239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 23013 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Dr. Celestino D. Pereira, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL FESZOWEG o FESZOWEE o FERZUWIEE SENKO, (57-608), citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Octubre 9 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 23396 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN WALTHER o JUAN WALTER FEDERICO MEERHOFF, (L.o 55, F.o 613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor al sólo efecto de estas publicaciones — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24481 Dic.22-v.en.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA COIROLO de GIOVANETTI, (L.o 55, F.o 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24486 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO ANTONIO MARTINEZ CUITIÑO, (L.o 55, F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24487 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE ARTIGUE de ARTIGUE, (L.o 55, F.o 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 24488 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA LARROSA VILLALBA de BIDONDO, (L.o 55, F.o 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24489 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS DUCE AONZO, (L.o 55, F.o 604), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24490 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO TASENDE, (Libro 55, Folio 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22619 Dic.22.-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TEODORICO o TIODORICO o TEODORITO SCARRONE, (Lo. 55 Fo. 568), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24218 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO JUAN BAUTISTA CAVALLERO BACCINO, (Lo. 55, Fo. 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24236 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TORRES VERA, (Lo. 55, Fo. 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24235 Dic.16-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO AMILIVIA o ERNESTO CLAUDIO AMILIVIA o ERNESTO CLAUDIO AMILIVIA CALO, (Lo. 55 Fo. 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24234 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BOTINELLI ZUNINO de MADRID, (Lo. 55, Fo. 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 24233 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FENSTERS o FENSTERAS de BERKMAN, (Lo. 55, Fo. 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24232 Dic.16-v.dic 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BATISTA GARRONE o GARRONI, (Lo. 55, Fo. 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24231 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA o MARIA CLARA PROSPERA BONOMI COSTA, (Lo. 55, Fo. 529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24230 Dic.16v dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO SILVEIRA SILVEIRA (Lo. 55, Fo. 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario
1) $120.00 10 pub. 24229 Dic.16-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de JOSE o JOSE ANTONIO SANDE, (Lo 55, Fo. 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24284 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO GARCIA ARIAS, (Lo. 55, Fo. 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 23980 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ENRIQUE SPANGEMBERG o SPANGENBERG, (L.o 55, F.o 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 16 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 120 00 10 pub. 23846 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARBOZA SUAREZ, (L.o 53, F.o 183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23885 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTORA ILDEFONSA ALONSO de MOREIRA o CASTORA ALONSO de MOREIRA, (L.o 55, F.o 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23386 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOPEZ LLANO, (L.o 55 F.o 557), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23385 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PAGLIARINI o GUGLIELMO PAGLIARINI, (L.o 55, F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23384 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMA BLENGIO DE PEREZ, (Lo. 55, Fo 530), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23732 Dic 10-v dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGOR ENRIQUE FIA. (Lo 55, Fo 609), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario
1) $120.00 10|pub. 23733 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARCOS. (Lo. 55, Fo. 573). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23734 Dic.10-v dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA RODRIGUEZ PORTELA, (Lo 53. Fo 141). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120 00 10|pub 23731 Dic 10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA MARTHA STANKEVITZ, (Lo 55. Fo 543), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23752 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LATORRE de BLANCO o AMALIA GILA DEL CARMEN LATORRE FERIA, (Lo. 55, Fo. 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario
1) $360.00 30|pub. 23728 Dic.10-v.dic.23. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER MANUEL DIAZ RAGA, (Lo. 54, Fo. 667), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Julio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23160 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO MEDEROS o MEDERO o INDALECIO MEDEROS ARAUJO. (Lo. 55, Fo. 613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23164 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION MATO ABELENDA de NEIRA, (Lo. 51, Fo. 145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23531 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROSSI ORSATTI, (L.o 55 F.o 597), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23380. Dic.7-v dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA LEBREDO, (L.o 55 F.o 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23381 Dic.7-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BENTANCUR CANO, (L.o 55, F.o 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23382 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA NIEVES GONZALEZ de LOBATO y de JUAN ROBERTO LOBATO, (L.o 55, F.o 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23383 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA LORENZO de BORMIDA, (L.o 55, F.o 656), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23387 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JOST JOST o ALEJANDRO YOST YOST, (L.o 55, F.o 574), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23388 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GONZALEZ OTERO de GOÑI, (L.o 54, F.o 392), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23389 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO PIREZ SCARONE, (L.o 55 F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23391 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LINARDI de MAINERO, (L.o 55, F.o 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 23392 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA GRIMOLDI RIMOLDI de SAETTONE (Libro 55, Folio 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360 00 30|pub. 22207 Nov.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO VIZOSO, VISOSO, BISOSO, BISSOSO o BIZOSO o VICIOSO RIVAS (L.o 53, F.o 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $360.00 30|pub. 21226 Nov.17-vdic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ALONSO BARREIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24473 Dic.22-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA IDOETA de ECHEVERRIA, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 24555 Dic 22-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO DE JESUS MENDES, F- 709, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24258 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLEMENTINA VIRLO DE DANERI o CLEMENTINA BRITO DE DANERI o CLEMENTINA VIRLO DE DANIEL o CLEMENTINA BRITO DE DANIEL o CLEMENTINA BRITTO DE DANIEL y de ROSA DANIEL VIRLO DE MORALES o ROSA DANIEL BRITO DE MORALES o ROSA DANIEL BRITTO DE MORALES o ROSA DANERI VIRLO DE MORALES o ROSA DANERI BRITTO DE MORALES o ROSA DANERI BRITO DE MORALES citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 16 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $200.00 10|pub. 24298 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA FERNANDEZ de PEREYRA, F. 598, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23942 Dic.14-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRELIA GONZALEZ POSSAMAY de SZODO, F. 541, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 536 — Montevideo, 27 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23941 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SARA MEDINA de SALGADO F 417, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 12 de Agosto de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23940 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO VILLAVERDE, F. 670, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en la calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 10 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23939 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIN, F. 267, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N o 586 — Montevideo, 6 de Mayo de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23938 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO PALLA FREIRE, F. 722, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N o 586 — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub 24036 Dic 14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO GOLPE CAMAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto
1) $120 00 10|pub. 4035 Dic.14-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA FARIÑA de MARTINEZ, F. 767, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24034 Dic.14-v.dic.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS BOSOLASCO RICCI o CARLOS BOSOLASCO RICCI o CARLOS BOSSOLASCO RICCI, F. 783, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24033 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BURTRE o JUAN BURTRE ARAUJO, (F.o 706), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23917 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE FRAGA o FRAGA CANCELA, F-480, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 7 de Agosto de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23660 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ROSENDO NADOTTI GONZALEZ, F-638, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120 00 10|pub 23661 Dic.10-v dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL KIBISKIN, F-277, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 6 de Mayo de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120 00 10|pub. 23665 Dic.10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE SANTIAGO ANTOLIN IBARRA o ANTOLIN IBARRA o ANTOLIN IBARRA MAS F-658, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo 20 de Noviembre de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23662 Dic.10-v.dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO SANTI o ARMANDO HECTOR SANTI CUNEO, F- 596, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario
1) $120.00 10|pub. 23663 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES GRIET DE ANCHEN F- 729 citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23666 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN GRIMOLDI F-728, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10 pub. 23667 Dic 10 v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL o RAUL MIGUEL CLERICO CAMPAGNOLI, F- 278, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23664 Dic 10-v dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA JUANA PROTESONI DE ALEM F - 781, citándo-

se a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23668 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOCABED SARAVI GARMENDIA o JOCABED MANUELA SARAVI GARMENDIA, F-711, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23669 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA ALFONSO SIXTO, F-788, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23673 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANO FEDULLO GESUELE o MARIANO DANIEL FEDULLO GESUELE, F-716, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964 — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23676 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BOLIVAR MENLEZ MESA o BOLIVAR SIMON MENDEZ MESA, F 715 citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23671 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LAHORE DE RUVERTONI, F-743, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23672 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BENIGNO o JUAN GARCIA, F-1019, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23674 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIA SOTO de PEREZ, F. 712, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120 00 10|pub 23518 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARDOZO VIERA, F. 700, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo 20 de Noviembre de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120 00 10 pub. 23576 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DESIDERIO VARELA, F. 589, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23632 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEGUNDA MARTINA CABALLERO de MENDEZ, (F.o 704), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23447 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIA IRIARTEGARAY o IDIARTEGARAY de DARUECH o DARVICH, (F o 705), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23448 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA INES SALINAS de DELLEPIANE, (A 1924), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 360.00 30|pub. 24457 Dic.22-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZOILA RODRIGUEZ HERNANDEZ de SAENZ, (A 2032), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24465 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES VIQUEIRA de NOYA, (A 1930), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24466 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA ARTINO de BARILANI (A 1919) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24491 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA ODELLA IGLESIAS A-1912, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 22866 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o MARIA ENRIQUETA CABALLERO ALEM, (A 2025); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24565 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FRANCISCO STARICCO STARICCO o STARRICCO STARICCO (A 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24260 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BONILLA o BONILLA BARBERENA, A 1974, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24453 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELINA HELGUERA de ALVARIZA A 1931, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 24427 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO SERVANDO BORCHE OLIVERA, A 2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24424 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FIORAVANTI o FIORAVENTE RICCI, A 1830, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 24408 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA ZULEMA RIVERO GRENNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24261 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENE TUSSO PINTOS de ILLANES, (A 2033), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24262 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la sucesión de JOSE MARIA VAZQUEZ o VAZQUEZ FERRADAZ o FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24291 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERASMO o ERASMO MANUEL MARCELINO o ERASMO M. ODIZZIO u ODIZZIO OLIVERA, (A 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24292 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA NUÑEZ de CASTRO, (A 1954), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24259 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLAUDIO REGINO RODRIGUEZ. (A 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24110 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS AVELINO MANZO, (A 1934), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24174 Dic.15-v.dic. 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE MARTEGANI BONAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24175 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA REPETTO de RISSO o RIZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 24178 Dic.15-v-dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXALTACION DELGADO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24037 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE ANTONIO o ANTONIO PORTEIRO TRIGO y MARIA VARELA de PORTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24039 Dic.14-v dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA PIRIZ o PIRIZ SILVA de SOTO, A 1947, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub 24033 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BERTOLAZZI RISSI, (A 1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 23880 Dic.11-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE LONGO BARLATTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23881 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO PEDRO MAZZONI CASTELANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 23882 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO VIGNOLI, (A 1939) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10 pub 23893 Dic.11-v.dic 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL BERNAL CAMACHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de 1964 — Clementina D Colombo. Actuaria adjunta
1) $120.00 10 pub. 23675 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES MARIA BERTA c BERTA FERNANDEZ VELAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo. Actuaria adjunta
1) $120 00 10|pub 23757 Dic 10-v.dic 23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ERNESTO PUCEIRO CALVO, (A 1951), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23758 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA WEINSTEIN DE KLEIN, (A 2021), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10|pub 23782 Dic 10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN CALVO de TASENDE, A 1958, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 23523 Dic.9-v dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA DESTREIN DE PUYOL o MARIA ECHART de PUYOL: FRANCISCO, LUIS FRANCISCO, RAFAEL ROMULO y JAIME AGUSTIN PUYOL; CONCEPCION FASSIO de PUYOL y FRANCISCO y CARLOS DANIEL PUYOL FASSIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 30 de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub 23537 Dic 9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA COLOMBO de NAVIA, A 1917, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10 pub. 23541 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WERNER BOCK, 1927, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 23543 Dic.9-v.dic.31. Feb.1-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENCARNACION CALVO DE COLLAZO, A 1941, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub 23550 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA DELLACASA DE CAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta
1) $120.00 10 pub 23578 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA BONINO de FUPO o PUPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10.pub. 23577 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABELINO DE LOS CORRALES GARCIA o y GARCIA o GARCIA PEREZ, A 1702, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Marzo de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10|pub. 23579 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL RIVEIRO CATOIRA (A 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10 pub. 23286 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ALONSO RODRIGUEZ. (A 1956), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub 23308 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ALVARIZA GONZALEZ, (A 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 23309 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN BOTANA RODIÑO o CARMEN BOTANA o BOTANE de PEREIRA o PEREYRA. (A 1929), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 23310 Dic 7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GENTA o GENTA DECIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $ 120 00 10 pub. 23311 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IDA CONCEPCION GOLINO DE MALOSETTI, (A 1713) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de Mayo de 1964 — Clementina D Colombo Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23312 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la

apertura de la sucesión de ANTONIO PAREDES, (A- 1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23313 Dic 7-v.dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ITZEK SHCOLNIK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria. adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23315 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VEIRAS DE VILLAVERDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
1) $120.00 10 pub 23316 Dic.7-v.dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELISA WILSON WILSON DE CASCIANI SERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria. adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23317 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE AGUERRE SALLABERRY, (A 1965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23307 Dic.7-v dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO SECUNDINO FERNANDEZ CLAUSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23327 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE CAGGIANO, (A 1918), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23390 Dic 7-v.dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO CONTESTABILE VISCA, (A 1953), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23393 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO JUSTO LINARES REVETRIA, (A 1952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23394 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFONSO PRONUNZIATO o PRONUNCIATO, (A 2027), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23314 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARPAG o ARPAD MANDEL, A-1890, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto
1) $360 00 30 pub. 21801 Nov.18-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb2.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de DUMINIOSO o DUVIMIOSO SUAREZ MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que doña Alcira Suárez de Moreira, goza de Auxiliatoria para tramitar este expediente sucesorio (Autos caratulados: Suárez de Moreira, Alcira. Auxiliatoria (L o 5 F.o 74). Juzgado de Paz de la Octava Sección. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964
1) (R 20 4 55) 10 pub. 33391 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PABLO PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria. — Artigas, Diciembre 15 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 24477 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO GOMEZ de ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Noviembre 26 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $ 80.00 10 pub. 23961 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don REMIGIO GREGORIO TAVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1 o de Diciembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $80.00 10 pub. 23567 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña DOMINGA SILVA de CHAGAS y don HERMENEGILDO CHAGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Noviembre 24 de 1964. — Orestes J. Ballestrino Actuario
1) $80.00 10 pub 23568 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRANDINA RAMOS de DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 1.o de Diciembre de 1964. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) $80 00 10 pub 23569 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA IGARZABAL DE SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Setiembre 23 de 1964. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $80 00 10 pub. 23277 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARICHAL LUISA o MARIA LUISA, EUGENIO GREGORIO DIONISIO o DIONISIO y NICOMEDES MARICHAL de MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24589 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MEDERO de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Diciembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 24590 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MARQUEZ CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 19 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24591 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA SKENDEZ o SKENDER o JULIANA SKENDER de GASPAROVIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Diciembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 24593 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FABIAN o FABIANO ESPINO GONZALEZ y DIONISIO ESPINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10 pub 24140 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CONDE ARRIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24142 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CATALINA o CATALINA STRAZZARINO de DELLOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 3 de Diciembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24143 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTINEZ MEDEROS o MEDERO IGNACIO y ANASTASIO LORETO MARTINEZ MEDEROS o MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Beatriz E Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24144 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BORGES BARREIRO o BORGES CRISTINO, QUINTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Noviembre de 1964. — Beatriz E Alciaturi. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 24042 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GATTI CANZANI PEDRO o PEDRO PAULINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23771 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO o ANASTACIO PEREZ CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24592 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR SALA PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24594 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA FRANCO NUÑEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24212 Dic.16-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA o ANA TUGERIAN o TENGUERIAN de HAGOPIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 10 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24318 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MINNICH WINICKA de TRAJEZYK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 14 de 1964. — Hugo Alvez Actuario
1) $ 120 00 10|pub. 23769 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTORA DUARTE de GARCES o CASTORA DUARTE de GARCES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24139 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOCCHINO o BOCHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 30 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24141 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA CEDRES de VITALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario
1) $120.00 10|pub. 23772 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA MARIA o MARIA AGUEDA CANEPA de GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Julio 27 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23768 Dic.10-v.dic.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CLARA GALLO de LUGANO o ROSA GALLO de LUGANO o ROSA CLARA GALLO GIACOSA o ROSA GALLO GIACOSA o ROSA CLARA GALLO GIACOSA de LUGANO o ROSA GALLO GIACOSA de LUGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 9 de 1964. — Hugo Alvez. Actuario
1) $ 160.00 10|pub 23770 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ALEJANDRO de CANCELA, (Lo. 3, Fo. 139), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 2 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24187 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CALCAGNO CABRERA, (Lo. 3, Fo. 80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 25 de 1964. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24188 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL BO OTTONELLO, (Lo 3, Fo 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 23 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23263 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FERNANDEZ MORALES, (Lo. 3. Fo 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Noviembre 11 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23262 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SCHOLDERLE, (Lo. 3. Fo. 89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 23 de 1964 — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23261 Dic.7-v.dic21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR FERCERO, (Lo 3, Fo. 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Noviembre 11 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23260 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o REMIGIO JUAN VIGLIECA o VIGLIECCA o VILLECA o VIGGECCA BENTANCUR o BETANCUR, (Lo. 3, Fo. 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 26 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23264 Dic.7-v dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado. — Melo, 9 de Diciembre de 1964. — Esc. Wilmer Muiño Fratti, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 24586 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO VALENTIN REBOLLO VIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el Feriado. — Melo, 9 de Diciembre de 1964. — Esc. Wilmer Muiño Fratti, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24587 Dic 22-v.en.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NUMEROSO SOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado. — Melo, 9 de Diciembre de 1964. — Esc. Wilmer Muiño Fratti, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24588 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor. — Melo, 4 de Diciembre de 1964. — Wilmer Muiño, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24410 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATANASIO PIRIZ o ATANACIO PIREZ o ATANASIO PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Octubre de 1964. — Esc. Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24082 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Noviembre de 1964. — Wilmer Muiño. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23785 Dic 10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al artículo 1125 del Código de P. Civil. — Melo, 27 de Noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti, Escribano. actuario.
1) D.21|71934 20|pub. 33451 Dic.10-v.dic.23. Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXEQUIEL ANADON VICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti. Escribano, actuario. Ad-hoc
1) $120.00 10|pub. 23475 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CURTI o JUANA CURTI BRIOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24573 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KOHLI DE GERBER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24320 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO FEREYRA o FACUNDO PRIMITIVO PEREYRA LAGUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24321 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA o BERNARDA SIRITTO de BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24081 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CECILIA DIALOY de BOVIO o CECILIA ROSA o ROSA DIALOY de BOBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 3 de Noviembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 24155 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROMILIO GOMEZ GRAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 24104 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GABINA ALZA de ALZA o ALZA MELO de ALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 24103 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR JULIO COSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23978 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BENTANCOR RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23972 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MOREIRA de COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub 23973 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PERROU o PERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub 23974 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DE LOS SANTOS de BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24024 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA SANDES o SANDES CEREGETTO de CHIAIVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24023 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23656 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DE LA ROSA o DE LA ROSAS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23657 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FEDERICO AMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23658 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA VASALLO de ROVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23280 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BERNARDO RECONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23279 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO GASPAR MORENO RIVEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23281 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DAVILA GLATTI o GLATTLI o EDUARDO M. DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23282 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENTANCOR SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23283 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ROMAN DEL RIO o JOSE DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 24407 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALCAIN URRUZULA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Agosto 3 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24251 Dic.16-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DACIO JORGE DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 13 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23764 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DOMINGUEZ DE DOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 10 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23765 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTIN DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 26 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23761 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA LERENA DE PELAEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 17 de 1964 — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23762 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GONZALEZ DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 17 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23763 Dic.10-v.dic 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO LANZ y ZENONA CAETANO de LANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24378 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER RAUL LISSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos solos efectos. — Florida, 4 de Noviembre de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10 pub 24377 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLVERTA AMARO de AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24393 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MENESES de FERRERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24202 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VIERA o VIERA de FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24199 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION JUAN PERDOMO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24200 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO AYPHASSORHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 30 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24201 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de JUAN o ANGEL COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23971 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VALDES PEÑA de PERDOMO o FELICIA VALDEZ o VALDEZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23970 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA CIRIACA MORAN de APPOLONIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23968 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN ESPINO BURMIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23969 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA MARTINEZ de SMIT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 13 de Febrero de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23967 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Octubre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23557 bis Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CASTRO de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23558 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA PEREZ de PETANCUR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23559 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GONZALEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23560 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO ANTONIO o SULPICIO ANTONIO ABAD PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23561 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO o AGAPITO INDALECIO MERCADAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23562 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de NOITIER SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23563 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ISMAEL SARRIES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23564 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ELOY SALAZAR o ZALAZAR MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 2 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24518 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA SILVINA CORREA de LEQUERICA o DONATA SILVINA URQUIZA de LEQUERICA o DONATA SILVINA CORREA URQUIZA de LEQUERICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 2 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24517 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FAGUAGA BUSTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1.o de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23816 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PEREZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 2 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23858 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO MIGUEL LAZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Octubre 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23859 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BOUVIER DALEOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Octubre 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23860 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA PAIS PIMIENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23861 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUJAN GONZALEZ de CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 4 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23712 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LARRAÑAGA ZELAYETA o ZALAYETA o SELAYETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 4 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23712 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OREFILIA VAZQUEZ de ROLAN o ROLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23620 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO o CASIMIRO LEOCADIO MARRERO SPOSITO o ESPOSITO o EXPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23621 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23622 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIANA ECHEVARRIA de CUITIÑO o FABIANA ECHAVARRIA de CUITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Noviembre 25 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23795 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAYO o MAYO F. o MAYO FERNANDO BORSANI o BORSANI JUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 2 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23623 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ITURRALDE de GONZALEZ o TERESA ITURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 13 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23624 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA CRISTIANE DE BON o REMIGIA CRISTINA DE BON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23278 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broquen, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ETCHEPARE CASTELLANOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24408 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broquen, se hace saber la apertura de

la sucesión de NATIVIDAD CARMEN TRECHI de PELOCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24395 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA ALONSO o ALONZO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24396 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL A. o MANUEL ALBERTO VARELA AGRAFOGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24397 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ANTONIO BOSSO BOSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 23 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 24398 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PILAR HERNANDEZ o HERNANDEZ VIROGA de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24399 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO GONZALEZ o GONZALEZ FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges. Actuario, ad-hoc.
1) $120.00 10|pub. 23294 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Octubre de 1964. — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23296 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA o SERVANDA SINFOROSA HERNANDEZ DE AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — Roberto Borges. Actuario ad-hoc.
1) $120.00 10 pub. 23295 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BALIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23296 bis Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Noviembre 10 de 1964 — A. Roberto Borges, Actuario
1) $ 360.00 30|pub. 22922 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO TOMAS TREFAULT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Maldonado, 17 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 22923 Dic1.o-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA SALZER de WIDMAIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub. 24169 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA ANASTASIA MORALES de GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 30 de Octubre de 1964 — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub 23553 Dic.9-v dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de ADILCIA MARIA INOCENCIA FRANSIO de DUPONT citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que fue habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de su emplazamiento. — Paysandú, 27 de Noviembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10.pub. 24170 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO ODARDO FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Noviembre de 1964 — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 23552 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX IRINEO SASTRE o JULIO SASTRE, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Es copia del original, expedida a los efectos de su publicación en la prensa — Guichón, Octubre 26 de 1964 — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz Quinta Sección
1) $120 00 10|pub 23551 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez an dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 24342 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARIN BUSTAMANTE o JOSE GARIN, (47-407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de Diciembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 24341 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ACUEDA FONTES de SEGARRA, (47-356), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de Noviembre de 1964. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta
1) $ 120.00 10|pub. 23819 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO R. o RICARDO ROMUALDO o RICARDO RUMUALDO o RICARDO ROMOALDO o RICARDO RUMALDO o RICARDO ROMUADO PIRIZ o PIREZ o PIRIZ BUDES, (47-339), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10 pub. 23820 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO GALVAN SALDAÑA o EULOGIO GALVAN, (47-339), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120 00 10|pub. 23821 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAVID DIAZ GONZALEZ y JUAN CARLOS DIAZ, (47 337) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120 00 10|pub. 23822 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOTIMO LEIVAS VELAZQUEZ o TEOTIMO LEIVAS, (47-358), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10.pub. 23823 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de HUGO PEREIRA DA SILVA o HUGO PEREIRA da SILVA, NESTOR MILTON PEREIRA LOPEZ y MARTA EMILIA o MARTA EMILIA MARIA PEREIRA LOPEZ, (47-340), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 23824 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE FUENTE o FUENTES o JOSE F. o JOSE FUENTES, (47-320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 23839 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABELIA o AMABILIA o AMABELLA LOPEZ de ROMERO, (47-322), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 23840 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATALICIO RIBERO, (47-340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 23841 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS o ELIAS J. o ELIAS JOSE NOZAR o NOSAR o NOSSAR o NAZAR, (47-284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub 23843 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DA COSTA de MENESES o ROSA DA COSTA o COSTA de MENESES o MENEZES, (47-358) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 23844 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BUENO de ARIAS, (47-321), citándose a los herederos, acreedores y demás inte-

resados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120 00 10.pub. 23645 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEDRO CARVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 23645 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO TEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $80 00 10|pub. 23646 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ABIMORAD o ANTONIO ABIMORAD YAMIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 4 de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 23647 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO VARGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Noviembre 4 de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 23648 Dic.10-v dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIANO TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de Setiembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 23649 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMPOS MOSQUERA o ANTONIO CAMPOS, (47 - 320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 23650 Dic.10-v dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NOBELIA PINTOS DE VARGAS, (47 - 321), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 23651 Dic 10-v.dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RAMPA o MARGARITA RAMPA CAPRINALI (47 - 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 23339 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JONAS GALINAITES o GALINATTIS o GALINOTTIS (47 - 268) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Noviembre de 1964 — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub 23338 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO ESTEVEZ o ESTEVES. (47 - 349), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria
1) $120.00 10|pub. 23337 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ABIMORAD DE IGLESIAS (47 - 354), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964 — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 23267 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO PIÑEIRO o IRINEO PIÑEIRO MELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Noviembre 4 de 1964. — Eduardo Brito del Pino, Juez de Paz.
1) $ 120.00 10|pub 23838 Dic.11-v.dic.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO GREGORIO ELICEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Noviembre 27 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23947 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO CEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 1125 C. P. Civil). — Fray Bentos, Octubre 19 de 1964 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) Dto. 21734 20 pub. 32970 Nov.3.-v.nov.16. Dic 9-v dic 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MONTENEGRO DE MACCIO o FELICIA AIDA MONTENEGRO DE MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos Noviembre 12 de 1964 — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23440 Dic.7-v dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Darío J. A. Bajac se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO FELIX ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos. Octubre 16 de 1964 — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23439 Dic 7-v dic 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Darío J. A. Bajac se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PINTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos. Febrero 13 de 1964. — Celina F. de Maceira. Actuaria adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23438 Dic 7-v dic 21.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BACUNOV de CHILEPIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz — Young, Noviembre 10 de 1964. — Apolonio Podesant. Juez de Paz
1) $120 00 10 pub. 23946 Dic.14-v.dic.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO ANTONIO AMBROSI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Noviembre 4 de 1964 — José R. Luna Pradere. Actuario adjunto.
1) $120 00 10|pub. 23653 Dic 10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA BENIGNA ROCHA de ROCHA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de Noviembre de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto
1) $120.00 10|pub. 23654 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BERENICE ELISA PINI PIOLI DE VERDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 26 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario adjunto.
1) $120.00 10|pub 23293 Dic 7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IRONILDE URETA DE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 9 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23287 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ORPILIO u ORPIRIO u ORPHILIO u ORFILIO MATEO o MATEUS MARTINEZ o MARTINEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Noviembre 9 de 1964 — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto
1) $120.00 10 pub. 23288 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ALIZ ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1964. — José R. Luna Pradere Actuario, adjunto.
1) $120 00 10|pub. 23289 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODINA MAS DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 17 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23290 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEZ DE NUÑEZ MARIA RAMONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1964 — José R. Luna Pradere Actuario, adjunto.
1) $120 00 10|pub. 23291 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR GERMAN RODRIGUEZ ANDRADE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Octubre 26 de 1964 — José R. Luna Pradere Actuario, adjunto.
1) $120 00 10|pub. 23292 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO FELICIANO LOMBARDO BALATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, se habilita el feriado mayor para estas publicaciones. — Salto, 3 de Diciembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24527 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VARESE DE TOLOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24526 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA FLORES o CLARA FLORES RAMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 24153 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CARCABELOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 26 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 24154 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GUTIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 20 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10.pub. 24520 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN BRASILIANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Noviembre 24 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10 pub. 24521 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RIVADAVIA MELO ABADI o RIVADAVIA MELO o MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 26 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24522 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELFONSO MEIRELLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Noviembre 24 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24523 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ MATOS o FRANCISCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 24 de 1964. — Pedro M Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10 pub. 24524 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del sñeor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VOLPI VOLPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Setiembre 2 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24525 Dic 22-v.dic-31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MOREL o CESAR MOREL QUIROGA o CESAR MARIA MOREL QUIROGA o CESAR MARIA MOREL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 30 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 24151 Dic 15-v dic 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EUGENIO CANALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 24 de 1964. — Pedro M Lorenzelli. Actuario, Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 24152 Dic.15-v. dic 29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO PEDRO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilítase la próxima feria. — San José, 7 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24542 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOASSO BOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24543 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL FERERA MENDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 3 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24544 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA CABRERA DE FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24545 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS PORTILLO GAN o GANH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 3 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24538 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PEREZ DE CRACEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24539 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA BENZANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilítase el próximo feriado judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10 pub. 24540 Dic 22-v.en 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO JORGE PANZARDI o PANZARDE, PANZARDO, FORASTERA, FORASTIERE, FORASTIER, FOASTIERA o FORASTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilítase la próxima feria. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10 pub 24541 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO HORACIO IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de Setiembre de 1964. — J. Gualberto Vega Escribano. actuario
1) $120.00 10|pub. 24190 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GARCIA LUJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano actuario.
1) $120.00 10|pub. 24191 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA PELAEZ DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilítase la próxima feria. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24192 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARISIO GUIDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Junio de 1964 — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24193 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24194 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA MORENO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Setiembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24195 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARRACI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24196 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SILVA VIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24197 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO SELLANES o TELMO SELLANES CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23696 Dic.10-v dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO BARRERA o FLORENCIO LIBORIO BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — Esc J Gualberto Vega. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 23697 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULIMA VAZQUEZ o VAZQUEZ de INTAMUZO o INTHAMOUSSU o INTHAMUSSU o INTHAMOUSSOU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilítase la próxima Feria. — San José, 2 de Diciembre de 1964 — Esc J Gualberto Vega Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 23698 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERA ELOISA PROSPERA o ELOISA ALONSO o ALONZO de CASOTTI o CASSOTTI o CASSOTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 26 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23699 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON BLANCO CARRIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Mayor — San José, 24 de Noviembre de 1964 — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23714 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA MONTESDEOCA o MONTES DE OCA de OLIVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23715 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX VENANCIO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 26 de Noviembre de 1964. — Esc. J Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub 23716 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO NICOLAS FAJARDO ARROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: — San José, Noviembre 19 de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23717 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROQUERO de CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Noviembre de 1964 — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23718 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES CERDEÑA de CABRERA o DOLORES o MARCELA o MANUELA CERDEÑA TORRES de CABRERA y RAMON CABRERA o RAMON CAYETANO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 23721 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA REYES de FERNANDEZ o MARIA LUCIA REYES GONZALEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23720 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO MORE o SEVERO MORE ESPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa arque comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23719 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA MARIA ELHORRIBURU de GHIRARDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones — Mercedes, Diciembre 9 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 24418 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO SILVA o SILVA BRINGAS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 1.o de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24417 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES IRAOLA o NIEVES FRANCISCA IRAOLA OTERMIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 20 de 1963. — Horacio A Cazalás. Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24416 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO UBILLOS CHIFFLET, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 1.o de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24415 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL DE LA FUENTE o DE LA FUENTE CAZERES citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Diciembre 3 de 1964. — Horacio A Cazalás Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24414 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DONADIO LABRIOLA o DONADIO LABRIOLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, Diciembre 1.o de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24413 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MANTELA o MANUELA SOSA de MIÑO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 1.o de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24412 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA CAMACHO AGUIAR de PERDOMO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Noviembre 25 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24074 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RODRIGUEZ DE REAL, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 27 de 1964 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23340 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA ELVECIA CEREGHETTI o CEREGHETTI DE GIRALDEZ, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Noviembre 25 de 1964. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $120 00 10|pub 23341 Dic 7-v.dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ABUNDIO CORUJO CABRERA o ABUNDIO CORUJO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 27 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23342 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMBROSIO MARIO AGUIRREGABIRIA o AGUIRREGABIRIA SILVA y de GERONIMA o JUANA GERONIMA AGUIRREGABIRIA SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días — Mercedes, Octubre 14 de 1964. — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario
1) $360 00 30|pub 20350 Nov.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HERMINIO LOPEZ AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Setiembre 8 de 1964. Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23825 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña HONORIA MOTTA de ZABALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó, Noviembre 26 de 1964. — Elio F Bessonart, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 23701 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SEBASTIAN FROS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Setiembre 11 de 1964. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub 23703 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "SILVINA GODOY de BREGNI. Sucesión", se cita y emplaza a Solferino Bregni Godoy a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y al sólo efecto de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial — Tacuarembó, Noviembre 17 de 1964. — Elio F Bessonart, Actuario.
1) $ 360 00 30|pub. 23704 Dic.10-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIAN RAYMUNDO o RAIMUNDO DELFANTE o DELFANTE GIANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 27 de 1964. — Elio F Bessonart, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23705 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN BAUTISTA TELECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Octubre 16 de 1964. — Elio F. Bessonart, Actuario
1) $120 00 10 pub 23642 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la suceción de ALCIDES COITIÑO o COITINHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 29 de Octubre de 1964 — Dra. Nery Pirez Sánchez de Ramos, Juez de Paz
1) $ 120 00 10|pub 23702 Dic.10-v.dic 23.

JUZGADO ... DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ESTEBAN o MARTIN ESTEVAN o MARTIN ALGARE o ALGARET o ALGARES BUSTILLO o BUSTILLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24203 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ERACLIO JOSE o JOSE HERACLIO o HERACLIO JOSE ALGARE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24204 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA DE LEON de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 23994 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TARAN ALEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23722 Dic.10-v dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO DIAZ ALONSO o RODOLFO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario
1) $ 120 00 10|pub. 23742 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO SUAREZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola. Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 23743 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CESAR TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola. Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 23744 Dic.10-v.dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE JUVENAL ALONZO o ALONSO o FELIPE JUVENAL ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D Goyenola. Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23745 Dic.10-v dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARCELINO BALDUINI o BALDUINI VERDIGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario
1) $ 120 00 10 pub. 23746 Dic 10-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURO TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 23747 Dic 10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ANCHORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Esc Actuario.
1) $120 00 10 pub. 23616. Dic.9-v dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARTINEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D Goyenola, Esc Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23617 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO o EDUARDO FAUSTO MELGAR y la de SOFIA MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 1964 — Hugo D. Goyenola, Esc Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23600 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID NEBEL FRIEDMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 20 de Agosto de 1964 — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta
1) $350.00 30|pub. 19532 Nov.6-v dic.21.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE CREDITO

Habiendo transcurrido el término previsto por el art 10 de la Ley N.o 9099, se hace saber al promitente comprador señor Venancio Catalino Batalla Fagúndez, sus herederos, o causahabientes a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrá caducado la promesa de compra venta N.o 70 correspondiente al solar N.o 8, referido en el plano del Agr. Juan Antonio Beníta del 20 de Enero de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de Octubre de 1954, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el número 4192 en mayor área, manzana N.o 36 — Banco de Crédito. — Sucursal Treinta y Tres.
2) $300 00 15 pub. 23787 Dic.10-v.dic.31.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9 099 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que se detallan Solares de terreno ubicados en la 16ª Sección Judicial de Canelones, empadronados con el Nº 706, mayor área, según el plano del Agrimensor José Meier inscripto en la Dirección General de Catastro el 7|6 954, se individualizan así:
Solar 15 — Manzana "A" — Comprador: Carlos Zanabria
Solar 3 — Manzana "A" — Comprador Francisco Díaz Díaz
Solares de terreno ubicados en la 4ª Sección Judicial de Canelones, empadronados en mayor área con el número 7462 7468 según plano del Agrimensor Danilo Boggio inscrito en la Dirección General de Catastro el 7|3 957, se individualizan así:
Solar 28 — Manzana 5 — Comprador: Porfilio Ribeiro.
Solar 13 — Manzana 9 — Comprador: Lídeo Muñoz.
Solar 17 — Manzana 12 — Compradora: Carmen Vallejos Rodríguez.
Solar 5 — Manzana 14 — Compradores: Pedro Méndez y Abel Muniz Muniz
Solar 16 — Manzana 12 — Comprador: Jacinto Núñez.
Solar 9 — Manzana 14 — Compradores: José Carlos y Eduardo Nelson Correa Ferreira: Padrón 12.620.

Solares de terreno ubicados en la 4ª Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor José Meier, inscrito en la Dirección General de Catastro el 27|1|953, se individualizan así:
Solar 11 — Manzana "K" — Padrón 731 Comprador: Luis Carmelo Rodríguez Díaz.
Solar 10 — Manzana "K" — Padrón 730. — Comprador: Luis Carmelo Rodríguez Díaz.
Solar 4 — Manzana "H" — Padrón 676 — Comprador Carlos Alberto Moroy Acosta.
Solar 1 — Manzana "J" — Padrón 707. — Comprador: Carlos Alberto Moroy Acosta.
Solar 25 — Manzana "D" — Padrón 792. — Comprador: Constancio Peralta.
Solar 22 — Manzana 10 — Padrón 6026. — Comprador: Juan Evangelista De Los Santos.

Solar de terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor Danilo Boggio. Inscrito en la Dirección de Catastro el 16|6 955, se individualiza así:
Solar 69 — Manzana "C" padrón 5.363 — Comprador: Francisco Quiñones.
Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes y a los señores Nelson Correa Pintos y Gloria del Carmen Ferreira Felo, quienes adquirieron el solar, en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores, que pasados quince días de la última publicación habrán caducado sus derechos sobre las citadas promesas. — Pedro Cohen y otros.
2) $900.00 15|pub. 22796 Nov.30-v.dic.22.

VILLA SAN ISIDRO DE PANDO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9 099, del 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de 4 años, fijados por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa de los siguientes solares ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Villa San Isidro de Pando":
Solar 15, manzana "LL": Padrón m|á, 1889; Padrón actual, 3229; Comprador: Delmiro y Alberto Santos Chury.
Solar 5, manzana "R"; Padrón m|á., 1889; Padrón actual, 3329; Comprador: Desiderio Alberto Silvera.
Solar 10, manzana "Z" Padrón m|a., 1839; Padrón actual, 3176; Comprador: Carlos Mario Cano.
Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducados sus derechos. — Modesto J Vigliett y Marcelina Arena Rijo — Mercedes 867.
2) $ 260.00 15|pub. 22048 Dic.2-v dic 23.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9 099 del 20 de Setiembre de 1933 se hace saber a las personas cuyos nombres detallamos más abajo, a sus herederos, causahabientes y a todos los que se crean con derecho a esos inmuebles, que transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado las promesas de ventas de los respectivos solares correspondientes al plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 10 de Junio de 1958 y ubicados en Las Piedras 4.a Sección Judicial del Dpto de Canelones:
Solar N.o 6 Manz. 15. Basilicio Medeiro.
Solar N.o 1 Manz. 13. Delmar Viera y Obdulia Fernández
Solar N.o 2 Manz 12. Blanca Almeida y Delia Grosso de Charletto.
Solar N.o 16 Manz. 15. Iris Esteban Baca-rezza Hernández
Solar N.o 17 Manz. 15 Nelson S Carluccio.
Y del plano del Agr Danilo Boggio Inscripto el 5 de Setiembre de mil novecientos cincuenta y dos
Solar N.o 9 Manz. 9 Hugo Echevarne.
A.L A Z A N.S.A. Camino Calpino s n. — Las Piedras.
2) $420.00 10|pub. 24145 Dic.15-v.dic.29.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido el término de cuatro años previsto para la caducidad de la promesa de compraventa del solar terreno No. 4 de la manzana I de la 11a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 195.636, se hace saber al promitente comprador JUAN JOSE COITINHO o COITINHIO, herederos o causahabientes a cualquier título que transcurridos quince días de la última publicación caducará la promesa de compraventa, Consorcio Vendedor S A. por Gastón Milhos Ferriolo. Plaza Independencia 838 o. b.
2) $208.00 15|pub. 24445 Dic.17-v en 11.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a Zulma E. Monzón de Saracho, prometiente-compradora del solar 4 de la manzana 545; a Estefanía Bieler de Krajewski, prometiente-compradora del solar 5 de la manzana 413; a Nelly Fajas Faig de Bonilla y Armando Bonilla Fernández-Chavez, prometientes-compradores del solar 3 de la manzana 90 todos del Balneario "Parque del Plata" y a Mirta Ramos González, prometiente-compradora del solar 15 de la manzana 37 del Balneario "Costa Azul", cuyas promesas de compra-venta fueron inscriptas en el Registro respectivo con el N.o 869 del Lo. 69; 771 del Lo. 101; 1629 del Lo. 117 y 283 del Lo. 101; y se hace saber también a Gabriela Z. Gil Martins, prometiente-compradora del solar 10 de la manzana 76; a Oribe Wáshington Bucetta Entenza prometiente-comprador del solar 6 de la manzana 380; y a Alberto Delvenis González Delgado, prometiente-comprador del solar 5 de la manzana 561 del Balneario "Parque del Plata", que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley N.o 9099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana. Escribano.
2) $540 00 15|pub. 24472 Dic.22-v.en.14.

3-Convocatorias Comerciales

ORION S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA

De conformidad con los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar

el día 21 de diciembre de 1964 en la calle Cerrito N.o 461, esc. 102, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964 y decidir el destino a dárseles a las utilidades; 2) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente y fijar remuneraciones;) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
. Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, los accionistas deben depositar sus acciones o certificado bancario en la Caja de la sociedad con por lo menos tres días de prioridad a la fecha de la asamblea.
3) $360.00 15|pub. 22731 Nov.30-v.dic.21.

BARRACA AMERICANA S. A.
(ANTES HUFNAGEL, PLOTTIER Y CIA.)
De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas en el escritorio de la sociedad, calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:
A) Lectura del acta anterior y elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar en Secretaría sita en el local arriba mencionado, o en el escritorio de Paysandú, calle Presidente Viera esquina Aduana, sus acciones o el recibo de ellas, efectuado en un Banco a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964 — El Directorio.
3) $ 420.00 15|pub. 22847 Dic 1.o-v.dic:29.

ESTANCIAS Y CABAÑAS "EL RANCHERO"
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de Estancias y Cabañas El Ranchero S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 29 de Diciembre de 1964 a la hora 9 en el local de la calle Inclusa 1150 para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
. Se hace saber que los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos hasta tres días antes de la fecha de la asamblea sin computar los feriados (Art. 26).
Concurriendo por lo menos el 60 o|o de las acciones integradas se considerará legalmente constituída la asamblea. — El Directorio.
3) $280.00 10|pub. 23321 Dic.7-v.dic.21.

COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. DEL CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY CALCENVU
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda Citación
Se cita a todos los socios de la Cooperativa para la Asamblea Gral. Extraordinaria que se realizará el 24 de Diciembre a las 9 horas, en el local de Dr. Pouey, Las Piedras.
Se tratará la siguiente orden del día:
Autorización al Directorio para constituir Hipoteca Industrial sobre inmuebles y afectación de muebles, en favor del Banco de la República Oriental del Uruguay en garantía de un préstamo concedido por Ley N.o 13.141 de fecha 4 de Julio de 1963 — Dionisio U. Perugorría. Presidente. — Victorio L. Pisano, Secretario.
3) $160.00 10|pub 23775 Dic.10-v dic.23

SALINAS MARITIMAS S.A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se reunirá el 28 de Diciembre de 1964 a la hora 10 y 30 en la calle Rincón 467, piso 3, para tratar la siguiente "Orden del Día":
1) Reform. estatutos; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificado bancario con 3 días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $1[illegible] 00 5|pub 24156 Dic.15-v.dic.21.

EVERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el directorio de Evera S. A. C., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Diciembre de 1964, a las 17 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle Zabala 1542, piso 7o., con el objeto de tratar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1964; 2o.) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea (artículo 14 de los estatutos), deberán depositar en la secretaría de la sociedad, las acciones que posean o bien, presentar comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole, del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — El Directorio.
3) $224.00 7|pub. 23916 Dic.11-v.dic.21.

TALLERES MECANICOS PAYSANDU S A "TAMPAYSA"
EN LIQUIDACION
De acuerdo con los artículos 25 y 37 de los Estatutos Sociales, se invita a los Señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Diciembre de 1964, a las 21 hs. en el local de la Sociedad en la ciudad de Paysandú, Bulevar Artigas, número ochocientos sesenta y dos, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de un Asambleísta para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria y Balance General, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico; 3) Designación de la Comisión escrutadora, artículo 35); 4) Consideración sobre la liquidación de la sociedad (Artículo 78).
Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación, contra entrega de las boletas a expedirse con las constancias a que se refiere el Artículo 29 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
3) $140 00 5 pub. 24171 Dic.15-v.dic.21.

LIBERTAD SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con los artículos 23 y 35 de los Estatutos, el Directorio de "Libertad S.A.", convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, calle Carlos Crocker N.o 2883 para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión de Quórum y Escrutinio; 2 o) Consideración de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance General, Distribución y Aplicación de Utilidades e Informe del Consejo Consultivo y Fiscal correspondiente al 18 Ejercicio comprendido entre el 1 o de Setiembre de 1963 y el 31 de Agosto de 1964; 3.o) Elección de tres Directores; 4.o) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Carlos Crocker N.o 2883, antes de las 17 horas del día 24 de Diciembre próximo a fin de entregarles la constancia que los habilite para la asistencia, intervención y voto.
Se previene que, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores Accionistas deberán entregar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad para poder presentarlos al delegado de la Oficina de Ganancias Elevadas que concurra a los efectos del contralor correspondiente.
Se considerará constituída la Asamblea cuando esté representada en ella más del 30 o|o del capital accionario integrado. No teniéndose este quórum y pasada una hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964 — El Directorio
3) $240 00 5 pub. 24098 Dic.15-v.dic.21.

ESTANCIAS JOSE PIQUET S. A.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Estancias José Piquet S. A.", para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964, que se celebrará el día 28 de Diciembre de 1964 a las 18 horas en la calle Sarandí 690, piso 2.o, Esc 207, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964, (Arts. 30 y 39); 2 o) Elección de Directorio y Síndico. (Arts. 16 y 37); 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Se previene a los señores accionistas que para asistir y votar, deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos dos días antes de la fecha de la asamblea. (Art. 32). — El Directorio.
3) $ 140 00 5 pub. 24254 Dic.16-v.dic.22.

FERNANDO GARCIA S. A.
17.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Fernando García S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de Diciembre de 1964, a las 17 horas en el local social de la calle Cerrito 419, a fin de tratar el siguiente orden del día
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1964; 2.o) Distribución de utilidades, 3.o) Elección de Directorio, tres titulares y dos suplentes, para el ejercicio que vence el 30 de Noviembre de 1965, con especificación de cargos, 4.o) Elección de Síndico titular y suplente para el período que vence el 30 de Noviembre de 1965; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito. — Montevideo, Diciembre de 1964. — Horacio Mazzuccelli, Secretario.
3) $ 180.00 5|pub. 24217 Dic.16-v.dic.22.

TALLERES METALURGICOS EL ACERO
Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA
Por resolución del directorio en cumplimiento de lo establecido por los artículos 21, 24 y 30 de los estatutos, de los talleres metalúrgicos El Acero S. A., se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 30 de Diciembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local social, sito en Río Negro 1651 Esq Galicia, Montevideo, a cuyos efectos se trasmite la siguiente orden del día:
1o.) Lectura y aprobación de la memoria del directorio, balance general correspondiente al 34. ejercicio anual, cerrado al 31 de Octubre de 1964 y lectura del informe de la Sindicatura; 2o.) Elección de cuatro (4) directores y suplentes; 3o.) Elección de Síndico y suplente; 4o) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (artículo 25 de los estatutos), deberán depositar en las oficinas de esta sociedad calle Ganaderos 5140, sus acciones o los documentos que las justifiquen hasta tres (3) días hábiles antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $160.00 5 pub. 24404 Dic.21-v.dic.23.

SEGUNDA CONVOCATORIA
Por resolución del directorio en cumplimiento de lo establecido por los artículos 21, 24 y 30 de los estatutos de los Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 30 de Diciembre de 1964 a las 10.30 horas, en el local social sito en Río Negro 1651, Esq. Galicia, Montevideo, a cuyos efectos se trasmite la siguiente orden del día:
1o.) Lectura y aprobación de la memoria del directorio, balance general correspondiente al 34. ejercicio anual, cerrado al 31 de Octubre de 1964, y lectura del informe de la Sindicatura; 2o) Elección de cuatro (4) directores y suplentes; 3o.) Elección de Síndico y suplente; 4o.) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, (artículo 25 de los estatutos), deberán depositar en las oficinas de esta sociedad, calle Ganaderos 5140, sus acciones o los documentos que las justifiquen hasta tres (3) días hábiles antes del fijado para la asamblea.
Otra: El artículo 30 de los estatutos sociales, establece: Para la segunda sesión regirán los mismos requisitos que para la primera pero la asamblea se constituirá cualquiera sea el capital representado pudiendo adoptar resoluciones de cualquier naturaleza. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $200.00 5|pub. 24405 Dic.21-v.dic.24.

ESTABLECIMIENTOS DEL HUM S. A.
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Diciembre de 1964 a las 20 horas en el Centro Comercial e Industrial de Soriano a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1o.) Informe del directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de nuevo directorio; 4o.) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Recepción de acciones: Con tres días de anticipación según el artículo 16 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $32.00 3|pub. 24345 Dic.17-v.dic.21.

CASTRO PELAEZ S. A.
De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Enero de 1965 a las 15 y 30 horas, en el local de la Avda. Gral. Rondeau 2234, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio 1963|1964; 2o.) Elección de Síndico titular y suplente.

Según lo establecido en el artículo 23 de los estatutos, los señores accionistas, deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad depositándolas, con un día de anticipación por lo menos al de la realización de la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante carta-poder dirigida al secretario de la sociedad. — El Directorio.

3) $120.00 5|pub. 24347 Dic.17-v.dic 23.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA LA MAÑANA Y EL DIARIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con los artículos 10 y 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1964 a las 19 horas, en nuestro local de la calle Bartolomé Mitre 1275, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2o.) Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1963 1964; 3o.) Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1964 1965; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, se requiere que los señores accionistas registren y depositen sus acciones o la certificación bancaria correspondiente en la administración de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 1275, donde permanecerá abierto el registro hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.

3) $84.00 3|pub. 24438 Dic.17-v.dic.21.

SANTA CLARA S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 9 horas, en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $32.00 2|pub. 24623 Dic.22-v.dic.23

FINANCO S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 9.30 horas, en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $32 00 2 pup. 24624 Dic.22-v.dic.23.

INVERFINA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 10 horas en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente Orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $32 00 2|pub. 24625 Dic.22-v.dic.23

OMEGA S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 10 30 hs., en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $32 00 2 pub. 24626 Dic.22-v.dic.23.

POLUX S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964 — El Directorio.

3) $32.00 2 pub. 24627 Dic.22-v.dic.23.

SEGARD Y CIA. S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 11.30 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $32.00 2|pub. 24628 Dic.22-v.dic.23

NERAW S. A.
QUINTA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 12 horas, en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $32.00 2|pub. 24629 Dic.22-v.dic.23

BOWER INVESTMENT S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 12.30 hs., en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 24630 Dic.22-v.dic.23.

BERYL S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964 a las 13 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964 — El Directorio.

3) $32.00 2 pub. 24631 Dic.22-v.dic.23

ZAPICAN S. A.
CUARTA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 13.30 hs., en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden de día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $32 00 2|pub. 24632 Dic.22-v.dic.23.

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 27 de los estatutos sociales se convoca a los accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 18 horas en la sede social situada en la calle Enriqueta Compte y Riqué N.o 1276 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre de 1960, 30 de Setiembre de 1961 y 30 de Setiembre de 1962; 2.o) Designación de siete Directores (artículo 13); 3.o) Designación del Síndico, Titular y suplente (artículo 35); 4.o) Ratificación de lo actuado por el Directorio; 5.o) Reforma de los estatutos sociales; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 34).

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la sociedad, sus acciones o certificados bancarios (artículo 30). — El Directorio.

3) $84.00 3|pub. 24651 Dic.22-v.dic.24.

LEDENI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Avda. 18 de Julio 1283, el día 9 de Enero de 1965, a la hora 11, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1964. Informe del Síndico 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta

Se advierte a los señores accionistas que para asistir deberán registrar sus acciones hasta tres días antes en la oficina de la Sociedad (Art. 27). — Montevideo, Diciembre de 1964.

3) $48 00 3 pub. 24572 Dic.22-v.dic.24.

ESTANCIAS REINALDO J. BONINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 29 de Diciembre pmo. a las 19 horas en la calle San José N.o 1338, piso 7, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2.o) Aprobación de Inventario, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1964; 3.o) Distribución de Utilidades, aprobación del dividendo propuesto y fecha a pagarse; 4.o) Elección del Síndico y suplente (art. 26 y 27); 5.o) Fijar la remuneración del Síndico (art. 20); 6.o) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión escrutadora y firmar el acta de la reunión (art. 23).

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, debiendo depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar un certificado bancario correspondiente al depósito de las mismas, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la reunión. — Montevideo, Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $160.00 5 pub. 24548 Dic.22-v.dic.29.

ANDRES DEUS S. A.
FABRICA DE LADRILLOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad, de acuerdo con lo que señala el art. 26 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Diciembre de 1964, a las 17 y 30 horas, en Camino Carrasco 5033, para tratar el siguiente orden del día:

1.o. Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, referentes al 25 Ejercicio terminado el 30|IX 1964; 2.o. Considerar a solicitud de varios accionistas, lo establecido por el art. 24 de los Estatutos; 3.o. Elección de Síndico titular y su correspondiente suplente (art. 38 de los Estatutos); 4.o. Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Advertencia: De acuerdo a lo que estatuye el art. 29, los señores accionistas que deseen tomar parte en esta Asamblea deberán registrar sus acciones o recibos de depósito bancarios que las acrediten, hasta tres días antes de la fecha de Asamblea, dentro de las horas hábiles en Camino Carrasco 5033. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $96.00 3|pub. 24516 Dic.22-v.dic.24.

JOSE J. VALLARINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de "José J. Vallarino S.A.", para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, en la avenida 8 de Octubre N.o 2720, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Oct. de 1964 y memorias del Drio. y Sínd.; 2 o) Integración del Directorio (Artículo 12 de los Estatutos) 3.o) Designación de Síndico, titular y suplente, para el período 1964-1965; 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, Avda. 8 de Octubre N.o 2720, con la antelación que determinan los estatutos, y que el balance, cuenta de ganancias y pérdidas y memorias están a su disposición en la misma oficina. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $168 00 6|pub. 24496 Dic.22-v.dic.30.

HARRIET Y UBICI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Diciembre de 1964, en el local de la calle Larrañaga 456, de esta ciudad a las 10 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:

Consideración del Balance General cerrado el 30 de Abril de 1964, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informes del Síndico.

Se hace presente a los señores Accionistas que para ejercer sus derechos como tales deberán cumplir lo prescripto por el artículo 31 de los Estatutos. — Salto, Diciembre de 1964.

3) $80.00 5|pub. 24641 Dic.22-v.dic.28.

ESTANCIAS Y CABAÑAS "DOMINGO R. BORDABERRY" SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al art. 16 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 1964, a la hora 11.30, en el local social Paysandú 941, piso 4.° esc. 8, para considerar el siguiente orden del día:

1 Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades; 3 Elección de Directorio; 4. Elección de Síndico titular y suplente; 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para asistir y votar en la Asamblea deberán registrar sus acciones en las oficinas sociales con una antelación de 24 horas a la fijada para la Asamblea. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — El Directorio.

3) $72.00 3|pub. 24617 Dic.22-v.dic.24.

JUAN M. GRASO Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos se convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la calle Uruguay N.o 870 de la ciudad de Salto, el día lunes 28 de Diciembre de 1964 a las 9 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2.o.) Disolución de la Sociedad Anónima; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, conjuntamente con los miembros del Directorio.

Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán integrar sus acciones en Secretaría, con una anticipación mínima de tres días, depositando los títulos o los certificados bancarios del depósito de los mismos.

La Secretaría otorgará un boleto donde conste la numeración de las acciones depositadas, y el número de votos a que tiene derecho el accionista. — El Secretario.

3) $72 00 3|pub. 24606 Dic.22-v.dic 24.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
31 de Diciembre de 1964
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S.A., para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al décimo séptimo ejercicio, que tendrá lugar en el local social, avenida 31 de Marzo N.o 4525 el día 31 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para verificar la existencia, monto y número de acciones y cantidad de votos, así como para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico correspondiente al décimo séptimo ejercicio; 3.o) Designación del Síndico titular y suplente; 4.o) Modificación del número de directores (Art. 4.o de los estatutos sociales).

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 38 de los estatutos, para participar en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios sustitutivos, en el domicilio social, con tres días de anticipación (Art. 2.o decreto 16|7'963), por lo que se les otorgará un certificado que servirá de entrada a la asamblea.

El cómputo de votos se efectuará en la forma prevista en el Art. 33 citado y su modificación. — El Directorio.

3) $108 00 3|pub. 24608 Dic.22-v.dic.24.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la "Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S.A.", para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al décimo octavo ejercicio, que tendrá lugar en el local social, Avda. 31 de Marzo N.o 4525, el día 31 de Diciembre de 1964, a las 10 y 15 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o. Designación por el Presidente de dos accionistas para verificar la existencia, monto y número de acciones y cantidad de votos, así como para firmar el acta; 2.o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al décimo octavo ejercicio; 3.o. Designación del Directorio y suplentes por un nuevo período (Art. 20 de los estatutos sociales); 4.o. Designación del Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el art. 38 de los estatutos, para participar en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios sustitutivos, en el domicilio social, 3 días de anticipación (Art. 2.o, decreto 16|7'943) por lo que se les otorgará un certificado que servirá de entrada a la Asamblea. El cómputo de votos se efectuará en la forma prevista en el Art. 38 citado y su modificación. — El Directorio.

3) $108.00 10|pub. 24609 Dic.22-v.dic.31.

COMPAÑIA FINANCIERA Y COMERCIAL (COMFINCO) S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 14 horas, en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $96.00 6|pub. 24633 Dic.22-v.dic.30.

PASEGGI SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los artículos 35, 37 y 45 de los Estatutos, el Directorio de Paseggi Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 1964, a la hora 9 en el local de la Sociedad, Colonia N.o 2020 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o. Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o. Capitalización parcial de Reservas; 3.o. Separación de locales comerciales del patrimonio social; 4.o. Disminución del capital accionario de la Sociedad; 5.o. Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el acta

Los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos. — El Directorio.

3) $144 00 6 pub. 24607 Dic.22-v.dic.30.

"TRAFUL S. A."

Se convoca a los señores accionistas de "Traful S.A.", para la Asamblea General Ordinaria, de accionistas que tendrá lugar el día 31 de Diciembre de 1964, a la hora 10, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, al 30 de Setiembre de 1964; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de autoridades; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea sesionará a la hora 10 en primera convocatoria contando con la mitad más una de las acciones integradas.

El plazo para la presentación de las acciones vence con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el escritorio social de la calle 25 de Mayo 467, p. 4, esc. 8. — El Secretario.

3) $48 00 2|pub. 24614 Dic.22-v.dic.23.

"COLLA" S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Colla S.A.", para la Asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 31 de Diciembre de 1964, a la hora 10 y 30 en primera convocatoria quedando también citada en segunda convocatoria para las 11 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1963 y de 1964; 2) Distribución de Utilidades; 3) Designación de autoridades; 4) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

La Asamblea sesionará a las 10 y 30 horas en primera convocatoria contando con la mitad más una de las acciones integradas.

Quedando también citada en segunda convocatoria para las 11 horas del mismo día, donde podrá sesionar con cualquier número de accionistas presentes.

El plazo para la presentación de las acciones vence con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el escritorio social de la calle 25 de Mayo 467, piso 4, escritorio 8. — El Secretario.

3) $84.00 3|pub. 24615 Dic.22-v.dic.24.

CLUB DE LA BALLENA S. A.

De acuerdo al Art. 18 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 29 de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a la hora 11, en el local de la calle Treinta y Tres número 1512, piso 3, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o. Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Balance General y Cuenta de Resultados por el Ejercicio 1963-1964; 2.o. Ratificación de los lotes liberados adjudicados a los señores Accionistas, Directorio y Síndico; 3.o. Designación del Directorio y Síndico para el Ejercicio 1964-1965.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que deberán registrar sus acciones en la Secretaría 48 horas antes del día y hora señalados y que de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos, pasados 30 minutos de la hora fijada para la citación, la Asamblea podrá funcionar válidamente cualquiera sea el número de acciones representadas. — El Secretario.

3) $72.00. 3|pub. 24616 Dic.22-v.dic.24.

SOLIS DE MATAOJO S. A.

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre del cte. año a las 18 horas, en el local social sito en el Palacio Salvo piso 7, escritorio 706, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964. 2º) Destino de las utilidades. 3º) Consideración del informe del Síndico. 4º) Elección del Síndico, Síndico Suplente y su remuneración. 5º) Fijación de honorarios del Directorio. 6º) Elección de nuevo Directorio. 7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se hace constar a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de su realización en la Caja de la sociedad, sus acciones o recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o un Establecimiento Comercial aceptado por el Directorio.

3) $ 160.00 5|pub. 24602 Dic.22-v.dic.[illegible]

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, MARIA ELIDA SILVA FERIA de FERNANDEZ, solicitando se expidan títulos duplicados de los nichos Nos 504 A del segundo cuerpo del cementerio Central y 651 del cementerio Buceo a nombre de Ramón Latorre, por extravío de los primitivos, se emplaza públicamente por el término de treinta (30) días, a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964 — La Dirección.

4) $160.00 10|pub. 23345 Dic.7-v.dic.21.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores María Celia Lacoste e Isabel Lacoste, solicitando se expida título duplicado del Sepulcro Nº 965 del Cementerio Buceo a nombre de MARIA CELIA e ISABEL LACOSTE por extravío del primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer cualquier reclamo Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 26 de Octubre de 1964 — La Dirección

4) $1 080 00 90|pub. 20547 Nov.5-v.mz.9.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "CARLOS CORBALAN y NERIS BARRIOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-280 año 1964) se hace saber que por resolución del día 30 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos Corbalan y Neris Barrios, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley de 18 de Setiembre de 1964. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 400 00 20 pub. 24470 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS y LEROY GOMEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-210 año 1964), se hace saber que por resolución del día 20 de Octubre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Alberto de los Santos y Leroy Gmez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

5) $400.00 20|pub. 23943 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "BLENGIO ALVARIZA TELIZ y LEONOR AGUSTINA IGARZABAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-158 R año 1964) se hace saber que por resolución del día 14 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Blengio Alvariza Teliz y Leonor Agustina Igarzabal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964 — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20 pub. 23676 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ESTEBAN BALARDINI ALVAREZ y MARIA LUISA TORRES. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-279, año 1964), se hace saber que por resolución del día 30 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Esteban Balardini y María Luisa Torres, debiendo los intere-

sados comparecer ante Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mont. Diciembre 2 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $400 00 20 pub. 23372 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "SANTIAGO ROMPANI y VENTURA BLANCA DELMOND BULA. Disolución de sociedad conyugal", (Ficha V-275 año 1964), se hace saber que por resolución del día 24 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Santiago I. Rompani y Ventura Blanca Delmond Bula, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $400 00 20 pub. 23373 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Elena Renée Towers Lagos c. HECTOR LAUTARO ANDRES URZUA WILLIAMS. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V-174 año 1964), se hace saber que por resolución del día 7 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Héctor Urzúa y Elena Renée Towers, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7 o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20 pub. 23344 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ANGEL SALVADOR FERLITA CAPITANO y OLGA CANTISANI MALDONADO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-263, año 1963), se hace saber que por resolución del día 8 de noviembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Angel Salvador Ferlita Capitano y Olga Cantisani Maldonado, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946 —
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 24 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20 pub 22634 Nov.27-v dic 29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de Diciembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "CARLOS ERNESTO HARTIG y MARIA INES BARRIS DE HARTIG (L.o 62, F.o 363), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 320 00 20 pub. 24237 Dic.16-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 28 de Setiembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ENRIQUE MARIO ACQUARONE RUSSO y MARIA NILDA JOSEFINA ACUÑA RODRIGUEZ. (Lo 62, Fo 279), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto
5) $320.00 20 pub 23395 Dic 7-v.dic 31. Feb 1 o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo 65, Fo 309) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO ARCUENA y LORENZA CAMEJO y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7 Ley 10.783). — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20 pub. 23168 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 17 de Agosto de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEOPOLDO ESCOLASTICO SALA YOLDI e ISABEL FERNANDEZ ARIAS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 320.00 20 pub. 24289 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 4 de Diciembre de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN FELIX CASTILLO DA SILVA y MARIA DEL CARMEN URBINA MOLFESE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo. Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
5) $ 320.00 20 pub. 24290 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por resolución de fecha 29 de Marzo de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges Julia Trencsenyi o Trencsenyi Bacsa y Francisco Molnar o Molnar Balia, citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario
5) $320.00 20 pub. 24071 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 13 de Noviembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROMULO ALEJANDRO BERTIZ y MARIA ETELVINA MORATORIO GESTAU Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964 — José Curi Zagia Actuario
5) $ 320 00 20 pub. 23512 Dic.9-v dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber a público que por auto de fecha 5 de Agosto de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los Cónyuges LUIS ALBERTO BARBE ZUGASTI y MARIA ANGELICA URTA PARSONS Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Montevideo, Setiembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
5) $320 00 20 pub. 21800 Nov.24-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "ALMADA DE RUIZ, MARIA MATHILDE y RUIZ TRABAL, PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L o 62, F o 177)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964 -- José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320 00 20 pub. 23534 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "PATRONE AMPELLI, DAVID y MARIA LEONOR LAGORMARSINO TWYFORD Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 62, F o 186)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20 pub. 22024 Dic.2-v.dic.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PETRINI, MANUEL MARIA y NORMA DEL LONGO o Del LONGO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 62, F.o 184), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320 00 20 pub. 22621 Nov.27-v.dic.29.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por ROQUE o ROQUE ISABELINO CALABRESE TORCHIARO y ERMELINDA TORCHIARO MORRONE y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 62, Fo. 69), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 22472 Nov 26-v.dic 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO MERCADER FARRIOLA y EDITH MARIA ARAMBURU, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley 10.783. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 320 00 20 pub. 24494 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Angel Remigio Boucherles y Gladys Martins, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 23958 Dic 14-v.dic 31. Feb.1-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCEU OSCAR RIBEIRO y MARIA JOSEFINA DIGHIERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo Diciembre 2 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 320.00 20 pub. 23533 Dic.9-v dic.31. Feb 1.o-v feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL CUROTTO y MARIA MERCEDES VERDE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 240.00 20 pub. 23502 Dic.9-v dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERPA y ANA PERDOMO CORONEL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 11 de noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $240.00 20 pub. 22311 Nov.30-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre OVIDIO NESTOR SIERRA y NYDIA MATILDE PIANA CALZADA, 54|149, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 11 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 22312 Nov.30-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO PIANO MANZI y GRISELDA o GRISELDA ELVA SCHULTZE, citándose a los acreedores y demás interseados para que comparezan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 16 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $320 00 20|pub. 22574 Nov.27-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en o Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MANUEL MARTINEZ y BLANCA GLADYS BLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 19 de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $320 00 20|pub. 22313 Nov.25-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RICO SERRANO y ELVIRA MACIA ARAN o ARAZA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10 783 — Montevideo. Noviembre 18 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $320 00 20|pub 22208 Nov.24-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CARRIO MARTORELL y GLADYS ESTHER SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783. — Montevideo. Noviembre 12 de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
5) $230 00 20|pub. 21843 Nov.24-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO DENBY MARTORELL y MARIA JULIA MONTALDO CAFFERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783. — Montevideo Noviembre 12 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320 00 20 pub. 21844 Nov.19-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en atuos: "Navia, Carlos Florencio con OFICIALDEGUI, ELENA AIDA". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F. 725|64), se hace saber que con fecha 16 de Noviembre de 1964 fue decretada la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Florencio Navia y Elena Aída Oficialdegui.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 art. 7.o) — Montevideo Noviembre 23 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $320.00 20 pub 23789 Dic.10-v dic 31. Feb.1-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA A. REY de IGLESIAS y SOCRATES IGLESIAS. Ficha E. 228, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
5) $ 320 00 20|pub. 24635 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DAVID CZERWONOGORA y doña MIREYA MUÑOZ de CZERWONOGORA F. E-287 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
3) $320.00 20|pub. 23944 Dic 14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMANCIO JUAN AMARO y doña FELICIDAD GONZALEZ (Ficha E-235), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo séptimo de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Noviembre 17 de 1964 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320 00 20 pub. 22854 Dic.1 o-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre doña ODILIA PEIXOTO PEREIRA y don MANUEL NIETO PEIXOTO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783 — Montevideo, 14 de octubre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
5) $240.00 20|pub. 22064 Nov.23-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CASILDA HAYDEE CIRA GONZALEZ DIAGO y don VICTOR HUGO DOTTI (Ficha E-291) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta
5) $320 00 20|pub. 22558 Nov.26-v.dic 28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos. ADELINA FAGUNDEZ DE FERNANDEZ y ANTONIO FERNANDEZ. Disolución de la sociedad conyugal (L.o 20, F.o 304), se hace saber que por resolución de fecha, noviembre 16 de 1964, se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los comparecientes doña Adelina Fagundez de Fernandez y Antonio Fernandez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 17 de octubre de 1964 — Orestes Ballestrino A tuario
5) $320.00 20 pub. 22365 Nov.25-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LIDIO DE VARGAS y ZULEMA FERNANDEZ VILLANUEVA Disolución de la sociedad conyugal, (Libro 20, Folio 171), se hace saber que por resolución de fecha, abril 1 de 1964, se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los comparecientes don Lidio de Vargas y Zulema Fernández Villanueva, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1.o de octubre de 1964 — Orestes J. Ballestrino, Actuario
5) $320 00 20|pub 21936 Nov.20-v.dic.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Canelones, Doctor don Nelson Nicoliello en los autos caratulados: "STELARDO IMBERNON BEATRIZ y EDUARDO JORGE SAMPSON SUAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo 48, Fo 280, N.o 1066), se hace saber al público que por resolución N.o 6440 del 17 de Setiembre de 1964, se tuvo por presentado a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de sociedad legal existente entre ambos, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8.o de la Ley 10 783 y disposiciones concordantes del Código Civil — Canelones, 3 de Diciembre de 1964 — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
5) $400 00 20 pub 24146 Dic.15-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1964, se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS MIGUEL BUAZZO y FLORA ROSA RIOS (Libro 8, Folio 314), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 7 de Diciembre de 1964. — Hugo Alvez, Escribano Actuario
5) $ 320 00 20|pub. 24597 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "Gilberto Recarte c|a. JOBA DUERA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Lo 31, Fo. 628), se hace saber al público, que por resolución del día 29 de Julio de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gilberto Recarte y Joba Duera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 15 de 1964. — Modesto S Iturralde Arón, Actuario
5) $400.00 20|pub 24083 Dic.15-v.dic.31. Feb 1 o-v feb 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos Amanda Moreira de Desplats c. ALBERTO DESPLATS Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, (Lo 32, Fo. 43) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los mencionados cónyuges. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 7.o de la Ley 10.783 — Melo, Noviembre 4 de 1964. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Melo a cuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro — Wilmer Muiño. Actuario.
5) $320.00 20|pub. 23801 Dic.10-v.dic.31. Feb 1 o-v feb 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber que por auto de fecha 10 de marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos BENITO VILLANUEVA LOPEZ y CANDIDA BARBOZA — Y a los efectos se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, inc. 2.o, de la ley N.o 10.783. —Melo noviembre 23 de 1964 — Wilmer Muiño. Actuario.
5) $320 00 20|pub 22821 Nov 30-v.dic.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos: "Fajardo de Richero, Sonia Consuelo c. MARIO ANDRES RICHERO Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Lo 2, Fo. 532 N.o 173), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos Sonia Consuelo Fajardo de Richero y Mario Andrés Richero, y se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (art. 7 o de la Ley 10 783) — Pando Noviembre 20 de 1964 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta
5) $400 00 20|pub. 23265 Dic 7-v dic 31. Feb 1 o-v feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha 17 de Marzo del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ORESTES ITAMAR BOGLIACINO MALLORCA y ELBA ESTHER BARDIER BONANSEA citándose a todos los que tuvieren interés para

...ie comparezcan dentro del término de 60 días ...ijo apercibimiento de lo dispuesto por el ...tículo 7o. de la ley No. 10.783 del 18 de ...tiembre de 1946. — Colonia, 30 de Noviem... ...e de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actua...o.
5) $320.00 20 pub. 24626 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...trado de Primera Instancia de Colonia, se ...ce saber al público que por resolución de ...cha 14 del corriente se decretó la disolu...ón y liquidación de la sociedad legal de bie...s integrada por los cónyuges ALFREDO ISA...ELINO FERRARI RAMANELLI y MARIA ...ISABEL HEROU GAONA, citándose a todos ...s que tuvieren interés para que comparezcan ...ntro del término de sesenta días, bajo aper...bimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de ...Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946 ... Colonia, 16 de Setiembre de 1964. — Hugo ...elson Odriozola. Actuario.
5) $320 00 20|pub. 23252 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...trado de Florida, se hace saber que por au... del catorce de mayo del actual, se decretó ... disolución y liquidación de la sociedad le...l de bienes existentes entre AIDA ARAGON ...E BRESCIA y CONSTANTINO BRESCIA, de...endo los interesados comparecer ante este ...zgado, dentro de sesenta días. — Artículo ..., Ley N.o 10783. — Florida, Setiembre 9 de ...64. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actua...a Adjunta.
5) $240.00 20,pub. 21935 Nov.20-v.dic.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...trado de Primera Instancia de Lavalleja, ...ctada en autos: "MARIA J. ROJAS de ...ASULO con ELBIO CASULO. Disolución y ...uidación de la sociedad conyugal". (Lo. 32, ... 43), se hace saber que por resolución de ...cha veintiocho de Agosto último, se ha de...etado la disolución de la sociedad conyu...l que integran Elbio Casulo y María Julia ...ojas de Casulo, y se ha mandado citar a ...dos los interesados para que dentro del tér...ino de sesenta días comparezcan ante este ...zgado a deducir sus derechos. — Minas, Se...embre 19 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo. ...ctuario.
5) $320.00 20|pub. 23817 Dic.11-v.dic.31. Feb.1-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita ...ez Letrado de Primera Instancia del Depar...mento, doctora Sara Broqua, dictada en au...s: "MENDEZ, BRUNE c|SOSA, AURORA. ...solución y liquidación de la sociedad con...gal. (L.o 14, F.o 249)", se hace saber que ...fecha 10 del mes en curso, se decretó la ...uidación y disolución de la sociedad legal ... bienes existente entre los esposos Brune ...éndez y Aurora Sosa, citándose y emplazán...se a los interesados para que comparezcan ...ntro del término de sesenta días a los fines ...puestos por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 ... 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 26 ... Noviembre de 1964. — J. Serra Tur, Ac...rio.
5) $ 400 00 20,pub. 23556 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...trado de Primera Instancia de Segundo Tur... de Paysandú, doctor José Julio Folle, en ...tos: "BLANCA LIRA IBARRA de CAEIRO ...ntra JOSE MARIA CAEIRO Disolución y ...uidación de la sociedad conyugal. (L.o 14 ...o 212, N.o 453)" se hace saber que con fe...la veinte de Mayo de mil novecientos sesen...y cuatro se decretó la disolución y liquida...ón de la sociedad conyugal integrada por ...s esposos Blanca Lira Ibarra y José María ...eiro. En consecuencia se convoca a todos los ...teresados a comparecer ante este Juzgado ...ntro del término de sesenta días a los fines ...spuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de ...tiembre de 1946. Y a los efectos legales se ...cen estas publicaciones. — Paysandú, Julio ... de 1964. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
...) $ 400:00 20|pub 20106 Oct.28.-v.nov.27

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...trado de Primera Instancia de Rivera, de ...cha 13 de Junio de 1963, dictada en los au...: NICASIO VEGA y MARIA ISABEL IRA...QUI. Disolución y liquidación de la socie...d conyugal de bienes (Lo. 46, Fo. 278), se ...ce saber a los interesados que los esposos ...casio Vega y María Isabel Irazoqui, se pre...ntaron ante este Juzgado desistiendo de la ...ión iniciada de disolución y liquidación de ...sociedad conyugal de bienes, entre ellos exis...tes, quedando subsistente entre los mismos ...régimen de sociedad conyugal de bienes. — Rivera, 22 de Julio de 1964. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $320.00 20 pub. 23842 Dic.11-v.dic.31. Feb.1-v.feb.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que con fecha 28 de Julio de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CLOTILDE BENITES y ELOISA SOSA (Lo. 19, Fo. 118), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Octubre 28 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adj.
5) $320.00 20|pub 22500 Nov.26-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José Dr. don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "MUSSINI RAUL JOSE c|SERENA GLADYS MABEL. Dis. y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 17, F.o 303)", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 17 de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $ 240.00 20|pub. 24198 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "DIAZ LARRIERA, MIGUEL ANGEL y SALVETTO, MARIA. Disolución de la sociedad conyugal". (Lo. 17, Fo. 403), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 26 de 1964. — J. Gualberto Vega, Act.
5) $320.00 20|pub 22258 Nov.24-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados "CASTRO UMPIERREZ, MIGUEL y BATISTA DE CASTRO, EUFEMIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 17, Fo. 359), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 17 de 1964. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22259 Nov.24-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MARTINEZ, JUAN RAMON y FLOR DEL ALBA MACEDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Libro 26, Número 199 Folio 401), se hace saber que con fecha ocho de Abril próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los nombrados cónyuges, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta día a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 22838 Dic.1.o-v.dic|31.

Se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 11 de Agosto de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RUBEN MARIO BENGOECHEA y MAURA BELTRAN, citándose a todos los que se consideren con derecho a comparecer a este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 240:00 20|pub. 23618. Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

6-Disoluciones de Sociedades

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Que el 30 de Setiembre de 1964 ha quedado disuelta la sociedad colectiva Esnal y Malvarez, que giraba en el Pueblo Tupambaé, octava sección judicial del Departamento de Cerro Largo, con frente a la calle Tupambaé, casi Uruguay, integrada por los señores Edelmiro Esnal Arostegui y Manuel Roberto Malvarez Mainetto, haciéndose cargo éste del activo y pasivo. Acreedores presentarse en el domicilio del comercio citado. Ley 2.904 del 26 IX 1904 y artículo 492 del Código de Comercio. — EDELMIRO ESNAL. — Manuel R. Malvarez.
6) $320.00 20|pub. 22556 Nov.26-v.dic.28.

SELLANES Y GOMEZ

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos resuelto disolver la Sociedad Colectiva "Sellanes y Gómez", sita en la calle Martín García 1477, en el ramo de Taller de Carpintería y Anexos. Se hizo cargo del total del Activo y Pasivo el señor Heliodoro Sellanes, componente de la firma en disolución. Acreedores por duplicado en la calle Martín García 1477. — Heliodoro Sellanes. — Lorenza Umpiérrez de Sellanes. — Roberto Gómez Sosa. — Magdalena Liria Castro de Gómez.
6) $ 240.00 20|pub. 23517 Dic.9-v.en 8.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "ALFREDO SOMMERER contra MARIA LUISA FEUHTER. Divorcio. (Lo. 62, Fo. 295)", y Alfredo Sommerer contra María Luisa Feuchter. Auxiliatoria. (Lo. 62, Fo. 296) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Luisa Feuchter, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Julio Mala, Actuario, adjunto.
7) $400.00 30|pub. 33489 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Lipkind, Sara c. COHN, CARLOS. Divorcio por causal", (Lo. 65, Fo 68), se cita, llama y emplaza a Carlos Cohn, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se promueve Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
7) (R20|4 55) 30|pub. 33365 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a ORIONIL FARINHA DE OLIVEIRA para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio (Ficha: D-428. 1963) y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha D-255. 1964) que le fueron iniciados por su esposo EDMUNDO FRANCISCO ZABALETA. — Montevideo, octubre 7 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 33198 Nov.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza a don SVEN ERIC CRONQUIST, por el término de noventa días, a estar a derecho en los autos caratulados "Raquel Aramendia c|Sven Eric Cronquist. Divorcio por sola voluntad. Ficha E 171" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de Junio de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $360 00 30|pub. 21507 Nov.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: MARGARITA DA SILVA c|. ANTONIO FELIZARDO. Divorcio por la sola voluntad de la mujer, (L.o 20, F.o 272), se emplaza a don Antonio Felizardo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 20 de noviembre de 1964. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
7) $400 00. 30|pub. 22366 Nov.25-v.feb.8. Feb.1.o-v.feb 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Raúl Alonso de Marco, dictada en los autos caratulados: "Rabin Granat Mila contra

ALBA TERESITA TECHERA. Divorcio por causal" (Lo. 44, Fo 367), se cita, llama y emplaza a doña Alba Teresita Techera, para que dentro del término de 30 días comparlezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se entenderá en el juicio conciliatorio previo. — Durazno, Setiembre 2 de 1964. — R. Landoni de Rodriguez, Actuaria Adjunta.
7) $160.00 10 pub. 23652 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, Dr. Humberto Marichal, dictada en los autos: Teresa Montero de Barrandiear c/. EDGARD DARRANDIEAR Divorcio por causal. Lo 35. Fo 257, se hace saber: que por resolución de fecha 27 de Agosto del corriente año dictada en dichos autos se mandó citar y emplazar a don Edgard Barrandiear a estar a derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes Setiembre 9 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $480.00 30/pub. 23220 Dic.4-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.16.

8-Emplazamientos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a EDELMA SUSANA PEREZ DESIDERIO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo ALBANO TURNES, (Ficha: D. 192-64). — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
8) $ 120.00 10 pub. 24428 Dic.17-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a JUAN JOSE AGUERO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa María Teresa Rodriguez Leal. (Ficha: D-403-1963) — Montevideo, Octubre 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
8) $ 480.00 30/pub. 23580 Dic.9-v.dic 31.
Feb.1-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: LUISA BARCOS de PULLEIRO y otros contra AVELINO PELLEGRINI y otro. Intimación de desalojo. (L.o 61 F.o 303), especialmente en la acción sobre cobro de honorarios promovida en los autos citados por el Dr. Bruno E. Bonjour. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los presuntos herederos de Luisa Barcos de Pulleiro: JULIO CESAR y DANTE LORENZO PULLEIRO BARCOS y JORGE ANGEL REYNES BARCOS, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos sobre la regulación de honorarios citada. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
8) $ 200.00 10/pub. 24264 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "APOSTOLUS o APOSTOLU o ESITU, PARIS. Juicio ab-intestato" (Libro 40. Folio 153), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, 22 de Octubre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 240.00 20 pub. 20696 Nov.5.-v.nov.18.
Dic.9-v dic.22

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, recaída en autos: "Fiscal Letrado Departamental con BALBINO RODRIGUEZ. Contribución Inmobiliaria. Padrón N.o 1305", se cita, llama y emplaza al propietario y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la sección padrón urbano N.o 1305, manzana catastral N.o 54; con una superficie de 594 m.c. dentro de los siguientes límites: Norte. José Corrales y Suc. José Tapella; Este. 47 mts. 40 cms. Ermenegilda S. de Carcaheles; Sur, 13 mts. 15 cmts. de frente a calle Agraciada entre República Argentina y Dr. Chiazzaro): Oeste, 43 mts. 50 centímetros con Célica Sarli: para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 20 de Mayo de 1964. — Dra. Alda V. Thévenet de Andreu, Juez de Paz.
8) (D.21.7.934) 15 pub. 33450 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, recaída en autos: "Fiscal Letrado Departamental con JUANA G. de GALEANO. Contribución Inmobiliaria. Padrón N.o 3324", se cita, llama y emplaza a los herederos, de doña Juana G. de Galeano, e interesados a cualquier título sobre el inmueble sito en esta sección padrón actual N.o 3324, manzana catastral N.o 248; con una superficie de 383 mts. cuadrados, dentro de los siguientes límites: Norte: 38 mts. 20 cms. con Rafaela G. de Sequeirara; Este: 10 metros frente a calle José G. Amorim (entre Guaraní y 3 de Abril); Sur: 38 mts. 40 cms. con Celia y Altivo Correa y otro (Fondo); Oeste: 10 mts. con Severino Fernández, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto, 8 de Mayo de 1964. — Alda V. Thévenet de Andreu, Juez de Paz.
8) (D.21.7.934) 15 pub. 33449 Dic.10-v.dic.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Salto, se cita, llama y emplaza a don ULISES B. RUBIO, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en los autos: "HOLMES A. GALLERO en representación del BANCO DE LA REP. ORIENTAL DEL URUGUAY por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará Defensor de Oficio. — Salto, 23 de Noviembre de 1964. — Fregoli Sosa Lago, Juez de Paz.
8) $ 160.00 10/pub. 24435 Dic.17-v.dic.31

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
EXPROPIACION

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Resolución del 6 de Octubre de 1964, ha designado para ser expropiado el siguiente bien, de propietario desconocido: una fracción de terreno, empadronada con el número 7199 (antes 2861 parte), ubicada en la 1ª Sección Judicial del Departamento de San José, con una superficie de 573 m. c. 09 d. c. destinada a Depósito y Taller del Servicio O. S. E.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí Nº 3379, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de Marzo de 1912 modificada por Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1964
9) (C. C.) 8 pub. 33577 Dic.22.-v.en.4.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.191 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Dunant los inmuebles siguientes:

Padrón: 189655, total. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 4179 m c.

Padrón 91925 parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 980 m c.

Padrón 91932, parcial. Propietario: José J. Duce. Sup. aprox. 1560 m.c.

Padrón 91933, parcial. Propietario: Luis de Malo. Sup. aprox. 1560 m c.

Padrón 189653, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 465 m.c.

Padrón 189654, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 1350 m. c.

Padrón 189656, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 355 m c.

Padrón 189657, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 355 m.c.

Padrón 189658, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 355 m.c.

Padrón 189659, parcial. Propietario: Santiago Duce. Sup. aprox. 355 m.c.

Padrón 89309, parcial. Propietario: Pablo Mahaux. Sup. aprox. 367 m.c.

Padrón 89310, parcial. Propietario: Gregorio Mostovich. Sup. aprox. 367 m c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964.
9) (C.C.) 8/pub. 33471 Dic.14-v.dic.23.

Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.190 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar con destino a trazado de la Avenida al Hipódromo, los inmuebles siguientes.

Padrón 75473 total. Propietario: Francisca Estable de Nolasco. Sup. aprox. 545 m.c.

Padrón 75474, total. Propietario: Francisca Estable de Nolasco. Sup. aprox. 549 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964.
9) (C.C.) 8/pub. 33469 Dic.10-v.dic.21.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE COLONIA

EDICTO. — Por decreto de la Junta Departamental de fecha diez de Octubre de mil novecientos sesenta y tres, promulgado por el Departamento Ejecutivo el día veintiuno del mismo mes y año, fue aprobada la designación para expropiar con destino a la construcción de la carretera "Tarariras San Luis y Cambón Terminal", los inmuebles ubicados en la 12a. sección judicial del departamento de Colonia, propiedad de Cabaña Buschental, José y Francisco Chichet S. A., que a continuación se detallan: A) padrón en mayor área número 12663, con un área de 5 Hás. 9801 metros cuadrados; B) padrón en mayor área No. 5317, con un área de 7 Hás. 1883 metros cuadrados; C) padrón en mayor área No. 2020 con un área de 1 Há. 5270 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el inciso 3o. del artículo 15 de la ley de expropiaciones No. 3.958 y por el artículo 1o. del decreto No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir al departamento de obras del Concejo Departamental de Colonia, segundo piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Colonia, Diciembre 16 de 1964. — Carminillo Mederos. Presidente. — Carlos M. Azuirre. Secretario.
9) (C.C.) 8/pub. 33558 Dic.22-v.en.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

1o.) Ruta No. 4. Tramo: Puente Artigas - Paso del Sauce al Norte. Ubicada en la Séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5505. Propiedad de Antonio Rosas. Padrón No 217 (parte). Area: 8 Hás. 5184 metros cuadrados.

2o.) Ruta No. 4. Tramo Puente Artigas - Paso del Sauce al Norte. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5509. Propiedad de José L. Turena. Padrón No. 5594 (parte). Area: 15 Hás. 6279 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.

3o.) Ruta No 4 Tramo: Puente Artigas - Empalme Colonia Lavalleja. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5714. Propiedad de: Margarita Cuello. Padrón No. 3452 (parte). Area: 3 Hás. 4921 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados.

4o.) Ruta No. 4. Tramo: Puente Artigas - Paso del Sauce al Norte. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5784. Propiedad de: Silvino Lima. Padrón No. 214 (parte). Area: 15 Hás. 3088 metros cuadrados 77 decímetros cuadrados.

5o.) Ruta No. 4. Tramo: Puente Artigas - Paso del Sauce al Norte. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5885. Propiedad de: María Silveira de Mora de Dominguez. Padrón No. 5692 (parte). Area: 1 Há. 1133 metros cuadrados.

6o.) Ruta No. 4. Tramo: Ramal a Colonia Lavalleja - P. del Sauce. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5888. Propiedad de: Alfredo y Gastón Navarro Lussich. Padrón No. 430 (parte). Area: 4026 metros cuadrados 85 decímetros cuadrados.

7o.) Ruta No. 4. Tramo: Ramal a Colonia

Lavalleja. - P. del Sauce. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5996. Propiedad de Suc. Domingo Graces. Padrón No. 3791 (parte). Area: 2.31 metros cuadrados.

8o.) Ruta No. 4. Tramo: Ramal a Colonia Lavalleja - P. del Sauce. Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Salto. Expediente No. 5998. Propiedad de: Evaristo Ferreira. Padrón No 3792 (parte). Area: 6 Hás 2675 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados.

1o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5253. Propiedad de Aída Marcha Ugarte de Castiglioni. Padrón No. 1431. Area 469 metros cuadrados 94 decímetros cuadrados.

2o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No 5254. Propiedad de Irma Judith Ugarte de Castiglioni. Padrón No. 1432. Area 375 metros cuadrados.

3o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5255. Propiedad de Clara Gómez Servetti. Padrón No. 27 (parte). Area: 297 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados.

4o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la décima sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No 5257. Propiedad de Juan Angel Viñas. Padrón No. 55 (parte). Area: 178 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados.

5o.) Ruta No. 10. Tramo. Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5258. Propiedad de Alfonso y Gustavo Nicciboccia. Padrón No. 490 y 491 (partes). Area: 68 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados.

6o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5259. Propiedad de Caroline O. M. Tonkris. Padrón No. 478 (parte). Area: 6 metros cuadrados 63 decímetros cuadrados.

7o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5261. Propiedad de A. E. Calvernatier. Padrón No. 1455. Area: 469 metros cuadrados 4 decímetros cuadrados.

8o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5262. Propiedad de Angel y N. Marabotto. Padrón No. 30 Area: 420 metros cuadrados.

9o.) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5263. Propiedad de Pablo Bernachin. Padrón No. 44 (parte). Area: 340 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados.

10) Ruta No. 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado. Expediente No. 5264. Propiedad de Daniel Deagostini. Padrón No. 12 (parte). Area: 2 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados.

1o.) Ruta No. 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la 15a. sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5310. Propiedad de José Piñero. Padrón No. 4355 (parte). Area: 5807 metros cuadrados 34 decímetros cuadrados.

2o.) Ruta No. 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5327. Propiedad de Juan Lacoste. Padrón No. 4127 (parte). Area: 2432 metros cuadrados 42 decímetros cuadrados.

3o.) Ruta No. 81. Tramo. Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5436 Propiedad de Carlos Perdigon. Padrón No. 4137 (parte). Area: 3120 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados.

4o.) Ruta No. 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5437. Propiedad de Carmelo Botta e hijos. Padrón No. 17226 (parte). Area: 1099 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

5o.) Rutas Nos. 12 y 108. Tramo: Intersección. Ubicada en la novena sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5633. Propiedad de Sención Ramón Rodríguez. Padrón N.o 18010 (parte). Area: 4 Hás. 1958 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados

6o.) Ruta No. 108. Tramo: Migues - Ombúes de Bentancor. Ubicada en la novena sección del departamento de Canelones. Expediente No 5646. Propiedad de Benito Rodríguez. Padrón No. 5452 (parte). Area: 6682 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

7o.) Ruta No. 108. Tramo: Migues - Paso Roldán. Ubicada en la novena sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5656. Propiedad de Suc. Filadelfia Rodríguez de Ferreira y Claro Ferreira. Padrón No. 25.184 (parte). Area: 8270 metros cuadrados.

8o.) Ruta No. 10. Tramo: Solís Chico - La Tuna. Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5678. Propiedad de Eusebio Raúl y Dimas Orestes Ferrari. Padrón No. 617. Area: 530 metros cuadrados 74.

9o.) Ruta No. 81. Tramo Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5687. Propiedad de María A. Marichal de Damian. Padrón No. 17.227 (parte). Area: 709 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados.

10) Ruta No. 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64 Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente N.o 5708. Propiedad de Pedro Brian. Padrón No. 12.311 (parte). Area: 2858 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados.

11) Ruta No. 10. Tramo: Accesos al puente s/Ao. Solís Grande. Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5732. Propiedad de Suc. Miguel Jaureguiberry. Padrón No. 914 (parte). Area: 299 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados.

12) Ruta N.o 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No 5747. Propiedad de Benjamín B. Burgues. Padrón No. 4135 (parte). Area: 1006 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964.

9) (C.C.) 8|pub. 33475 Dic.11-v.dic.22.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Edicto

Expropiación para la obra: Regularización de la planta de los Edificios del Museo Histórico Nacional.

De acuerdo con la Ley N.o 3958 de 28 de Marzo de 1912, artículo 4.o y Resolución del Consejo Nacional de Gobierno de 2 de Julio de 1963, por la que se dispone: declarar de utilidad pública la expropiación del predio ubicado en la calle 25 de Mayo N.o 420

Visto lo dispuesto por el Artículo 414 Inciso K de la Ley N.o 13032 de 7 de Diciembre de 1961 con destino a regularización de la planta de los edificios del Museo Histórico Nacional; designase para ser expropiado el citado bien, declarándose urgente su ocupación, el que se halla ubicado en la 2a Sección Judicial del Departamento de Montevideo según plano del Agrimensor César Gomensoro de fecha Julio 11 de 1964

Expropiación N.o 1. — Propietarios. "Harriet y Paz Rufener Limitada", Padrón N.o 3059 Area: 316 m.² 24.

Los que se consideren con derecho al bien expropiado podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390. 3er piso, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso como lo dispone la ley de la materia — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Alberto Galletti, Secretario

9) (C.C.) 8|pub. 33460 Dic.10-v.dic.21

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: CARLOS ARMANDO VEDOVELLI. Incapacidad. Lo. 61 Fo. 422. se ha designado curadora interina del presunto incapaz don Carlos Armando Vedovelli a su hija Nora Vedovelli de Pascale. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Diciembre 3 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $120 00 10|pub. 24078 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira en autos: "PRANDY de ALTHALLER, SILVIA Incapacidad" se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 22 de Octubre último declarando en estado de incapacidad a doña Silvia Prandy de Althaller. designándose curador de la misma a su hijo legítimo Osvaldo Althaller Prandy, cuyo cargo le fue discernido — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $ 120 00 10|pub. 23894 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 51, Fo. 645), se hace saber que por resolución de fecha 5 de Agosto de 1963. se declaró incapaz a JULIO CESAR RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, y se designó curador del mismo a su hermana legítima Olga Renee Rodríguez de los Santos de Herrero — Montevideo, Abril 7 de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario

10) $120.00 10|pub. 23739 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que con fecha Agosto 14 de 1964, se declaró en estado de incapacidad a JUSTO GERMAN INZAURRALDE, designándose curador legítimo del mismo a su hermano Pablo Roberto Inzaurralde, a quien se le discernió el cargo por resolución de Octubre 23 de 1964 — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

10) $ 120.00 10|pub. 23634 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que con fecha Junio 26 de 1964, se declaró en estado de incapacidad a MARIO ARANZAZU TUBETTI GIMENEZ, designándose curadora legítima del mismo a su hermana Clodomira Tubetti Giménez, a quien se le discernió el cargo por resolución de 9 de Octubre de 1964. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto

10) $120 00 10 pub. 23364 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "GUARNERIO CABRERA DAVID JUSTO. Incapacidad. (Lo. 45. Fo. 404, N.o 356)", se hace saber que por resolución N.o 7774 del 17 de Noviembre de 1964 y atento a lo previsto en el art. 434 del Código Civil, se declaró en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes a don David Justo Guarnerio Cabrera, designándose curadora del mismo a su madre doña Justa Paula Cabrera de Guarnerio, a quien se le discernió el cargo por la resolución referida. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Canelones 28 de Noviembre de 1964. — Arturo F Echevarría Actuario.

10) $200.00 10|pub. 23774 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "DIAZ CASTELAO (RAMON SATURNINO) y (ENRIQUE BELTRAN). Incapaces. Libro 16. Folio 660". se hace saber que han sido declarados en estado de Incapacidad Ramón Saturnino y Enrique Beltrán Díaz Castelao, designándose curadora de los mismos a doña Alejandrina Irene Castelao. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 25 de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

10) $ 12 00 1|pub. 24546 Dic.22-v.dic.22.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Dr. Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. MARIA LUISA COSTA, con domicilio en Cerrito 407 al señor Juez dice: Que optando al título de Escribana y de Procuradora viene a ofrecer la información de los testigos: Margarita Marques e Iris Sassi para que sean interrogadas sobre mi vida y costumbres morales. Sírvase proveer de conformidad. — María Luisa Costa".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

11) $ 200 00 10|pub. 24328 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno RAQUEL AGUIRRE, domiciliada en Amado Nervo 3611 digo: Que para optar al Título de Procuradora y Escribana pido se interrogue a Alicia Bonifacino y Alfredo Yrigoyen sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio — Raquel Aguirre".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta

11) $160.00 10|pub 23792 Dic.10-v.dic 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. Hermes Jesús López González, constituyendo domicilio en Canelones 1164, al señor Juez di-

go: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador, interrogue a María N. Muñoz Moreira y Blanca Lydia Sosa Faccio sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Hermes Jesús López. Violeta Inetti Miño. Escribana".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1o. de 1964. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.

11) $160.00 10pub. 23984 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SOUTULLO, ANTONIO ALBERTO. Título Procurador", (Lo. 66, Fo. 8), se hace saber que el 1.o de Diciembre 1964 ante este Juzgado se presentó el escrito que se transcribe. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno — Antonio Alberto Soutullo, constituyendo domicilio en Rincón 723, esc. 8 al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito la declaración testimonial de los señores Wellington Melogno y Leonardo Islas, expidiéndoseme el testimonio correspondiente. — A. Soutullo Fernández. — Luis E. Muñoz, Abogado" — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — Elbio A. Penario, Actuario adjunto

11) $200.00 10pub. 23398 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 55, F.o 543), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "SANTOS GOMEZ FYNS, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1336 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se cite e interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Raúl Porta y Rivera Milans, expidiéndoseme testimonio. — Santos Gómez Fyns. — Lyda Cestau, Abogado" — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 160.00 10pub 24238 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Doctor don Nelson Nicoliello, en autos "GUERRERO JODAR JOSE Información de vida y costumbres" (Lc. 46 Fo. 333, N o 1258) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones José Guerrero Jodar, con domicilio en Florencio Sánchez 687 al Sr. Juez dice: Que debiendo optar a la profesión de Procurador, viene a producir la información legal con los testigos Luis Paulino y Rosa Astel, domiciliados en Baltasar Brum 431, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres. Por tanto, al señor Juez pido. Se apruebe la información y me expida certificado. — José Guerrero. — Tomás Guerrero, Abogado. — Canelones 3 de Diciembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario

11) $240.00 10pub 23773 Dic.10-v.dic.23.

12-Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

LICITACIONES PUBLICAS

(Corresponde al C.I.D. N.o 42.404)

Nº 5.367 — Segundo llamado. Baterías. Apertura: 29|1 65, 16 horas.

Nº 5.459 — Segundo llamado. Bicicletas. Apertura: 8|1|65, 17 horas.

Nº 5.462 — Segundo llamado: Baterías. Apertura: 5|1|65, 16 horas.

Nº 5.464 — Segundo llamado: Lavado y planchado de ropa. Apertura: 8 1|65, 16 horas.

Nº 5.474 — Alcohol metílico puro: Apertura 5|2 65, 16 horas.

Nº 5.475 — Bolsas de arpillera nuevas y usadas. Apertura: 11|1|65, 16 horas.

Nº 5.476 — Arena, balasto, etc. Apertura: 11 1|65, 17 horas.

Nº 5.477 — Pinturas navales. Apertura: 23 3|65, 16 horas.

Nº 5.478 — Tractores y remolques. Apertura: 9|2 65, 16 horas.

Nº 5 479 — Motores eléctricos. Apertura: 10 2|65, 16 horas.

Nº 5.480 — Sierra de cortar metales. Apertura: 20|1|65, 16 horas.

Nº 5.481 — Andamios tubulares. Apertura: 20 1 65, 17 horas.

Nº 5.482 — Precintos. Apertura: 21|1|65, 16 horas.

Nº 5.483 — Tarros de vidrio. Apertura: 22|1|65, 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el Sector Compras ubicado en el primer piso del Edificio ANCAP — (Paysandú y Avenida Agraciada).

12) (C. C.) 3|pub. 33571 Dic.22.-v.dic.24.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº 1.470

(Segundo llamado)

Instalación de un tanque adicional de combustible para el edificio de la Administración Nacional de Puertos.

Apertura: 18 de Enero de 1965, a la hora 9. El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Flanklin D. Roosevelt Nº 160, tercer piso.

12) (C. C.) 3|pub. 33572 Dic.22.-v.dic.24.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

LICITACION PUBLICA N.o 631

Primer Llamado

Llámase a licitación pública para la ampliación de la red de distribución y colocación de conexiones domiciliarias "Barrio Jardines del Hipódromo" de acuerdo con los pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2dc. piso), al precio de $ 150.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 17 de Febrero de 1965 a la hora 9 y 30. — División Adquisiciones.

12) (C.C.) 7|pub. 33550 Dic.17-v.dic.28.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Nº 22|63 — Tercer llamado: Leña en rolos para diversos usos.

Apertura: 13 de Enero de 1965, a la hora 9. Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

Nº 43 63 A — Cartulinas, papeles de obra y de embalaje etc.

Apertura: 28 de Enero de 1965 a la hora 9. Precio del Pliego: $ 6.00 (seis pesos).

Nº 687 62 — Tercer llamado: Pinturas y Afines

Apertura: 24 de Marzo de 1965 a la hora 15. Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina Más informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C. C.) 10 pub. 33580 Dic.22.-v.en.7.

Pedido de Precios

No. 22.64. — Arrendamiento del Quiosco instalado en el hall de Boleterías de Estación Central "José Artigas" para la venta de artículos de interés para el viajero. (2do. Llamado).

Apertura: 28 de Diciembre de 1964 a la hora 9. Precio del ejemplar: $ 5 00 (cinco pesos).

No. 32 64. — Contratación de camiones para fletes internos en la cantera Suárez.

Apertura: 29 de Diciembre de 1964 a las 10 horas.

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1095, 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina. Más informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General

12) (C.C.) 10|pub. 33534 Dic.16-v.dic.29.

No. 7 63. 2o. Llamado (complemento). Uniformes, trajes, chaquetones.

Apertura: 24 de Diciembre de 1964 a la hora 9

Precio del ejemplar: $5.00 (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones) calle La Paz No 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina. Más informes por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 33443 Dic.9-v.dic.22.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

La Asociación de Funcionarios Portuarios llama a licitación de precios para la construcción de diez (10) bungalows y un local sobre la cimentación existente, en la Colonia de Vacaciones a realizarse en el Balneario Parque del Plata, de acuerdo con los planos y memorias que están a disposición de los interesados en la Oficina de la Institución calle Piedras 415, Montevideo, en horas de la mañana.

La recepción de propuestas tendrá lugar en la citada oficina hasta el día viernes 15 de Enero de 1965, a la hora 10. La apertura de las mismas se realizará el mismo día a la hora 11, en presencia de los interesados.

Se previene que en caso de no presentarse un número de tres propuestas, se considerará desierto este llamado. — Carlos E. Porta Santiago, Presidente. — Mauro Duarte, Secretario.

12) $ 140.00 5 pub. 24567 Dic.22.-v.dic.29.

CAJA DE COMPENSACIONES INDUSTRIA FRIGORIFICA

ASIGNACIONES FAMILIARES

Licitación Pública N.o 11|964

Se llama a licitación pública para el suministro de: 200 cajas plumas, 14.000 secantes, 5.000 libretas, 40.000 cuadernos, 7.000 gomas, lápices, lápices colores, etc. conforme al pliego de condiciones que puede retirarse en las oficinas de la calle Japón 1713 p. 2 de 14 a 18 horas, de lunes a viernes. Apertura de propuestas: 28 de Diciembre a las 18 horas. —

12) $ 36.00 3|pub. 24579 Dic.22.-v.dic.24.

COMISION H. ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro de fichas de juego para los casinos del estado, San Rafael, Piriápolis, y Atlántida, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas 25 de Mayo 311, en horas hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 28 de Diciembre de 1964 a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran.

En caso de no presentarse el número reglamentario en el presente llamado, a la media hora después se realizará el tercer y último llamado con los asistentes que concurran. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33492 Dic.14-v.dic.28.

CORTE ELECTORAL

OFICINA NACIONAL ELECTORAL

Licitación Pública N.o 62

Llámase a licitación pública, por primera vez y con autorización de la Corte Electoral para la adquisición de treinta y seis (36) máquinas tipos que se detallan e nel respectivo pliego de tipos que se detallan en el respectivo pliego de condiciones que los interesados deberán retirar en Secretaría (Ituzaingó 1467, tercer piso).

Las respectivas propuestas serán abiertas el día 21 de Enero de 1965 a las 9 horas, en el local de esta Oficina, en presencia de los señores Directores y Secretario de la misma, Director de Secciones de la Secretaría de la Corte Electoral, de los interesados que concurran al acto y por ante la Escribana de la Corporación. Ast. 9.01|62. — La Secretaría.

12) (C. C.) 3|pub. 33576 Dic.22.-v.dic.24.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Segundo Llamado

Lic. N.o 103.64. — Adq. de Jabón de Coco. Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a las 9 y 30 horas.

Lic. N.o 105|64 — Adq. de Paños de piso. Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a las 9 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo, N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3|pub 33548 Dic.17-v.dic.21.

Años 1964 - 1965

Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 110'64. — Adquisición de Zapatos para Escolares.

Apertura: 30 de Diciembre a las 9 horas. En caso de declararse desierto este llamado, el segundo, se llevará a cabo el día 7 de Enero a las 9 horas.

Lic. N.o 111|64. — Adquisición de Moñas, para escolares.

Apertura: 30 de Diciembre a las 10 horas. En caso de declararse desierto este llamado, el segundo, se llevará a cabo el día 7 de Enero a las 10 horas

Lic. N.o 112|64. — Adquisición de Carteras y|o portafolios para escolares.

Apertura: 30 de Diciembre a las 11 horas. En caso de declararse desierto este llamado, el segundo se llevará a cabo el día 7 de Enero a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán se retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753 en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3 pub 33549 Dic.17 v.dic.21.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 3743

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para el suministro de 1.000 columnas rectas de hormigón armado, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José 1390 (Planta Baja del Palacio Municipal) en horas hábiles. Recepción y apertura de propuestas el día 7 de Enero de 1965, a las 9 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 5.00.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 33547 Dic.21-v.dic.21.

Licitación N.o 3747

Llámase a licitación pública para la contratación de hasta dos camiones-guinches, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina calle San José 1390 (Planta Baja del Palacio Municipal) en horas hábiles. Recepción y apertura de propuestas: el día 5 de Enero de 1965, a las 9 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 5.00

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 33546 Dic.21-v.dic.21.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

El Concejo Departamental de Artigas llama por primera vez a licitación pública para las obras de construcción del edificio para sede del Concejo local de Baltasar Brum.

Este llamado se efectúa por mano de obra y las propuestas se recibirán en la secretaría del Concejo Departamental hasta la hora once del día 16 del mes de Diciembre del año 1964

Recaudos, planos y demás se encuentran en sección recaudación del Concejo Departamental y Concejo Local de Bella Unión — Artigas, 30 de Noviembre de 1964. — Atilio Ferrandis, Presidente — Everlisto Gómez. Secretario

12) $128.00 9|pub. 23536 Dic.9-v.dic.21.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
D.O.D.E.

LICITACION PUBLICA Nº 61
Primero y Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública Internacional (préstamos con I.B.R.D.) para la ejecución de las obras: Transformación de la Ruta Nacional Nº 5 — Sección IV — tramo Tacuarembó-Rivera.

Los Pliegos Generales, Especificaciones Particulares y Proyectos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas tendrán lugar en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas el día 25 de Enero de 1965, a la hora 11. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 1º de Febrero, a la hora 11 y en el mismo lugar.

Precio del Pliego: $ 5.000 (pesos cinco mil). — Guillermo Servan Bauzón. Escribano.

12) (C. C.) 10|pub. 33568 Dic.22.-v.en.7.

LICITACION PUBLICA Nº 62
Primero y Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública Internacional (préstamos con I.B.R.D.) para la ejecución de las obras: Transformación de la Ruta Nacional Nº 26 — Sección B tramo Tacuarembó-Eucalipto.

Los Pliegos Generales, Especificaciones Particulares y Proyectos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas el día 25 de Enero de 1965, a la hora 11. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 1º de Febrero, a la hora 11 y en el mismo lugar.

Precio del Pliego: $ 5.000 (pesos cinco mil). — Guillermo Servan Bauzón. Escribano.

12) (C. C.) 10'pub. 33569 Dic.22.-v.en.7.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:

Licitación No. 288. Herrería metálica de obra para cuatro liceos de capital.

Apertura: 28 de Diciembre de 1964, hora 10.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — La Dirección.

12) (O.C.) 10|pub. 33442 Dic 9.-v.dic.22.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
SEGUNDO LLAMADO

Licitación N.o 14. — Para la toma de las versiones taquigráficas del Consejo Directivo de esta Facultad. — Segundo llamado.

Apertura: 28 de Diciembre de 1964. — Hora 9.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras N.o 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 33464 Dic.10-v.dic.21.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina-Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente Licitación Pública:

H. C No. 980. Oxígeno Medicinal. 1er. Llamado. Plaza.

Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a la hora 12.00

En caso de no presentarse tres oferentes en el Item, el Segundo Llamado se realizará el 11 de Enero de 1965, a la hora 10.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8'pub. 33542 Dic.16-v.dic.28.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Licitación Pública N.o 2|964

Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de: 100 Uniformes de invierno para guardia Vigilancia. 56 Uniformes de invierno para Marineros. 49 Uniformes de invierno para Personal de Servicio.

Las mencionadas cantidades pueden ser elevadas de acuerdo a las necesidades del Servicio.

La Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, podrán ser retirados en el local del Departamento Intendencia Nacional (primer piso del Edificio Aduanero), dentro del horario de 7 y 30 a 12 y 30 inclusive.

La apertura de este llamado se realizará el día 28 de Diciembre de 1964, a la hora 10 en el local antes mencionado, en presencia de los interesados que concurran al acto.

12) (C. C.) 3'pub. 33567 Dic.22.-v.dic.24.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE S. PUBLICA DE SARANDI DEL YI

Segundo y último llamado a Licitación.

Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí del Yí para la provisión diaria de los siguientes artículos: leche (30 litros); carne (8 kgs.); pan (8 kgs.); leña (2.000 kgs.) mensuales. Suministro de fecha 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1965. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Administración del Centro Auxiliar y en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Salud Pública, 18 de Julio 1892 piso 2º.

Las propuestas presentadas de acuerdo con disposiciones en vigencia, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto y en la Administración del Centro Auxiliar el día 31 de Diciembre a la hora 18. — Vo. Bo Dr. Francisco D. Ríos, Director.

12) (C. C.) 2|pub. 33579 Dic.22.-v.dic.23.

CENTRO AUXILIAR SAN GREGORIO DE POLANCO

Segundo y último llamado a licitación para el Hospital local

El Centro Auxiliar de Salud Pública de San Gregorio de Polanco, llama a licitación Pública para el suministro de leche, pan, galleta, carne y leña para el período que comprendería del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 1965. Las propuestas deberán extenderse de acuerdo al pliego de condiciones (que puede ser retirado los días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 18 horas) en papel sellado timbres de ley y sobre lacrado dirigidos a la Dirección del Establecimiento. El Ministerio de Salud Pública se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así conviniera a sus intereses. Los proponentes deberán exhibir la contribución y patentes al día. Las propuestas se abrirán el día 24 de Diciembre a las once horas, pudiendo concurrir los interesados al acto. — San Gregorio de Polanco, Diciembre 14 de 1964. — Dr. Alvaro Arocha, Director.

12) (C. C.) 2'pub. 33565 Dic.22.-v.dic.23.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE COLONIA

Se solicita a los comerciantes de la localidad a proponer precios para el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1965, para el suministro de: Carne, verduras varias, frutas frescas, huevos y leña.

Las condiciones se podrán consultar todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Administración de este Centro. Se recibirán estos precios hasta el día 26 del corriente a la 10 horas. — La Dirección.

12) (C. C.) 2|pub. 33561 Dic.22.-v.dic.23.

CENTRO AUXILIAR DE AIGUA
Pedido de precios

A los efectos de atender el aprovisionamiento a este Centro, de Leche, carne, pan y leña; por el ejercicio 1965, se solicitan precios a las firmas de estos ramos para proveer dichos artículos; los mismos se recibirán hasta el día 22 del corriente a las 10 horas en la Administración de dicho Establecimiento. Aiguá, Diciembre 17 de 1964. — Doctor José V. Torielli, Director. — Carmelo Fernández Chaves, Intendente.

12) (C. C.) 1'pub. 33559 Dic.22.-v.dic.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 28

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para la Escuela Industrial de Pando, Departamento de Canelones de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589 donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 210.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 4 de Enero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C. C.) 7'pub. 33581 Dic.22.-v.dic.31.

DIRECCION DE TRANSPORTES
Licitación de Servicios de Omnibus

(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la realización del Servicio Interdepartamental de Transporte Colectivo de Pasajeros por Omnibus entre la ciudad de Trinidad y la Localidad de Ombúes de Lavalle (Depto. de Colonia) Rutas 23 y 12.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos para esta licitación deberán ser adquiridos por los interesados en la Secretaría de la Dirección de Transportes sita en la calle Treinta y Tres 1283: Montevideo, fijándose para la apertura de las propuestas correspondientes al primer llamado el día 16 de Marzo de 1965 a las 15 horas. Si no hubiere el número mínimo reglamentario de propuestas en este primer llamado se fija el día 19 a la misma hora y lugar para la recepción de las propuestas correspondientes al segundo llamado a licitación.

Se advierte que todo proponente deberá estar previamente inscripto en el Registro General de Proveedores, Licitantes y de Empresas Constructoras de Obras Públicas ubicado en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112, 3er. piso (Res. 20|IV|961) sin cuyo requisito no se admitirá ninguna propuesta. — La Secretaría.

12) (C.C.) 10'pub. 33539 Dic.16-v.dic.30.

(Primero y segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el suministro de 18 máquinas Registradoras adaptadas para cobro de Peaje en las rutas nacionales.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Av. 18 de Julio 1112, piso 3 o.

La recepcion y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 28 de Diciembre de 1964 a la hora 11.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 30 a la misma hora, del mismo mes y año. Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (pesos cincuenta). — Guillermo Servan Bauzón, Escribano.

12) (Cta. Cte.) 7'pub. 33544 Dic.21-v.dic.30.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No. 768

Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la obra "Complemento de Defensa (2da. etapa) en la márgen derecha del Arroyo Solis chico (Departamento de Canelones)" de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. Piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del Pliego de Condiciones Particulares $ 85.00 importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4to. piso, Montevideo, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de propuestas: día 7 de enero de 1965 a las 9 horas 30 minutos en la sala de Licitaciones de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. Piso, Montevideo. Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 10.000.00.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 15 de enero de 1965 a la misma hora y lugar indicado — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 33540 Dic.16-v.dic.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 42|964

Primer llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la "Construcción de 12 Refugios Tipo 5 en las Rutas Nacionales: Nos. 5, 36, 46 y 48".

Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 19 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — La Dirección.

12) (C.C.) 10 pub. 33523 Dic.15-v.dic.29.

Licitación Pública N.o 43|964

Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 12-Florida,tramo Florida-San Ramón con puentes sobre arroyos Santa Ana, Arias, Arias (Bis) y Chamizo-Ext. 25 Kms. Nal. 20 Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos, Especficaciones Particulares, Planos en Secretaría General 4.o piso y adquisición en Dpto. II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 11 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964 — La Dirección.

12) (C.C.) 10'pub. 33524 Dic.15-v.dic.29.

Licitación Pública N.o 44|964

Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 19-Durazno-tramo Puntas de Herrera, próximo al ferrocarril hasta empalme con Ruta 6-Ext. 20 Kmts.-Nal. 21 Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Secretaría General 4.o piso y adquisición en Dpto II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería. 2.o piso.

Apertura de propuestas día 15 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964 — La Dirección.

12) (C.C.) 10'pub. 33525 Dic.15-v.dic.29.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 28

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para la Escuela Industrial de Pando, Departamento de Canelones.

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 210.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerra-

do y lacrado el día 4 de Enero a las 10 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33440 Dic.15-v.dic.23.

Licitación Pública N.o 45|964
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 109-Maldonado-tramo parcial entre Aiguá y Rocha, con puentes sobre arroyo Sauce-Ext. 20 Kmts.-Nal. 19 Plan de Obras Públicas 1961".

Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Secretaría General 4.o piso y adquisición en Dpto II. Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 22 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964 — La Dirección.

12) (C.C.) 10 pub. 33526 Dic.15-v.dic.29.

Licitación Pública No. 26|1964

Llámase a licitación pública para la provisión de carpas, sobre carpas, camas y butacas de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, sección adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso 1o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 del corriente mes a las 10 horas. en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 4 de Enero próximo, a la misma hora y lugar indicado — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 33496 Dic 14-v.dic.28.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 41|964
Primer Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta Colonia tramo parcial entre Nueva Helvecia y Jackson con ampliación del puente sobre Ao Rosario Ext. 20 Kmts. Nal. 14. Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos, especificaciones particulares y planos en secretaría general, 4o. piso y adquisición en Dpto. II, Estudios, 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.

Apertura de propuestas día 5 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub 33495 Dic.14-v.dic.28.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 25|964
1er. y 2do. Llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de 50 cubiertas de 1300 x 24, para motoniveladora, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay Nº 1120, piso 1º.

El acto de recepción y apertura de propuesta tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las 9 horas en la Sala de Licitaciones de la citada oficina 4º piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 4 de Enero próximo, a la misma hora y lugar indicado — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C. C.) 10 pub. 33497 Dic.14.-v.dic.28.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 36|964
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta Flores-Carretera Trinidad Cardona. Desde punto terminal Carretera actual hacia Cardona con puentes sobre arroyos Sauce, Guardia Vieja y de los Cerros de Ojosmin. Tramo parcial Ext 15 Kmts Nal. 19 Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos, especificaciones particulares y planos en Secretaría General, 4.o piso, y adquisición en Depto. II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 29 de Diciembre de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33476 Dic 11-v.dic.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 39|964
Primer llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 43. Tacuarembó, desde terminación tramo incluído en Plan 1961, hasta Empalme con Carretera construída, próximo a San Gregorio. Ext. 20 kilómetros, Nal 8 Plan de Obras Públicas 1962

Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Secretaría General 4º piso y adquisición en Departamento II, Estudios 5º piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2º piso.

Apertura de propuestas día 21 de Diciembre de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — La Dirección

12) (C. C.) 10|pub. 33400 Dic.7.-v.dic.21.

LICITACION PUBLICA
Primero y segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una caja fuerte para uso de la Tesorería del Ministerio de Obras Públicas.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas Avenida 18 de Julio 1112 piso tercero.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 16 de Diciembre de 1964 a la hora 11.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes, en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 18 del mismo mes, a la hora 11, y en el mismo lugar. Precio del Pliego: $ 10.00 (pesos diez). — Guillermo Servan Bauzón, Escribano.

12) (C. C.) 10|pub. 33405 Dic.7.-v.dic.21.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 40|964
Primer llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 11, San José. Puente sobre Aº Pavón y Accesos, Ext. 1 kilómetros, Nal. 17 Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos Especificaciones Particulares y Planos en Secretaría General 4º piso y Adquisición en Departamento II, Estudios 5º piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2º piso.

Apertura de propuestas día 23 de Diciembre de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964 — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 33401 Dic.7.-v.dic.21.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 329|965
Primer llamado

Objeto: Adquisición de inoculantes (Bacilos Radicícolas).

Apertura: 11 de Enero de 1964, hora 10. Valor del Pliego $ 5.00 (cinco pesos). — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 33575 Dic.22.-v.dic.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 8
(Segundo llamado)

Artículos: Formularios.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura 29 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 33553 Dic.21-v.dic.28.

LICITACION PUBLICA N.o 10
(Segundo llamado)

Artículos: Hoja de sierra, Cabos, Cuchillas, Chairas, Hachas Limas, Sierras de mano, Cuchillos tipo naifer.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura, 29 de Diciembre de 1964, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 33554 Dic.21-v.dic.28.

LICITACION PUBLICA N.o 14
(Tercer llamado)

Artículos: Fruta de estación, limones, huevos, manteca, boniatos o zapallos.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a las 11 horas. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 33555 Dic.21-v.dic.28.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 5
Tercer Llamado

Artículos: Pintura preparada.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 28 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964.

12) (C.C.) 5 pub. 33519 Dic.15-v.dic.21.

Licitación Pública N.o 11
Segundo Llamado

Artículos: palas, rastrillos, serruchos, carretillas, horquillas, tijeras

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 23 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964

12) (C.C.) 5|pub 33520 Dic.15-v.dic.21.

Licitación Pública N.o 2
Segundo llamado

Artículos: Lamparillas eléctricas.

Los Pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 23 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964.

12) (C.C.) 5|pub 33521 Dic.15-v.dic.21.

SECCION ADQUISICIONES
Primer llamado

Artículos: Harina de trigo

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).

Apertura: 28 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964.

12) (C. C.) 10 pub 33461 Dic.10.-v.dic.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Se advierte a los interesados a la Licitación Pública Nº 100 por la toma de las versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo y de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Agronomía que la apertura de la licitación, segundo llamado, fue postergada para el día 28 de Diciembre de 1964, a la hora 9.

12) (C. C.) 3|pub. 33578 Dic.22.-v.dic.24.

U. T. E.
LICITACIONES

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública por el suministro de:

Nº 5639 — 150.000 kgs. de alambre de hierro galvanizado para uso telefónico. Apertura: 26 de Febrero de 1965 hora 10. Precio del ejemplar: $ 20.00

Nº 5640 — Maderas de diversos tipos (Pino brasil, cedro, lapacho, ivirarо), de producción nacional. Apertura: 25 de Febrero de 1965 hora 10. Precio del ejemplar: $ 15.00.

Nº 5418 — Contratación de un servicio de transporte en ómnibus entre las localidades de Paso de los Toros y Rincón del Bonete. Apertura: 11 de Febrero de 1965, hora 10. Precio del ejemplar: $ 10.00. (Nuevo llamado).

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, en el horario de 9 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C. C.) 10|pub 33570 Dic.22.-v.en.7.

13—Llamados a Acreedores

MINERA Ltda.

Se cita llama y emplaza a los acreedores de "MINERA Ltda.", con domicilio en la calle Río Branco 1325 para que presenten sus créditos dentro del plazo de 30 días en la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3. — Escritorio Rodolfo Hirschfeld

13) $ 80.00 10 pub. 24263 Dic.16-v dic.30.

—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 22 de Diciembre de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906 de 30 de setiembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la ey".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906)

1.a Sección

VLADIMIRO TARNAWSKI, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Andes 1425 Apto. 32 y OLGA AURORA TRIPODI, 23 años soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1423 Apto. 32.

2.a Sección

JUAN ROTMAN, 28 años, soltero, comercio, rumano, (R. L.), domiciliado Washington 309 Apto. 12 y FRIDA NADELWAYS 19 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Washington 309 Apto. 12

CESAR LUZARDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1512 Apto. 40 y RENATA GABRIELA SALOMON, 12 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Ituzaingó 1512 Apto. 40.

3.a Sección

JOSE JULIO BARRALES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1243 e INES NELLY STRAUMANN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1243 Apto. 14.

FLORENTINO ANDRES GONZALEZ, 39 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Plaza Zabala 344 y MARGARITA AMADA DEL CORAZON DE JESUS RODRIGUEZ, 33 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Plaza Zabala 344.

4.a Sección

RICARDO ANGEL BUGALLO, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Florida 1289 y MARIA CRISTINA SANZ, 20 años soltera, estudiante, argentina, domiciliada Florida 1289.

ISRAEL GLEZER, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Canelones 946 y DORA ROSEMBLUM, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 946.

CONSTANTINO PAPADOPULO, 46 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado San José 842 y JUANA ISAZA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 842.

JULIO RIBKE, 26 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Durazno 1007 y AIDA TEVELOVITS 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1027.

5.a Sección

JOSE OFEL ESMORIS, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ejido 869 y MARIJA GYERKES, 21 años, soltera, empleada, yugoeslava, domiciliada Ejido 869.

6.a Sección

WALTER FRONTINI GIGLIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1427 y ALBORADA CARMEN MILICUA MOTTA, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Cuareim 1427 Apto. 701

7.a Sección

EDGARDO OMAR GOMEZ, 21 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Durazno 1566 y JUANA OLIVERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1556.

MARIO JUAN BOSCO CAYOTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1630 y LILIANA STOJIC SOLDO, 23 años, soltera, empleada, yugoeslava, domiciliada Canelones 1630.

JUAN ANTONIO GONZALEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1285 Apto. 4 y OFELIA OLIVERA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1285 Apto. 4.

ENRIQUE NELSON OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1656 y MARIA ESTHER SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1029.

RAUL MASNER CALO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1570 Apto. 3 y AIDA GLADYS BARBOZA, 22 años soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1570 Apto. 4.

8.a Sección

JORGE ALFREDO CASTROMAN, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado I. de María 1366 y CELIA MARIA ESPASANDIN 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. de María 1366.

9.a Sección

ALVARO ROBERTO STRATTA, 23 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Paso del Sauce 1622 y SUSANA PARADA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso del Sauce 150.

10.a Sección

ROBERTO RUBENS CANTERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 1496 y MIRTHA JULIA MARIA CHARPENTIER, 29 años, soltera, oriental, domiciliada F Sanguinetti 2690.

AGAPITO MORALES, 44 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Comercio 2177 Apto. 1 y JULIANA PEREYRA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Comercio 2177 Apto. 1.

ALBERTO MELCHOR BOUTUREIRA, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Dalmiro Costa 4261 y GRACIELA IRENE CARRILLO, 20 años, soltera, estudiante argentina, domiciliada Dalmiro Costa 4261.

ALDO ORESTES DURANTE, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ciudad de Paris 5530 y RAMONA TERESA VILLAFAÑE, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Ciudad de Paris 5530.

ANTONIO BARCA, 40 años, soltero, técnico, argentino, domiciliado Itú 2037 y MARIA ENRIQUETA JUANA VIDAL, 46 años, soltera, argentina, domiciliada Itú 2037.

SEPTIMO HECTOR ALBERTO, 36 años, soltero, publicista, argentino, domiciliado Pernas 2415 y MERCEDES OLGA OJEDA, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Pernas 2415.

JOSE CHANTADA, 57 años, soltero, marino mercante, español - argentino natural, domiciliado Río de la Plata 1517 y PEREGRINA RODRIGUEZ SANTOS, 60 años, soltera, española, domiciliada Río de la Plata 1517.

AURELIANO JOSE BERRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 5099 y MARIA ANTONIETA DUBOURG 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Aconcagua 5015.

SANTOS MILICI, 38 años, soltero, publicitario, italiano, domiciliado José de Echegaray 2330 y JUANA ELOISA CORDIDO, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada José de Echegaray 2330.

GUILLERMO DE LA TORRE, 35 años, soltero, dibujante argentino, domiciliado Mar Artico 1236 y LIDIA BORDAMINCK, 22 años, soltera, secretaria, argentina, domiciliada Mar Artico 1236

HUGO NEDER URUZABAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4664 y MARIA ROSA PRIORE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porvenir 2509.

JUAN FRANCISCO MARINOLLI, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado A. Gallinal 2368 y MIRTA URIS TENCA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Gallinal 2368.

ROBERTO ALFREDO GIMENEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabral 3509 Apto. 3 y ROSA JOSEFINA MERLETTI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2418 Apto. 3

JOSE BALTASAR de SOUSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Morelli 3646 y RAQUEL MARIA BROVIA, 26 años soltera, maestra, oriental, domiciliada J. B. Morelli 3646.

11.a Sección

MAURO FACUNDO MEDINA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4002 y MARIA ESTHER SUAREZ 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Campamento 4029.

DIVAL ANTONIO PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bóvedas 4337 y GREGORIA PEREIRA MARTINEZ 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bóvedas 4337.

RODOLFO WASHINGTON PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Combate 7080 A y ANA ISABEL MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 No. 7757.

BIBIANO ALCIDES OLIVERA, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Azaces 3931 y MAURA GLORIA ARIAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Tomás Nuñez 5046

CESAR ANTONIO TECHERA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villagrán 2573 y GLADYS NELLY LEZCANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Villagrán 2573

HERMES ANTUNEZ 37 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Víctor Manuel 5934 bis y LENA NELIDA AMADO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5934 bis

HUMBERTO HENDERSON, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraje Pastoral 2648 y CARMEN MIERES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraje Pastoral 2648.

MIGUEL ANGEL VARELA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Barros Arana 5487 Apto. 1 y NELLY SUSANA SAREDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Milán 3412 Apto. 3.

12.a Sección

IGNACIO VICTOR VALLEJO, 30 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1838 y NELLY GOMEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1808.

OSCAR SILVEIRA, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Garibaldi 2514 y MARTHA GUZZO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2514.

DELFIN MARIO DE LEON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3991 Apto. 1 y BELKIS CELESTE MUNIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis M. Lafinur 2264.

ROBERTO EMILIO KEMMERER, 20 años, soltero, maestro, argentino, domiciliado Gustavo Gallinal 2077 Apto. 1 y MARIA ARSILIA LEOVEGILDA TORRES, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gustavo Gallinal 2077 Apto. 2.

ALCIDES JUSTO GONZALEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cané 3687 y ELADIA YOLANDA MONTES DE OCA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cané 3687.

13.a Sección

ANTONIO KRALY, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Berna 2256 y MARIA BIBIANA VICTORICA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3194.

HUGO CAFFARO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado China 2336 y CORINA ANGELICA PRIETO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada China 2329.

LIBER RAMIREZ 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 4 No. 5155, (Barrio Maneiro) y MARIA ELSA CORREA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Alianza 2248.

14.a Sección

ELBIO PEREYRA, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Uruguayana 3564 Apto. 1 y MARIA EUFRACIA GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3564 Apto. 1.

15.a Sección

LAUDEMAR TIERNO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Martínez 1761 y HAYDEE MARIBEL REMEDIOS, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Martínez 1761.

16.a Sección

FELIPE SANTIAGO ARZUAGA, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Faso de la Arena 2289 y DIONILDA ORIGUELA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Faso de la Arena 2289

JULIO CESAR FLEITAS, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Humbolt 4399 y MARGARITA MALDONADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 976.

17.a Sección

DOMINGO SCAFIEZZO, 24 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado José Ramírez 4430 y PASCUALA QUAGLIATA, 16 años, soltera, italiana, domiciliada 30 metros 4444

MARIO SALVADOR DIAZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Arcos 3077 y MARIA GRACIELA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Arcos 3077 Apto. 2.

18.a Sección

ISIDRO MARCELINO BRUN, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2548 y MARIA TERESA CAAMAÑO MATO, 31 años, soltera, española, domiciliada Avda. Brasil 2548.

ALFONSO MARIO ROAD RAFFO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2623 y ANA MARIA COSENTINO 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2623 Apto. 9.

BORIS SIROTA, 48 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado Avda. Italia 2374 Apto. 6 y SARA GONZALEZ, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Avda. Italia 2374.

BAUKE ROLAND PET ATTEMA, 22 años, soltero, empleado, holandés nat., domiciliado Palmar 2280 y MARIA TERESA CHIOINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar 2580.

JORGE DAVID ROOS, 40 años, soltero, publicitario, argentino, domiciliado Av. Brasil 2744 y MARIA ANGELICA SUSANA LINARDI, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada B. Vargas 1122.

19.a Sección

JULIO JORGE PERI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Armonía 3117 y HAYDEE LYLIAN JURADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2394.

ELBIO PRIETO, 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Colorado 2087 y MARIA LENIDA NAVARRO, 31 años, soltera, modista oriental, domiciliada Juan Paullier 2198 Apto. 3.

20.a Sección

JUAN GARCIA, 36 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cañas 271 y ANA BEA-

TRIZ BELEDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cañas 271.
ESTEBAN LUCIANO MUSETTI, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 231 y EMA ROSA CRISPINO, 43 años, soltera, pedicura oriental, domiciliada Laureles 231.

21.a Sección

NATALIO GARCIA, 53 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 No. 992 y MARIA LEONOR XAVIER, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 992.
HUGO ARIEL CASALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aranguá 4529 y GLADYS RAQUEL HERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laguna Merín 4673.
ROBERTO ECHEVERRI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Versailles 589 y MARIA JULIA BUSTAMANTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4746.
LEONEL PAZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4771 y NERY YANES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4771
ROGELIO FERREYRA, 23 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Soria 1359 y SONIA INES FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Soria 1359.
AGUSTIN BERNARDO MARTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hopa Hopa 4225 y LYLIAN DELIA ASTENGO, 19 años soltera, oriental, domiciliada Hopa Hopa 4225.

22.a Sección

RAUL CARTATEGUI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3387 y ELIRA LUISA PUIG, 17 años soltera, oriental, domiciliada Hum 3387.
SOLANO DENIS, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 4106 y ROSA BLANCA RAPETTI, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4092.
LUIS ALBERTO AUZA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado T. Claramount Nº 3689 y TERESA MORALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Agaces 3732.

23.a Sección

CARACE HERNANDEZ ANTUNEZ, 32 años soltero, oriental domiciliado Miguelete 2268 y ELVIRA HAYDEE MATTOS DEMICHERI, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguelete 2268.
CARLOS MARIA ALVARADO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Centenario 2904 y MARIA EMILIA MATOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario 2904.

24.a Sección

HUGO MARTINEZ TROBO, 32 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Manuel Quintela 3184 y EVA MARGARITA VICENS ALEGRE, 30 años, soltera, pianista, oriental, domiciliada Talcahuano 3150.
RAFAEL TRABADELO, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Saldaña da Gama 3801 y JOSEFA IGLESIAS, 26 años, soltera, empleada española, domiciliada Saldaña da Gama 3801.
CLAUDIO FARINA, 34 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Rambla República de Chile 3767 y MARIA ISABEL DOLDER, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Echevarriarza 3279.
RAUL LEOPOLDO FERREIRA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Maipú 1784 y TERESITA CUELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1784.
RAMON CONSUL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1716|8 y SUSANA MARTA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Diego Lamas 1716|8.
ULISES EDUARDO OLVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio de Costa 3374 y ALBA ANGELICA LAMELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio de Costa 3374.
14) $6.00 3|pub. v.Dic.24.

Montevideo, Diciembre 17 de 1964

1.a Sección

JUAN CARLOS DE LEON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Policía Vieja 659 P 2 y MARIA CRISTINA MEDINA, 17 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada 25 de Agosto 537.

2.a Sección

MANUEL FRANCISCO LEDESMA, 24 años, soltero militar, oriental, domiciliado Zabala 1428 y MARTHA IRENE PEYRALLO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1428.

3.a Sección

MARIO FEDERICO LOMBARDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1270 y NELLY TERESITA NIEDWOROK, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Misiones 1270.
SAMIR SEBA AUDI, 29 años, divorciado comercio, oriental, domiciliado Sarandí 552 y ANA LAURA DE CARVALHO PATRAO, 21 años, soltera, maestra, brasileña, domiciliada Sarandí 552.
ATILIO HECTOR PELOROSSO, 37 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Guaraní 1198 y AIDA IRMA GALASSI, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1198.
LUIS ANGEL ALEGRE, 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Alzaibar 1328 y MARY ROSA ATENSSIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Alzaibar 1328.
ALBERTO VEGA, 40 años divorciado, chofer, oriental, domiciliado Maciel 1287 y LILIA BLANCA MAYMO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Maciel 1287.

4.a Sección

MARCELO ALEX RAVONI 34 años, soltero, periodista argentino, domiciliado Florida 1280 y BLANCA URIS COLETA GORIA, 29 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Ciudadela 1156.

5.a Sección

BARTOLOME PALMIRO FONTICELLI, 67 años, divorciado, comercio, argentino domiciliado Canelones 1348 y ADELINA NIGRO FORGIONE, 65 años, soltera, argentina, domiciliada Canelones 1348.
ENRIQUE ALFREDO FUCHS, 40 años, soltero, comercio, alemán domiciliado San José 1143 y CARLOTA DORA KARGER, 40 años, soltera, alemana, domiciliada San José 1143.

7.a Sección

GERVASIO BELTRAN COSME, 23 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Magallanes 1144 y LILIAN BALZARINI 16 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1144.

8.a Sección

FIORAVANTE SCARPATO, 26 años, soltero marino, italiano, domiciliado Pampas 1995 y ELSA LA ROSA, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Pampas 1995.

9.a Sección

JACINTO FEDERICO CANO 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Fco. Pizarro 5345 y GLADYS MARTA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Pizarro 5345.
VICTOR GUILLERMO GUNTER KASEK, 39 años, soltero ing. agrónomo, alemán domiciliado Edison 5324 e IRMA BRESSL, 25 años, soltera, educacionista agraria, alemana, domiciliada Edison 5324.

10.a Sección

JULIO OSCAR BOTTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 2169 y TERESITA GLADYS IBARRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2169
NELSON HEBER GUISOLFO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2325 Apto. 1 y ANA BRENDA ROMERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3793.

11.a Sección

SECUNDINO BOSSOLASCO, 53 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Fray Bentos 4235 y PETRONA ARBELO, 62 años soltera, jubilada, oriental, domiciliada Fray Bentos 4235.
ERIC GUILLERMO BORMIDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alférez Real 2563 y MARIS SULMIRA SENA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alférez Real 2563.
NICOLAS MIGUEL CERVINO, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Virrey Elío 4627 y GLADYS CASTRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Libia 3347.

13.a Sección

WALTER DANTE TRIAS, 22 años soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Costado Norte 5482, (Paso de la Arena) y BEATRIZ ARRUA, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Costado Norte 5482.
AURELIO GUEDES, 20 años, soltero militar, oriental, domiciliado Joaquín Martorí 1964 y AMERICA DA RIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Alvarez 1250.

14.a Sección

OSCAR EDUARDO MONTEAGUDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tapes 1112 y DORA ESTHER MARTINEZ, 31 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Tapes 1112.
RODOLFO PIRRI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3455 y MYRIAM NORMA GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3455.

15.a Sección

OSVALDO ORLANDO CAYRUS, 38 años, divorciado, sastre, oriental, domiciliado J. M. Blanes 967 y OLGA RENEE IBARGUREN, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. M. Blanes 967.
HEBER JOSE DURA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Ramírez 1779 Ap. 5 y MARIA DEL CARMEN GRUCCI, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada G. Ramírez 1779 Ap. 5.
RUBEN GARBARINO, 33 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Chaná 1821 y ORFILIA ALBA PALAU, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 1821.

16.a Sección

TABARE LA CRUZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos de la Vega s|n. y CELIA ORFILIA SALANDRU 24 años soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 40 casi Antonio Zubillaga.

17.a Sección

LUJAN TAPIA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 3344 y ELENA RAQUEL REPETTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3344.
JUAN ROBERTO TELLECHEA, 50 años, divorciado agricultor, oriental, domiciliado Cuchilla Mendoza s|n. e YVANA PERDOMO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Mendoza s|n.
EDUARDO WALTER TEMPERAN, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Roldós y Pons 4139 e HILARIA ISOLINA ROSANO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4181
JOSE JULIO MIRALDI, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Jorge Isaac 3850 y AURORA PEDROSA 53 años, viuda, oriental, domiciliada Jorge Isaac 3850.

18.a Sección

DOMINGO LUIS SPADAVECCHIA, 52 años, divorciado, ingeniero civil, argentino, domiciliado S. Antuña 2990 y PETRONA TORRES, 42 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Bvr. Artigas 42.
JORGE HUGO CLAVERIA, 40 años soltero, empleado argentino, domiciliado J. B. Lamas 2747 Ap. 7 e ISABEL ESTER ACEVEDO, 29 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada J. B. Lamas 2707 bis Ap. 7.
JORGE DAVID ROOS, 40 años, soltero publicitario argentino, domiciliado Avda. Brasil 2744 y MARIA ANGELICA SUSANA LINARDI, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada B. Nayas 1122.
SANTOS SALVADOR LARRAZABAL, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2464 y ELENA MARGARITA TEMPONE, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada B. Cavia 2738.
WALDEMAR MEDINA, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado J. Scosería 2677 y CARMEN ROSA HERES, 24 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada J. Scosería 2677.
MANUEL CASTRO BLANCO, 20 años, soltero, marmolista, español domiciliado J. Nuñez 2934 Ap. 3 y LACY CABRERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Nuñez 2934 Ap. 3.

19.a Sección

ANDRES RAMON ALLOSIA, 22 años, soltero estudiante oriental, domiciliado Garibaldi 2534 Ap 1 y URSULA EUSTAQUIA NOCERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2291.
ENRIQUE EDUARDO DECARLINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2275 y ELIZABETH MYRIANS SANCHEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2223 Ap. 1.
JUAN CARLOS SAGORY, 39 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Miguelete 1825 y CELESTE LIRIA BRAÑAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4303.
CARLOS TALALLER 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4025 y TERESA del CARMEN BAIQUE, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Hocquart 2110.
IDELFONSO RAMON ELBIO PIEDRAHITA, 62 años viudo, jubilado oriental, domiciliado Timote 5516 y JOSEFA MARGARITA LAYES, 54 años soltera, jubilada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2382.

MIGUEL GARCIA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Anzani 1527 y EUGENIA GREGORIA ESTIGARRIBIA, 65 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1710.

VICTOR FERNANDO GRIECO, 35 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1923 y ELIDA VENANCIA NADAL, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Blandengues 1923.

20.a Sección

JORGE NESTOR GRENE, 32 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Iglesias 4322 Apto. 6 y MIRTHA NYBIA CURBELO, 19 años, soltera, oriental domiciliada Iglesias 4322 Apto. 6.

INOSENCIO RENEE FAGUNDEZ 29 años soltero, empleado, oriental domiciliado Pedro Visca 4276 y ANTONIA ELMA MATEOS 31 años soltera, bordadora, oriental, domiciliada Pedro Visca 4276.

RENE ROBERTO FERRER, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Conciliación 4283 y LOLA MYRIAM SCOLA, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Conciliación 4283.

ATILIO ANTONIO VICITO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4736 y NELLY LUISA NOLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5154.

21.a Sección

FRANCISCO LIMBERG BERMUDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 664 y LILYAM BORDEROLLA 22 años soltera oriental, domiciliada Antonio Díaz N.o 4611.

22.a Sección

CARLOS CASTILLO, 34 años, soltero, militar, oriental domiciliado Burgues 4099 y SANTA PRADO 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Burgues 4036.

APARICIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José L. Terra 4562 Ap. 4 y ELECTRA DOMITILA ESTIBEN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. L. Terra 3562.

PEDRO JURI, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. Soler 3745 y MYRIAM MARTHA VIDAL 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Soler 3745.

HORACIO PEREZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Fco. Lavandeira 3419 y ROSA ELSA SOUZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Lavandeira 3419.

23.a Sección

NELSON COSENTINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Giró 2525 y MARTHA OJEDA, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Giró 2525.

PHILIPPE MOUTARDIER, 35 años, divorciado, comercio, francés, domiciliado Estero Bellaco 2660 y GLADYS PALACIOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2660.

FABIO LIMA, 25 años, soltero, empleado, brasileño domiciliado R. Ortiz 2929 Apto. 2 y GLADYS MARTINEZ 21 años, soltera, oriental, domiciliada R. Ortiz 2929 Apto. 2.

24.a Sección

SILVIO KRIEGEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1518 Ap. 4 y CARMEN HAYDEE BERIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lamas 3340.

NICOLAS SANTAMARIA, 48 años, divorciado, comercio, español, domiciliado Juan P. Laguna 3387 y BLANCA ROSA VILLAR, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3720 Ap. 1.

14) $ 6.00 3 pub. v.Dic.21.

15–Pago de Dividendos

OYAMA S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del día 21 de Diciembre de 1964, se pondrá a su disposición el dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1964, cupón 1963 - 1964, en el Banco de Montevideo, calle Rincón Esq. Misiones, en el horario corriente del banco.

15) $36 00 3|pub. 24622 Dic.22-v.dic.24

16–Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "VICENTE LUIS JOSE CANEPA y otros. Prescripción Treintenaria". (Ficha C-1306 año 1964), se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido Vicente Luis José y Luis Cánepa y Magdalena Luisa Cánepa de Delfino y Rosa Luisa Formento de Cánepa, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la 11a. sección judicial de Montevideo, con una superficie de 6.713 mts. 8979 mm. determinadas como sobras en el plano del Agrim. Carlos M. Macazaga de Setiembre de 1964 inscripto el día 9|X|964 con el N.o 49935 en la Direc. Gral. de Catastro, la que se deslinda así: 48 mts. 58 cmts. de frente al N.O. sobre el Cno. Maldonado; 244 mts. 08 cmts. al N.E.; 7 mts. 54 cmts. al S.E. con frente al Cno Casavalle; y 244 mts. 49 cmts. al S.O. lindando con el Padrón N.o 119.365, futuras calles 2 y 3 y espacio libre Municipal. Estas sobras integran el Padrón N o 60.047 ubicado en la 11a. sec. jud. de Montevideo, propiedad de los comparecientes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre las sobras descriptas, y especialmente a los linderos: Bernardo Sanson; Susana R. de Pérez; Sucesión de Antonio Sabini; José Bartolomé Sabini; Oscar y Ruperto Grapuchetti; el Estado, Escuela de aplicación de tiro; Sucesión Larravide; Sucesión Barreto; Juan Jaume Nadal; Andrés Filiberto; y las sucesiones de los nombrados individualmente; para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderados a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación, y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $1.800.00 30|pub. 24329 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.26.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos ASOCIACION DE MISIONES (P. P. Palotinos), (como cesionaria de Pedro Denis Tajés) Prescripción. (Lo. 61, Fo. 39, P. 861 Año 1964), se cita llama y emplaza por 90 días a cuantos se consideren con derecho a un terreno y mejoras en Conciliación 21a sección de Montevideo, padrón No 48.703, plano del Agr. Juan Carlos Iglesias de 2 de diciembre de 1963, registrado con el No. 47.803 compuesto de 579 mts. 97 dmts. 19 mts. 20 cmts. de frente al Noroeste a la calle Teófilo Díaz; 30 mts. 23 cmts. de frente al Nordeste a la calle Pintos Cardeiro; 19 mts 20 cmts al Sudeste, con parte del padrón 48.704; y 30 mts 23 cmts. al Sudoeste con el padrón 48.718; para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de noviembre de 1964. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.

16) $720 00 30|pub 21347 Nov 13-v dic29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ BUSTO NARCISO ANTONIO. Prescripción adquisitiva". (Lo. 65, Fo 185), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe a continuación:

Inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 50.454 que según plano del agrimensor Roberto Schinca inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48702 el 26 de Abril del año 1964, tiene una superficie de 334 metros 66, que se deslindan así: metros 9.96 al Norte sobre la calle Sauce distando el punto medio de dicho frente metros 64 -8 de la esquina formada por esa vía de tránsito y la calle Gabito; metros 33.50 al Este sobre padrón N.o 50.455, metros 10 02 de fondo al Sur con padrón N.o 50.452 y metros 33.50 con padrón N.o 50.453; a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites. Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 10 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

16) (R 20.455) 30|pub. 33199 Nov 18-v dic 31 Feb.1.o-vfeb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que el Banco Mercantil del Río de la Plata se ha presentado (Libro 62 Folio 253) solicitando se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el siguiente bien: una fracción de campo empadronada con el número 292 ubicada en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Rivera, compuesta según plano de mensura suscripto por el Agrimensor Carlos Walker en Julio de 1914 de una superficie de 191 hás 2.894. Esta propiedad linda por el Norte con Juan Francisco Tavarez, y en pequeña extensión con las chacras de Rivera, por el Sur con el Arroyo El Sauzal y por el Oeste, Cuchilla Negra por medio con los señores Mauricio López y Elisa Campos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los señores Mauricio López, Elisa Campos Juan Francisco Tavarez, Pedro B. Rodríguez Duvimiose Terra, Petrona Gulchón de Meslier José Ignacio de los Santos, Juan María Soarez, Eloy Lacassagne, José Etcheverry Franco Nacional, Ciriaca Martínez de del Cerro, Marcos Meslier, y los linderos señores Norte Padrón Nº 5194 Santiago Varagne Viguone, Sur; Padrón número 6276 Augusto Lara Micol Padrón número 6279 Inocencio Rodríguez, Padrones números 294 y 196 Antonio de Oliveira Farías Padrón 3011 Alvaro Pedragosa, Padrón Nº 1956, María J. Núñez; sus sucesores o causahabientes a título singular o universal y a todos los que se consideren por cualquier concepto con derechos al bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio que los represente. — Montevideo Octubre 9 de 1964 — José Cur Zagia Actuario.

16) $1.320 00 30|pub 30893 Nov 9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 55 Fo. 89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Boedo de Sejas, Blanca Esther Sejas de Odriozola, Clelia Lila Sejas de Fernández, Gladis Violeta Sejas de Hernandorena, María Leticia Sejas de Fuica, Martín Rolando Sejas, Juan Francisco Sejas y Roberto Martín Sejas, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a los siguientes bienes:

Tres solares de terreno, situados en la Villa del Cerro, 13a. sección judicial de Montevideo empadronados con los Nos. 24.148, 24.149 y 24.150, señalados, respectivamente, con los Nos. 1, 2 y 4, en el plano del agrimensor Herbert Oddone, de 12 de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 43.986, el 13 de Agosto del mismo año según el cual tienen las superficies y deslindes siguientes: A) El solar No. 1, consta de una superficie de 922 metros 11 decímetros y se deslinda así: 21 metros 47 centímetros al sur, de frente a la calle Austria, entre las de Polonia y Puerto Rico; 21 metros 47 centímetros al norte, con el padrón 94.564; 42 metros 95 centímetros al oeste, con los padrones 24.147 y 169.580; y 42 metros 95 centímetros al este, con los solares 2, 3 y 4, padrones 24.149, 33.226 y 24.150; B) El solar No. 2, consta de una superficie de 837 metros 1 decímetros y se deslinda así: 44 metros, 48 centímetros al sur, de frente a la calle Austria, 19 metros 32 centímetros, al este, que por ser esquina, son de frente a la calle Polonia; 44 metros 24 centímetros al norte, con el solar 3, padrón 33.226; y 19 metros 32 centímetros al oeste, con el solar No. 1; y C) El solar No. 4, consta de una superficie de 472 metros 71 decímetros y se deslinda así: 10 ms. 74 cms. al este, de frente a la calle Polonia; 10 metros 74 centímetros al oeste con el solar 1; 43 metros 95 centímetros al norte con el padrón 24.151; y 44 metros, 8 centímetros al sur, con el solar 3, padrón 33.226.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $2.040.00 30|pub. 24176 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ENRIQUE PANTALEON HERNANDEZ TORRES, iniciando acción de prescripción de un solar de terreno, situado en la 21ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 48.703 y que según resulta del plano del Agrimensor José De Luca de Febrero de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 48.361 tiene un área de 572 metros 10 decímetros 2, que se deslindan así: 30 metros de frente al Norte sobre la calle Pintos Cardeiro por 19 metros 15 centímetros al Oeste por formar esquina sobre la calle Teófilo Díaz; 30 metros al Sur con Padrón 48.718 y 19 metros al Este con Padrón 48.704.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y especialmente a doña Carmen Sívori de Urta, sus herederos o causahabientes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se tentará también la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.

16) $ 960.00 30|pub. 23981 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "TERESA DE LOS SANTOS DE DIAZ. Prescripción" (ficha C. 4166) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Teresa de los Santos de Díaz, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 70836, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Jacobo Rousseau Nº 3630 y cuyo deslinde es el siguiente 30 metros 14 de frente al oeste a la calle Juan Jacobo Rousseau entre Comercio y Bernas; 42 metros 95 al Norte lindando con los padrones números 70825; 70826; 97787 y 70827 propiedad de Miguel Garrigo los dos primeros y de Iriné Lucía Lervat los dos siguientes; 30 metros 14 al Este lindando con los padrones números 70829 y 70830 propiedad de Raú. Montans y Manuel Gayon; y 42 metros 95 al Sur lindando con el padrón Nº 70835 propiedad de Leopoldo Platero. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular, a los propietarios de los inmuebles linderos y a cualquiera que se considere con derechos al referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de Agosto de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

16) R. 20'4|55 30|pub. 33387 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "JUAN GARCIA. Prescripción Treintenaria" (Lo 19 Fo. 148) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan García iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con el No 874, ubicada en la 1a sección judicial de este departamento, que forma el solar No. 1 de la manzana No 102 de la planta urbana de esta ciudad, compuesta según el título de mil ochocientos cuarenta y cinco metros y según el plano del agr don Rosendo de Mello de marzo de 1952, inscripto en la oficina departamental de Catastro, con el No. 265 el día dos de abril siguiente, de una superficie de 1 844 metros 7025 centímetros que se deslindan así: 42 metros 95 centímetros al S.E. que por formar esquina son también de frente a la calle Florencio Sánchez, igual extensión al S.O. limitando con Manuel Rodríguez Dutra y Lidio Ribeiro y finalmente igual extensión al N.O. por donde limita con Emerecilda S. de Meneses y Ercindo Machado. En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a fin de que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá el juicio. — Artigas marzo 24 de 1961 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 20762 Nov.6-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Justina Aguirre de Nieves contra SUCESORES DE GERTRUDIS CANABARRO. Prescripción treintenaria". (Lo. 19. Fo. 648). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Justina Aguirre de Nieves iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno que forma parte de la manzana señalada con el N.o 78 en el plano oficial de la ciudad de Artigas, con frente a la calle Amaro F. Ramos, empadronado con el N.o 179 en la Oficina Departamental de Catastro, que linda: por el Norte, con los padrones 177 y 178; por el Este, con el padrón 173, por el Sur, con el padrón 172 y por el Oeste, con la calle Amaro F. Ramos, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento levantado por el agrimensor Rosendo de Mello en Enero de 1957 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 23 de Febrero del mismo año, con el N.o 1.334, midiendo metros 11.10 de frente por 27 80 metros de fondo, con una superficie de trescientos ocho metros con mil ochocientos centímetros cuadrados.

En consecuencia se emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de Gertrudis Canabarro y todos aquellos que a cualquier título universal o singular, se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que se presenten a deducirlo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuará el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, Mayo 12 de 1964 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R 20|4|55) 30|pub. 33204 Nov.18-v dic.31 Feb 1.o-v.feb.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Rosa Da Coll de Galvi contra SUCESORES DE TEODORA SOUZA. Prescripción treintenaria" (Lo. 20. Fo. 188). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosa Da Coll de Galvi, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a una fracción de chacra que forma parte de la manzana señalada con el N.o 62 en el plano oficial del ejido de Bella Unión, séptima sección judicial de este Departamento y que se individualiza con el N.o 442 en el referido plano, empadronada con el N.o 232, con una superficie de 12 hectáreas y 9 619 metros cuadrados, que linda:

Al Norte y Este, con los inmuebles empadronados con los N.os 218 y 234, pertenecientes a Ruben Quiñones; al Oeste y Sur, con carretera nacional y calle pública, respectivamente.

En consecuencia, se emplaza a los sucesores de Teodora Souza, sus causahabientes y a todas aquéllas personas que a cualquier título universal o singular, se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento, si no lo hicieran, de nombrárseles defensor de oficio, con el que se llenaría el requisito constitucional de la conciliación y se continuaría el juicio. Se hace constar a los efectos de la publicación del presente edicto, que la actora por resolución N.o 001386 dictada el 1.o de Abril del corriente año en autos: "Rosa Da Coll de Galvi. Auxiliatoria de Pobreza" (Lo 20, N.o 34, Fo 122) por el señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento obtuvo auxiliatoria de pobreza para litigar en estos autos, según resulta del certificado agregado a fojas una de los mismos. — Artigas, Junio 22 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R 20|4|55) 30|pub 33203 Nov 18-v.dic 31 Feb 1.o-v.feb 1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Canelones, doctor Ricardo F. Basso, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN CARLOS GARCIA, alegando haberse operado en su favor prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien:

Un terreno baldío ubicado en la planta urbana de la ciudad de Canelones, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el número doscientos cincuenta y dos, manzana número setenta y tres, que de acuerdo al plano del agrimensor Ruben H. Borbonet, de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Canelones el veintinueve de Diciembre del mismo año, con el número tres mil trescientos ochenta y tres, se compone de una superficie de novecientos veintidós metros, treinta y cinco decímetros, que se deslinda así: veintún metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros al oeste, de frente a la calle Florencio Sánchez, por cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo, de frente al Norte, a la calle Teresa Cabana de Moreno, formando esquina con la anterior con el padrón número doscientos cincuenta y tres, al Este, y con el inmueble padrón número doscientos cincuenta y ocho, al Sur.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que se presenten a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. A los fines de esta publicación se habilitó la feria mayor. — Canelones, Noviembre 13|1964. — Hugo Alvez, Escribano, actuario.

16) $1.320.00 30|pub. 24598 Dic.22-v.feb.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ALICE SOUZA de SILVEIRA y ABELARDO SILVEIRA. Prescripción Adquisitiva. (Lo. 32, Fo. 74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular se considere con derecho al inmueble que a continuación se detalla:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, con una superficie de 90 Hás. 1444 mts., según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 892 al 29 de Noviembre de 1956, en el cual se encuentra individualizado con el N.o 11 y a nombre de la Sucesión Leónidas Becerra de Silveira; cuyos límites son: al Norte: Cynthia Prync; al Noreste y Este: Alberto de Freitas Nascente; al Noroeste: Fracción N.o 10 A de Araci González, carretera a Laguna Gaucha por medio; al Oeste Araci González, Florencia González de Porciúncula (Fracción N.o 9); y Aída González, (Fracción N.o 8); al Sur Aída González (Fracción 8 A); debiendo comparecer ante este Juzgado a deducirlo en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Melo, Noviembre 13 de 1964. — Wilmer Muiño, Actuario.

En fe de ello, expido el presente que signo y firmo en Melo, a trece de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

16) $1.200.00 30|pub. 22986 Dic.2-v.dic.31. Feb. 1.o-v feb 12.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "GASPERINI de CARBONE, AVELINA JULIANA. Prescripción treintenal". (Lo. 22, Fo. 146), se cita, llama y emplaza por noventa días a los cónyuges Manuel de Castro y Teresa Alonso sus herederos, y sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el solar de terreno empadronado en mayor área con el No. 579 y actualmente padrón No. 2006 ubicado en Nueva Palmira, manzana 128 urbana, señalado con el No. 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Bordabehere de Enero de 1953, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Colonia con el No. 511 el 15 de Agosto de 1953, compuesto de una superficie según plano ya aludido, de 307 metros 0210, que se deslinda así: 14 metros 30 de frente al suroeste a la calle Treinta y Tres por 21 metros 47 de fondo que, por ser esquina son también de frente al sureste a la calle norte, confinando al noreste con padrón 1971 de María Gasperini de Carbone y al noroeste actualmente con propiedad de Gaudencio Alberto Pilatti. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda y a llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, 12 de Agosto de 1964.

16) $1.080.00 30|pub. 24108 Dic.15-v|dic.31. Feb.1-v.feb.24.

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "PILATTI, GAUDENCIO ALBERTO. Prescripción treintenal" (Lo. 22, Fo. 145), se cita, llama y emplaza por noventa días a doña Teresa Alonso de De Castro, sus herederos y sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos al siguiente bien:

Un solar de terreno empadronado en mayor área con el No. 579 y actualmente con el No. 2005, ubicado en la planta urbana de Nueva Palmira, manzana 128, señalado con el No. 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en la Of. Dep. de Catastro de Colonia con el No 511 el 15 de Agosto de 1953, según el cual consta de una superficie de 302 metros 7270 centímetros que se deslinda así: 14 metros 10 de frente al suroeste a la calle Treinta y Tres, por 21 metros 47 de fondo, limitando al noroeste con el lote 5; al noreste con los lotes uno y dos, y por el sureste con lote 3, todos del plano referido.

Los interesados deberán comparecer a estar a derecho y para llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, 12 de Agosto de 1964. —

16) $1.080.00 30|pub. 24106 Dic.15-v.dic.31. Feb.1-v.feb.24.

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "GOMEZ ALZA SANTIAGO DEMETRIO Prescripción treintenal", (Lo. 22. Fo. 143), se cita, llama y emplaza por noventa días a Manuel de Castro y Teresa Alonso de Castro sus herederos, y sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos sobre:

Un solar de terreno empadronado en mayor área con el No. 579 y actualmente padrón 579 ubicado en la planta urbana de Nueva Palmira, manzana 128, señalado con el No. 5 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Bordabehere de Enero de 1953, inscripto en la Of. Dep. de Catastro de Colonia el 15 de Agosto de 1953 con el No. 511, según el cual consta de una superficie de 303 metros 8070 centímetros que se deslinda así: 14 metros 10 de frente al suroeste a la calle Treinta y Tres; 14 metros 20 al noroeste limitando con padrones 577 y 578; 21 metros 47 al noroeste, lindando con padrón 580 e igual extensión al sureste, lindando con solar 4, propiedad de Gaudencio Alberto Pilatti.

Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda y para llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, 12 de Agosto de 1964. —

16) $1.080.00 30|pub. 24107 Dic.15-v.dic.31. Feb.1-v.feb.24.

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "GASPERINI de CARBONE, MARIA. Prescripción treintenal". (Lo. 22, Fo. 144), se cita, llama y emplaza por noventa días a don Alberto de Castro, sus herederos, y sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos a los siguientes bienes:

Una fracción de terreno ubicada en la planta urbana de Nueva Palmira, empadronado con el No. 1971, señalada con el No. 2 en el plano del agrimensor Mario Bordabe-

here inscripto en la Of. Dep. de Catastro de Colonia, con el No. 1442 el 13 de Setiembre de 1956, con una superficie de 401 metros 4890, que linda: 18 metros 70 de frente al noroeste a la calle Gral. Artigas (antes Carmelo), por 21 metros 47 de fondo, que por formar esquina lo son también de frente a la calle Norte; confinando al suroeste con padrón 579 y por el noroeste con el lote uno, padrón 578. Otra fracción de terreno ubicada en la planta urbana de Nueva Palmira, padrón 578, señalada con el número 1 en el plano citado del agrimensor Mario Bordabehere, con una superficie de 316 metros 8972, así deslindados: 14 metros 70 de frente al noreste a la calle Gral. Artigas (antes Carmelo): 21 metros 47 al sureste, confinando con el solar dos antes descripto; por el suroeste 14 metros 82 confinando con padrón 579 y 21 metros 47 al noroeste lindando con padrón 577.

Los interesados deberán comparecer a estar a derecho y para llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Nueva Palmira, 12 de Agosto de 1964.

16) $1.320.00 30 pub. 24109 Dic.15-v dic.31. Feb.1-v.feb.21

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broquá dictada en autos: "ROIG ABRAHAM contra CARRANZA, MARIA y otros Presc Treintenaria (Lo. 14. Fo 251)", se cita, llama y emplaza por noventa días a cuantos se consideren con derechos a contra o sobre el bien que se describirá y especialmente a María y Blanca Carranza o a quienes se consideren con derechos reales a: dos solares ubicados en la manzana 490 de la ciudad de Piriápolis, tercera sección judicial de este Departamento, empadronados con los Nos. 943 y 944 señalados con los Nos. 11 y 12 respectivamente, en un plano del Agr. Danilo Rostan, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 de Octubre de 1964 con el No 3650, con un área total por estar unidos, de 1 000 metros y lindan: Suroeste en 50 metros de frente a calle Defensa; Noroeste en 20 metros de frente a Av. Francisco Piria, siendo esquina; Noreste en 50 metros con padrón 945 y Sureste en 20 metros con padrones 953 y 942; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor. — Maldonado, 26 de Noviembre de 1964 J. Serra Tur. Actuario.

16) $1.200 00 30pub. 23555 Dic 9-v en.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUCIO ETCHECOPAR SAUCEDO. Prescripción" (Lo 24. Fo. 637. N.o 773), se cita, llama y emplaza a los cónyuges Antonio Scápula o Escápula y Angela Aragona Araugonea o Argos, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Una fracción de terreno con los edificios, cercos medianerías y demás mejoras que le sean anexas ubicada en la manzana 336 de la planta urbana de esta ciudad 12a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con los números 2 369 y 2.370, que según plano del agrimensor Rafael A Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o [illegible].776 el 31 de Mayo de 1960, tiene una superficie de 2 763 metros 3807 centímetros, que se deslinda así: 6[illegible] metros [illegible] centímetros con frente al Sur, sobre la calle [illegible] 43 metros 38 centímetros con frente al Oeste, sobre la calle Libertad formando esquina con la anterior 58 metros 47 centímetros al Norte, con Julio Héctor Cabillón en una parte y con Silvio José Silva en otra parte y 38 metros 20 centímetros al Este, con Héctor C. Mayans. — Paysandú, Octubre 26 de 1964 — María E. Tabeada de Sancassano Actuaria.

16) $1.200 00 30pub. 21669 Nov 18-v dic.31 Feb.1.o-v.feb.28.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA
JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, dictada en los autos caratulados: Año 1964. Pedro Barufaldi Correa; Juana; Pedro; Justo; Francisca; Faustista; Héctor; Evangelina; Reinaldo; Gerardo o Geraldo; Amelia; Romualdo y Rogelio Barufaldi Godoy. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Inmuebles Padrones Nos. 49 y 72). (Libro 22 Nº 992; Folio 186), se emplaza a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho a los inmuebles que se describen a continuación: Dos inmuebles, empadronados con los números 49 y 72, contando el segundo con una finca de material y demás mejoras dominiales ubicados ambos en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, en las manzanas 33 y 76 del Pueblo Nuevo Berlín respectivamente, que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 19 de Octubre de 1964, con el número 1565, que acompañamos son respectivamente: solar 8 de la manzana 33 que se deslinda así: 21 metros 475 mms. de frente al Nord Este a la calle Nº 7; la misma medida al Sud-Oeste lindando con el solar 1, padrón 48; 42 metros 95 centímetros al Nord-Oeste también de frente a la calle número 6, por formar esquina y la misma medida al Sud-Este lindando con el solar 7, padrón 50; solar 4 de la manzana 46 que se deslinda: 21 metros 475 mms. de frente al Sud-Oeste a la Avenida Nº 1; la misma medida al Nord-Este lindando con el solar 5, padrón 286; 42 metros 95 centímetros al Sud-Este también de frente a la calle Nº 10, por formar esquina y la misma medida al Nord-Oeste lindando con el solar 3, padrón 73, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio si nadie se presentara, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos de estas publicaciones se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 25 de 1964. — Emilia N. Barceló de Quagliata.

16) $ 1.800 00 30 pub. 23948 Dic.14.-v.en.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "ALEJANDRO E. ZEFFERINO MAZZOCHI Y OTRA. Prescripción treintenaria" (Lo 35. Fo 311) se hace saber: Que por resolución de fecha 24 de Setiembre del corriente año dictada por este Juzgado se mandó citar y emplazar a los sucesores de Felipe Barutta o causa-habientes a cualquier título y a todos aquellos que tengan interés o se consideren con derecho al bien que se describirá para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano (ciudad de Mercedes) manzana N.o 171 padrón N.o 2233 (antes padrón No 1200), que según títulos tiene una superficie de 653 metros 3026 centímetros 50 milímetros y se deslinda así: 19 metros 95 centímetros de frente al Este (no al Oeste como mencionan los títulos), a la calle Buenos Aires; 32 metros 742 milímetros lindando al Sur con Adela Benítez: 19 metros 95 centímetros confinando al Oeste (no al Este como mencionan los títulos) con Pascuala Dutra; y 32 metros 742 milímetros lindando al Norte con Pablo Bértola Y según plano de mensura realizado con posterioridad por el agrimensor Mario Eduardo Bellini en Octubre de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 1976 el bien aludido consta de una superficie de 653 metros 76 centímetros, y se deslinda así: 20 metros 80 centímetros de frente al Este a la calle Buenos Aires: 31 metros 70 centímetros al Sur lindando con padrón 2234; 20 metros 25 centímetros al Oeste confinando con padrón 2231 y 31 metros 95 centímetros al Norte lindando con padrones 5506 y 5507 — Mercedes Octubre 29 de 1964 — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.

16) $1 560 00 30pub 21271. Nov.12-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "PETRONA ORTIZ AYALA. Prescripción treintañal" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título o causa, a los siguientes bienes: A) Un solar rectangular sito en manzana Nº 75 de esta Ciudad Padrón Nº 844, el que según plano del Agr. Ildefonso P. Esteves, registrado en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el número 1859 el 14 de Enero de 1964 corresponde a la fracción Nº 1 de 1229 metros 66 decímetros cuadrados, y linda: al Noreste, con Juan Ortiz; al Sureste con María M. Sosa, al Suroeste, con calle Salto y al Noroeste con calle General Flores: y B) Otro solar, rectangular en la misma manzana Padrón Nº 850, fracción N 2 del mismo plano, de 1156 metros, 20 decímetros cuadrados, y linda: al Noreste, Teodoro Pérez Perdomo, Ursula Franco, Felicia O. de Cardozo y Martín Martinotti, al Sureste, con Avenida Independencia; al Suroeste con Leopoldina L. de Ortiz y María M. Sosa y, al Noroeste, con sucesión de Sixta A. de Ortiz. — Tacuarembó, Abril 23 de 1964 — Elbio E. Bessonart, Actuario

16) $ 1.080.00 30 pub. 23706 Dic.10.-v.dic.31. Feb.1-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó, dictada en autos "TECHERA DE MELLO, FELIX. Prescripción Treintañal" se emplaza por el término de noventa días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, y bajo apercibimiento de que si no lo hicieren estos procedimientos se continuarán previa designación de Defensor de Oficio para los ausentes o no comparecientes, a los sucesores de Rafaela Teixeira de Pereira Fernández, a cualquier título, y en general a todos aquellos que aduzcan derechos reales sobre el inmueble de autos y también a los linderos del bien, señores: Felisberto Techera de Mello, Héctor Ibarra y Florencio Gamarra, o a sus sucesores a cualquier título: en el siguiente inmueble: Una fracción de terreno situada en la planta urbana de esta ciudad manzana N.o 131 padrón N.o 1077 con frente sobre la calle Maciel, compuesta de una superficie de quinientos ochenta y nueve metros cuadrados y cuatro decímetros, de conformidad con el plano del Agr. Gerardo P Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.782, el 21 de Octubre de 1959 y que se deslinda así: por el Norte y Noreste treinta y nueve metros ochenta centímetros con Felisberto Techera de Mello y Héctor Ibarra, por el Noroeste, catorce metros ochenta centímetros con otra propiedad de Félix Techera de Mello; por el Oeste, treinta y nueve metros ochenta centímetros sobre calle Maciel A los efectos de la publicación y el emplazamiento se habilita la próxima Feria Judicial Mayor — Tacuarembó, 29 de Octubre de 1964. — Dra. Nery Píriz Sánchez de Ramos. Juez de Paz

16) $1 320 00 30 pub. 21040 Nov.10-v.dic.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Armua Pedro c.a. SUCESORES DE FERMIN BALSAMO. Juicio de Prescripción Treintenaria", (Lo. 2, Fo. 5, N.o 278), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 del Código de Procedimiento Civil), a los sucesores de Fermín Bálsamo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien situado en la ciudad de Paso de los Toros, 10a. (Décima, Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó Padrón N.o 406 Manzana N.o 44, ubicado en la intersección de las calles Paysandú, y Artigas, con 20 mts. de frente al sureste a calle Paysandú, al norte 25 metros sobre calle Artigas, al oeste 20 metros con la propiedad de don José P. Furtado y por el Sur 25 metros con Eusebia Bálsamo de García.

Son los solares uno y dos del plano del Agrimensor Gerardo P. Fernández, inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Tacuarembó, con el N.o 2173, el 3 de Noviembre de 1961.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 22 de Noviembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

16) $960 00 30pub. 24454 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado dictada en autos: "GIGENA, FRANCISCO FELIX. Prescripción treintenaria" (Lo 26, Fo. 341. N.o 958), se cita, llama y emplaza a los esposos Enrique Luis Tomatti y Carolina Piedra de Tomatti; a los esposos David Nebel Friedman y Elvira Victoria Piedra, a María E Bilbao de Zabalegui y a sus hijos Nicolás Ramón, María Luisa y Velarde Zabalegui Bilbao y en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren con derechos en la fracción de terreno y demás mejoras que contiene, situada en la manzana 118 de esta ciudad de Treinta y Tres, empadronada actualmente con el N.o 6.117 y que, según plano del agrimensor José A Spagnolo registrado con el N.o 1498 el 10-VI-1960 en la Oficina Departamental de Catastro, son las fracciones señaladas con los números 2 y 2-A, las que se encuentran unidas con una superficie de 235 metros cuadrados 62 decímetros, lindando:

Metros 13.30 de frente al Sur a la calle Atanasio Sierra; igual medida al Norte con María E Bilbao de Zabalegui e hijos (sucesión Zabalegui) metros 21.475 al Este, con David Nebel e igual medida al Oeste, con Enrique Luis Tomatti, a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de acuerdo a lo prescripto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil.

A los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se habilitó la feria mayor a estos efectos — Treinta y Tres, 10 de Enero de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario

16) $1.200 00 30pub 21674 Nov 18-v dic.31 Feb.1.o-v.feb 1.o.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN FRANCISCO CASTRO RODRIGUEZ solicita la inscripción del album musical titulado "A Julio Sosa" del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 40.00 10 pub. 23496 Dic.7.-v.dic.21.

HEBER MIGUEL BIURRUM SANCHEZ; ADHEMAR GILBERTO RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO FERRANDO NALEIRO, solicitan la inscripción de la obra titulada "Los males sociales observados y analizados por el delincuente" sub título "Los niños, adolescentes y adultos frente a un medio ambiente sórdido, miserable e inmoral" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $60.00 10 pub. 23877 Dic.11-v.dic.24.

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el registro de Obras de la Biblioteca Nacional, la nómina de obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la Entidad.

TITO CABANO, declárase autor responsable de música y letra de "Por qué tendré este Corazón" Tango

CARLOS PERACCINI, declárase autor responsable de música de "Tem Gosto de Mim" Bossa Nova

FELIX RODRIGUEZ y MARIA L. SIERRA, decláranse autores responsables de música y letra de "Era una ilusión", Bolero.

HEBER PABLO RODRIGUEZ, declárase autor responsable de "De Paso" y "El Inmortal" Poemas

LUIS CARABELLI y PAQUITA FLORES, decláranse autores responsables de música y letra de "Callecita de Amor". Tango.

NOLO MARTINEZ, declárase autor responsable de música y letra de "Miscelanea" Album Musical

JORGE BARREIRO, YVONNE y ROBERTO PRAIS, decláranse autores responsables de música y letra de "Te dejé sin Pensar", Album Musical.

JORGE BARREIRO e IVONNE, declaranse autores responsables de música y letra de "Viajando en Autobús". Album Musical.

JUAN ABREU, declárase autor responsable de música y letra de "Eternidad" Rock

JUAN JOSE FALGUERAS, declara el seudónimo de "Chocho Falgueras" con el cual caracterizará sus obras en el futuro.

DELIA C. de RIGOLI, declárase autora responsable de música y letra de "Romance de Juventud". Vals.

DANTE MAGGI y JUAN C. CROCCIA, decláranse autores responsables de música y letra de "Muchachos de Tango". Tango.

HECTOR PIRIZ, declárase autor responsable de música y letra de "Lama". Album Musical.

WALTER MENDEZ, declárase autor responsable de música de "Al Sesenta y Nueve", Marcha.

WALTER MENDEZ, y DIEGO NILO SOPPI, decláranse autores responsables de música y letra de "Los Enamorados", Fox Trot.

FELIX RODRIGUEZ, declárase autor responsable de música y letra de "Manón", Album Musical

DIEGO NILO SOPPI, declárase autor responsable de música y letra de "Do Mayor". Album Musical. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 260 00 10|pub. 24076 Dic.14.-v.dic.28.

HORACIO TORRENDELL LARRAVIDE, solicita la inscripción del modelo de carrocería tipo pick up del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 40 00 10|pub. 24070 Dic.14.-v.dic.28.

LUIS ERNESTO REPETTO PUENTED, solicita la inscripción de la letra titulada "El sueño de los niños" subtítulo "Cruzada Navideña de la Ternura" y del seudónimo "Ernesto Ler" de los cuales se declara autor — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 24027 Dic.14.-v.dic.28.

MIGUEL ANGEL OLIVENCIA, solicita la inscripción del título para una publicación: "Hogar y T. V." de la cual se declara editor. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $40.00 10|pub. 24162 Dic15-v.dic.29.

DALTON ROSAS RIOLFO solicita la inscripción de los títulos: Festival folklórico de las Américas; El campamento de Artigas; Fortín folklórico de las Américas, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $40.00 10|pub. 24087 Dic.15-v.dic.29.

FELIPE GRANT y ESTEBAN ISIDORO CARDANA, solicitan la inscripción de la fórmula para un comprimido medicamentoso de la que se declaran autores. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 24577 Dic.22-v.en.7.

JUAN CARLOS PEREIRA VIERA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Monny" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 24411 Dic.17-v.dic.31.

FELIX CHIAPPINI, solicita la inscripción del título para una publicación periódica "Etapa" del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 24534 Dic.22-v.en.7.

18-Quiebras

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. don Celestino D. Pereira, en autos caratulados: "JULIO CESAR CALLABA. Quiebra. (L o 53. F o 197)", se hace saber que ha sido presentado por el Síndico de esta quiebra, el estado de créditos y sus graduaciones lo que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, a disposición de los acreedores por el término de diez días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1759 del Código de Comercio. Y de acuerdo con lo que establece el artículo 1758 del mismo Código se hace esta publicación — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — José Tomás Pereira Actuario.
18) $200 00 10 pub. 23167 Dic.4-v.dic.28.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "DELIA CICIONI D'AMBROSIO. Rectificación de partida". (Ficha V-232, Año 1964), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente pues en la misma donde figura el apellido materno como Dambrosio, debe decir: D'Ambrosio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 24562 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "JOSE LUIS LOPEZ. Rectificación de partida" (Lo. 55, Fo. 529), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Sergio López Palacios, pues en la misma donde figura la madre como Aida Zunelda Pérez, debe decir: Aida Zumilda Palacios.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta
19) R. 20455 15|pub. 33509 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "PEDRO INCAMINATO y otra Rectificación de Partida". (Ficha V-313, año 1964), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Incaminato y Carmen Arias, pues en la misma donde figura el apellido del esposo compareciente como nombre o sea "Incaminato" debe decir "Pedro"; en donde figura el nombre del compareciente como apellido o sea "Pietro" debe decir "Incaminato"; en donde figuran los nombres y apellidos del padre del esposo como "Incaminato A. Pietro" debe decir "Agustín Incaminato"; y donde figura el apellido de la madre del esposo compareciente como "Bañasco", debe decir "Banasco".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964 — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta
19) $360.00 15|pub 24337 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ENRIQUE LAUREANO CAVADA. Rectificación de partida". (Ficha V- 342 año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Laureano Cavada, pues en la misma donde figura el nombre como Laureano, debe decir Enrique Laureano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4.55 15|pub. 33528 Dic.16-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "WALDEMAR VALCARCEL. Rectificación de partida". (Ficha V-276. Año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Waldemar Valcarcel, pues en la misma donde figura el apellido paterno como Balcarse, debe decir: Valcarcel — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo Diciembre 3 de 1964 — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 33446 Dic 9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos. ADOLFO SERVANDO DIAZ SOLSONA Rectificación de partida" (Ficha V-176, año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adolfo Servando Díaz Solsona, pues en la misma donde figura el apellido materno como "Salsona" debe decir Solsona" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta
19) $240 00 15|pub. 22770 Nov.30-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ROSA NELLY PUGLIA FRASSINETTI Rectificación de partida". (Ficha V-167 Año 1964), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Nelly Puglia Frassinetti, pues en la misma donde figura el apellido materno como Fassinetti, debe decir: Frassinetti. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza — Montevideo Noviembre 24 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.
19) (R.20.4.55) 15 pub 33310 Nov.30-v.dic.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados "NERIO EVARISTO NUÑEZ. Rectificación de Partida, (Ficha V-217)", año 1964 se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de Nerio Evaristo Nuñez y doña Iris Gadea, pues en la misma donde figura el contrayente como "Neris Evaristo Nuñez" debe decir "Nerio Evaristo Nuñez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
19) $240 00 15|pub 23151 Dic.4-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

De defunción de ANTONIO MANGRELLA en el sentido de que donde dice que el fallecido era viudo de doña Rosa Daniel, debe decir: Rosa Danielli.

De defunción de ROSA DANIELLI en el sentido de que donde se menciona a la fallecida y a su padre como Daniele, debe decir: Danielli y donde dice que era casada con Antonio Mancrela, debe decir: Antonio Mangrella.

De nacimiento de Antonio Mangrella Danielli en el sentido de que donde se menciona al inscripto con el nombre de Vicente, debe decir Antonio y donde se menciona al padre y al abuelo paterno y a la madre y abuelo materno como Mancrelo y Danieli, debe decir: Mangrella y Danielli respectivamente.

De nacimiento de JUAN HORACIO, JOSEFA, MARIA LUISA ELVIRA, MARIA ANTONIA JUANA Y. JOSEFA y LUCIA JUSTA Y. RUFINA en el sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno y a la madre y abuelo materno de los inscriptos como Manglere, Danieli; Mangrelo, Daniele, Manerelo y Daniela, Mancrela y Antoniel y Mancrel y Daniel, en todos los casos, debe decir: Mangrella y Danielli.

De defunción de JOSEFA MANGRELLA en el sentido de que donde se menciona a la fallecida como Josefa Mancrelo, debe decir: Josefa Mangrella.

De defunción de MARIA ANTONIA, JUANA Y. JOSEFA MANGRELLA en el sentido de que donde se menciona a la fallecida como María Mangrella, debe decir: María Antonia Juana Y Josefa Mangrella; por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana. Act.
19) $780.00 15|pub. 24505 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "PIREZ DE HUELMO, EROTILDE J.; HUELMO, RIVERA JUSTINO. Rectificaciones". (Lo. 65, Fo. 676), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Matrimonio de Erotilde J. Pírez y Rivera Justino Huelmo, donde dice Piriz, debe decir: Pirez. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

19) $180.00 15|pub. 24492 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "FIGUEREDO DE GUTIERREZ, JUANA; GUTIERREZ, JORGE VICTOR. Rectificaciones". (Lo. 65, Fo. 577), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:

Matrimonio de Jorge Víctor Gutiérrez y Juana Figueredo: donde dice Juana Figueredo na Figueredo, debe decir: Juana Figueredo. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

19) $180.00 15|pub. 24493 Dic.22-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Werther Hugo Helareda de Squarza, en el sentido de que donde dice que la criatura nacida es de sexo femenino, debe decir: que es de sexo masculino por ser como corresponde. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

19) $180.00 15|pub. 24093 Dic.15-v.dic.31. Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ANDRES MENDEZ y de RAMONA RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice: doña Claudia Méndez Ramona Rodríguez, debe decir solamente Ramona Rodríguez. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 22 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

19) R. 20455 15.pub. 33385 Dic.7-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL MALFATTO GAIERO, estableciéndose que donde dice: mil novecientos cincuenta y nueve, debe decir: mil novecientos cincuenta y uno. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

19) R. 20455 15'pub. 33388 Dic.7-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA GRABIELA LARROSA DE GURAIL y RUBEN NESTOR GURAIL, solicitando las siguientes rectificaciones de partida: A) de matrimonio de María Grabiela Larrosa de Gurail con Jorge Gurail pues donde dice con relación al esposo Jorge Gural, hijo de Jorge Gural, debe decir Jorge Gurail, hijo de Emilio Gurail y con relación a la esposa, donde dice: Gabriela Larrosa nacida el 15 de Setiembre de 1906 debe decir: María Grabiela Larrosa, nacida el 23 de Marzo de 1905. y B) de nacimiento de Ruben Néstor Gurail, pues donde dice Gabriela Larrosa de Gural, hijo de Jorge Gural, y nieto de Jorge Gural, debe decir: María Grabiela Larrosa de Gurail, hijo de Jorge Gurail y nieto de Emilio Gurail, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

19) R. 204|55 15 pub. 33389 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON LORENZO BEOTORVIDE, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Beatorvide, debe decir: Beotorvide. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

19) $ 180.00 15|pub 23319 Dic.7.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO SANTALUCCI, estableciéndose que donde dice Santaluce, debe decir Santalucci. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 120.00 15|pub. 23367 Dic.16-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO JOSE CUSINATO BALIANI, estableciéndose que en donde en la misma el apellido paterno figura como Cassinatto, debe decir: Cusinato. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $130.00 15 pub 23832 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALVEZ AURORA ALVEZ y ANALIO OLIVERA, estableciéndose que en donde la contrayente figura como "Aurora González" y nacida el 24 de Enero de 1904, debe decir Alvez Aurora Alvez y nacida el 20 de Diciembre de 1902. Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.20455) 15|pub. 33350 Dic 2-v dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de CECILIA SUKIENNIK y AARON WOLAY y sus hijos ROBERTO Y EMA LUISA, estableciéndose que donde dice "Sukjenik" debe decir "Sukiennik". — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $180 00 15.pub. 22874 Dic.1.o-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LEJZER GRODZICKI y REBECA LEWI, y las de nacimiento de JAIME LEON y ERNESTO GRODZICKI LEWI, estableciéndose que en donde el contrayente, en la primera partida, y el padre en las otras, figura como "Luis Grodzioski" y "Luis Grodziski" respectivamente, debe decir "Lejzer Grodzicki". — Montevideo, Octubre 23 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $180 00 15 pub 22873 Dic.1.o-v dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de casamiento de GILBERTO LEONI y VICENTA BRANDO y de las de nacimiento de JUDITH VENERANDA y NILDA BEATRIZ LEONI BRANDO, estableciéndose que en donde en las mismas aparece: Gilberto Reymundo Leoni; Veneranda Vasellay; Carmen Escarpelli; y Gilberto R. Leoni, debe decir Gilberto Leoni; Beneranda Vasellay y Luisa Scarpell. — Montevideo, noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $240.00 15 pub. 22602 Nov 27-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de las siguientes partidas:

La de matrimonio de CARMELO RIBERO con AURORA QUINTANA, donde dice Rivero, debe decir Ribero, la de nacimiento de Petronila Ribero, donde dice Aurora Carranza, debe decir: Aurora Quintana y la de defunción de Carmelo Ribero, donde dice que era casado con Aurora Carranza, debe decir: que lo era con Aurora Quintana, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|455) 15'pub. 33556 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha comparecido ELIDA ALVES PEREIRA de NUÑEZ, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Carlos Guillermo Núñez, y las de nacimiento de sus hijos Carlos Hebert, Juan Francisco, y Nelly Esther, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Elida Pereyra" debiendo decir: Elida Alves Pereira, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R. 20455 15 pub. 33529 Dic.16.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "AREOSA CADENAS, ELENA. VICTORIA. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pues donde en esta figura en dicha partida como nacida el "29 de Octubre de 1962", debe decir: nacida el 23 de ese mismo mes y año. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $180.00 15 pub 23895 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de CLEMENTE LISANDRO COTELO FREIRE con ANTONIA MOREIRA, pués donde en la misma y refiriéndose a los contrayentes dice: "Lisandro Cotelo Freire" y "Joselina Moreyra", debe decir: Clemente Lisandro Cotelo Freire y Antonia Moreira, respectivamente, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) D. 20455 15 pub 33447 Dic.10.-v.dic.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO JUAN FORNI con SARA GAGGERO y la de nacimiento de su hija IRIDE, en las que el contrayente y padre, respectivamente, figura como "Pedro Fornes", en lugar de: Pedro Juan Forni, además donde en ambas partidas dice "Fornes", debe decir: Forni, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) D. 20455 15 pub 33448 Dic.10.-v.dic.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de José Casella con Bernabela Pastor, y las de nacimiento de sus hijas María Elena y Juanita Ivonne, en las que el nombre de la contrayente y madre, respectivamente figura como "Berna" en la primera partida como "Berna en la segunda (nota de reconocimiento y legitimación), y como "María" y "Berna", en la última (declaración del nacimiento y notas de reconocimiento y legitimación), debiendo decir en su lugar y en todas ellas: Bernabela. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $240 00 15|pub. 23535 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos "PROTASI MOGETTI, JUAN GERVASIO. Rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose a su apellido materno dice: "Nogetti" debe decir: Mogetti. — Montevideo, Noviembre 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 180.00 15'pub 23923 Dic 7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BARBAZITA UMBERTO JUAN. Rectificación de partida" se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, para que en todos los lugares que en la misma figura su apellido paterno como "Barbbazita" diga Barbazita. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 180.00 15 pub. 23597 Dic.7.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 55 Folio 624), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELENA PACELLO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre de la inscripta con el apellido "Pachelo" en lugar de Pacello. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R 20455) 15|pub. 33386 Dic.10-v dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 53. Fo. 646), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA LUISA y VOLIVAR TOMASINI, solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos, por figurar en ellas el padre y la abuela paterna de los inscriptos con el apellido "Tomasino" en lugar de "Tomasini". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 13 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R 20455) 15|pub. 33347 Dic.2-v dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FALCO CANEPA, EDUARDO. Sucesión. Libro 50 Folio 588", se hace saber que en dichos autos se han presentado Margarita Cuadrado de Falco y Raúl Alberto Falco, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de Margarita Cuadrado y Eduardo Falco y de defunción de este último en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio la contrayente figura como Marga-

rita Laclau, debe decir. Margarita Cuadrado y donde la misma figura como hija de Juan Laclau e Ignacia Cuadrado, debe figurar únicamente como hija de Francisca Ignacia Cuadrado; y donde en la de defunción el extinto figura como casado con Margarita Díaz, debe decir: Margarita Cuadrado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 300.00 15.pub. 23736 Dic.10.-v.dic 31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "VARELA, EMETERIA RAMONA. Sucesión". (Lo. 54, Fo. 676), se hace saber que ha sido solicitada por María Renée y José Walter Papariello Varela, Lucía Nieves Gladys Cetrulo Varela y Antonio Ramón Carlos Pacheco Varela, la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente:

1.o) En la de matrimonio de José Papariello con Emeteria Ramona Varela, donde la contrayente figura como Ramona Pereyra Varela, debe decir: Emeteria Ramona Varela y donde la misma figura como hija de Gervasio Pereyra y de Dolores Varela, debe figurar como hija únicamente de Dolores Varela.

2.o) En las de nacimiento de María Renée y José Walter Papariello, donde los inscriptos figuran como hijos de Ramona Pereyra, debe decir de Emeteria Ramona Varela y donde los mismos figuran como nietos por línea materna de Gervacio Pereyra y de Dolores Varela, deben figurar como nietos únicamente de Dolores Varela:

3.o) En la de nacimiento de Lucía Nieves Gladys Cetrulo, donde la madre de la inscripta figura como Ramona Pereira, debe decir: Emeteria Ramona Varela; y

4.o) En la de matrimonio de Fernando Dionisio Uyar con Emeteria Ramona Varela, donde la contrayente figura como Ramona Pereyra, debe decir: Emeteria Ramona Varela y donde la misma figura como hija de Gervasio Pereyra y de Dolores Varela, debe figurar como hija únicamente de Dolores Varela. — Montevideo, Setiembre 9 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario

19) $600 00 15|pub. 22787 Nov.30-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FERREIRA, CIRILO LAUDELINO Y OTROS. Rectificación de partida". (Fo. 638, Año 1964), se hace saber al público que ante este Juzgado, se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) De nacimiento de María Rosa y Roberto Laudelino Ferreira Santos, pues en las mismas donde dice Inés Petrona de los Santos, debe decir: Inés Petrona Santos; y

B) De nacimiento de María Teresa Ferreira Santos pues en la misma donde dice Inés de los Santos, debe decir: Inés Petrona Santos. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33557 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BISTULFFE DE PREGO, JULIA. Rectificación de partida" (Fo. 552, Año 1964), se hace saber al público que ante este Juzgado han solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ruperto Agustín Prego y Julia Bistulfe, donde dice Bistulfe, debe decir: Bistulffe y donde dice Gelse, debe decir: Gerct. — Montevideo, Diciembre 1o de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) $180.00 15|pub. 24563 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VARIETTI FRANCISCO ANTONIO. Rectificación de Partida. Fo. 387-1964", se hace saber al público que ante este Juzgado han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Antonio Vanetti, donde dice: "Vanetti", debe decir Varietti. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1.o d Diciembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) (20|4|55) 15|pub. 33474 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "EMMI, ANA-NIA y otra" Rectificación de partida (Ficha F-760|964), se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de María Angela y Rosa Blanca Emmi Gangemi, pues en donde su apellido materno figura como "Gamgemi" o "Gamcgemi", debe decir Gangemi. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) $ 180.00 15|pub. 23374 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se emplaza por el término de noventa días a MARIO MORGADO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los juicios de divorcio por la sola voluntad de la mujer Ficha E-278 año 1963 y en la auxiliatoria de pobreza Ficha E-279 año 1963 iniciados por su esposa Vicenta Crisafulli bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación. Se hace constar que esta concedida la auxiliatoria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto

19) R. 20|4|55 15|pub. 33390 Dic.7.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: de nacimiento de ANGELA SPERANZA, de ANTONIO SPERANZA y de ROSA SPERANZA pues donde el padre de los inscriptos aparece como Angel, debe decir Arcangel y de nacimiento de María Sofía Speranza, donde su padre aparece como Cándido debe decir Arcangel, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $ 240.00 15|pub. 24263 Dic.16.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA ELIZABETH DE LEON SOSA, pues en la misma donde dice: Elizabebt y donde dice hija de Ercilia Nieves de Sosa, debe decir "Elizabeth" e hija de "Ercilia Nieves Sosa".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33422 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, Luis Torello Giordano, dictada en los autos caratulados "JUAN CARLOS DIEZ ALARGUNZORO. Rectificación de partidas. Libro 32. Número 1704 Folio 70", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento donde figura el nombre de la madre como Leopoldina Vicenta Alargunzoro, cuando en realidad era solamente Vicenta Alargunzoro. Debe decir: hijo de Vicenta Alargunzoro. Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Melo a los dos días del mes de Diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Wilmer Muñio Fratti, Actuario ad-hoc

19) $ 240 00 15|pub 23803 Dic.10 -v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JULIANA GOMEZ DE CORREA, en el sentido de establecer que donde dice Eulogia, debe decir: Juliana, por ser lo verdadero. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

19) $180.00 15|pub. 24574 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUAN FERNANDO MONTIEL, en el sentido de establecer que donde dice: "hijo de Eucasia" debe decir: "hijo de Balbina" por ser lo verdadero Se hace constar que la gestionante actúa auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33498 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MAURICIO ABISSAAB. Rectificación de partida de defunción". (Lo. 33, Fo. 236), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Blanca Guerra e Idilia Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Mauricio Abissaab Abissaab, inscripto con el número doscientos ochenta y tres al folio cuarenta y dos del libro respectivo llevado en el corriente año, por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de Lavalleja, en el sentido de que donde el inscripto aparece como "Sabe Abi Sab", debe decir "Abissaab Abissaab", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Noviembre 25 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $300.00 15|pub. 23818 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener el siguiente error: donde dice: 14 de Mayo de 1919, como fecha de su nacimiento, debe decir: 10 de Abril de 1910. La gestionante está auxiliada de pobreza. — Paysandú, Noviembre 24 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario, adjunto

19) R.20|4|55 15|pub. 33428 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: WALTER ALCIDES MEDARDO DE BENEDETTI GIACOMETTI, Rectificación de partida" (L.o 14, F.o 315, N.o 837), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ricardo Alcides de Benedetti y Yolanda Esther Giacometti de Benedetti, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Walter Alcides Medardo de Benedetti Giacometti, Acta N.o 406, fojas 3 vta. del libro "A" de nacimientos, Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Paysandú, en el año 1953, por contener el siguiente error: donde dice, Benedetti debe de decir de Benedetti por ser el verdadero. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 20 de octubre de 1964. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) $360 00 15pub. 22792 Nov.30-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que en los autos "PEREIRA ALEJANDRINA. Rectificación de partida" (Lo. 21|689), se ha presentado Elisandro Pereira, por su hija menor natural Alejandrina Pereira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la misma, en la siguiente forma: donde dice: sexo masculino, debe decir femenino, y donde dice: Alejandrino, debe decir: Alejandrina. — Salto, 1o de Diciembre de 1964 — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.

19) $180.00 15|pub. 23614 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, Doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "QUIJANO MARCELINO JOSE y OTROS. Rectificación de partidas, Lo. 17, Fo. 364", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio y nacimientos, en el sentido de que; en la partida de matrimonio donde dice "Marcelino Erasmo", debe decir "Marcelino José" y donde dice "nació el día dos de Junio de mil novecientos seis" debe decir: "Nació el día veintisiete de Setiembre de mil novecientos seis; en la partida de nacimiento de José María Quijano Noya, donde dice "Marcelino Erasmo" debe decir: "Marcelino José" y en la partida de nacimiento de Teresita Margot Quijano Noya, donde dice "Marcelino Erasmo" debe decir "Marcelino José". Y a los efectos legales se hace esta publicación". — San José, Setiembre 11 de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc Actuario.

19) $360.00 15pub. 23386 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de Otonelli, Reine, Nair Susana, Aracy, Washington, Emi Uligaray, Cirilo, Carlos y José Ruben Brum Besa, en el sentido de que, donde en las mismas se expresa: Manuel Bruno, debe decir Pablo Brum, y donde dice Matiana Beces o Besses o Beses, debe decir Mariana Besa, por ser los verdaderos, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, Noviembre 10 de 1964 — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33444 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ante este Juzgado doña BERNABELA BOBADILLA BORGES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De Matrimonio de la compareciente con Remigio Batista, realizado en esta Primera sección el 18 de Marzo de 1941, en el sentido de que donde figura con el nombre de "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero y B) De nacimiento de los hijos de

Blanca Mireya, Carmen Marlene y Angel Asdrúbal, nacidos en esta primera sección, en el sentido de que donde figura el nombre de la madre como "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que por sentencia del 16 de Setiembre último, la que quedó ejecutoriada, se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 14 de Octubre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (D.20'4'55) 15|pub 33472 Dic.11-v dic 31. Feb.1 o-v.feb.1.o.

20-Remates

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo, contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 63.718. Cobro ejecutivo de pesos. (Libro 23 Folio 215)", se hace saber al público que el día 23 de Febrero de 1965 a las 11 horas y en la puerta del Juzgado por el martillero Liber Lago Barruita, asistido del Actuario y el Alguacil del mismo se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 9.000 o sean las dos terceras partes de la tasación del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 10ª Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el número 63.718 (sesenta y tres mil setecientos dieciocho), y compuesta de una superficie de 1.350 metros cuadrados, que se deslindan así: 20 metros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Mariano Uriarte; 20 metros en la línea del fondo al Nord-Este, lindando con el solar empadronado con el número 63.710; ... metros 50 centímetros al Sud-Este, lindando con el bien padrón Nº 63.719; y 67 metros 50 centímetros al Nord-Oeste lindando con el bien empadronado con el Nº 63.717.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; 2º) Que serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías si las hubiere. B) El de la contribución inmobiliaria y C) El de los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3º) Serán de cargo de la ejecución los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados etc.; 4º) Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle Ciudadela Nº 1381. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964.

En fe de ello, de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Nelly Favier de Aimer, Actuaria Adjunta.
20) (C. C.) 15|pub. 33598 Dic.7.-v.dic.29.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Francisco González Rodríguez contra JACQUES S. MILLER y ELISA STEINBERG BERENSTEIN. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-1028 año 1964), se hace saber que el día 11 de Febrero de 1965, a las 11 horas y en el local de la calle Piedras número 318 se procederá por el martillero señor Enrique Gomensoro, de la firma Gomensoro y Castells, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio de apartamentos en él construídos y demás mejoras que contiene, ubicado en la 19.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 16.718, con una superficie, según títulos, de 299 mts. cuadrados 984214 mm. cuadrados, y que según plano del agrimensor don José María Oses del día 17 de Setiembre de 1932, registrado con el N.o 125 en la Dirección de Topografía, su área es de 293 mts. cuadrados con 92 dmts. cuadrados, que se deslindan así: 10 mts. 75 cmts. de frente al Este a la calle José L. Terra, por donde las puertas de entradas al edificio se señalan co... los N.os 2471, 2473, 2475, 2477 entre las calles Domingo Aramburú y San Fructuoso; distando el punto medio de dicho frente, según el citado plano, 45 mts. 155 mm. de la esquina que forman las calles José L. Terra y Domingo Aramburú; 27 mts. 34 cmts. al Norte, lindando con propiedad de la Sucesión Miguel Mango (Padrón N.o 16719); 10 mts. 70 cmts. al Oeste, confinando con propiedad de la sucesión Cristóbal Pedranzini y Juan Minoli (Padrones N.os 16704 y 16705); y 27 mts. 41 cmts. al Sur, limitando con propiedad de la sucesión Vicente Grimoldi (padrón número 16717).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil). 2.o) Que los gastos de escrituración son de cargo del adquirente, así como los impuestos que legalmente le corresponda abonar. 3.o) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $1 020 00 15|pub. 22877 Dic1-v.dic.23.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ISOLINA VILLANUEVA. Quiebra" (Lo 48, Fo 491), se hace saber que el día 23 de Diciembre de 1964 a las 15 horas y en el local de la calle Yaro N.o 1121 se procederá por el martillero Sr. Francisco L. Tambasco a la venta en remate público y al mejor postor ... ienes embargados y secuestrados en los autos tramitados ante este Juzgado Ldo de Prim. Inst en lo Civil de 4to Turno, caratulados: "Nieto. Alfredo c|. Isolino Villanueva. Cobro Ejecutivo de Pesos" (Lo. 56, Fo 142), agregados a los autos de Quiebra tramitados ante este Juzgado, y que se encuentran individualizados en la diligencia que obra de fs. 9 a 10v de los referidos autos. Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo de N o 523 Piso 1 o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mont. Diciembre 3 de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
20) $320 00 10|pub. 23507 Dic 9-v.dic.22

RUBEN H. BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "David Biberberg Riss y otra contra HECTOR CARLOS BENITO ARNABOLDI BARODI y Otra". Ejec. de Hipoteca. (Lo 62. Fo 277), se hace saber que el próximo 30 de Diciembre a la hora 11 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Ruben H. Benech, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 166 733 con frente a la calle Nantes, estando señaladas sus puertas de entrada con los números 3516 al 3518 bis. 22a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o dos en el plano del Agr. Manuel E. Aviles de Diciembre de 1931, inscripto en la Dirección Gral. de Topografía el día 6 de Octubre de 1932 según el cual tiene una superficie de 419 mts. con 78 dm. que se deslindan así: 12 ms. de frente al S.O. a la calle Nantes por donde dispone de las puertas de entrada señaladas con los Nos. 3516 al 3518 bis, entre las calles Juan Méndez y Joaquín Artigas, distando el punto medio de su frente, según certificado de empadronamiento 21 ms. de la calle enunciada en primer término; 24 mts. 8 cts. al NE; luego otra línea de 5 mts. formando quebrada saliente y en ángulo recto con la anterior lindando por ambas con el solar N.o 1; 13 mts. 86 cmts. al Norte, lindando con Sres. Moreira y Zunino y Juan Da Misa; y 7 mts. 18 cmts. al O. lindando con los solares 7 y 4, de la línea anterior arranca una quebrada de dos tramos, uno que corre de S.O. a N.E. separando por el S.E. al bien descripto del solar 3 y luego una línea de 26 mts. 2 cmts. que corriendo de N.O. al S.E. y formando ángulo recto con la anterior lo separa del solar 3.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada: I) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás gastos que se originen; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 2do. piso a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Julio Mata, Act. Adj.
20) $960 00 15 pub. 23644 Dic 9-v.dic.30

LUIS B. MOMINGUEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos "Elías José contra FABRINASSO, LUIS E. Juicio ejecutivo" (Libro 64, Folio 337), se hace saber que el 29 de Diciembre corriente, a las 10 horas en Paysandú 1072, por intermedio del martillero Luis B. Domínguez, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con las bases que se indican (equivalentes a 2|3 de su tasación) de: 1 máquina de escribir marca Continental número 94144, portátil, base $ 800.00; 1 compresor de aire, inglés, marca Aero-Spray, motor 2HP., base $ 3.000.00; 1 Gato Hidráulico con accesorios para enderezar carrocerías, con estuche metálico, portátil, marca EPCO, base pesos 1.466.67; 1 Pulidora con motor Simpson, base $ 200.00. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $ 200.00 10 pub. 23777 Dic.10.-v.dic.23.

RAUL BURGHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: BARTESAGHI RAUL contra POSSE HUICI, MANUEL. Ejecución de prenda (Lo. 65, Fo: 472), se hace saber que el día 29 del corriente a las 17 y 30 horas, en Carlos Roxlo 1545 se procederá por intermedio del martillero Raúl Burghi, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un automóvil marca Chrysler, empadronado en Soriano con el No. 120 y matriculado con el No K 19 120. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
20) $160.00 10|pub. 24159 Dic.15-v.dic.29.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos "Bordolli de Franco, María contra GONZALEZ FERNANDEZ, GERVASIO y otra. Ejecución de hipoteca" (Libro 65. Folio 405), se hace saber que el día 2 de Febrero próximo, a las 10 horas en la puerta del Juzgado (25 de Mayo 523), se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido de Actuario y Oficial Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: solar y mejoras ubicado en la 20a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 80 286, señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto en la D. General de Catastro el 19 de Agosto de 1947 con el número 17.935, compuesto de una superficie de 493 metros 100 centímetros cuadrados que se deslinda así: 9 metros 11 centímetros de frente al Suroeste sobre la Avenida Costanera del Arroyo Cerrito, sigue curva de 14 metros 57 centímetros de desarrollo en conjunción con la calle Valdenegro, a continuación recta de ... metros 17 centímetros que separa la parcela lindera expropiada para la apertura de la citada calle y sigue trozo de la misma curva de 1 metro 42 centímetros al Sureste 21 metros 95 centímetros, frente a la calle Valdenegro; al Noreste 12 metros con el solar 3 padrón 148 034 y por el Noroeste 2 rectas de 9 metros 69 centímetros y 18 metros 68 centímetros con el solar 1 padrón 80 287.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana Nº 706 Serie A-54; y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 1o de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $ 780 00 15|pub. 23446 Dic 7-v.dic.29.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos "Pérez Claudina c|. SUAREZ, ESTEBAN. Divorcio y liquid. soc. conv." (Lo. 65, Fo 686) se hace saber que el día 30 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas, en el local de 25 de Mayo 582, se procederá por el rematador Horacio Adami Casaravilla, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base de los bienes inventariados en fojas 37 y 38 de los autos "Pérez, Claudina c|. Esteban Suárez. Divorcio s.v., agregados a los de referencia: y de los bienes inventariados a fs. 38 de autos. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $200 00 10|pub. 23896 Dic.11-v.dic.24.

JUAN A. BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Flebbe Julio Raúl contra CAPECCHI, JUAN", rescisión contrato, (64-362), se hace saber: que el día 19 de Febrero de 1965, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 12.348.00, del siguiente bien: los derechos emergentes de la pro-

mesa de venta y lo construído en solar 169, manzana 12 del plano del Agrimensor Mario Bula, de Junio 1953, Sexta Sección de Canelones, "Villa Serena", empadronado con número 506; teniendo un área de 360 metros cuadrados, y así deslindados: metros 12 al frente Norte, a calle 7; metros 12 al Sur; metros 30 al Este y Oeste.

Se previene: 1º) Que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta, en efectivo, al serle aceptada Que será de cargo del comprador la Comisión de Rematador, Impuestos Municipales. Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, tercer piso). — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto

20) $ 544.00 17|pub. 24239 Dic.16.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.8.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Mainero Puts, Eduardo y otra contra MONTANELLI APS, ARMANDO JUAN. Ejecución de hipoteca". (Lo. 65, Fo. 665), se hace saber que el día 29 del corriente, a las 11 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, asistido de Actuario y Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Unidad o apartamiento 301 empadronado con el N.o 201 829, sito en el tercer piso y cota vertical más 9 metros 27 centímetros, señalado con el indicado número en el plano del agrimensor Alfonso Raúl Devita de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo en el expediente 22799-R, el 11 de Abril de 1955 y registrado el 2 de Mayo del mismo año en la Dirección General de Catastro con el N.o 30364, que lo deslinda así:

Al Sudeste da frente a la hoy Rambla Naciones Unidas, antes República del Perú, en su casi totalidad balcón F—tres por medio; al Nordeste, con padrón 97.869; al Noroeste, con pozo de aire y luz Y—tres, caja de escalera E—tres palier A—tres y balcón y pozo de aire J—tres; y al Sudoeste, con padrón 58 205 y ducto. Superficie: ciento cuarenta y ocho metros 324 centímetros. Le corresponde además, en propiedad privada, un balcón ubicado en el límite Nordeste, con frente al pozo de aire y luz J—dos, con superficie de 3 metros 7838 centímetros. — Superficie total del apartamiento y balcón: 151 metros 8162 centímetros y le accede el uso del balcón F—tres (propiedad común) en el límite Sudeste y frente a la Rambla Naciones Unidas. — De acuerdo al título, tiene la utilización privativa del espacio N.o 15 del garage existente en el subsuelo. Dicho apartamiento está enclavado en el terreno padrón matriz 96 360, sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo con frente a Rambla Naciones Unidas.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el diez por ciento de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca N.o 2738, Serie C-53; y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto. — Informes: Yaro 1121 Teléfonos 4 30 02 y 40 19 35

20) $1.200 00 15 pub 23400 Dic 7-v.dic.29

ROMEO A RUVERTONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Francisco Márcora, dictada en los autos caratulados: "Varela de Fernández, Adela y otros contra VARELA SILVERIO Y OTROS Cesación de condominio" (Lo. 61, Fo. 642, N.o 1145) se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1964 a las 10 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Romeo A Ruvertoni, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor con las bases que se expresan al final del deslinde de cada inmueble, los siguientes bienes:

1) Un solar de terreno y construcciones situado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 146.274, señalado con el N.o 24 en el plano del agrimensor José Pº Astigarraga de Noviembre de 1930 e inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de ese mes y año y del que resulta una superficie de 275 metros 70 decímetros que se deslindan así:

12 metros de frente al Sur sobre la calle San Fructuoso por donde las puertas de entrada se señalan con los N.os 1333 y 1335; 19 metros 95 centímetros al Suroeste con el solar N.o 25; 19 metros 81 centímetros al Noroeste con parte de los solares 22 y 23; y al Suroeste línea quebrada de tres rectas de 2 metros 04 centímetros, 4 metros y 9 metros 50 centímetros, las que lindan con la propiedad de la Asistencia Pública. Base: $ 26 333 33.

2) Un solar de terreno y mejoras, situado en la 21 a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 122.952 señalado con el N.o 264, en el plano del agrimensor Mario E Percovich de Noviembre de 1926, que en copia del agrimensor Lisandro J. Freire de Agosto de 1933, se inscribió en la Dirección de Topografía el 28 de ese mes y año y del que resulta una superficie de 373 metros 10 decímetros que se deslindan en la siguiente forma:

10 metros de frente al Sudoeste a la calle Domingo Torres, entre las calles N.o 3 (hoy Versalles) y 2 (hoy Bernardino Guas); por 37 metros 31 centímetros de fondo lindando al Nordoeste con el solar N.o 265, al Nordeste con el N.o 297 y al Sureste con el solar N.o 263. Base: $ 8 703 33.

Se previene: El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el diez por ciento de la misma, debiendo seguir el remate si se negare a hacerlo; 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados; 3) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a venderse lo mismo que los autos en que se decretó este remate, se encuentran en la oficina del Juzgado (25 de Mayo 523 tercer piso) — Montevideo, Noviembre 24 de 1964 — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.

20) $1.080 00 15|pub. 22659 Nov.27-v.dic 21.

ALBERTO CANO LUJAN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Dante Sabini en autos "LAURITO FONTANALS LUIS ALBERTO y otro con ALFONSO PABLO LUIS ENRICH FORRADAS o FARRADAS y otra Ejecución de hipoteca Ficha 1993 64" se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 10 y 30 horas en el Hall del palacio de Justicia (25 de Mayo 523) por el rematador señor Alberto Cano, asistido del Alguacil y Actuario, sin base y al mejor postor, se sacará a la venta en remate público, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones (Barros Blancos), padrón Nº 337, plano del Agr Horacio Uslenghi de Noviembre de 1929 Area: 8.000.00 metros. Deslinde Noroeste 40 metros frente a Carretera Minas, Maldonado; igual medida al Sureste, lindando con parte de los solares 51 y 52; 200 metros al Noreste, con solar 26, e igual extensión al Suroeste, con solar 24. Esta señalado con el número 25, en el referido plano.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en efectivo en el acto. b) Son de su cargo impuestos y demás gastos de escrituración. c) Título y antecedentes en 25 de Mayo 523 cuarto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta

20) $ 612.00 17 pub. 22032 Dic.2. v.dic.28.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno doctor Dante Sabini, en autos "Alvarez Aleman Esther Sixta y otra con IRIBERTO ALVAREZ ALEMAN Cesacion de condominio" (F. 1831 63), se hace saber que el día cuatro de Febrero de 1965 a las 11 horas en el lugar de ubicación por el martillero señor Carlos Villalba Acosta, con la base de $ 6 300 00 se sacará a la venta en remate público, el siguiente bien inmueble los derechos de adquisición sobre un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 155 197 el que según plano del Agr U. Pittaluga inscripto en Topografía el 29 de Mayo de 1933 en el que se individualiza con el número 3, tiene un área de 333 metros 10 decímetros deslindados así: Tiene 12 metros de frente al Noreste a la calle Barroso donde la puerta de entrada lleva el número 3716. Linda, al Sureste, con solar 32 Suroeste con G D de Berrutti y Noroeste con solar 30

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 20 por ciento de su oferta en efectivo, a los efectos legales B) Son de su cargo los gastos y derechos de escrituración y la comisión del rematador. Antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. Montevideo, Diciembre 4 de 1964 — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta

20) $ 400 00 15 pub. 23778 Dic.10.-v.dic.31.

ALBERTO CANO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Dante Sabini, en autos "Manuelita Sánchez Solari de Vecino y otros contra MARIO ALMADA. Cobro ejecutivo de alquileres". Ficha 1632-1962, se hace saber que el día 31 de Diciembre próximo a las 11 horas, en el Hall del Palacio de Justicia (25 de Mayo 523), por el martillero Sr. Alberto Cano, asistido del Alguacil y Actuario, con la base de $ 15.000.00 (quince mil pesos), el siguiente bien: Una cuarta parte indivisa, de un solar de terreno sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, con las mejoras que contiene, padrón 57 746, señalado con el Nº 16 de la manzana "D" en el plano respectivo Area: 461 metros 17 decímetros deslindados así: 10 metros 737 milímetros de frente al Sur, a calle Sotelo 3929 Punto medio 37 metros 55 centímetros de la calle Francisco del Puerto Tiene 42 metros 95 centímetros de fondo y linda: Este, solar 17 Oeste, solar 15 y Norte, solar 11.

Se previene A) El mejor postor deberá consignar en el acto de su oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo B) Son de cargo del comprador, gastos y derechos de escrituración y la comisión del rematador C) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria a disposición. — Montevideo Diciembre 7 de 1964 — Julia Techera Bonilla, Escribana

20) $ 540 00 15|pub. 23779 Dic.10 -v.dic.31.

RAUL DISTACIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Y Lucas Calcraft S A contra MANUEL GONDA PEREZ Y OTROS Cesación de condominio" (Ficha 538|60), se hace saber que el 29 de Diciembre 1964 a las 11 horas, en el hall del edificio de la Bolsa de Comercio, calle Misiones y Rincón, por el rematador señor Raúl Distacio, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor (asistido del Alguacil y Actuario Adjunto) el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras sita en la 11 a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronada con el N.o 60 204 señalada con el N.o 4 A en el plano del agrimensor C Morador y Otero de Noviembre de 1911 (copia parcial firmada por el agrimensor E R Senaldi inscripta en Catastro el 14 de Febrero de 1947 con el número 16 984

Area: 15 hectáreas, 7096 metros 2895 centímetros, deslindados así: Sureste, 230 metros 60 centímetros, frente a Camino Felipe Cardozo; punto medio del frente 1010 metros 20 centímetros de la calle Cochabamba: Suroeste, 665 metros 90 centímetros lindando con padrón N.o 60 203; por el Noroeste, 215 metros 80 centímetros, linda padrón 60.195 y Noreste, 799 metros 50, lindando con padrones 64 362 y número 144.795

Se previene A) El mejor postor deberá consignar e nel acto del remate el diez por ciento de su oferta en efectivo, a los efectos legales; B) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración; C) Los títulos de propiedad en el Banco Hipotecario del Uruguay (Rural N.o 34 C-47. — Montevideo, Octubre 22 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta

20) $660.00 15|pub. 22775 Nov.30-v.dic.21.

LUIS P. DURAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Morey Antonio con MARIA ANGELICA ODDONE, dis y liq. de sociedad conyugal" (447 63), se hace saber que el día treinta de Diciembre a las 11 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) por el rematador señor Luis P. Durán asistido del Alguacil y Actuario se sacará a la venta en remate público con la base de $ 33 333 33, el siguiente bien inmueble:

Un terreno y sus mejoras sito en la 11a. sec. jud. de Montevideo, padrón 141 345, señalado con el N o 45 en el plano del Ag F Logaldo inscripto en Avalúos el 22 2|35 Area: 434 mts. deslindados así: 10 mts frente al Suroeste a calle Marcos Sastre entre Chayos y Argerich. Tiene 43 mts 40 cms de fondo y linda: Noreste, fondo solar 34 Sureste solar 46 y Noroeste, solar 44

Se previene A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo en el acto: B) Son de su cargo gastos y demás impuestos de escrituración C) Título y antecedentes, 25 de Mayo 523, 4 o piso — Montevideo. 24 de Noviembre de 1964 — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta

20) $480 00 15 pub 23570 Dic.9-v.dic.30.

JUAN A. BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno doctor Dante Sabini en autos: "REIG PEREZ ALBERTO Sucesión" (495|59), se hace saber que el día 16 de Febrero de 1965, a las 11 horas en el local de la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328, por el rematador señor Juan A. Bouza, asistido del Alguacil y Actuario se sacará a la venta en remate público con la base de $ 15.493.32 el siguiente

bien: los derechos emergentes de la promesa de venta y lo construido en dicho terreno, sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 138.231, señalado con el número 49 en el plano del Agr. Rodolfo Muñoz Oribe, de Abril de 1929 inscripto en Topografía el 4 del citado mes y año. Area: 637 metros 16 decímetros deslindadas así: 21 metros 51 centímetros frente al Suroeste a calle Peteroa, 10 metros 18 cms. al Sureste, frente a Avenida de 20 metros por ser esquina; ambos frentes están unidos por una curva de 16 metros 67 centímetros. 30 metros 54 centímetros al Noreste lindando con solar 50; y 21 metros 4 centímetros al Noroeste lindando con solar 48.

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en efectivo en el acto. Son de su cargo gastos derechos de escrituración y el saldo del hormigón. Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 480.00 15 pub. 24240 Dic.22.-v.dic.31.
Feb.1º.-v.feb.10.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos: "HAIGAZUN ZENTULIAN, PABLO. Quiebra". (Ficha 64|62), al mejor postor el próximo 23 de Diciembre a las quince horas en Yaro 1121, los bienes inventariados. Seña 20 o|o. Informes: Teléfonos: 4 30 02 y 40 19 35.
20) $80.00 10|pub. 23399 Dic.7-v.dic.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, rematará en los autos: "Kurt Reininger contra NICOLAS DIAZ. Ejecución de prenda". (Lo. 62, Fo. 24), al mejor postor un automóvil marca Fiat Topolino, matrícula N.o 180704, padrón N.o 116791, el 3 de Febrero de 1965, a las 15 horas, en Yaro 1121. Con transferencia judicial. Seña 20 o|o. Informes teléfono 40 19 35.
20) $120.00 10|pub. 24549 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor D. Fernando Mier Nadal dictada en autos: "Romeo Maeso contra LUISA RUDMAN COPEICA. Ejecución de hipoteca. Libro 62. Folio 643", se hace saber al público que el día 30 de Diciembre del corriente año a las 11 horas y en el lugar de su ubicación por intermedio del Martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus edificios construcciones y todas las demás mejoras que contenga, sin excepción alguna, empadronado con el número 85728, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, compuesto según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti, en Marzo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 del mismo mes y año, con el número 39451 de una superficie de 218 metros, 11 decímetros cuadrados, que se deslindan: 8 metros 48 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Porongos entre Rivadavia y Guadalupe, distando su punto medio 13 metros 62 centímetros de la esquina de esta última, por 25 metros 72 centímetros de fondo, lindando al Noreste con los bienes empadronados con los números 85727 y 85751; al Sureste, con parte del bien padrón 85750 y al Suroeste con la propiedad empadronada con el número 85729.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2º) Que los gastos de escrituración comisión del Rematador el 2 o|o y certificados, serán de cuenta del comprador. 3º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 piso 5º a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $780.00 15|pub. 22848 Dic.1-v.dic 23.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Amelia Mendoza de Rovida y otros contra ARISTEO OMAR MAINARDI RODRIGUEZ y Otro. Ejecución de hipoteca. Lo. 61. Fo. 338, se hace saber que el día 23 de Diciembre del año en curso, a las 10 y 30 horas, en la Asociación N. de Rematadores, Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 12a. sec. Jud. de Montevideo, empadronada con el N.o 83.754 y según plano del Agr. Carlos A. Rabassa de 29 de Octubre de 1946, inscripto con el N.o 16.289 el 30 del mismo mes y año en la Dirección de Catastro, consta de una superficie de 150 metros 22 decímetros cuadrados que se deslindan así: ms 17.57 de frente al sureste a la calle Marcelino Sosa; 8 ms. 59 cms. al suroeste que por ser esquina son también de frente a la calle Vilardebó; 17 ms. 59 cms. al Noroeste con propiedad de la Sociedad Anónima Roxana y 8 metros 53 cms. al nor-este con propiedad de Quintas Quintana.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del C. de Proc. Civil; 2.o) Que la Comisión del martillero será del 2 o|o de cuenta del comprador; 3.o) Que los gastos de escritura, certificados de los registros, impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del comprador; 4.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5.o p., y títulos en Bco. Hipotecario Urb. Serie C|59 N.o 650. Más informes en las oficinas del Martillero, Yaro 1121, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $840.00 15 pub 22062 Dic.2-v.dic.23.

MAXIMO KLEIN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Antonio Khoury contra DELICIA G. LAYES DE REIXACH. Ejecución de prenda". (Lo. 62, Fo. 38), se hace saber que el próximo día 21 de Diciembre a las 17 horas en Bruno Méndez 3415, se procederá por el martillero Máximo Klein al remate sin base y al mejor postor de una camioneta marca Gutbrod matrícula 405081, padrón N.o 248.085. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964.
20) $160.00 10|pub. 23318 Dic.7-v.dic.21.

ANDRES DUMAN BARREIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Raimondi Vallarino, Luis y otros contra ROMANO PINI TOKARKI Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (61-426) se hace público que el día 22 del próximo mes de Diciembre, a la hora 10 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Andrés Duman Barreiro, asistido de la oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble regido por la Ley 10.751, su decreto reglamentario del 16 de Enero de 1947, ordenanzas municipales pertinentes y el reglamento de copropiedad que se referirá, el departamento empadronado con el N.o 204.458, señalado con el N.o 603 en el plano de división horizontal del agrimensor Juan S. Canavesi, de Febrero de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 34 373 el 30 de Agosto del mismo año, haciendo constar que corresponde al edificio habilitado el 7 de Agosto de 1957.

Según dicho plano el referido departamento se ubica en el sexto piso del edificio a cota más 18 metros 27 centímetros, tiene una superficie de 60 metros 4 178 centímetros y da frente a Bulevar General Artigas. El departamento antes descripto corresponde al edificio construido en el solar de terreno situado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 72.586, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Walter de León Cáceres, de Mayo de 1951, inscripto, según este plano y los títulos de propiedad el referido solar se compone de una superficie de 441 metros 1.807 centímetros y según otro plano levantado por el agrimensor Juan S. Canavesi en Octubre de 1955, inscripto, se compone de la superficie y límites que se expresan:

Area: la misma 441 metros 1.807 centímetros; Límites: 27 metros 12 centímetros al Sudeste, de frente a la calle Francisco Vidiella, 27 metros 12 centímetros al Oeste, de frente a Bulevar General Artigas, estando unida la alineación de ambas vías por una ochava recta de 5 metros que mira hacia el Sur, 13 metros 50 centímetros al Norte y 13 metros 49 centímetros al Nordeste, lindando por ambos vientos con el bien padrón N.o 86 983.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al diez por ciento de la misma, a los efectos de derecho; 2.o) Que son de cuenta y cargo del comprador los gastos de comisión y tasas municipales de remate, así como los gastos, impuestos y honorarios de escrituración; y 3.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran, con los títulos dominiales, a disposición de los interesados para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $1.200.00 15|pub. 22622 Nov.27-v.dic.21.

CARLOS GLOODTDOFSKY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Masllorens, Manuel y otra contra LOPEZ VAZQUEZ S. A. Ejecución de hipoteca" (60-668), se hace público que el día 11 del próximo mes de Febrero de 1965, a la hora 10|15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, Carlos Gloodtdofsky, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes, en un solo lote: I) Una sexta parte indivisa en la unidad o Garage "S-S-001" padrón individual Nº 209 230, ubicado en el subsuelo del "Edificio Banco Territorial (Blocks B. y C)", cota menos tres metros, 20 centímetros que, según plano del Agr. Eduardo A. Alvarez, de Marzo de 1958, tiene un área de 130 metros 24 decímetros y se deslinda así: por el Noreste con garage "S-S-O" y garage "S-S-02", por el Sureste con propiedad padrón Nº 21.312, por el Suroeste, con inmueble padrón Nº 21.312 y por el Noroeste, con propiedad padrón número 21.292, y II) Las cuotas partes que al bien precedentemente individualizado le corresponden en los "bienes comunes" terreno y construcciones, del referido inmueble, el cual está situado en la 15ª Sección Judicial de este Departamento, zona urbana, al que corresponde el padrón matriz Nº 21.291, se señala con el número 2 en el plano del referido Agr. Alvarez de 15 de Junio de 1955, inscripto con el Nº 31.434, el 15 de Noviembre siguiente, en la Dirección General de Catastro, se compone de un área de 994 metros 50 decímetros y se deslinda así: 35 metros 27 centímetros de frente al Noreste, a la calle Doctor Martín C. Martínez, entre la Avenida 18 de Julio y calle Colonia, distando el punto medio, 38 metros 28 centímetros de la precitada Avenida, por el Sureste, quebrada de tres rectas, con 12 metros 20 centímetros, 2 metros y 11 metros 76 centímetros, lindando, todas con la fracción 1 del plano (hoy padrón Nº 21.290), por el Suroeste, quebrada de tres rectas, con 22 metros 79 centímetros, 12 metros 3 centímetros y 12 metros 40 centímetros, lindando la primera y segunda, con propiedad padrón Nº 21.312, y la tercera, con inmueble padrón Nº 21.311, y 36 metros al Noroeste, con propiedad padrón Nº 21.292. Esta venta comprende además los bienes particulares que integran la unidad descripta y los bienes comunes todo de conformidad con lo que resulta del reglamento de copropiedad y su modificación, de dicho edificio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma, a los efectos de derecho. 2º) Que tanto los gastos de escrituración, certificados de los distintos Registros y comisión del martillero, ésta última pagadera en el acto del remate, serán de cargo del comprador salvo que éste fuere la parte actora. 3º) Que el impuesto a las trasmisiones inmobiliarias se pagará según corresponda por derecho, y 4º) Que a título de propiedad y demás antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran a disposición de los interesados para su examen, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, 6º piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 1.320.00 15|pub. 23601 Dic.9.-v.dic.30.

CARLOS GLOODTDOFSKY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Masllorens, Manuel y otra contra LOPEZ VAZQUEZ S. A. Ejecución de hipoteca" (60-673) se hace saber que el día 11 del próximo mes de Febrero de 1965, a la hora 10, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor —sin base alguna,— de los siguientes bienes, en un sólo lote: Las unidades y derechos que forman parte del edificio levantado dentro de la fracción de terreno y sus accesorios dominiales, ubicada en la 15ª Sección Judicial de este Departamento, padrón matriz Nº 21.291, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Eduardo A. Alvarez, de 15 de Junio de 1955, inscripto con el número 31.434, el 15 de Noviembre siguiente, en la Dirección General de Catastro, se compone de un área de 994 metros, 50 decímetros y se deslinda así: 35 metros 27 centímetros de frente al Noreste, a la calle Doctor Martín C. Martínez, entre la Avenida 18 de Julio y calle Colonia, distando el punto medio, 38 metros 28 centímetros de la precitada Avenida, por el Sureste quebrada de tres rectas, con 12 metros 20 centímetros dos metros y 11 metros 76 centímetros, lindando todos, con la fracción 1 del plano (hoy padrón Nº 21.290), por el Suroeste, quebrada de tres rectas con 22 metros 79 centímetros, 12 metros 3 centímetros y

32 metros 40 centímetros, lindando, la primera y segunda, con propiedad padrón Nº 21.312, y la tercera con inmueble padrón Nº 21.311, y 36 metros al Noroeste, con propiedad padrón Nº 21.292, y que se describen seguidamente; dichas unidades: a) Unidad o "Local negocio" 018, padrón individual Nº 208.985, ubicado en planta baja del "Edificio Banco Territorial, Blocks B. y C." cota más 77 centímetros que según plano del Agr. Eduardo A Alvarez, de Marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 38 406 el 24 de Agosto del mismo año, tiene un área de 22 metros, 18 decímetros y se deslinda así: por el Sureste con galerías "A", por el Oeste, con la misma galería, que tiene frente a la calle Doctor Martín C Martínez, por el Noroeste, con galería 019 y por el Suroeste, con palier "G" y ascensores "H". Le corresponde a esta unidad, la utilización de un espacio para automóvil en el garage "S-S-O" bien común, ubicado en el subsuelo del preaudido edificio y b) Unidad o garage 019 padrón individual número 208.986, ubicado en planta baja del referido edificio, cota más 77 centímetros que, según el citado plano del nombrado Agr Alvarez, se compone de una superficie de 321 metros 59 decímetros y se deslinda así: Por el Noreste da frente a la calle Doctor Martín C Martínez, lindando, además con rampa "N", por el Sureste, con locales 018 y 011 ascensores "H", escaleras "I" ducto "Q", toilet O, y propiedad padrón Nº 21 312, por el Suroeste, con inmueble padrón Nº 21 311 y ducto "P" y "R" y por el Noroeste con propiedad padrón Nº 21.292. Esta venta comprende además las cuota-partes correspondientes de la copropiedad en el terreno y en los bienes comunes del edificio, que acceden a dichas unidades y que se describen en los reglamentos de propiedad respectivos

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. 2º) Que tanto los gastos de escrituración, certificados de los distintos Registros y la comisión del martillero, ésta última pagadera en el acto del remate, serán de cargo del comprador, salvo que éste resultare ser la parte actora. 3º) Que el impuesto a las trasmisiones inmobiliarias se pagará según corresponda por derecho. 4º) Que el inmueble soporta un primer gravamen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, y 5º) Que los títulos de propiedad podrán ser examinados en dicho Banco y los demás antecedentes en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6º piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964 — Raúl Llorens. Actuario Adjunto

20) $ 1.620.00 15|pub 23602 Dic.11.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

RAUL BURGHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: "MANUEL GONZALEZ PEREZ contra JUAN CARLOS NEU. Juicio Ejecutivo" (Lo. 60. Fo. 63), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1964 a las 17 horas y en el local de la calle Carlos Roxlo 1545 se procederá por el martillero señor Raúl Burghi, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos o sea $53 333.33 (cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con 33|44), del siguiente bien:

Un automóvil marca Chevrolet Impala modelo año 1959, empadronado en la ciudad de Montevideo y matriculado con el No. 505 036.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 6o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Dra Gloria Pereda Valdes de Campaland. Actuaria adjunta.

20) $320.00 10|pub. 24160 Dic 15-v.dic.29.

MAXIMO KLEIN
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Sideroff Sider contra MIGUEL E. SILVA GARCIA. Ejecución de prenda". (Lo 54 Fo 172), se hace saber que el próximo día 21 de Diciembre a las 17 y 30, en Bruno Méndez 3415, se procederá por el martillero Máximo Klein, al remate público sin base y al mejor postor de un camión marca Bedford, modelo 1950, Matrícula 452523, padrón 167.374. Seña 20 o|o. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964

20) $160.00 10|pub. 23320 Dic 7-v dic.21.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Beninca mpi de Lastreto Marcela contra NITI S. A. Ejecución de hipoteca" (L.o 54, F.o 41), se hace saber que el día 30 de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad y en un solo lote, se procederá por el martillero don Alberto Martínez Suárez, asistido de los señores Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Una fracción de terreno rural, ubicada en Balneario Atlántida, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 30 324, que según plano del agrimensor Edgardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, con el N.o 701, el 7 de Junio de 1956, se señala con el N.o 2, tiene una superficie de 30 hectáreas 3409 metros y se deslinda así: por el Este, recta de 467 metros 80 centímetros, de frente a la Ruta 11; por el Sureste curva de 172 metros 45 centímetros, de frente a la misma Ruta: por el Suroeste, recta de 518 metros 5 centímetros, separando de la fracción 1 del mismo plano, (padrón 30 323); por el Oeste, rectas de 48 metros 17 centímetros y 191 metros 88 centímetros, separando de espacio libre existente; por el Noroeste, recta de 280 metros 95 centímetros de frente a calle existente y por el Norte y Noreste, rectas de 120 metros 20 centímetros y 351 metros 80 centímetros, de frente a otra calle existente, que corre de la anterior hasta la Ruta 11. La fracción descripta es parte de la Cancha de Golf del Balneario Atlántida, y b) Otra fracción de terreno, ubicada en el mismo paraje que la anterior, empadronada con el N.o 6210, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Goyret, ya citado, cuya área es de 7 hectáreas 591 metros 98 decímetros se deslinda así: por el Sur dos rectas, de 83 metros 80 centímetros y 261 metros 20 centímetros, de frente a Carretera interbalnearia: por el Sureste, recta de 75 metros 75 centímetros, de frente a Avenida de 40 metros de ancho; por el Noreste, recta de 375 metros 60 centímetros que separa de la fracción N.o 1 del citado plano, por el Noroeste, rectas de 110 metros 30 centímetros y 47 metros que separan de predio de "Los Pinos S. A." y por el Oeste, rectas de 179 metros 50 centímetros y 25 metros 30 centímetros, de frente a calle existente. El referido inmueble está destinado a canchas de "tennis" e instalaciones deportivas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados — Montevideo, Noviembre 26 de 1964 — Luis Antonio Lamas. Actuario.

20) $1 496 00 17|pub. 22868 Dic.1-v.dic 28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "EDUARDO FRAGA Y HAWELKA Quiebra" (Ficha 1376 1963), se hace saber que desde el próximo día 21 de Diciembre y siguientes, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, en el local de la calle Nueva York 1145 a las 14 horas al remate sin base y al mejor postor de parte de los bienes de la quiebra consistente en juguetes, hamacas, toboganes, muñecas, triciclos, bicicletas, autos, juegos de salón, juegos para playa y demás en exhibición — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964.

20) $160.00 10|pub 23259 Dic 7-v dic.21.

JOSE D'ACUNTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno rematará en los autos "Jesús Correa contra PABLO CAYETANO D'Amico. Juicio Ejecutivo" (Ficha A 362|1961) sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos el próximo martes 29 de Diciembre a las 15 horas en Dante 2345 Seña 30 o|o.

20) $120 00 10|pub. 23928 Dic.11-v.dic.24.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DE ABREU SILVEIRA DE FERNANDEZ, ERNESTINA con CLARO FERNANDEZ CARABALLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Fo 647|1961), se hace saber: Que el 22 de Diciembre de 1964 a las diez horas, en el hall de este Juzgado (calle Cerrito 586), el martillero Amado Galmés Reyes, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, con la base veintidós mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro centésimos ($ 22 333 34) equivalente a las dos terceras partes de la tasación aprobada, del siguiente inmueble:

De una fracción de terreno y mejoras, situada en la décimaprimera sección judicial de Montevideo, padrón N.o 135.760, paraje Toledo señalada con el número dos en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi de Julio de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 16 303 el primero de Noviembre siguiente, con una superficie de tres hectáreas dos mil doscientos treinta y nueve metros ochenta decímetros (3 Hás. 2239 ms 80 dms.) que se deslindan así:

Al Este, Nordeste, 314 metros 90 centímetros confinando con padrón 92.080; al Sudeste, 272 metros 83 centímetros con la fracción número uno; al Sudoeste, 140 metros 90 centímetros con padrón N.o 92.082; y al Noroeste quebrada en dos tramos que miden: 232 mts. 70 centímetros y 98 metros 87 centímetros lindando con la fracción tres del mismo plano Esta fracción está afectada por servidumbre de paso de seis metros de ancho en beneficio de la número tres y es a su vez predio dominante con respecto a la fracción uno, junto a cuyo límite Nordeste sale dicha servidumbre hasta el camino vecinal

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el veinte por ciento de la misma en garantía (Código de Procedimiento Civil, artículo 919) y en efectivo: 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos, salvo respecto de estos últimos, los que la ley pone preceptivamente a cargo del enajenante; 3.o) Que el título de dominio se halla depositado en la oficina actuaria a disposición de los interesados — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Eduardo Mattos Ramos. Act.

20) $ 960 00 15|pub. 22298 Dic.1.o-v dic.22.

FERNANDO LIGRONE DOTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "PALOMINO ZIPITRIA DE VILA, JUANA ZELMIRA o ZELMIRA Y VILA, ARTURO. Sucesiones". (Ficha A-747) se hace saber que el 29 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, en el lugar de ubicación del bien que se describirá, el martillero Fernando Ligrone Doti, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sobre la base de $ 83.333.34, al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 134 284 el que según plano del agrimensor Arnaldo Meneghitti de Diciembre de 1948, en el que se señala con el N.o 1, se compone de 127 metros 1545 centímetros, con 5.05 metros de frente al Noroeste a la calle Velsen 4520 24.58 metros al Noreste lindando con el padrón 175 244; 5.20 metros al Sureste con el padrón 134 278 y 25 915 metros al Suroeste con la fracción N.o 2 del mismo plano

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en efectivo (Código de Procedimiento Civil, artículo 919); B) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración certificados y tributos que la ley indica, así como lo que pudiera adeudarse por el bien, ya sea por pavimento cordón u otras mejoras; C) Que los antecedentes del referido bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Cerrito 586 primer piso. — Montevideo 24 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo Act Adj.

20) $720 00 15|pub. 22598 Dic.1-v.dic 23.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos "Financiera Oro Sociedad Anónima contra LOPEZ VAZQUEZ S A. Cobro ejecutivo de pesos. Ficha C 3122 se hace saber que el próximo día martes 22 del corriente a las 10 horas en Piedras 318 se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells, al remate sin base y al mejor postor de 25 juegos grifería de baño tipo funcional y 417 varillas caño plástico rígido de 3 4. Se hace constar que será de cargo del mejor postor el pago de la comisión del remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1 de 1964 —

20) $ 200 00 10 pub. 23592 Dic.9.-v.dic.22.

ALFREDO SCHWARZBART
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "Romano Amador Félix contra MANUEL MENDEZ GONZALEZ Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C-6379) se hace saber al público que el día 24 de Diciembre próximo a las diez horas en la puerta del Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del martillero Alfredo Schwarzbart, asistido por el Alguacil y Actuario, se

procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, con los edificios y mejoras que contiene, sita en la vigésimacuarta sección judicial de este Departamento, empadronada con el número ciento veintinueve mil ciento noventa y seis, señalada con el número treinta y cuatro, en el plano del Ingeniero Francisco Lasala de Octubre de mil novecientos veintisiete, inscripto en la Dirección de Topografía, el siete de Noviembre de mil novecientos veintisiete, compuesta de una superficie de cuatrocientos treinta y un metros sesenta decímetros, que se deslindan así: diez metros de frente al Suroeste a la calle Bustamente, distando el punto medio del mismo, cuarenta y dos metros ocho centímetros de la esquina formada por dicha calle y la Negra; cuarenta y tres metros cincuenta centímetros, al Noroeste, lindando con el solar treinta y tres; diez metros dos centímetros, al Nordeste, confinando con el solar cuarenta y cuarenta y dos metros ochenta y dos centímetros al Sureste, limítrofe con el solar treinta y cinco y fondos del treinta y nueve

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma y que serán de su cargo, la comisión del rematador, certificados, honorarios y gastos de la escritura de compra y venta; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados por los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $840.00 15|pub. 22788 Nov.30-v.dic.22.

FRANCISCO SELA GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Perdomo, Rastoll contra LUIS OSVALDO CAETANO LIMA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C-6263), se hace saber al público que el día 23 de Diciembre próximo a las diez horas, en la puerta del Juzgado, calle Cerrito 586 por intermedio del martillero Francisco Sela González, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

El edificio y demás mejoras construido en el solar sito en la 17.a Sección Judicial de este Departamento empadronada en mayor área con el N.o 89.319, señalado con el N.o 17 de la manzana B, en el plano del agrimensor Carlos M. Macazaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 29.244, compuesto de una superficie de 678 metros 750 centímetros que se deslindan así:

15 metros de frente al Sudoeste, sobre avenida de 30 Metros al Noroeste. 40 metros 83 centímetros lindando con el solar N.o 18; al Nordeste, 17 metros 36 centímetros con el solar 7 y parte del solar 8 y por el Sudeste 49 metros 58 centímetros con el solar N.o 6.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma; y B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados por los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

20) $660.00 15|pub. 22737 Nov.30-v.dic.22.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en los autos: "Distributer S. A. contra MIGUEL RUGGERO. Juicio ejecutivo". (Ficha 4438|63), al mejor postor los bienes embargados en estos autos, el 3 de Febrero de 1965, a las 15 horas en Yaro N.o 1121. Seña 20 o|o. Informes teléfono 40 19 35.

20) $120.00 10|pub. 24550 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: "Ramos Romanelli, Miguel Angel y otros contra MARIA EUGENIA RAMOS SUAREZ DE FERNANDEZ Y OTROS. Cesación de condominio". (Ficha C-3307), se hace saber que el día 18 de Febrero de 1965, a la hora 10, en su ubicación, calle Washington 164, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de $ 100.000.00 (cien mil pesos) del siguiente bien:

Un solar con los edificios y mejoras que contiene, ubicado en la tercera sección de Montevideo, empadronado con el número 3.433 con un área de metros cuadros 193.70, según plano del agrimensor Alberto Castiglioni de Julio de 1937 con el siguiente deslinde: metros 8.90 al Norte sobre calle Washington número 164; distando su punto medio metros 18.625 de la esquina con calle Guaraní; metros 8.97 por el Sur; una recta de metros 4.98, martillo de metros 0.07 y otra recta de metros 17.56 por el este y metros 21.54 por el Oeste.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor consignará el veinticinco por ciento de su oferta, en efectivo, al serle aceptada; 2.o) Es de cargo del comprador la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, calle Cerrito N.o 586. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $600.00 15|pub. 24495 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en los autos: "Máximo Klein contra Albino Paz. Juicio Ejecutivo". (Ficha 5656|64), sobre las dos terceras partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos, el 3 de Febrero de 1965, a las 15 horas en Yaro 1121. Seña 20 o|o. Informes teléfono 40 19 35.

20) $120.00 10|pub. 24551 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

H. LIBER LAGO

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra LUQUE FERNANDEZ. Ejecución de prenda" (Libro 19. Folio 545) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero designado E. Líber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo 21 002|20 número 50 544.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.

20) $ 200.00 10|pub. 23588 Dic.9.-v.dic.22.

H. LIBER LAGO

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra RACO S. A. Ejecución de prenda" (Libro 20. Folio 394. Nº 897) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas, en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero designado H. Líber Lago al remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Una balanza marca "Berkel" modelo E B Nº 12 438 con juego de pesas y una cortadora de fiambres marca "Berkel" modelo 115 H Nº 31 611.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.

20) $ 200.00 10|pub. 23589 Dic.9.-v.dic.22.

JUAN FRANCISCO SANTORO

Juzgado de Paz de la 7.a Sección de Montevideo

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la séptima sección de Montevideo, dictado en autos: "Juan Severi contra JOSE MARIA GONZALEZ ALVAREZ. Cobro ejecutivo de arrendamiento" se hace saber que el próximo día veintitrés de Diciembre a las diez horas en la calle Río Branco 1575, se procederá por el martillero Juan Francisco Santoro y con la presencia del Alguacil de este Juzgado al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de una garlopa marca Guillet, con motor acoplado 3 Hp. N.o 3995066 y un trompo marca Guillet de tambor sin número con motor acoplado al parecer de 3 Hp. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964.

20) $200.00 10|pub. 23284 Dic.7-v.dic.21.

H. LIBER LAGO

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la 10ª Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de la Capital, dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra ADELA PALERMO de CASTRO. Ejecución de prenda" (Libro 14. Folio 474) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas, en la calle Cerrito 566 piso 2 se procederá por el martillero designado H. Líber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo E. B. número 12 304 con juego de pesas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964.

20) $ 160.00 10|pub. 23590 Dic.9.-v.dic.22.

JULIO CESAR TROBO

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la 10ª Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la 10ª Sección de Montevideo en autos "Serratosa y Castells S. A. contra HECTOR BENDAHAN PISANI. Ejecución de prenda" Libro 14 Folio 295, se rematará por intermedio del martillero Julio César Trobo, un refrigerador "Westpoint" gabinete Nº 9650|977 el 31 de Diciembre a las 10 y 30 en la calle Isabela número 3264.

20) $ 120.00 10|pub. 24215 Dic.16.-v.dic.30.

JULIO CESAR TROBO

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la 14ª Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la 14ª Sección de Montevideo en autos "Siam Torcuato Di Tella contra ANDRES TULIPANO. Ejecución de prenda" Libro 8. Folio 258, por intermedio del martillero Julio César Trobo, se rematará una heladera familiar "Siam" Mod. S. 108 con equipo Nº 10.256, el 31 de Diciembre a las 9 y 30 en la calle Isabela Nº 3264.

20) $ 120.00 10|pub. 24214 Dic.16.-v.dic.30.

ARIEL LEONCINI

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la 18ª Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, dictada en los autos "Héctor M. Vasconcellos contra PEDRO JOSE ... Daños y perjuicios". Libro 13. Folio ..., se hace saber que el próximo 28 de Diciembre a las 15 horas en Juan A. Rodríguez Nº 2384, se procederá por el martillero Ariel Leoncini al remate sobre las 2|3 partes de su tasación de un automóvil marca Chevrolet, Master de Luxe Modelo 1941 empadronado con el Nº 90046 y matriculado 170924. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964.

20) $ 160.00 10 pub. 23815 Dic.10.-v.dic.23.

H. LIBER LAGO

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Veinte Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Veinte Sección de la Capital dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra JOSE FRANCISCO GARRONE. Ejecución de prenda" (Libro 11. Folio 23. Número 597) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas en la calle Cerrito 566 piso 2 se procederá por el martillero designado H. Líber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo E B número 12 524 con juego de pesas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 2 de Diciembre de 1964. — Alba D. de Silva, Actuaria.

20) $ 160.00 10 pub. 23591 Dic.9.-v.dic.22.

RAMON AYCAGUER CROSA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados "Nasso Atalivar y otros contra RIVER DOMINGO NASSO y otros. Cesación de condominio. (Libro 46. Folio 345. Número 1077), se hace saber al público que el día treinta y uno del corriente mes de Diciembre a las 10 y 30 horas en la puerta del Juzgado, calle Treinta y Tres No. 486 por medio del martillero señor Ramón Aycaguer Crosa asistido por el señor Alguacil Ad-hoc don Julio César Amaro y por ante el suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación o sean veintiocho mil trescientos cuarenta y tres pesos del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la manzana número noventa, de esta ciudad, empadronada con el número ochenta y nueve y que de acuerdo con el plano del Agrimensor Juan P. Moner Ruy de Agosto de mil novecientos treinta y siete, inscripto el seis de Setiembre del mismo año, está señalado con el número uno de la expresada manzana y tiene una superficie de quinientos treinta y cinco metros, treinta decímetros que se deslindan de la siguiente manera, al Oeste en nueve metros cincuenta centímetros con frente a calle Florencio Sánchez, al Norte en cuarenta y cinco metros, ochenta centímetros con fracciones número dos y siete, al Este, en trece metros noventa centímetros con fracción número ocho, al Sur en cuarenta y cinco metros, ochenta centímetros, con Jacinta Peña de Garrido.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo. 3º) Que los títulos se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, a disposición de los interesados. — Canelones, 2 de Diciembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 23766 Dic.10-v.dic.31.

LUIS E. IRISARRI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en los autos caratulados: "Lea Micol de Salisbury y Américo Barrandeguy contra REINALDO BRUSCHI y MARIANA ROSA CHEOL DE BRUSCHI. Ejecución de hipoteca" (L.o 8, F.o 306, N.o 571), se hace saber que el día veintidos de Diciembre próximo, a las nueve y treinta horas, por intermedio del martillero Luis E. Irisarri, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor en las puertas de ese Juzgado Letrado, el siguiente bien: Una fracción de campo y todas sus mejoras que le acceden, ubicado en el paraje denominado "Costa de Pando", zona rural de la décimotercera sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número siete mil quinientos cuarenta y nueve, compuesto según título y plano del agrimensor Isaac C. Díaz, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el dieciocho de Febrero de mil novecientos veintidos, de una superficie deducida la ocupada por los caminos, sesenta y ocho hectáreas, seis mil novecientos doce metros, veintiocho decímetros, que se deslindan así: al Norte, en tres mil ciento noventa y siete metros cuarenta centímetros, con campos de la sucesión de don Ramón Martínez; al Este en doscientos quince metros con campos de don Domingo Sóñora y al Oeste en doscientos cuarenta metros noventa centímetros con campos de sucesión de doña Gregoria G. de Patrón, camino vecinal en medio y al Sur, tres mil trescientos cuarenta y seis metros cuarenta centímetros con campos de sucesión Ramón Martínez.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y certificados así como el impuesto municipal sobre el importe obtenido en el remate, será de cargo del comprador; serán de cuenta del comprador la comisión del martillero, e impuestos que puedan adeudarse por cualquier concepto; 3) Que los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 26 de Noviembre de 1964. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

20) $900.00 15|pub. 22947 Dic.1-v.dic.22.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "Sampson y Serrato Ltda. contra PEDRO JOSE TORRES. Juicio Ejecutivo por Cobro de Pavimento. Lo. 7 Fo. 46, se hace saber que el día 11 de Febrero de 1965 a las 8 y 30 horas en las puertas del Juzgado, calle Baltasar Brum y por el Martillero don Luis A. Durán Burgueño, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de la tasación, nueve mil quinientos ochenta y cinco pesos, del inmueble señalado en el padrón con los Nos. 1686|7 ubicado en la manzana 128 de la ciudad de Canelones, con frente a la calle Del Pino hoy Luis Alberto de Herrera entre las de H. Melo y F. A. de Figueroa y con frente a la calle Sauce, hoy Hermenegildo Melo.

Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; B) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador. — Canelones, 26 Noviembre 1964. — Hugo Alvez, Esc. Actuario.

20) $480 00 15|pub. 24372 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.dfeb.5

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado de Paz de la 11.a Sección de Canelones
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, recaído en autos: "GUEVARA, JOSE CRUZ por JACINTA GREGORIA GUIRAUD. Remate público de inmuebles". (Lo. 45, Fo. 582) y habiéndose cometido a este Juzgado de la 11.a Sección de Canelones, la realización de la diligencia se hace saber al público que el día 29 de Diciembre próximo, a las 10 y 30 horas en el lugar de su ubicación y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del señor martillero don Washington González Luoni, con asistencia del señor Actuario Ad-hoc escribano Julio P. Alcardi y del Alguacil señor Orlando Miranda, se procederá a la venta de dos fincas ubicadas en la manzana N.o 60 de esta ciudad, sobre la calle Baltasar Brum, empadronada, la primera, con el N.o 471, que se venderá sobre la base de $ 16.66.66 y la segunda empadronada con el N.o 472 que se venderá sobre la base de $ 20.666.66.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo; 3.o) Que los títulos se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones. — San Ramón, Noviembre 20 de 1964. — Abel Platero Renau, Juez de Paz Encargado.

2) $540.00 15|pub 22627 Nov.27-v.dic.21.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Morando de Minardi, Renee c|. FRANCISCO MINARDI de ARMAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 2, Fo. 479), se hace saber que el día 30 de Diciembre próximo a las 9 horas y en las puertas del Juzgado Letrado se procederá por el Martillero Alvaro Beyhaut, con la presencia del señor Alguacil y asistido del señor Actuario, a la venta en remate público y por las dos terceras partes del valor de tasación, del automóvil taxímetro marca Ford "Galaxie", modelo 1961, empadronado con el N.o A7-3657, matrícula A7-101-654.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que el comprador pagará las comisiones, impuestos y gastos de práctica. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Diciembre 14 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $280.00 10|pub. 24343 Dic.17-v.dic.31.

LUIS A. DIAZ
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Colonia

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, doctor Francisco D'Angelo, en estos autos "Villegas Nicomedes contra OETZMAN FEDERICO Cobro de salarios, licencia y aguinaldo" se hace saber que el día 29 de Diciembre a las 10 horas y en Riachuelo el martillero, Luis A. Díaz, en diligencia que presidirá el señor Alguacil en este Juzgado de Paz, don Juan Lombardo, procederá a la venta y sobre la base de las 2|3 partes avaluado en la suma de $ 30 000 00 de un motor "Peters de 62 HP.

Se previene: que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 por ciento del valor del mismo, y el saldo una vez aprobada la venta, siendo de su cargo los honorarios del martillero. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Doctor Francisco Amílcar D'Angelo, Juez de Paz.

20) $ 240.00 10|pub. 24025 Dic.14.-v.dic.28.

RENE SINISCALCHI
Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictado en los autos "Pérez José Guillermo contra ALVAREZ MARTENS ALFREDO TOMAS y Otra (Lo. 40, Fo. 145, No. 1064). Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público que el día 28 de diciembre del corriente año a las 10 horas frente a las puertas del Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia (Nueva Helvecia) por el martillero Rene I. Siniscalchi, con la asistencia del suscrito Juez de Paz y testigos se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la manzana No. 23 de la ciudad de Nueva Helvecia, empadronado con el No. 309, compuesto de un area de 265 mts. que se deslinda de la siguiente manera: al Noreste y Suroeste, en mts. 26.50 por cada lado con Martín Odriozola y Cleto Hoffman; al Sureste y Noroeste en mts. 10 por cada lado con calle Luis Dreyer (ex Colonia) y con Santiago Aellen respectivamente.

Se previene: 1o.) Que el remate será sin base y al mejor postor. 2o.) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, así como gastos y honorarios de escrituración y certificados. 3o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia. — Nueva Helvecia, 1o. de diciembre de 1964. — Dr. Mario C. Geymonat Roland, Juez.

20) $572.00 13|pub. 23640 Dic 9-v.dic.28.

RAUL CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "Rogelia Carmen de Ortiz contra ARTURO RUBEN SOSA ZERPA. Ejecución de hipoteca" (Libro 44. Folio 397), se hace saber al público que el día treinta de Diciembre próximo a las diez horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis Alberto de Herrera número 884, se procederá por intermedio del martillero don Raúl Cabara, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria a la venta en remate público y al mejor postor del bien hipotecado ubicado en la 3a Sección Judicial de Durazno, paraje "Minas de Callorda", que se describe: dos fracciones de campo las cuales son contiguas e integran el padrón número mil cuatrocientos veinticinco, con las superficies y límites siguientes: Una de esas fracciones de campo mide un área de ciento setenta hectáreas y nueve mil ciento veinte metros, comprendida esa superficie resultante del plano del Agrimensor Darío Grugone inscripto en Durazno el cuatro de Noviembre de mil novecientos veinticuatro dentro de los siguientes límites: Oeste, su frente al camino vecinal; Norte, con propiedad de Carmelo Erías Ciriaco Viñoles y Máximo Arrazábal; Este el Arroyo Minas de Callorda y al Sur propiedades de José de las Muñecas y Esteban Peyrano. Y la otra fracción de campo, la que según plano del Agrimensor Angel Floro de Souza, inscripto en Durazno el veinte de Junio de mil novecientos veintitrés mide un área de cincuenta y tres hectáreas cinco mil trescientos seis metros y dos mil setecientos diez centímetros lindando Suroeste, un frente al Camino Vecinal Noroeste con propiedades de Matías Barnecho; Noroeste campos de Gerónimo González y Ciriaco Tofiles; Sureste Guillermo Parneche; al Sur, parte con propiedad de Guillermo Carnechey otra parte de frente al Camino Vecinal, ambas fwracciones de campo relacionadas por ser contiguas totalizan un área de doscientas veinticuatro hectáreas cuatro mil cuatrocientos veintiséis metros y diez mil setecientos diez centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada 2º) Que los gastos de escrituración certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 27 de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $ 900 00 15|pub 22969 Dic.2.-v.dic.23.

ELBIO ELIZALDE
Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica del Deparamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "Martín Ausan Juanicotena contra FELIX PANTALEON GUERRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 43. Fo. 650), se hace saber al público que el día veintinueve de Diciembre próximo a las diez horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Elbio Elizalde, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes hipotecados:

Dos fracciones de campo y sus mejoras, situadas en la tercera sección judicial de este Departamento, que son:

A) Padrón 1 381. Señalado con la letra B, en el plano suscripto por el agrimensor Jorge E. Rachetti, el 21 de Abril de 1937, inscripto en Catastro con el N.o 17, el 22 de Abril del mismo año, según el cual consta de una superficie de 147 hectáreas 2964 metros, deslindados así:

Al Norte, línea recta de 703 metros 40 centímetros, divisorio con don José María González; al Nordoeste, tres rectas, de 669 metros 80 centímetros, 746 metros y 336 metros, que dan sobre camino vecinal, divisorio con la señora Etchegoyen de De León y don Juan Etchegoyen; al Sudoeste, recta de 1594 metros 80 centímetros, divisoria con don Antonio Vallero y al Sudeste, recta de 361 metros 60 centímetros, divisoria con la fracción A, del mismo plano, propiedad de don Hugo Rachetti;

B) Padrón 4.727. Según plano suscrito por el agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina de Catastro Departamental de Durazno, con el N.o 841, el 18 de Enero de 1957, consta de una superficie de 341 hectáreas 3351 metros que se deslindan así:

Al Nordeste, recta de 2675 metros 30 centímetros divisorio con la sucesión de don Enrique C. González, Julio C Percovich, Francisco de León y Ascención Etchegoyen de León; al Sudeste, 4 rectas, de 725 metros 80 centímetros, 302 metros, 1002 metros 30 centímetros y 236 metros 60 centímetros, que dan frente a camino vecinal, que separa en los dos primeros tramos, de la fracción descripta en primer término y en los dos últimos, de la sucesión de don Antonio U Babieron y de doña Isabel Irisarri de Barindelli; al Sur, recta de 1014 metros 80 centímetros divisoria con la citada señora de Barindelli y al Oeste, recta de 391 metros 40 centímetros, que da sobre el antiguo camino vecinal actualmente cerrado y otra recta de 1599 metros 60 centímetros, que da frente a Carretera Nacional, Ruta 5, divisoria con don Isidro C Medina

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador, y 3.o) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno Octubre 22 de 1964 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria

20) $1.260.00 15|pub. 22818 Nov.30-v.dic.22.

LUIS A. VILLAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Julio María Amy contra FLORENTINO PEDRO BARRAGAN. Juicio Ejecutivo, se hace saber, que el día 23 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor Martillero Luis A. Villar, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público sin base, al contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Una camioneta rural, empadronada en Flores con el número 526, matriculada en este mismo Departamento en Serie letra N Nº 526, marca Rambler, modelo año 1961, Nº de motor 30.233 serie A, en perfecto estado de conservación y los siguientes accesorios: Un gato hidráulico marca Nike de una tonelada y media, Serie 19 H Nº 4.070, un juego de llaves de dados, un martillo, dos destornilladores, media docena de llaves de boca y una prensa, todo en buen estado.

Se previene: a) Que la venta se hará sin base y al mejor postor en el lugar, día y hora señalada; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta; el 15 por ciento de la misma; c) Que será de su cargo la comisión legal del rematador, que deberá sufragar en el mismo acto; d) Que el vehículo se vende a la vista, como está y sin reclamo alguno; e) Que el vehículo se halla depositado en esta ciudad de Trinidad, en el garage del sejor Antonio Machado en calle Stma Trinidad entre Ramírez y Herrera; para que los interesados lo examinen; Que la tranferencia del mismo se efectuará en un plazo no superior a treinta días, siendo de cuenta del adquirente los gastos de transferencia, salvo aquellos que la ley impongan al enajenante. — Trinidad Noviembre 26 de 1964 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario

20) $ 720.00 15 pub 22992 Dic.2.-v.dic.23.

CARLOS A. MARQUEZ SANTOS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "San Martín, José contra SAN MARTIN DE ARCHONDO, MELANIA I. Ejecución de hipoteca. (Libro 13. Folio 628)" se hace saber que el día 16 de Enero de 1965, a las 17 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos A. Márquez Santos, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 1ª Sección Judicial de este Departamento, padrón Nº 284, manzana Nº 50, que según plano del Agr. Jaime Pou, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 16 el 1º de Febrero de 1943, y que tiene una superficie de 283 metros 2024 centímetros, que se deslinda así: 12 metros 35 centímetros al Noreste de frente a calle Doctor Edye, ex-Garzón, puerta señalada con el número 790; 22 metros 62 centímetros al Este con padrón 295 propiedad de Juan Peña; 12 metros sesenta y nueve centímetros al fondo al Sudoeste con padrón 1731 de Tomás Casella y 22 metros 62 centímetros al Oeste, lindando con padrón 293 de Victorio Casella.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. El 2 o'o de Comisión y el Impuesto Municipal deberán hacerse efectivos en el acto del remate, siendo de cargo del comprador. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los fines pertinentes. — Maldonado, 11 de Diciembre de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.

20) $ 600.00 15 pub. 24211 Dic.16.-v.en.8.

CELIAR I. CUERVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Banco República contra CARBONARO LA ROSA, ANTONIO JOSE FELIPE Y OTRA. Ejecución de hipoteca (L.o 14 F.o 195, N.o 1090)", se hace saber al público que el día 28 de diciembre próximo a las 10 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado, por el martillero Celiar I Cuervo asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con sus construcciones, alambrados y demás mejoras, ubicado en el Ejido de la ciudad de Maldonado primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronada con el N.o 346, compuesta según título de treinta y una hectáreas seis mil seiscientos ochenta metros y según plano del agrimensor José Pedro Plada de octubre de 1946, inscripto con el N.o 263 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 26 del mismo mes y año, de la superficie de treinta y dos hectáreas mil trescientos cincuenta metros, setenta decímetros, con frente al sur-sureste a camino vecinal en una recta compuesta de tres tramos que miden respectivamente: 137 metros, 40 centímetros, 156 metros, 40 centímetros y 44 metros, 70 centímetros al este, en tres tramos, el primero recto, en dirección suroeste-noreste el segundo continuando por una zanja cuya proyección poligonal de la misma dirección, aunque más pronunciada que el primero, mide 115 metros, 40 centímetros y a continuación otra zanja límite denominada "Arroyito de la Cantera" cuya protección poligonal de dirección sur-este-noreste, mide 53 metros, 30 centímetros, en los tres tramos con sucesión J. Guruchaga; al norte-noreste en 486 metros, 70 centímetros con Miguel Gutiérrez y al oeste-suroeste, recta de dos tramos de 652 metros, 90 centímetros y 178 metros, 70 centímetros, respectivamente, lindando en el primero con padrones 345 y 228 y en el último con el padrón 4075.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; B) Que la escritura definitiva deberá ser otorgada dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que quede ejecutoriado el auto aprobatorio del remate y que ordene la escrituración; C) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración comisión legal del martillero, certificados, impuestos y tasas que la ley u ordenanzas municipales ponen expresamente a su cargo excepto aquéllos que se imponen al vendedor y D) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes dominales se encuentran a disposición de los interesados, agregados al expediente (artículo 918 del C. de P. Civil) — Maldonado, noviembre 19 de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario

20) $1.140 00 15 pub. 22148 Dic 2-v.dic.23.

HECTOR A. MUSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Diva Sulmah Sangenis de Grille contra ERNESTO FAGUNDEZ SILVA Y ROSA FIGUEROA CHALAR DE FAGUNDEZ. Ejecución de hipoteca". (Lo. 24. Fo. 625, N.o 731), se hace saber al público que el día 30 de Diciembre próximo venidero a las 8.30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos) se procederá por intermedio del rematador don Héctor A. Mussio, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que comprende, ubicada en la quinta N.o 290 del ejido de esta ciudad, 12.a Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 5 769, con frente a las calles Florida y N.o 4, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Adolfo Musso registrado con el N.o 270 el 2 de Enero de 1954 en la Oficina Departamental de Catastro y que consta de una superficie de 343 metros 7925 centímetros así deslindados:

17.25 metros de frente al Sur sobre la calle Florida; igual medida al Norte con el solar N.o 1 del plano mencionado; y 19.93 metros a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Este con la calle cuatro que forma esquina con la antes nombrada y al Oeste con propiedad de Gerardo T. Belassi

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía de la misma; B) Que los honorarios del rematador y demás gastos de la numeración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú Noviembre 25 de 1964. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $780.00 15|pub. 22820 Nov.30-v.dic.2.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra EDUARDO A. DRI. Ejecución de prenda" (Libro 45. Folio 477) y en diligencia cometida al Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas, en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero designado H. Líber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo 21 002|20 Nº 50 393.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de seña en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.

20) $ 200.00 10 pub. 23587 Dic.9.-v.dic.22.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por resolución de la Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de la República contra JUAN URBANO FERREIRA Y OTRA. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día: 29 de Diciembre de 1964, a las diez horas, en el vestíbulo del Juzgado, el martillero Edgar Hernández, en diligencia presidida por el Alguacil asistido del suscrito Actuario Adjunto, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de chacra con sus construcciones, alambrados, plantaciones y demás mejoras, situada en el ejido del Pueblo Belén, octava sección judicial del Departamento de Salto, empadronada en mayor área con el N.o 70, señalada con el N.o 52, que según títulos tiene una superficie de: 22 hectáreas 13 áreas 61 centiáreas y según plano del agrimensor Lauro Ruetalo de Marzo de 1949 inscripto el 11 de igual mes y año con el N.o 55 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, tiene una superficie de:

18 hectáreas 2821 metros 75 decímetros, y los siguientes límites: Al Noreste, 448 metros frente a calle de Diez Metros que separa de la fracción N.o 51, al Este y Sureste el Arroyo Ceibal con propiedades de Sucesión Domingo Galliazzi y Luciana R. de Valdéz, al Suroeste 491 metros 30 centímetros de frente a calle pública por medio con propiedad de Delcia Bernaola de Trinidad y al Noroeste, 399 metros 30 centímetros con propiedad de Pedro Bon.

Se hace saber: 1) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada; 2) Que el expediente y el título de propiedad está en el Juzgado a disposición de los interesados, 3) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compra y venta y los impuestos que le correspondan por ley. — Salto, 25 de Noviembre de 1964 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto

20) $780.00 15|pub. 23497 Dic.7-v.dic. 29.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "NELSA OLIVERI y otros. Venta de Inmueble (Libro 19. Folio 89), se hace saber que el día 23 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, y en las puertas de este Juzgado Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres y Artigas, el Martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sean $ 10.000.00 Un inmueble con todas las construcciones y demás mejoras que contiene, señalado con la letra A en el plano de mensura y división del Agrim. Manuel Devicenzi Amaro de Enero de 1955 Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 462, el día 19 de Enero de 1955 y el mismo día y año con el número 987 en la Dirección de Obras Municipales de Salto, ubicado en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Manzana Catastral Nº 247 y Municipal B-22, empadronado con el número 3301, de una Sup. según el plano mencionado de 145 metros 24 decímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera. Norte: Osvaldo Sevrini (Padrón Nº 3303); Oeste: Emma I Humedes (Padrón 3300), este lote Letra B. del mismo plano del Agrimensor Manuel Devincenzi Amaro, Sur calle 19 de Abril.

Se previene 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en garantía; 2º) Que no se aceptará oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasación y 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Salto, Noviembre 23 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 660.00 15|pub. 22147 Dic.2.-v.dic.23.

JUAN ANGEL MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en autos caratulados: "VERA Y VERA (DALMIRO EUFRONIO). Subasta" (L.o 17. F.o 290), se hace saber al público en general que el día 23 de Diciembre próximo a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Juan Angel Martínez, asistido de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en remate público al mejor postor, con la base de $ 1 575.00 y pesos 1 875.00, respectivamente, de la quinta parte de los siguientes bienes: Un campo y sus mejoras, ubicado en la 4.a sección judicial de este Departamento, padrón número 1143, compuesto de 16 hectáreas Y un terreno con construcciones padrón número 975 ubicado en la 1.a sección judicial de este Departamento, compuesto de 571 metros 30 decímetros.

Se previene: A) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio al serle aceptada su oferta: B) La Comisión legal del martillero, impuestos municipales, así como los gastos de escrituración y obtención de certificados serán de cargo del comprador; C) La venta se hace en el actual estado de conservación y ocupación de los bienes; D) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se

hace esta publicación. — San José, Noviembre 17 de 1964. — J. Gualbreto Vega, Escribano Actuario.
20) $600 00 15|pub. 22917 Dic.1-v.dic.23.

JUAN CARLOS BLANCO
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
ALMONEDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: "Juan Vaccaro contra SUCESION MIGUEL GIL. Ejecución de hipoteca". (Lo. 34, Fo. 568), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre de 1964 a las diez horas en las puertas del Juzgado calle 18 de Julio 360, el pregonero don Juan Carlos Blanco, asistido del Alguacil y Actuario, procederá a la venta en pública almoneda y al mejor postor de cinco fracciones de campo, sitas en la décima sección judicial de Soriano, empadronadas en conjunto en mayor área con el N.o 3.493, señaladas con los N.os 5, 6, 7, 8 y 9 en el plano del agrimensor Fernando Visetti, inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 5 de Agosto de 1921, fracciones que por ser linderas totalizan 120 hectáreas 1301 metros cuadrados que lindan:

Al Norte Julia N. Gil de Sánchez; al Este servidumbre de paso por medio con Juana Hounie de Laviste; al Sur con la fracción diez y al Oeste el Arroyo del Gaetado, por medio con las fracciones uno, dos y tres del plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; B) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; C) Que los gastos de escrituración e impuestos y comisiones son de cargo del comprador conforme a la ley. — Mercedes, Noviembre 25 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
20) $600.00 15|pub. 23343 Dic 7-v.dic.29.

BASILICIO MACHADO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RUBEN BENITO MESONES GUTIERREZ. Juicio ejecutivo". (Lo. 26, Fo. 517, N.o 624), se hace saber que el veintinueve de Diciembre próximo, a las nueve horas, en las puertas de este Juzgado, calle Manuel Oribe 575, se procederá, por el martillero Basilicio Machado Brun, en diligencia presidida por el Alguacil asistido del Actuario, a la venta, sin base y al mejor postor de una chacra y sus mejoras ubicada en Paso Ancho, primera sección judicial de Treinta y Tres, huerto N.o 243, empadronado con el N.o 3935 compuesto de 9 hectáreas 9048 metros 1867 metros 30 milímetros, según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en Catastro local con el N.o 158 el 18 de Diciembre de 1944, que linda:

Al Norte y al Noreste con Carretera a la Charqueada; al Este con cañada de las Piedras; al Sur cañada de las piedras y al Oeste y Suroeste, Domingo Mespolet y Tomás Jefferies.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que son de su cargo los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador e impuestos municipales; 3.o) Los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Treinta y Tres, 1.o de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
20) $600.00 15|pub. 23479 Dic.7-v.dic.29.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MARIA CARLINA SATURNO ZAMORA. Segunda copia". (Lo. 61, Fo. 394), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Carlina Saturno Zamora, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra y venta que en esta ciudad de Montevideo autorizó el escribano Julio Armando Oddo, el 11 de Mayo de 1931, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 577 al Fo 401 del Lo 145, por la cual don Juan Rubio y García enajenó a la compareciente dos solares de terreno empadronados en mayor área con el N.o 86 751 sitos en la doce sección judicial de Montevideo, señalados con las letras A y B en el plano del agrimensor Luis A. de Mula, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de Febrero de 1931 y constan:

El solar A, tiene 166 metros 54 decímetros con 10 28 al Norte de frente a calle Oficial; igual medida en el fondo al Sur con el solar C; 16 20 al Este, con Pascual S. Saturno e igual medida al Oeste, con el solar B, el cual es de forma triangular y tiene 140 metros 77 decímetros, con 23 76 al Noroeste con terrenos de la Academia Militar; 16.20 al Este el solar A y 17.38 al Sur, con sucesión Manuel Rubio Menéndez.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 10 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
21) $440.00 10|pub. 23336 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "JOSE A. COLUCCI. Segunda copia de escritura". (Lo. 63, Fo. 241), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don José A. Colucci, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Daniel Pérez del Castillo el 22 de Agosto de 1957 y por la cual el compareciente compró a los esposos Felipe Montero y María Elena Uriarte de Montero, el siguiente bien:

Un solar y sus mejoras, situado en la 17.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 74.475, que según plano levantado por el agrimensor Marcos Barbot, tiene un área de 1.634 metros 6 decímetros que se deslindan así:

Metros 51.90 al Suroeste de frente a la calle Lindoro Forteza; metros 31.497 de frente al Noroeste a la calle Cireno, siendo esquina; metros 51.86 por el Noreste lindando con el inmueble P. N.o 93.816 y metros 31.499 por el Sureste.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
21) $360.00 10|pub. 24564 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado: Atilio Sansoni Vecchi, en los autos caratulados: "Sansoni Vecchi, Atilio, contra sucesión de BERNARDINO AYALA". Escrituración" (Ficha C-6367), solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, (zona urbana), empadronado con el número 142.605, en mayor área y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Marzo de 1930 aprobado por resolución de 3 de Marzo del mismo año e inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de Mayo del mismo año, está señalado con el N.o 27 de la manzana B) y se compone de una superficie de 285 metros 72 decímetros, que se deslindan así 14 metros de frente al Este a la calle Nelson; 17 metros 82 centímetros al Norte, lindando con el solar 26; 14 metros 20 centímetros al Oeste limítrofe con el solar 29; 20 metros 14 centímetros al Sur, confinando con el solar 28. En consecuencia; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Elina Ayala de Solari o a sus causa-habientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos a otorgar la correspondiente escritura de compraventa del bien descripto, previniendo que el precio de la promesa se encuentra totalmente pagado y que en caso de no comparecer en término, se otorgará la correspondiente escritura de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
21) $1 320 00 30|pub. 22178 Nov 26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, en autos: "MARCELINO RAEL. Segunda Copia de Escritura. (Lo 31, Fo. 629), se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia de escritura de compra venta de una fracción de campo ubicada en la costa del Arroyo Tupambaé 8a. sección judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 431 y compuesta de una superficie de 73 Hás 7881 mts. cuadrados. Dicha fracción la hubo don Marcelino Rael por compra a su hermano Aquino Rael en escritura que el 16 de Marzo de 1929 autorizara el Esc. Ramón R. Collazo, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Melo, 3 de Diciembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti, Actuario ad-hoc.
21) $ 240 00 10|pub. 24409 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en autos: PILONI de BURMIDA DAYSI. Segunda Copia, Lo. 35, Fo. 221, N.o 1081, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daysi Piloni de Burmida, solicitando segunda copia de escritura de compraventa entre Samuel Gómez e [illegible] autorizada en Montevideo, por el escribano Antonio G. Varela Guerrero el 19 de Marzo de 1926, referente al siguiente bien:

Una fracción de terreno sita en Maroñas, padrón N.o 69429, 11.a sec. jud. de Montevideo, señalada con el N.o 254 en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de Enero y Febrero de 1910 y según el cual tiene una superficie de 545 mts. que lindan: 10 mts. de frente al N.O. a calle de 17 metros hoy Barros Arana; igual medida al S.E. Este con solar 272; 54 mts. 50 al N.E. con solares Nos. 255 y 260 y 54 mts. 50 al S.O. con solar 253.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan dentro del referido término, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Florida, 9 de Diciembre de 1964. — Arnaldo R. Fontes Trelles, Escribano.
21) $320 00 10|pub. 24394 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL. Segunda Copia de Escrituras" (Lo 24, Fo. 633, N.o 756), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras:

A) Escritura que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 16 de Julio de 1949 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, del bien padrón N.o 5980 de la quinta N.o 217 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú (Primera Sección Judicial del mismo Departamento);

B) Escritura que autorizó el Escribano José Arturo Verocay el 16 de Setiembre de 1950 del bien padrón N.o 5979 de la Quinta N.o 217 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú. (Primera Sección Judicial del mismo Departamento)

C) Escritura que autorizó el Escribano Ramón Sosa el 6 de Octubre de 1949 del bien padrón N.o 7260 de la Quinta N.o 310 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, (Primera Sección Judicial del mismo Departamento).

D) Escritura que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 9 de Agosto de 1949 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú del bien padrón N.o 6249 (antes N.o 7150), en mayor área, de la Quinta N.o 86 del Ejido de la ciudad de Paysandú, (Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento) (antes Primera Sección Judicial)

E) Escritura que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 16 de Julio de 1949 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú del bien padrón N.o 7151 de la Quinta N.o 87 del Ejido de la ciudad de Paysandú. Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento (antes Primera Sección Judicial);

F) Escrituras que autorizó el Escribano Juan Oholeguy con fecha 2 de Junio y 15 de Diciembre de 1950 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú del bien padrón N.o 8187 (antes N.o 5249) en mayor área de la Quinta número 103 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento) (antes Primera Sección Judicial);

H) Escrituras que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 29 de Junio y 24 de Octubre de 1950 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, del bien padrón N.o 5250, en mayor área, de la Quinta N.o 104 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento, (antes Primera Sección Judicial)

I) Escritura que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 22 de Noviembre de 1950 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú del bien padrón N.o 8188 (antes N.o 7471) en mayor área, de la Quinta N.o 87 del Ejido de la ciudad de Paysandú (Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento, (antes Primera Sección Judicial) a fin de que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de proseguirse los procedimientos sin su intervención. — Paysandú, Noviembre 13 de 1964. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
21) $840 00 10|pub. 23378 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ DE OYARVIDE, MONICA. Segunda Copia de Escritura", se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos al inmueble objeto de la escritura autorizada por el Escribano José Ramón Luna, el 9 de Junio de 1945, y en virtud de la cual don Julián Oyarvide adquirió de Adán Pioli Pérez, un solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la manzana "F" del Balneario "La Pedrera" (10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha), empadronado con el N.o 100 y compuesto de una superficie de 397 metros 44 de-

cimetros, que se deslindan: al frente calle pública; al fondo, Florencio Rodriguez; por un costado Florencio Fernandez; y por el otro costado con frente a la calle perimetral, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rocha Noviembre 11 de 1964. — Jose R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
21) $280.00 10|pub. 23655 Dic.10-v.dic.23.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: BENITA DOLORES BONTINCK. Segunda Copia de escritura. Lo. 35 Fo. 309 se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Benita Dolores Bontinck solicitando expedición de segunda copia de escritura por la cual doña Ruperta Demetria Bontinck o Bontin adquirió el bien que se describirá, de doña Elida Pastora Lescarbourúa de Rodriguez Blanco ante el Escribano Francisco Martín Solari, el 5 de Junio de 1927. Bien ubicado en la ciudad de Dolores de este Departamento, 3ra. sección judicial manzana N.o 275 padrón N.o 1962 y que según plano del Agrimensor Juan Carlos Sosa de Setiembre de 1963 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 2572 el 22 de Noviembre de 1963 tiene una superficie de 416 metros 38 dms. que se deslindan así:
9 m. 79 cms. de frente al Sur Este a calle cuarta Paralela a Lavalleja, 42 mts. 65 cmts. al Sur oeste con Juan Lozano e Hipólito F. Yona; 9 mts 75 cmts. al Nor Oeste con Marta Aguerita Rodríguez y 42 metros 60 cmts al Nor-Este con Juan Carlos Peñalva.
En consecuencia se llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir este trámite sin su intervención. — Mercedes, Noviembre 11 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
21) $400.00 10|pub. 24419 Dic.17-v.dic.31.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

VALLARINO, GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En documento privado de 18 de Noviembre de 1964, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de ese mes, N.o 456, Lo. 1, se constituyó la sociedad. Denominación: "Vallarino, González Ltda.". Razón social: "VALLARINO, GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Montevideo Plazo: Cinco años, con prórrogas de un año. Capital: $ 40.000.00, aportados por mitades. Socias: Gladys Clavario de Vallarino y Ollantay González. Administración: Gladys Clavario de Vallarino.
22) $120 00 10|pub. 23326 Dic.7-v.dic.21.

SIREI LIMITADA

En instrumento público autorizado por la Escribana Mary Fajardo, el 26 de Octubre del corriente año inscripto en el Registro Público de Comercio de Rivera con el N.o 10. Fo. 37 al 41, los señores Hugo Lobato Prado Lima y Julio César Gonzálvez, constituyeron una sociedad limitada con el objeto principal de importación y exportación y también representaciones, comisiones y consignaciones de cualquier naturaleza y cualquier otra actividad afín o conexa a las antes mencionadas y en general todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se refieran directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 80.000.00, aportados por partes iguales, al firmarse el contrato se integró la mitad del mismo Domicilio: Rivera, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Administración: Ambos socios conjunta o separadamente. Balances: Anuales. Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
22) $240.00 10|pub. 23266 Dic 7-v dic.21.

BASSO HNOS. Y CIA LTDA.

Por escritura que autorizó el Escribano Ernesto Roland, el 24 de Noviembre de 1964, cuya primera copia fué inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 416 al Fo. 1519 del Lo 2 de Contratos, los señores Carlos Basso, Francisco Basso Violeta Nieves Basso de Bernard, Mario Carlos Baraschi y el ingeniero Osvaldo César Sivori, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de: "SEMILLERIA SURCO" y bajo la razón social "BASSO HNOS. Y CIA. LIMITADA" con domicilio en Avenida Centenario 3152 de Montevideo. Capital: $ 210 000 00 m n dividido en 210 cuotas de $ 1 000 00 c|u., aportado por los socios en la proporción de $ 56 000.00 cada uno de los señores Carlos y Francisco Basso y Violeta Nieves Basso de Bernard: $ 28 000.00 Mario Carlos Baraschi y $ 14.000.00 Osvaldo César Sivori, del cual integraron el 50 olc y el 50 o|o restante lo aportarán en efectivo el 24 de Noviembre de 1965 Objeto principal: La producción, importación y exportación de semillas y bulbos en general, herramientas e implementos agrícolas, fertilizantes, productos de terapéutica vegetal, herbicidas y todo otro producto relacionado con las industrias agropecuarias en general y especialmente en los renglones de agricultura, ganadería, granja, etcétera y la realización de todo negocio o representación que se considere conveniente y tenga relación con el objeto de la sociedad. Y la adquisición y enajenación de bienes inmuebles o muebles vinculados directa o indirectamente con las operaciones sociales, constitución de hipotecas, prendas o anticrepación en todas las operaciones que puedan favorecer el desarrollo de los negocios sociales. La administración estará a cargo de Carlos y Francisco Basso y Mario Carlos Baraschi, domiciliados en Lavalleja 1703, de esta ciudad. Plazo: Tres años con prórrogas automáticas de un año. Pérdidas y ganancias: Se soportarán y repartirán respectivamente, en proporción con los capitales de cada socio.
22) $520.00 10|pub. 23298 Dic.7-v.dic.21.

FRIOLANDIA S. R. L.

Se constituyó por instrumento privado de fecha Noviembre 21 de 1964, inscripto con el número 473 al Folio 1699 del Libro 1 en el Registro Público de Comercio. Socios Cándido A. Freiría, Alberto Proia Arnoldo Mirkowicz. Capital: $ 9 000 00 aportados por partes iguales Plazo: Dos años prorrogables automáticamente Objeto: Distribución y venta de cremas heladas y afines, etc. Domicilio: Montevideo Administrador: Alberto Proia. Balance: 31 de Octubre.
22) $120 00 10|pub. 23473 Dic.7-v.dic.21.

CONFORM SHOE LIMITADA

Por documento privado de 17 de Noviembre de 1964, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 459, al Folio 1639, del Libro 1 de Contratos, se constituyó la sociedad "CONFORM SHOE LIMITADA" con domicilio en Montevideo Socios: Haroutiun Tabakian, Avedis Tabakian y Varujan Zomjokian. Objeto: Fabricación y comercialización de calzado y anexos, industrialización y comercialización de artículos de cuero y sus similares sintéticos y en general comprar, vender, permutar, fabricar, reparar, importar y exportar todo tipo de mercaderías. Plazo: Veinte años, con derecho de renuncia cada año. Administración :A cargo de los tres socios, obrando indistintamente. Capital: $ 249 000 00, aportado por partes iguales. Ganancias y pérdidas: Por partes iguales Balance: 31 de Julio de cada año.
22) $200.00 10|pub. 23450 Dic.7-v.dic.21.

CONSTRUCCIONES ALFA S. R. L.

Por contrato privado suscripto el 7 de Agosto de 1964, inscripto el 11 del mismo mes y año en el Registro Público de Comercio, con el número 241 al Folio 853 del Libro 2, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada con la denominación y razón social: "CONSTRUCCIONES ALFA". Socios: Fernando, Mario, Ezio y Hugo Meneghin Marchiori. Objeto: Construcciones y anexos. Capital: $ 20 000 00 aportado por los socios por partes iguales. Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales. Administración y uso de la firma: Cualquiera de los socios indistintamente. Domicilio: Montevideo
22) $160 00 10|pub. 23445 Dc.7-v.dic.21.

TRANSPORTES FRIGORIFICOS MERCURI LIMITADA

Constituída por documento privado el 20 de Octubre de 1964 Socios: ANTONIO MERCURI GRILLO y JORGE ELISEO GONZALEZ. Objeto: Transportes frigoríficos de productos agropecuarios y de granja, de productos lácteos y afines y transporte de carga en general por cuenta propia o de tercero. Importación de vehículos de toda clase, sus partes e implementos para su armado y carrozado en el país, destinado al cumplimiento de los fines sociales. Domicilio: En esta ciudad. Plazo: Diez años. Capital: $ 250 000 00, integrado, dividido en 250 cuotas de $ 1.000 00 cada una, correspondiendo la mitad a cada uno de los socios. Administración: Cualquiera de los socios indistintamente Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 411 al Fo. 1489, del Lo. N.o 2 de Contratos.
22) $240.00 10 pub 23793 Dic.10-v.dic.23.

TRANSITORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 15 de Noviembre de 1964, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N o 470, Fo. 1684 del Lo. 1 de Contratos con fecha 26 de Noviembre de 1964 Socios: Luis Ruben Parodi Pérez y Julio María Sosa García Capital pesos 50 000 00 Plazo: 10 años. Objeto: compra y venta de artículos para el hogar y reparaciones en general. Administración: ambos socios indistintamente
22) $120 00 10|pub 23923 Dic.11-v.dic.24.

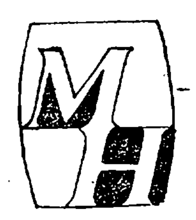
NOUVELLE BEAUTE LIMITADA

Por escritura que el 25 de Noviembre de 1964 autorizó la Esc. Esperanza Bravo de López, inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 417, al folio 1525 del libro N o 2 de Contratos, Belkis Tucuna de Liñares, Leticia Aida Sisniega Romano. Gladys Elena Arias Rodriguez y Leonardo Antonio Rifon Iaquinto, constituyeron la sociedad "Nouvelle Beaute-Limitada" con objeto principal: Peluquería de Señoras, Salón de Belleza y todo lo que sea afín o anexo a ese ramo. Domicilio: en esta ciudad actualmente en Av. Brasil N.o 2485. Capital: 100 000, aportados: Belkis Tucuna de Liñares $ 20.000; Leticia Aida Sisniega Romano $ 20.000; Gladys Elena Arias Rodriguez $ 20.000 y Leonardo Antonio Rifón Iaquinto $ 40 000 Plazo 3 años prorrogable por períodos sucesivos y automáticos de 2 años. Uso de la firma y administración Belkis Tucuna de Liñares y Gladys Elena Arias Rodríguez, actuando conjuntamente Balances: 31 de Enero de cada año.
22) $240.00 10|pub. 23848 Dic.11-v.dic.24.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 104 589. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964 — Con esta fecha, Martoy Hermanos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca:



para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180 00 10|pub. 23271 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.772. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Con esta fecha Ychiel Mechel Lastman Asztenazy (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 24507 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.627. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — Con esta fecha, Roberto Draper por Agfa Aktiengesellschaft Leverkusen (Alemania), solicita registrar la marca: TELECENTON para los artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $128.00 10|pub. 23175 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.771. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "NOVEDOCE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24509 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.777. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Con esta fecha, Castiglioni Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "CAMBRIDGE" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 24512 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.773. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964 — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cia., apoderados de Abbott Laboratories, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "PEDIACILINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24513 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.715. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Ducilo Sociedad Anónima Industrial y Comercial (República Argentina), han solicitado el registro de la marca:



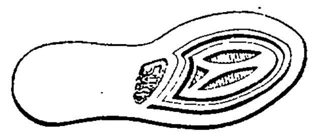
para distinguir artículos de las clases 4 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 24508 Dic.22-v.en.7.

Prometí vender al Sr. Mendel Adler, fiambrería "La Gloria" en Ellauri 449. Acreedores en comercio. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — KURT HAMBURGER.
25) $80.00 20|pub. 24079 Dic.22-v.en.21.

ACTA Nº 104.688. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kimsa, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Argentina, han solicitado el registro de la marca "KIMSAKLIN", para distinguir artículos de las clases 1 y 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23852 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA N.o 104.590. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Radamés Bera, de Canelones solicita la marca: "BERA" para distinguir la clase 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23272 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.626. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964 — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Ficai S A, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 23499 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.639. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, Establecimientos Vesubio S. A. de Montevideo solicita registrar la marca: "BAL TIN" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 23679 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104 574. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca: "ACRILUZ" para las clases 6, 12 y 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23682 Dic.10-v dic.23.

ACTA N.o 104 636. — Montevideo Diciembre 1.o de 1964 — Con esta fecha, Anstalf Für Zellforschung, de Liechtenstein, solicita registrar la marca: "ZELLAFORTE" para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40 00 10|pub. 23678 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.593. — Montevideo, noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha Cooperativa de Producción Granjera Agropecuaria Ltda. C.O P.R.O G.R.A.N de Montevideo, solicita la marca "COPROGRAN" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 22981 Dic.10-v dic.23.

ACTA N.o 104.679. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha Santa Paula Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "GALLARATE" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 23709 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 104.667. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Urace S. A., (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "FIORACETA", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23902 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.668. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Cereal Processing Company Limited (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "STEAMILIZER", para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10.pub. 23903 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.676. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha Casa Danubio Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DANUBIO" para distinguir artículos de las clases 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23904 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.687. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hércules Powder Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "PROLENO", para distinguir artículos de la clase 6 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 23853 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.706. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — Con esta fecha Barbat y Cikato por S.A.M.I.C. han solicitado el registro de la marca "FORMICOLA" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80.00 10|pub. 23921 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA N.o 104.644. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Peters Hermanos Compañía Comercial e Industrial S. A., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $200 00 10|pub. 23434 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.566. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964 — Con esta fecha, Miguel Carlos Francisco D. Cocco, de Argentina, solicita registrar la marca:



para la clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140 00 10|pub. 23412 Dic.7-v dic.21.

ACTA N.o 104.551. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964 — Con esta fecha, Roberto H. Capplo S A (Uruguay), solicita registrar la marca: "FESTIVAL" para artículos de la clase 1 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40 00 10 pub. 23424 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.648. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Pharmaco, Inc., (EE UU.A.), han solicitado el registro de la marca:

CUSHION • GRIP

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub 23347 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104 552. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Con esta fecha, Roberto H. Capplo S. A (Uruguay), solicita registrar la marca. "BOM SUCCESSO" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub 23423 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.635. — Montevideo Diciembre 1.o de 1964. — Con esta fecha, Martín Holtz (Montevideo) solicita registrar la marca: "VIF CONSAGRACION" para artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10 pub. 23425 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.634. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — Con esta fecha, Martín Holtz (Montevideo) solicita registrar la marca: "VIF COIFANT" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40 00 10|pub. 23426 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.658. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964 — Con esta fecha Enrique Tato, por Norton S.A., de Montevideo, solicita registrar la marca "NORTON LO MEJOR - CALIDAD PRECIO - FINANCIACION", para artículos de las clase 12 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 24114 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.707. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha; Jones y Cía S. A. por Manufactura de Tabacos Imparciales Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicitan registrar la marca "CAUDILLO", para artículos de la clase 22ª — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 24249 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 104.708. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha; Jones y Cía S. A. por José J. Vallarino Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan registrar la marca "MAY-DOR", para artículos de la clase 10ª — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 24247 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 104 578. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía. de Montevideo., solicitan registrar la marca: "SULFORMOL" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23684 Dic.10-v.dic 23.

ACTA N.o 104.577. — Montevideo Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo., solicitan registrar la marca: "BROCALCIO" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub 23683 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.576. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía. de Montevideo., solicitan registrar la marca: "GLUTAMICAL" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40 00 10|pub. 23681 Dic.10-v dic.23.

ACTA N.o 104.575. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo., solicitan registrar la marca: "VARECHOL" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $40 00 10 pub. 23680 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104 650 — Montevideo, Diciembre 2 de 1964 — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Juan Vaquer Artigues, de la ciudad de Mendoza (República Argentina), han solicitado el registro de la marca: "RONISCH" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80 00 10|pub 23498 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.649. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Holiday Inns of América, Inc., (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca: "HOLIDAY INN" para distinguir artículos de al clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 23350 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104 646. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Rexall Drug and Chemical Company, (EE.UU A.), han solicitado el registro de la marca: "INTRALGIN" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10|pub. 23349 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.647. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Rexall Drug and Chemical Company, (EE UU A.) han solicitado el registro de la marca: "FERROIDS" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $80 00 10 pub. 23348 Dic.7-v.dic.21.

ACTA No. 104.660. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "SYNALAR GAMMA", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23594 Dic.9-v.dic.22.

ACTA No. 104.650. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apode s de Culligan, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "CULLIGAN", para distinguir artículos de la clase 9 y 11 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23593 Dic.9-v.dic.22.

ACTA No. 104.664. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha General Química Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Montevideo, solicita registrar la marca "KOALA", para artículos de la clase 14 a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23539 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 104 602. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca: "FLASH" para distinguir las clases 1, 6, 7, 9 y 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub 23270 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA N.o 104.569. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Con esta fecha, María Inés Piacentini de Cordero (Uruguay) ha solicitado registrar la marca "HEXA-PHOS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub 23444 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.570 — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Con esta fecha, María Inés Piacentini de Cordero, (Uruguay), ha solicitado registrar la marca: "AFLEMINAL" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 23443 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.731. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca



para distinguir las clases 9 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560 00 10 pub. 24338 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.760. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lazar S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ACTEMITAN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 24402 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.758. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Cosmética Científica Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Rep. Argentina), ha solicitado el registro de la marca "BOGOSEN", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24388 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.757. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Cosmética Científica Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Rep. Argentina), ha solicitado el registro de la marca "MASKODERM", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 24387 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.756. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "ERIOCLARIT" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 24386 Dic.17-v dic.31.

ACTA N.o 104.755. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Merck y Co Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "MAGCARB", para distinguir artículos de la clase 9 s|o — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub 24385 Dic.17-v.dic 31.

ACTA N.o 104.742. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira, (Mont.) ha solicitado el registro de la marca "GESARAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 24383 Dic.17-v.dic 31.

ACTA N.o 104.741. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira, (Mont.) ha solicitado el registro de la marca "BASADIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 24382 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.740. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por S. y R. Antuña Sociedad Anónima, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MC TROY", para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 24381 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.739. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Laboratorios Haymann Sociedad Anónima (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "TRI...COR T" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24380 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.538. — Montevideo Diciembre 7 de 1964 — Con esta fecha Transworld Electronics del Uruguay S A , (Montevideo), solicita la marca "T.W.", para distinguir la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40.00 10|pub. 24339 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.743. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por el Ejército de Salvación (Argentina), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 220.00 10|pub. 24384 Dic.17.-v.dic.31.

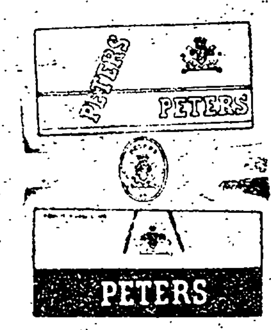
A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904 comunico la clausura con fecha 15 de Diciembre del Comercio en el Ramo de Almacén de Comestibles Alcohólica embotellada y Billar establecido en la calle Gallinal 1041 de la ciudad de Durazno. Acreedores presentarse en Gallinal 1041 — Durazno, 7 de Diciembre de 1964. — MAXIMILIANO GOMEZ.

ACTA N.o 104.767. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Con esta fecha Barbat y Cikato por S.A.M.I.C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FORMICOLL", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 24434 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.704. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca "PAOLINO", para distinguir las clases 15 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 24340 Dic.17-v.dic.31

ACTA N.o 104.737. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Budget Rent-a-car Corporation of América (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca "BUDGET" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 24379 Dic.17-v.dic 31.

ACTA N.o 104 645. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964 — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Peters Hermanos Compañía Comercial e Industrial S. A., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280 00 10|pub. 23435 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.677. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha, Hugo Quintela Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca: "AEROVIAS NACIONALES DE COLOMBIA S. A." (AVIANCA), para artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23). $80.00 10.pub. 23708 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.582. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo solicitan registrar la marca: "ADRENONA" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23688 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.674. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964 — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de The Reader'S Digest Association, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:

SELECCIONES del Reader's Digest

para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $180 00 10|pub. 23711 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.675. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de La Aurora, José Martínez Reina S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200 00 10|pub. 23710 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.581. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964 — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo., solicitan registrar la marca: "LUTEONA" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 23687 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.583. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo., solicitan registrar la marca: "AJILOL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub 23689 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.580. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo., solicitan registrar la marca: "GALITIAZOL" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub 23686 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.579. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo., solicitan registrar la marca: "BESUBSEIS" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23685 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.600. — Montevideo, Noviembre 27 1964. — Con esta fecha, Angel Salvador Vellano, de Montevideo, solicita registrar la marca: "PI-PI" distinguiendo clases 6, 12, 15, 23, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 23677 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 104.555. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Con esta fecha, Picardo Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca:



para distinguir la clase 15 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10 pub 23273 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104 601. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca: "EMPASTOL" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10 pub. 23269 Dic.7-v.dic.21.

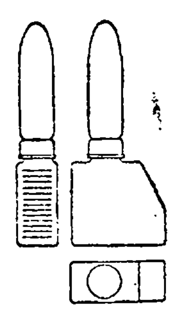
ACTA N.o 104.619. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Con esta fecha, Sonia Sánchez (Montevideo), solicita la marca: "LA CALABAZA" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23268 Dic.7-v.dic.21.

ACTA No. 104.717. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Yoshida Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 24133 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.710. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 24134 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.713. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 24135 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.712. — Montevideo Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 24136 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.716. — Montevideo Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Ltda. (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "FLUOTHANE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24129 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.685. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Cooper, McDougall y Robertson Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TRIBOVAX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24128 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.727. — Montevideo Diciembre 10 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ESPECTACULOS", para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24124 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.728. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de C. Imperio S.A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BARRIOS MONTEVIDEANOS", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24125 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.729. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BARRIOS DE MI CIUDAD" para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24126 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.726. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ASI ES MONTEVIDEO", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 24123 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.725. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S.A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TODO EN DOMINGO", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24122 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.724. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C Imperio S A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NOCHE Y DIA" para distinguir artículos de la clase 15 (s d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 24121 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.714. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Fleming Sociedad Anónima, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PENTAFRELAX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 24130 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.743. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964 — Con esta fecha Clara Esther Rodríguez de Paredes, ha solicitado el registro de la marca "ASTRIGENTE C R P.", para distinguir artículos de la clas clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 24138 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.711. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ORE-LUFE" para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24132 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.723. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SEMANA GRAFICA", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24120 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.722. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BIOGRIPEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24119 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.721. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BIO-GRIP GRAMON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24118 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.744. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha; Jones y Cía S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicitan registrar la marca "IME-84", para artículos de la clase 15ª s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 24248 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 104.749. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Luis Cirilli e Hijo, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PLATERO", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 24342 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 104.750. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Luis Cirilli e Hijo, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MANEADOR", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 24241 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 104.695. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964 — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca PALORONC para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub 23964 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA N.o 104.694. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Con esta fecha Roberto Draper por AGFA Aktiengesellschaft Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca SUPERTELAR, para los artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23965 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA N.o 104.698. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sociedad Anónima Gamberoni, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SIFONAZO", para distinguir artículos de las clases 2 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23976 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 104.670. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Lepetit S. p. A. (Italia), han solicitado el registro de la marca "ENDORRINOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23899 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.665. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Urace S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "ETINCELLE", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23900 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.656. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Fábrica de Dulces Colombina Limitada (Colombia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 380.00 10|pub. 23893 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA Nº 104.656. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Urace S. A., (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "SETANOVA" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19 — Publíqese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 23901 Dic.11.-v.dic.24.

ACTA N.o 104.774. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "PEDIAMICINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24514 Dic.22-v.en.7.

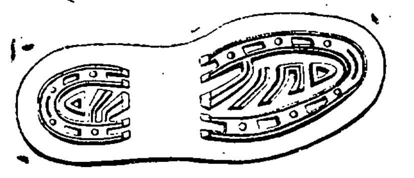
ACTA N.o 104.776. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964 — Con esta fecha, Castiglioni Hermanos Sociedad Anónima de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10.pub. 24515 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.747. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca: "SOLIX" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24500 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.720. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 — Con esta fecha, Barracas y Aserraderos Unidos S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca:

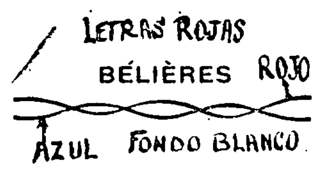


para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 24501 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104 769. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Con esta fecha, Distribuidora Nobel S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca: "GLU GLU" para artículos de la clase 23 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 24502 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.719. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha, Enrique Tato, por el Dr. Joao Casimiro Costa Neto, de Brasil, solicita registrar la marca: "FEIRA INTERNACIONAL DO ATLANTICO" para artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24503 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.748. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Leopoldo Bellères, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 24499 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.651. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha Norton S A. (Uruguay) solicita registrar la marca "ESPACIAL" para artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10 pub. 24115 Dic.22.-v.en.7.

ACTA N.o 104.709 — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Passadore Carrau y Mutio S. A. (Mont.), ha solicitado el registro de la marca "ALTA CRIANZA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 24131 Dic.22.-v.en.7.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15 205. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Keyes Fibre Company de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Envase de pulpa moldeada", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10.pub. 23410 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 15.196. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Adolfo Ramón Berguetro Puente (Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Una Cajita Hermética Transportable para contener objetos de valor y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director -- Olga Delgado Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 23275 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 15 195. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964 — Con esta fecha, P. Dugourg, por Liberato Cappelluzzo, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo tipo de interruptor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $120 00 10 pub 23274 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 15.203. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Robert Anfosso, de Niza, (Francia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de activación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 23411 Dic 7-v.dic.21.

ACTA No. 15.200. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha, Zoltan Somogyi (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para: "Máquina lavadora de uso doméstico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $120.00 10|pub. 23615 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 15.198. — Montevideo Noviembre 25 de 1964 — Con esta fecha el señor Carlos Larralde, Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema económico de televisión en colores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley N o 10 089 se ordena la presente publicación — Bernardo Tedesco. Director — Olga Delgado, Secretario
24) $ 120 00. 10 pub. 23924 Dic 11.-v.dic.24.

ACTA N.o 15.206. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 — Con esta fecha: Jones y Cía S. A. por Heinz Fiieg, Koichi Matsuya y Kurt Haberthür, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso para la producción de sulfato de hidroxilamina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10 089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120 00 10|pub. 24250 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 15.207. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Telas tejidas en telar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Fernando Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10 pub. 24243 Dic.16.-v.dic.30.

25-Ventas de Comercio

Con la intervención de González y Durán, he prometido en venta el comercio que gira en el ramo de Bar. Provisión con Licencia de Alcohól as sito en la Ruta Interbalnearia K. 39.500 al señor Luis E Coitinho, a efectos de Ley del 26 de Setiembre de 1904. toma de posesión 12|12 964. Acreedores presentarse en Río Branco 1496 — RAMON ALFREDO POZZI.
25) $ 240 00 20 pub. 23995 Dic.14.-v.en.13.

Prometí vender a José Delgado y Elder Vero, el Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar, ubicado en Torres García 659 (Las Piedras). Acreedores: Escribanía Risso. General Flores 752 (Las Piedras). (Ley 26|9|1904). — ROBERTO REYES.
25) $60.00 20|pub. 24595 Dic.22-v.en.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender nuestra cuota parte en la carnicería de General Luna 1199 a los señores Alberto Torres y Jacobo Schwarz. Acreedores en Larrañaga 1335. — JOSE MARINI. — GUMERSINDA OCHOA de MARINI.
25) $ 80.00 20|pub. 23983 Dic.14.-v.en.13.

CESAR ROQUE BRINDISI y MARIA GLADYS MINOLI, prometieron vender a la sociedad colectiva "Hortensio y Juan Portela el comercio "Uect 22" que en el ramo de panadería gira en Camino Durán N.o 5307. Acreedores en San Martín N.o 3349.
25) $160 00 20|pub. 24163 Dic.15-v.en.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Hemos resuelto disolver la sociedad de hecho que gira en esta plaza bajo la razón social "Duek y Barquí" en el ramo de artículos de tienda y mercería, con comercio en Sarandí N.o 288. Desde 1.o de Setiembre de 1964 se hace cargo el señor David Barquí. Acreedores en Rincón 438 esc. 39. — ALBERTO DUEK — David Barquí.
25) $160 00 20|pub 22745 Nov 30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores José M. Menéndez y Santos Deus el comercio que gira en el ramo de Hotel. ubicado en la calle Uruguay número 808 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1 o de Octubre de 1964. — FRANCISCO PEREIRA FERREIRA
25) $240 00 20|pub. 22698 Nov 30-v.dic 30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Edelmiro Lois. el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, ubicado en la calle Isla de Flores N.o 1363, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador. Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — ELMA RODRIGUEZ
25) $240 00 20 pub 22699 Nov 30-v dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores José Cachan y Manuel Alvarez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar, ubicado en la calle Comercio N.o 2002, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964 — FERNANDO GUTIERREZ MENA
25) $240.00 20 pub 22700 Nov 30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Andrés Costa. el comercio que gira en el ramo de Café y bar, ubicado en la calle Fraternidad N.o 4249, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964. — ANTONIO DONIS DOMINGUEZ.
25) $240 00 20 pub 22701 Nov.30-v dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador. H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Mariano Verdes, el comercio que gira en el ramo de Café y bar ubicado en la calle Gral. Flores N.o 1350, de esta ciudad Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 28 de Octubre de 1964 — DOMINGO A. COLLAZO LOPEZ.
25) $240 00 20|pub. 22702 Nov.30-v.dic 30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Alejandro Pereira, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, ubicado en la calle Gral. Pagola N.o 2200. de esta ciudad Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador. Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 4 de Noviembre de 1964. — ANGELO ALBANESE COSENTINO
25) $240 00 20|pub. 22703 Nov.30-v dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Francisco y José Miguez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar, ubicado en la calle Cerrito N.o 150, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — JOSE MARIA MIGUEZ CORDAL.
25) $240 00 20|pub 22704 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Osvaldo H. Villamiel, el comercio que gira en el ramo de Café y bar, ubicado en la calle 8 de Octubre N.o 2349, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — RAMON VARELA AÑON.
25) $240.00 20|pub. 22705 Nov.30-v.dic.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José Nº 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Basilio Trigo Aguiar el Almacén de Comestibles sito en la calle Coruña Nº 3038, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 1º de Diciembre de 1964. — por Suc. de MANUEL RIVEIRO CATOIRA, AMELIA VARELA de RIVEIRO y JUAN CARLOS RIVEIRO VARELA.
25) $ 240.00 20|pub. 24335 Dic.17.-v.en.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender la mitad del negocio de Panadería, Fiambrería y Venta de Helados, establecido en la Avenida General Artigas 1028 en la ciudad de Pando al señor Juan Pedro Bernadet Bardecio. Acreedores presentarse a dicha dirección. — ROBERTO LUIS BERNADET.
25) $ 160.00 20|pub. 24189 Dic.16.-v.en.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José Míguez García el comercio de Ferretería, Pinturería, y Bazar de la calle Minas 1001 de ésta ciudad. Acreedores, presentarse en Juan Artigas 4107 de 16 a 19 y 30. — Montevideo, Octubre 31 de 1964. — SUCESION WOLF TURICK.
25) $ 160.00 20.pub. 24326 Dic.17.-v.en.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José Nº 1280, escritorio 20, cedí la Promesa de Compraventa suscrita con el señor Mario Roque Vila Di Bello del hotel sito en la Avenida Uruguay Nº 1242 a la señora Blanca Harretche de Argul quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1º de Diciembre de 1964. — ANGELA GALVAN de GARCIA.
25) $240 00 20|pub. 24336 Dic.17.-v.en.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle 14 de Julio N.o 1419 de esta ciudad, al Sr. Eduardo García Ríos. (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — WALTER HOMERO MENDEZ BARRIOS
25) $160.00 20 pub. 24117 Dic.15-v.en.14.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 comunica al público la venta del comercio en el ramo de Sub Agencia de Quinielas y revistas ubicado en Miguel Barreiro N.o 3280.
Acreedores presentarse al comercio ley 26-9-1904. — GLADYS CIBILS DE SALAS. — MARIA DE LOS ANGELES SMITH.
25) $160 00 20'pub. 24099 Dic.15-v.en.14.

Prometimos vender a Juan Carlos Rossi y Víctor Beltrán, el comercio en el ramo de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en Avenida General Flores y Avenida Artigas, denominado "Bar Sport" Acreedores a Int. Suárez 194 Escribanía Rasinkín. (Ley 26'9 904). — Colonia, Octubre 13 de 1964. — EDUARDO ARBONA — JUAN MEIJEM.
25) $160 00 20|pub. 22883 Dic.1-v.dic.31.

Hemos prometido vender a Miguel Valentín Durán Carbajal, el comercio en los ramos de Provisión y Despacho d Bebidas Alcohólicas que gira en esta ciudad, calles Sarandí y Río Branco Acreedores presentarse en Artigas 443 (San José. Ley 26 de Setiembre de 1904. — San José, Julio 6 de 1964. — JULIO CESAR SARTORE FRAGA — MARIA ANTONIETA LAMENZA de SARTORE. — Miguel Valentín Durán
25) $240 00 20'pub. 225'86 Nov.27-v.dic.29.

Interviniendo el escritorio Comercial Roibal, San Martín 347, prometimos vender nuestro comercio de café y bar sito en la calle Nicaragua 554 al señor Rogelio García Rodríguez. Acreedores a San Martín 3470, de 15 a 18 horas. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — JAIME VALLADARES CORTIZO. — JOSE GARRIDO OURO.
25) $160.00 20|pub. 23690 Dic.10-v.en.11.

Con intervención del rematador y balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María N.o 1447). se rescindió la promesa de compraventa suscrita entre los esposos Enrique Fernández Albano y Nemora Mañes, con el señor Oscar de María, referente al Hotel "Santa Rita", sito en calle Jaime Cibils N.o 2985, habiendo tomado nuevamente posesión del mismo con fecha 16|11|64, los esposos Fernández-Mañes. Acreedores del señor Oscar de María, presentarse en mi oficina. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre de 1964. — OSCAR DE MARIA. — Enrique Fernández Albano. — Nemora Mañes.
25) $320.00 20|pub. 22891 Dic.1-v.dic.31.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Ademar Colombo Gutiérrez la Panadería "El Centenario", sito en la ciudad de Las Piedras calle Lavalleja N.o 676. Acreedores: Estudio Jurídico Notarial Vidal-Carámbula (R. ...ra 543) Las Piedras. — Las Piedras, Noviembre 4 de 1964. — AVELINO PALLARES. — MANUELA PEÑALVA de PALLARES.
25) $160.00 20|pub. ...48 Dic.1-v.dic.31.

Prometimos en venta a Clementino Alcides Pérez el Almacén de Comestibles sito en Industria N.o 3452. Efectos a partir del 4|12|57. Acreedores: Ley 26|9|1904). Rivera 641 (Las Piedras) — Montevideo, Noviembre 9 de 1964. — WALTER ALBERICO VILLAR. — YOLANDA MICHETTI de VILLAR.
25) $160.00 20:pub. 22216 Nov.24-v.dic.23.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Armando Porcelli, Vicente Di Stasio y Juan Pedro Lagata, el comercio que en el ramo de Librería, Mensajería, Lotería, Quiniela y Venta de Cigarrillos, gira en la calle Andes 1340, bajo la denominación de: "Librería Papasito", habiendo tomado posesión el 1.o de Junio de 1964. Acreedores presentarse en Esc. Rabellín, General Flores 3363. — TERESA GENTILE de DANIELE. — MARIA AURELIA GENTILE de PEREZ
25) $240 00 20|pub. 22223 Nov.4-v.dic.23.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán, de esta plaza calle Olimar 1358, prometimos vender al señor Francisco Yllodo Miramontes, el Almacén de comestibles que tenemos instalado en estaciudad calle Pando 2500. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos éstas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1964 — MARIA DEL CARMEN PACHECO DE ACOSTA. — IGNACIO ACOSTA
25) $160 00 20 pub. 22302 Nov.25-v.dic 4.

Prometimos vender mitad Bar-despacho bebidas alcohólicas, billar ubicado Guadalupe 2102. Acreedores: 25 de Mayo 467, piso 1.o, ap. 2.o, Escribanía Alonso García. Ley 26|9|904. — JOSE MARIA HERMIDA GARCIA. — MARIA CONSUELO RODRIGUEZ DE HERMIDA
25) $80 00 20|pub. 22320 Nov.25-v.dic.24.

Rescindimos compromiso Compra-Venta con fecha 15 de abril de 1964 del almacén de Grecia 4175 entre AMANDA COSTA DE PILOME; LUIS CALLEROS GUTIERREZ MARTIN OLIVEIRA. Acreedores 18 de Julio 1565. Comunicación de acuerdo Ley 26 9|1904.
25) $160 00 20 pub. 22336 Nov.25-v.dic.24.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Daniel Muñoz N.o 2019 de esta ciudad al señor Manuel González. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas (Ley 26 de Setiembre de 1904). — FERNANDO FERNANDEZ COUSO — ELVIRA GARCIA GUERRA.
25) $160 00 20 pub. 22182 Nov.24-v.dic.23.

Con intervención de Oficina de Balances Antonio M. Blanco. (Mercedes 1338) prometimos vender al señor José Suárez, el Almacén sito en Bulevar Artigas N.o 1146 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — MARIA CLERICO. — JULIO BIANCHI.
25) $160.00 20'pub. 22136 Nov 23-v.dic.22.

A efectos de la ley 2.904 del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor Edelmiro Esnal Arosteguy ha prometido vender al señor Manuel Roberto Malvarez Mainetto, el comercio que en el ramo de "estación de servicio" gira en el pueblo Tupambaé, octava sección judicial del Departamento de Cerro Largo, en la intersección de las calles Tupambaé y Uruguay. Acreedores presentarse dentro del término legal en el domicilio del comercio citado. — EDELMIRO ESNAL. — Manuel R. Malvarez.
5) $320.00 20:pub. 22555 Nov.26-v.dic 28.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos en venta a la señora Laura M. de Varela nuestro negocio de almacén, sito en Santiago Rivera 3594. Reclamo acreedores, en avenida 18 de Julio 1712 piso 9 ap. 24 — LIRIO FERNANDEZ. — MARIA CH. de FERNANDEZ
25) $168 00 20|pub. 22135 Nov.24-v.dic.23.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace constar que por documento privado del 20 de noviembre de 1964, la señora BLANCA TORRES DE QUEVEDO, ha prometido vender a doña Sara Machado de Bagio, el comercio que en el ramo de Peluquería gira en la calle Colonia N.o 1539 bis Acreedores presentarse en la calle Sarandí N.o 493, 3.er piso de esta ciudad
25) $240 00 20 pub. 22350 Nov.25-v.dic.24.

Según Ley 26 Setiembre de 1904, aviso que prometí vender la Boutique "Myrne", ubicada en Guadalupe 2155. Acreedores en la misma desde el 1.o de Diciembre 1964. — MYRIAM M de MEDESANI
25) $80 00 20'pub. 22672 Nov.27-v.dic.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén y Bar sito en la calle Magenta 3951 de esta Ciudad al Sr. Manuel Muiño, (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELISEO RODRIGUEZ CASTRO. — MAGDALENA ANIDO VERDES.
25) $160.00 20,pub. 24116 Dic.15-v.en.14.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Jesús y José Fernández, el comercio que gira en el ramo de Café y bar ubicado en la calle Shakespeare N.o 1604, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Octubre de 1964. — ALFONSO GONZALEZ FREIRIA.
25) $240.00 20 pub. 22707 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Elverto y Lisandro Mayan, el comercio que gira en el ramo de Bar y parrillada ubicado en la calle Graneros N.o 3353, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425.• Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1964. — JOSE CAAMAÑO ARIAS.
25) $240 00 20 pub. 22708 Nov 30-v.dic 30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Francisco Salgado, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar ubicado en la calle Enrique Muñoz número 1051, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1964 — JUAN HERMIDA CASTRO
25) $240 00 20'pub 22709 Nov.30-v.dic.30.

Ley. 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender a doña Carmen Cabrera Cuadra, el comercio que en ramo de Panadería gira en esta plaza, sita en la esquina de las calles José Pedro Varela y Mata, de la ciudad de Melo. La promitente compradora tomará posesión el día 30 de Noviembre. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — ANTONIO MARIA ROBAINA. — LUISA FERNANDEZ FALIU
25) $240 00 20|pub. 22820 Nov.30-v.dic.30.

(Ley 26 Setiembre|1904) Prometí vender al señor José Lomiento Montico, la Panadería: "La Arachana", sita en Duvimioso Terra 2168. Acreedores: Escribanía Antelo. (Rincón 432, escritorio 13) — Montevideo, Noviembre 20 de 1964 — JUAN CARLOS MUNIZ
25) $160 00 20|pub. 22131 Nov.23-v.dic.22.

(Ley 26 Setiembre 1904) Prometí vender a doña Nélida Sosa de Maguna, el Almacén ubicado en Esmidel 3061 Acreedores Buenos Aires 519 Esc Olmos. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — ISAAC QUINTANA. — MARIA E. RODRIGUEZ de QUINTANA.
25) $160 0 20'pub 22110 Nov.23-v.dic 22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Soc. R. Ltda. Moliné y Cía., vende Estación de Servicio, Veracierto 3013 a don Rómulo Castro Castro. Acreedores concurrir. Escribanía- Carlos Ma. Ramírez 1160 de 16 a 19 horas. — Pedro B. Garateguy. Escribano.
25) $160.00 20|pub. 23581 Dic.11-v.en.12.

(Ley 26 Setiembre 1904) Prometí vender al señor Manuel Pose Bouzas la Almacén de Comestibles.-Despensa, sita en Avenida General Flores N.o 4849. Acreedores: Escribanía Antelo (Rincón 432, escritorio 13). — Montevideo, Noviembre 18 de 1964 — ROMILDA LOPEZ de CALLE SANCHEZ
25) $160 00 20|pub. 22129 Nov.3-v.dic.22.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercio del Banco Rural, he prometido en venta al señor Mario Mignot, la mitad indivisa de mi comercio que gira en el ramo de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Colonia N.o 882 bis, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco, 18 de Julio 1317 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — JORGE BUSCH KARPOVA.
25) $240 00 20|pub 22260 Nov.24-v.dic.23.

Cumpliendo Ley 26 de Setiembre de 1904, he prometido en venta al señor Diego Pedro Zerpa, la mitad indivisa que me corresponde en el comercio que gira en el ramo de Ferretería, Pinturería y Bazar, en la Avenida General Rivera N.o 3513. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, Noviembre de 1964. — JESUS MIGUEZ.
25) $160 00 20:pub 22920 Dic.1-v.dic.31.

Hacemos saber que hemos prometido vender a don Pedro de León el comercio que en los ramos de Almacén y Despacho de Bebidas tenemos instalado en Raigón (Departamento de San José). Acreedores presentarse en Becerro de Bengoa N.o 575 (San José). (Ley 26 de Setiembre de 1904) — San José, Octubre 9 de 1964 — MARIA JULIA FONTES de HERNANDEZ. — JOSE PEDRO FONTES
25) $240.00 20|pub. 22902 Dic.1-v.dic.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Hemos prometido vender Acciones de AUDO S. A. sita en José L. Terra 2453, a don César Ney Viera, Acreedores presentarse en Uruguay 1556.
25) $ 80.00 20|pub. 23979 Dic.14.-v.en.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por inter-medio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Aso-ciación Nacional de Balanceadores con ofi-cinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender al señor Ricardo Fraga Castro el café y bar sito en la calle Canelo-nes N.o 1252, quién tomó posesión del mis-mo con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1964. — NEMESIO GONZALEZ GARCIA. — JOSE LUIS GARCIA BERMU-DEZ.
25) $240 00 20 pub. 21988 Nov.20-v.dic.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender nuestro co-mercio de Almacén sito en la calle Atlántico N.o 1700 de esta ciudad, a la señora Consuelo Gende de Arriera (Ley 26 de setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ARNALDO RODRIGUEZ LORENZO. — JU-LIA TROTEIRO CLAVIJO.
20) $160.00 20|pub. 22038 Dic.2-v.dic.31.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender nuestro co-mercio de Almacén sito en la calle Félix Labor-de N.o 2642 de esta ciudad al señor Atilio Et-chamendi, (Ley 26 de setiembre de 1904). Acree-dores al Centro de Almaceneros Minoristas. — WASHINGTON FROS. — ALBA JULIANA SIE-RRA.
25) $160.00 20|pub. 22038 Dic.2-v.dic.31.

(Ley 26|Setiembre|1904). Prometí vender a los señores Ramón Pose Rocha y Manuel Rio-bor García la Panadería "Flor del Barrio" si-ta en Francisco Miranda N.o 4400 esquina Ma-rangano. Acreedores: Escribanía Antelo (Rin-cón 432, escritorio 13) — Montevideo, Noviem-bre 18 de 1964. — ALBERTO PEREIRA VI-VERO.
25) $160 00 20.pub. 22130 Nov.23-v.dic.22.

Ley 26 Setiembre 1904 — Prometimos vender a "Casa David S.A." tienda y anexos "Casa David" de Colón 1367.
Acreedores: Colón 1367. — DAVID JUNO-WICZ. — BLACA HINKIDYKIER de JUNO-WICZ.
25) $80.00 20|pub. 23149 Dic.4-v.en.5.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo" (Paysandú N.o 913), de la Asocia-ción Nacional de Balanceadores, hemos resuel-to vender al señor Carlos Manuel Orte Ortigoza, el comercio en los ramos de Restorán, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado: "El Moto-Car", sito en la calle 32 N.o 614. (Punta del Este), Departamento de Maldona-do. Tomando posesión en Maldonado a 24 de Noviembre de 1964. Acreedores al comercio. Pla-zo: Ley 26 9|1904. — ADOLFO VELAZQUE DIAZ.
25) $240 00 20|pub. 23455 Dic.7-v.en.7.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo" (Paysandú N.o 913), de la Asocia-ción Nacional de Balanceadores, hemos resuel-to rescindir promesa de compra-venta suscrip-to con fecha 2 de Setiembre de 1960 con la señora María Dolores Deluqui Gómez de Yá-ñez, por el comercio en los ramos de Restorán y Bebidas Alcohólicas sito en la calle Dante N.o 2053 (Capital). Acreedores al comercio Pla-zo: Ley 26|9|1904. Montevideo Noviembre 23 de 1964. — ANDRES CASTRO CASTRO. — FRAN-CISCO GARCIA PONTE. — AMARIA DOLO-RES DELUQUI GOMEZ de YAÑEZ.
25) $320.00 20|pub. 23456 Dic.7-v en.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Con fecha 3 de Diciembre de 1964, prometí vender a los señores Omar Polero y Adán Jesús Sasías el comercio que en el ramo de zapatería, gira en esta plaza, bajo la denominación de Casa Mar-cos, sito en la calle Aparicio Saravia 641 de la ciudad de Melo. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Melo, Diciembre 3 de 1964. — MARCOS STUHL FRUCHTER.
25) $240.00 20|pub. 23802 Dic.10-v.en.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Pascual Hernando la panade-ría La Victoria, sita en Rivera 336 del Depar-tamento de Canelones. Acreedores: Escriba-nía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Mon-tevideo, Diciembre 7 de 1964. — JOSE LEMA RODRIGUEZ. — ADEMAR LEMA BELLO.
25) $160.00 20 pub. 23784 Dic.10-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial García y Do-campo, Paysandú 913, de la Asociación Nacio-nal de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señora Leonidez Miranda de Fernández, el comercio en los ramos de almacén de co-mestibles frutas verduras sito en la calle Fo-rouzos 3269, Capital. Tomando posesión del mismo en Montevideo a 26 de Noviembre de 1964 Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL RODRI-GUEZ RODRIGUEZ. — CONSUELO ESTEVEZ DE RODRIGUEZ.
25) $240 00 20|pub. 23723 Dic.10-v.en.11.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos disuelto la sociedad que tene-mos formado Rodríguez y Saa establecidos en García Peña 2901 desligándose Angel Rodríguez y haciéndose cargo del activo y pasivo María Saa de Sampayo, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, diciem-bre 2 de 1964. — ANGEL RODRIGUEZ. — MARIA SAA DE SAMPAYO.
25) $160.00 20|pub. 23597 Dic.9-v en.8.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos prometido vender el café y bar que tenemos en 8 de Octubre 4549 a Car-los Rodríguez. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, diciembre 2 de 1964. — ANGEL EMILIANO BOUZA BARCON. — FLORA SAN FERREIRA CLEMENTE. — FLORA SAN ROMAN.
25) $160.00 20|pub. 23598 Dic.9-v.en.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se comu-nica que con fecha 2 de agosto de 1963, prometimos en venta a los señores Luis Alberto Pereyra y Emilio Basilio Gerascoff el comercio que en el ramo de Café, Bar y Bebidas alcohólicas gira en 8 de Octu-bre 3750 bajo la razón social de "Rodrí-guez y Cambón". Acreedores presentarse en Agraciada 2719. — Suc. de JOSE AN-TONIO RODRIGUEZ LASARTE. — MA-NUEL ANSELMO CAMBON.
25) $240.00 20|pub. 23586 Dic.9-v.en.8.

FOTON S. R. L.

Por documento privado autenticado por el Escribano Juan Antonio Magariños, de fecha 16 de setiembre de 1961, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 409 al Fo. 1490 del Libro No. 2 de Contratos Moisés Dimenstein cede al se-ñor Eduardo Meneses, una cuota social de quinientos pesos, que le correspondía en "Foton S. R. L.".
25) $120.00 10|pub. 23557 Dic.9-v dic.22.

Prometí vender a Juan Manuel Fernan-dez Chao y Benedicto Juan Portos Mos-quera, el Hotel y Bar Plaza Hotel, sito en calle Treinta y Tres esquina Sarandí de San Carlos. Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores: Escribanía Macedo, 18 de Ju-lio 720; San Carlos. — FRANCISCO VEIGA ABELEDO.
25) $160.00 20|pub. 23554 Dic.9-v.en.8.

Jorge Gómez y Cía., cumpliendo lo dis-puesto por Ley de 26 de Setiembre de 1904, llama a sus acreedores para que se presen-ten a cobrar sus créditos en 18 de Julio 1088 de lunes a viernes de 10 a 12 horas
25) $160.00 20 pub. 23546 Dic.9-v en 8.

A los efectos Ley Setiembre 26 de 1904 se hace saber que el 23 de Junio de 1964, MIGUEL ARRICO RUOCCO y doña IRMA TERESA RUOCCO de RAMIREZ, cedieron a Humberto Ruocco la parte que en su calidad de socios o que a cualquier título les corresponde en la RUO etaoni shrdlu cmfwyp xzñá etaoin nnupj sociedad "Sucesores de Pantaleón Ruocco So-ciedad de Responsabilidad Limitada" retrotra-yéndose dicha enajenación a Setiembre 9 de 1959 Acreedores, Treinta y Tres 1264, escrito-rio 1.
25) $240 00 20|pub. 23285 Dic.7-v.en.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Do-campo (Paysandú 913), de la Asociación Nacio-nal de Balanceadores, hemos prometido vender a los señores Avelino Gregorio Vázquez y Ma-nuel Martínez Gregorio, el comercio en los ra-mos de Café y Bar, sito en la Avenida 18 de Julio 1803 de esta ciudad. Tomando posesión del mismo en Montevideo, a 23 de Noviembre de 1964 Acreedores al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904 — JOSE NOVO ANTELO. — MARIA ELENA HAHN.
25) $240 00 20 pub. 23454 Dic 7-v en 7.

Con intervención de Oficinas de Balance An-tonio M. Blanco (Mercedes 1339), prometimos vender al señor Angel Rodríguez, el Almacén sito en calle República Francesa N.o 773 de es-ta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Noviembre 30 de 1964. — CARMEN GONDAR. — MANUEL COMESAÑA.
25) $160 00 20|pub 23329 Dic 7-v en 7.

Prometí vender a Agob Karakeossian, la ca-sa de comercio del ramo de Taller de Compos-tura y Venta de Calzado, sita en la calle Al-zaibar N.o 1368 de esta ciudad. Acreedores pre-sentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. Abril 17 de 1964. — YONTOV ARDITTI.
25) $160 00 20 pub 23476 Dic.7-v en.7.

He prometido vender el comercio sito en Vi-lardebó 1569, a don Humberto Severo Pirez Neves. Acreedores presentarse en Uruguay 1556 — JACOBO AIZENBERG.
25) $80 00 20|pub. 23486 Dic 7-v en.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico la clausura del comercio de tintorería sito en Cuñapirú 1736. Acreedores dentro plazo legal en Escribanía Gómez Areosa, 25 de Mayo 477, piso 2o., escritorio 61. — ISAURO MIRANDA PEREZ.
25) $160.00 20|pub. 23514 Dic.9-v.en.8.

Conforme Ley Setiembre 26 de 1904, prometi-mos ceder cuota-parte del Garage de nuestra piedad "Garage Porteño Ltda.", sito en Sierra N.o 2264. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1264, escritorio 1 Montevideo, Noviem-bre 28 de 1964. — MAURICIO GARCIA. — AR-CADIA ALVAREZ GARCIA. — AGNES IVANS-CHITZ BURNAR.
25) $160 00 20|pub. 22853 Dic.1-v.dic 31.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender nuestra cuota parte del negocio sito en la Plaza In-dependencia N.o 713 que gira en el ramo de Hotel, al señor Manuel Corral Pérez y seño-rita Adelina Barraza Velázquez Acreedores en oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1964 — JO-SE RODRIGUEZ DEL RIO. — RAMON COS-TALES.
25) $240 00 20|pub. 22019 Nov.20-v dic.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por inter-medio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Aso-ciación Nacional de Balanceadores con ofi-cinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender a la señora Margarita Domínguez Estévez de Pérez el almacén y bar sito en la calle Joaquín Requena nú-mero 2700 quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 14 de Oc-tubre de 1964 — EVARISTO CALVO AZON. — ELIDA YOLANDA CARRASCO RUIZDIAZ, DE CALVO.
25) $240 00 20|pub. 21985 Nov.20-v.dic 21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por inter-medio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Aso-ciación Nacional de Balanceadores con ofi-cinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender al señor Luis Mazzo Arce el almacén de comestibles sito en la calle Martín García N.o 2302, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1964 — MARGARITA DO-MINGUEZ DE PEREZ — MANUEL PEREZ MARQUEZ.
25) $240 00 20|pub 21986 Nov.20-v.dic.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por inter-medio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Aso-ciación Nacional de Balanceadores con ofi-cinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender al señor Víctor Trapote Martínez, el bazar y ferretería sito en la calle Yaguarón N.o 1307, quién tomó pose-sión del mismo con fecha de hoy. — Mon-tevideo, 17 de Noviembre de 1964. — ARTE-MIO ELIAS PEREYRA FERNANDEZ — MARIA LOPEZ DE PEREYRA.
25) $240 00 20|pub 21987 Nov.30-v.dic.21.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de café y bar ubicado en Boulevard Artigas N.o 2301 a los señores Luis Andrade y Enrique Estramil Acreedo-res en Arenal Grande 1532, piso 1, esc. 101, Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 14 de Noviembre de 1964 — PERFECTO SO-TO SOUTO. — MARIA FELIPEZ. — PEDRO BERTOA CARRACEDO.
25) $160 00 20|pub 21980 Nov.20-v.dic.21.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., he-mos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de café y bar ubicado en Garibaldi N.o 2402, al señor Juan Etchebar-ne. Acreedores en Arenal Grande 1532 piso 1, esc. 101 — Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Noviembre 16 de 1964 — AR-TURO GONZALEZ REBOREDO. — MARIA SILVIA PEREZ DE GONZALEZ. — CESAR VIEITEZ.
25) $160 00 20|pub. 21981 Nov.20-v.dic.21.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía he-mos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de garage y venta de nafta, ubicado en Lauro Muller N.o 1890 al señor Jorge Nasso. Acreedores Arenal Grande 1532, piso 1. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Mon-tevideo, 31 de Octubre de 1964. — AURE-LIANO ABEL PEREIRA — MARIA NORMA TORRES DE PEREIRA.
25) $160 00 20|pub. 21982 Nov.20-v.dic 21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412) Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Ejido nú-mero 1540 de esta ciudad, al señor Juan Vargas Santiago. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas (Ley Setiembre 26 de 1904) — JUAN VILLAR ARREDONDO — ANGELA FATTO RUSO RINALDI.
25) $160 00 20|pub 21816 Nov 19-v.dic 18.

Prometí vender a la Sociedad "Arrambide y González S. C." la Estación de Servicio Esso, ubicada en Avenida F. D. Roosevelt esquina General Flores de esta ciudad. Acreedores a Int. Suárez 194, Escribanía Rasintín (Colonia). (Ley 26|9|904) — Colonia, Octubre 27 de 1964. — VICTOR RICCA.
25) $160 00 20|pub. 22882 Dic.1-v.dic.31.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Faustino García, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar, ubicado en la calle Cuchilla Grande N.o 4504, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 8 de Octubre de 1964. — JOSE CACHAN — MANUEL ALVAREZ.

25) $240 00 20|pub. 22706 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a Nubia Milka Rossi Acuña, el comercio en el ramo de Almacén. Frutas, Verduras y Lechería, en la calle Brito del Pino N.o 901. Acreedores en el domicilio de los balanceadores. Ituzaingó 1309 piso 3, escritorio 7. (Ley 26 9|1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1964. — ELISEO OTERO PUIG. — DELFINA OTERO de PUIG.

25) $160 00 20|pub 22871 Dic.1-v dic 31

Con intervención del rematador y balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María N.o 1447) prometimos vender al Sr. Eladio Cochon, mi comercio, ramo Hotel "Santa Rita" sito en calle Jaime Cibils N.o 2985 de esta ciudad. Acreedores presentarse en mi oficina. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Noviembre de 1964. — ENRIQUE FERNANDEZ ALBANO — NEMORA MAÑES — Eladio Cochon

25) $240 00 20|pub 22890 Dic.1-v.dic.31.

Comunico al comercio que a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hemos prometido en venta a Carlos y Atilio Rey Rabuñal, el comercio de panadería y confitería denominado "Montecarlo" sito en General Flores 4517. Acreedores: Escribanía Escandell (Agraciada 1633) de 15 y 30 a 18 horas. Toma de posesión, 15 de Diciembre — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — RAMON ALBERTO NUÑO RODRIGUEZ — ANA GEOCONDA PEREZ DE NUÑO. — JUAN EXIQUIO NUÑO RODRIGUEZ. — GLADYS ORFILIA CARDOZO.

25) $ 240.00 20 pub. 24028 Dic.14.-v.en.13.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con la intervención del escribano Francisco Hugo Mesa Borrallo, prometimos vender a los señores José Hugo Suárez Martínez y Arquímedes Pérez Carrozo el comercio que en el ramo de café, bar y restaurant La Almeja, gira en este ciudad en la casa N.o 1011 de la avenida Juan Gorlero. Acreedores presentarse en Escribanía Mesa, avenida Gorlero s|n. Punta del Este. — 23 de Noviembre de 1964. — JUAN CARLOS LEGUIZAMON. — TEODORO INDA.

25) $240.00 20|pub. 23707 Dic.10-v.en.11.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunicamos que hemos dejado sin efecto la promesa de compraventa de nuestra mitad parte de fecha 31 de Marzo de 1964 en la que prometemos vender al señor Manuel Arcay Amigo, el negocio de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle Comercio Nº 1822 de esta ciudad, haciéndonos en la fecha nuevamente cargo del comercio y prometiéndolo en la misma fecha al señor Aurelio Carbajales Acreedores del señor Manuel Arcay Amigo (Ley del 26|IX 904) en Oficina. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — ALFONSO CALVIÑO PAN y MARIA LUISA CARBAJALES

25) $ 320.00 20|pub. 23835 Dic.11.-v.en.12.

Interviniendo el Departamento de Compraventa de comercio de Ofilco S. A. administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Enrique Maceiras Nión, el comercio que gira en el ramo de: Café, bar y parrillada, denominado "El Quijote", ubicado en Avenida General Flores 5001|05 de esta ciudad. Acreedores presentarse en nuestras Oficinas: Río Negro 1354 piso 3 escritorio 14. Ley 26|9|904. Montevideo, 29 de Noviembre de 1964. — JOSE ANTONIO ARISTEGUI MARISCURRENA — RITA AMADOS de ARISTEGUI — JUAN JOSE VILLANUEVA VICENTE — NICOMEDES ARREZUBIETA SANSON.

25) $ 320 00 20 pub. 24252 Dic.16.-v.en.15.

Comunico al público en general que con fecha primero de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro prometí vender a la Sociedad Rostán Ltda., el comercio de Estación de Servicio Texaco, que con la misma denominación gira en la Avenida 18 de Julio esquina Colón de la ciudad de Fray Bentos. Acreedores presentarse en 25 de Mayo esquina Rincón. Estudio del doctor Mario H. Carminatti. — Fray Bentos. — JULIO A. BARRIOLA MADRID.

25) $ 240.00 20|pub. 23949 Dic.14.-v.en.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén y Alcs. Envasados, sito en la calle Solano García Nº 2421 de esta ciudad, al señor Rogelio García, (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JUAN SEGUNDO GARCIA PEREZ.

25) $ 160.00 20|pub. 24348 Dic.17.-v.en.16.

He prometido en venta a los señores Alfonso y Blás Monzillo el Depósito de Bananas que tengo establecido en la calle José L. Terra Nº 2243 bis. — BIAGGIO MONZILLO.

25) $ 80.00 20|pub. 24017 Dic.14.-v.en.13.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "OFILCO S. A.", administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Rodolfo Martínez Seguí, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en Uruguayana N.o 3297 en esta ciudad. Acreedores presentarse en nuestras oficinas, Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14. (Ley 26 9|1904). Toma de posesión: 16 de Diciembre de 1964. — AVELINO PEREZ SOMOZA. — ROSA RODRIGUEZ MARTINEZ de PEREZ.

25) $240.00 20 pub. 24553 Dic.22-v.en.21.

Por escritura de fecha 21 10 1964, autorizada por el Escribano Darío Toucon, se disolvió la sociedad "MACCHIAVELLI Y COMPAÑIA LIMITADA", constituída el 29|5|1956, ante el Escribano Julio Cendán Alfonso y de la que eran únicos socios doña ANA MARIA BUELA de SPANGENBERG y don GASTON MACCHIAVELLI y que tenía por objeto: importación, compraventa de madera, etc. Capital: Treinta mil pesos y con la denominación: "BARRACA GUADALUPE". Se dejó constancia que su pasivo fué totalmente pagado. Cualquiera que se considere con derechos, debe hacer sus reclamaciones en la Avenida Joaquín Suárez número 3409. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964 — ANA MARIA BUELA de SPANGENBERG. — GASTON MACCHIAVELLI.

25) $160.00 10|pub. 24547 Dic.22-v.en.7.

(Ley 26 Setiembre 1904). MILTON PONZONI GONZALEZ, ha prometido en venta a Luis Mario Bonda Chervonagure, el comercio de venta de Frutas, Verdúras y Bebidas Fermentadas y Embotelladas, sito en Avenida Larrañaga número 3864. Acreedores en la misma.

25) $160.00 20|pub. 24504 Dic.22.-v.en.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender Tintorería y Limpieza Ropas "La Estrella" de Cerro Largo 1241. Acreedores: Cerro Largo 1241. Comprador: Cher Chiu Chung Tsao. — SHIE FANG. — BEN GUEN CHIG.

25) $80.00 20|pub. 24497 Dic.22-v.en.21.

Por instrumento de 14 Diciembre 1964, DORA o DEBORA WODZISLAWSKI DE ZYLBERGERG, prometió vender a Loreley Pampín de Maciel la Librería, Papelería, Juguetería y Artículos Escolares, en Capurro 726. Acreedores, Esc. Romero Tajes, Zabala 1415 (Montevideo).

25) $80.00 20|pub. 24482 Dic.22-v.en.21.

27-Varios

BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY
AMPLIACION DE CAPITAL

El Directorio ha resuelto emitir la Serie "X" por un valor nominal de cuatro millones de pesos al tipo de $ 150.00 por cada acción, con lo que el capital del Banco se elevará en esta etapa a sesenta millones de pesos

En consecuencia, se hace saber a los señores tenedores de acciones de la Serie "A" que el derecho preferente de suscripción que les acuerda el artículo 15 del Estatuto, deberán ejercitarlo en las oficinas centrales del Banco, calle 25 de Mayo N.o 509, dentro de los cinco días siguientes a la última publicación de este aviso. — Montevideo, Diciembre de 1964. — El Directorio

27) $48 00 3|pub. 24474 Dic.23-v.dic.24.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
OFICINA DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 32
Segundo Llamado

Equipo complementario para máquina impresora OFF-SET

Apertura de propuestas: 12 de Enero de 1965 a las 10 y 30 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 horas en el Palacio Legislativo (Subsuelo). — Montevideo, 17 de Diciembre de 1964. — La Comisión de Adquisiciones.

27) (C.C.) 3|pub. 33566 Dic.22-v.dic.24.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
Llamado a concurso

Llámase a concurso abierto para llenar los siguientes cargos vacantes:

Por Méritos o Méritos y Oposoción, dos cargos de Jefes de Servicio de Medicina. — Cierre de inscripción el 26 de Febrero de 1965, a la hora 10.

Por Méritos y Oposición, un cargo de Alférez (SM-M) médicos o practicantes de medicina con 3er. Año de Facultad cursado con aprobación. — Cierre de inscripción el 30 de los corrientes, a la hora 10.

Por Oposición, un cargo de Oficial 5.o (Idóneo Auxiliar 2.o de Farmacia). — Cierre de inscripción el 30 de los corrientes a la hora 10.

Información e inscripción en la Segunda División (Organización de Sanidad Militar, avenida 8 de Octubre 3050), en días hábiles de 7 y 30 a 10 horas. — Montevideo, Diciembre de 1964.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 33573 Dic.22-v.dic.24.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Iris Fernández por su menor hija Beatriz Elías Fernández contra SUCESION ELIAS P PERAZZO Investigación de paternidad". (Lo 59, Fo 628 ficha C-454, Año 1963), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Elías Pompeyo Perazzo para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Noviembre 16 de 1964 — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta

27) $600.00 30|pub. 22065 Nov 23-v dic 31.
Feb.1.o-v feb 3.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Fisco, Guillermo Newton y otro contra PABLO BIDEGAIN. Por imputación de infracción aduanera. (Libro 24, Folio 628)", se emplaza a I. Z. von Vietinghoff, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, a 4 de Setiembre de 1964. En fe de ello, de mandato judicial extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a cuatro de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Nelly Favier de Asiner.

27) (C. C.) 30|pub. 33477 Dic.11.-v.dic.31.
Feb.19.-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "José E. Vila Vidal contra los sucesores de JACINTO o FRANCISCO FERNANDEZ PREGO. Escrituración de oficio". (Lo. 62, Fo. 288), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don José Eduardo Vila Vidal, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el No. 3 en el plano del Agr. Adolfo Díaz Canessa e inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de noviembre de 1928 con una superficie de 429 mts. cuadrados 30 dms. cuyo deslinde es el siguiente: 10 mts. al noreste de frente al Cno. Duran; 49.40 mts. al sureste por donde linda con el solar No. 4; 16,35 mts. al oeste dando frente a la vía ferrea; y 36,46 mts. al noroeste limitando con el solar señalado con el número 2.

El citado inmueble fue prometido en venta en el año 1958 por don Francisco Fernández Prego a don Antonio Pazos Nocera y don Luis Alberto Duran Mullin y transferida al señor Eduardo Vila Vidal, cuya promesa fue inscripta en el Registro correspondiente. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien prometido en venta y especialmente a los herederos, causahabientes y sucesores a título universal o particular de don Francisco Fernández Prego, para que comparezcan a otorgar la escritura de transferencia de dominio del citado inmueble, bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — José Curi Zagía, Actuario.

27) $1.440.00 30|pub. 23513 Dic.9-v.dic.31.
Feb.1°-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "EULOGIO DE LOS SANTOS contra JOSE GERMAN ABELEIRA y otros. Escrituración de Oficio. (L.o 62, F.o 379)" se hace saber al público que ha comparecido don Eulogio De Los Santos, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 160.832 sito en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 5 en el plano del Agr. L Lavagnino, inscripto el 24 de Febroro de 1933, compuesto de una superficie de 665 mts. 85 dmts. cuadrados, deslindados así: Al Suroeste da frente a Cno. Edison, al Noroeste linda con el solar N.o 4; al Noreste con Eduardo Mongaut; y al Sureste con el solar N.o 6. El citado inmueble fue prometido en venta en el año 1945 por el Banco Popular del Uruguay, en su carácter

de Administrador, a Juan Lima. Habiendo fallecido la cónyuge de éste, fue declarada heredera una hija natural, María Mercedes Brito quien cedió la parte que le correspondió a don Juan Herineo Lima y éste a su vez, por contrato de 9 de Noviembre de 1963 cedió al compareciente la totalidad de los derechos de la citada promesa de compra venta a plazos, la que estaba inscripta en el Registro respectivo el 31 de Octubre de 1945 con el N.o 1142, al F.o 291 del L o 34. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho al bien prometido en venta y especialmente a José Germán Abeleira y Josefa, Teodora, Amelia, José Ignacio Concepción, Clotilde, Gabriel, Manuel, José e Ignacio Abeleira o a sus herederos, causahabientes y sucesores a título universal o singular para que comparezcan a otorgar la escritura de transferencia de dominio del citado inmueble, bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo. Setiembre 14 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $ 560 00 10|pub. 24094 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "RAFFAELLI PELLEGRINO y otro. Escrituración de oficio". (59-126), se cita y emplaza a los promitentes vended res: OLIMPIO MOALLI, ZORAIDE ALBIZZATI DE MOALLI, ELENA SCANAVINO, viuda de FEDERICO PARODI; CARMEN SCANAVINO y su esposo AVELINO C. BRENA, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que dentro de noventa días y bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho, comparezcan en dichos autos a fin de otorgar la escritura definitiva del inmueble prometido en venta por el Banco Francés Supervielle y Cía., hoy Banco de Montevideo, en representación de los nombrados promitentes vendedores y que consiste: el solar de terreno y mejoras, ubicado en ...alvin, 10.a sección judicial de Montevideo, ...onado con el N.o 117 303. compuesto de 429 metros 50 decímetros, con 10 metros de frente a calle 5 de abril (hoy Avenida Rivera) N.o 4539. — Montevideo, setiembre 24 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 840.00 30|pub. 23737 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Tarigo, Mario Gilberto y Salvador Hugo contra SUCESION ANTONIO RUBIO. Escrituración de oficio", se cita y emplaza para que comparezcan dentro de noventa días, a otorgar la escritura de traslación de dominio del inmueble que a continuación se indica, a: Ladislao Rubio, Felicia Rubio, Esperanza Rubio de Durán. Carlos Durán, María Angélica Rubio de Cuenca y Lamas, Diego Cuenca y Lamas Jacinto D Durán, Margarita Rubio, José Luis Durán Rubio, Jacinto Durán Rubio, Antonio M. Durán Rubio, Alberto Durán Rubio, Roberto, María Carmen, Margarita, y Guillermo Durán Rubio, Carlos Alberto Vilaró Rubio, Francisco Vilaró Rubio, María Eulalia Vilaró Rubio de Matto, Gustavo Vilaró Rubio, María Teresa Vilaró Rubio de Boix, Emilio Boix y María Hortensia Vilaró Rubio, así como a sus sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho al siguiente inmueble, prometido en venta por el Banco Francés Supervielle y Cía., representando a la sucesión Antonio Rubio: Solar 7 del plano del agrimensor Joaquín W Campelo, inscripto el 5|1|926, ubicado en la 14.a sección judicial de Montevideo, padrón 117 019, con una superficie de 472 metros, 2718 y con frente a calle Valdense, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $1.080.00 30|pub. 23738 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos "ROSSO CARLOS. Concurso. Libro 51. Folio 343" ha sido nombrado Síndico el señor Ildefonso Pereda Valdéz. En consecuencia se previene, que debe entregársele al referido Síndico, cuanto pertenezca al concursado. — Montevideo Agosto 23 de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $ 1[illegible] 00 10 pub. 23959 Dic.14.-v.dic.28.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Durán Cano María Angélica y Remigia contra las sucesiones de JULIO DURAN y DOLORES CANO Posesión Notoria de Estado Civil de hijas naturales" (Ficha F-1080 961) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos y sucesores de los causantes Julio Durán, Dolores Cano y Navidad Durán, a título universal o singular y a cualquiera que pudiere tener interés en el asunto y en los bienes dejados por esos causantes, para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de lo que pudiere legalmente corresponder. — Montevideo, Abril 16 de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $600 00 30|pub. 21509 Nov 19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en autos: "DAVID, MIGUEL, BORIS, AIDA BURCATOVSKY y LEONOR RUBCHINSKY de BURCATOVSKY. Concordato Privado", (Ficha B-5704), se hace público que se han presentado David, Miguel, Boris, Aida Burcatovsky y Leonor Rubchinsky de Burcatovsky solicitando la homologación de un concordato privado, celebrado con la mayoría legal de sus acreedores, que se transcribe a continuación: "Entre los sucesores de Simón Burcatovsky; doña Leonor Rubchinsky de Burcatovsky, 63 años, viuda, rusa, labores; David Burcatovsky Rubchinsky, casado, 38 años, comercio, oriental; Miguel Burcatovsky Rubchinsky, soltero, 34 años, comercio, oriental; Boris Burcatovsky Rubchinsky, casado, 37 años, oriental, comercio, y Aída Burcatovsky, casada, 31 años, oriental, labores, domiciliados en la calle General Flores 2426, por una parte, y los acreedores firmantes, por la otra, han convenido en el siguiente concordato privado. 1o) Los concordatarios se comprometen a pagar el importe de sus deudas quirografarias en el plazo de veinticuatro meses, sin interés en la siguiente forma: 50 o|o a los 12 meses; 25 o|o a los 18 meses, y 25 o|o a los 24 meses, todo a contar de la fecha en que el presente concordato quede homologado. 2o.) En garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas, los deudores otorgarán hipoteca sobre los inmuebles que a continuación se detallan: a) Gral Flores 2422 al 26, 647 mts., padrón 12 883; b) José L. Terra 2423 al 25, 2.000 mts., padrón 16.891; c) Paraíso 2982 al 84, 1 casa y 2 aptos., padrón 139.982; d) Guayaquí 3024, 760 mts. 4 pisos, 8 aptos., padrón 107.089; e) Olivos 854, 130 mts. 1 casa, padrón 168.432; f) Paraíso 2088, 160 mts 1 casa, padrón 145 990; g) Bernardo Susviela, 600 mts. terreno, padrón 99.947; h) Benito Berges 4379, chacra 5 Há., padrón 91.947; i) B. Blanco 987, 400 mts., padrón 31 313; j) Balneario Costa Azul, terreno en condominio 1|2, padrón 176. Dichos inmuebles tienen las siguientes afectaciones hipotecarias: a) Inmueble padrón 31.313. Acreedor Abraham Kimelman $ 300 000; b) Inmueble padrón 16.891 Acreedores Ma riana A. de Callada, Julio C. y Luis O Prato y Pedro N. Barale $ 321.000. 3o.) Las hipotecas mencionadas se otorgarán a nombre del Banco Popular, el cual queda facultado para cancelarlas en caso de venderse las propiedades. En este caso, el importe íntegro líquido de cada una de las ventas se entregará al Banco de la República, para que efectúe los prorrateos que corresponda. 4o.) Las hipotecas mencionadas se extenderán dentro de los treinta días de homologado el concordato, ante el escribano que designe el concordatario y serán controladas por la sección jurídica del Banco Popular. Los gastos de la escritura serán de cuenta del deudor. 5o.) Para fijar el importe de las deudas quirografarias se liquidarán las ... hasta el día 31 de julio de 1963. Las deudas pactadas en dólares, que correspond... pagar en dicha moneda, se convertirán a pesos al tipo de cambio existente al 20 de diciembre de 1963. 6o.) Además de la garantía expresada: los concordatarios se comprometen a constituir otras garantías personales, prendarias o hipotecarias por la suma de pesos 900 000.00 Pero si dentro de los 60 días de homologado este concordato, los acreedores obtienen que acreedores quirografarios civiles o comerciales por pesos 900 000 00 renuncian a aquélla garantía, estas otras garantías quedarán sin efecto. En caso de no alcanzarse la suma de $ 900 000 00 se afianzará la diferencia. 7o.) En caso de no obtenerse la homologación de este convenio, o de no cumplirse las estipulaciones del mismo, y especialmente con lo dispuesto en la cláusula 6a., de pleno derecho quedarán sin efecto las estipulaciones convenidas, y los acreedores en libertad de acción, pudiendo exigir el pago de la totalidad de sus créditos e intereses 8o.) Los acreedores incluirán en sus créditos los gastos de protestos notariales que hu... en realizado hasta el 31 de julio de 1963. Todo otro gasto judicial o extrajudicial, realizado o que se realizar originado por el cobro de las obligaciones quirografarias, será de cuenta exclusiva de los acreedores reclamantes. Las medidas de garantía (embargos, etc.) se levantarán inmediatamente de homologado el con... rdato. 9o) A todos los efectos judiciales o extrajudiciales los deudores constituyen domicilio en la calle Rincón 438, esc. 4. Asimismo se hace público el decreto que se transcribe: "No 14.632. Montevideo, noviembre 10 de 1964. Por presentado notifíquese al acreedor opositor y decrétase homologado el concordato presentado De Vega. Rafael Payssé Reyes". — Montevideo, noviembre 30 de 1964. — Rafael Payssé Reyes, Act...o.

27) $1.120.00 10|pub. 23638 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE MENORES DE 2.o TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a don CARLOS EDUARDO BLANCO y GRISELDA ESTHER ARIAS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Ottonello, Rolando y Bentancur, Elsa contra Blanco, Carlos Eduardo y Arias, Griselda Esther. Pérdida Patria Potestad. Libro 19. Folio 472", dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Rafael Renau, Actuario.

27) $ 360 00 30 pub. 24213 Dic.16.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Dra. Sofía Belgrano de Caula dictada en autos: José Scalanschi c|ELVIRA CALTAGENA de LECUNA y otros. (L.o 18, F.o 144), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de la señora Pura Lecuna de Gallero o Pura Lecuna de Callero, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que se han habilitado las Ferias y feriados a los efectos de la publicación y cómputo de los términos. — Aisé Lavagnini, Actuaria.

27) $480 00 30 pub. 23174 Dic.4-v.en.20.

PODER JUDICIAL

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Jorge, Julio Jesús y Rebollo de Jorge Ohelia contra OLIVERA, BELTRAN NEPOMUCENO. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 19 Folio 449)" se cita llama y emplaza a don Beltrán Nepomuceno Olivera, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo Noviembre 3 de 1964 — (Pub. Gratuita. Ley Nº 13 209 del 17 de Diciembre de 1963) — Esc. Ernesto Roland. Actuario.

27) Ley 13209 - 17|12|963 30 pub 23185 Nov.17-v.dic 31.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

EDICTO -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Máximo Pablo Altolaguirre y Ema Carro de Altolaguirre contra PEDRO RAUL ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad", (Lo. 8, Fo. 315). se cita, llama y emplaza a Pedro Raúl Alberto, a que comparezca dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones. Diciembre 7 de 1964. — Hugo Alvez Escribano-Actuario.

27) $120.00 10|pub. 24596 Dic 22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

CONCURSO VOLUNTARIO Y JUNTA DE ACREEDORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis Alberto Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados: "LEON HOMERO LABORDE, Concurso voluntario", (L.o 44, F.o 320), se hace saber al público que por auto de fecha seis de agosto del corriente año, se declaró el concurso voluntario en este expediente y a la vez se convoca a los acreedores de este concurso a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado Letrado calle Dr. Luis Alberto de Herrera número 884, el día 12 de marzo de 1965 a las 10 horas.

Se previene: 1) Que los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2) Que la Junta resolverá con el número de acreedores que concurran — Y a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, noviembre 30 de 1964 — Elba J. Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria

27) $1 324.00 56 pub. 23441 Dic.7-v.feb.26.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores

EDICTO — En el expediente: "Fiscal Letrado Departamental contra JUAN BAUTISTA SARTTI Cobro de Contribución Inmobiliaria". (N.o 136, Fo. 126, Lo. 13), que se tramita en este Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores, se emplaza a Juan Bautista Sartti, Agustín Medero, Inocencio Medero, a sus sucesores a título universal o particular y a cuantos se consideren con derechos sobre el inmueble urbano padrón N.o 876 de la manzana número 129 para que comparezcan dentro de noventa días a deducirlos, bajo apercibimiento de

designárseles Defensor de Oficio. Dicho inmueble tiene los siguientes linderos: Norte calle 25 de Agosto; Sur: Eulalia Hornos; Este: Reinaldo H. Castro y calle José Pedro Varela y Oeste: Sucesión Maura Montiel y Sucesión Francisco Patiño. — Trinidad, Octubre 20 de 1964. — Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
27) (C.C.) 15|pub. 33313 Nov30-v.dic.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores
EDICTO — En el expediente: "Fiscal Letrado Departamental contra Sucesión INOCENCIO MEDERO Cobro de Contribución Inmobiliaria". (N.o 93, Fo. 83, Lo. 8), que se tramita en este Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores, se emplaza a Inocencio Medero, Francisco Nebes, Andrés Franco, a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble urbano padrón N.o 1846 sito en el nuerto 27, para que comparezcan dentro de noventa días a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dicho inmueble tiene los siguientes linderos: Norte: Wenceslao Almirón; Sur: calle Municipio; Este: Sucesión Inocencio Medero, por el Oeste: calle pública. — Trinidad, Octubre 20 de 1964. — Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
27) (C.C.) 15|pub. 33312 Nov.30-v.dic.22.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "CAMILO VALENTIN SILVA PORTILLO. Declaración de Ausencia", (Lo. 15, Fo. 480), se hace saber que por Decreto de fecha 15 de Mayo de 1963 y dictamen favorable del señor Fiscal se ha declarado y probado la ausencia de Camilo Valentín Silva Portillo. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 60 del Código Civil se hace la presente publicación por el término legal. — Salto Mayo 31 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $720.00 60|pub. 13666 Jl.30-v.ag.27.
Set.20-v.oct.28
Nov.30-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EMANCIPACION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución número 1.513, del 6 de Marzo del corriente año, se concedió a los esposos CARMELO CABRERA y ELVIRA RODRIGUEZ, la autorización judicial para otorgar la emancipación de su hijo Luis Cabrera Rodríguez, como asimismo para que ejerza el comercio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 281 del Código Civil y concordantes del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 26 de 1964. — Elio E Bessonart, Actuario.
27) $ 160 00 10|pub 23827 Dic.11.-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EMANCIPACION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución número 3.338, del 23 de Abril del corriente año, se concedió a los esposos JOSE AURELIO CAMARGO y ANA ELENA MACHADO de CAMARGO la autorización judicial para otorgar la emancipación de su hijo Enzo Marcial Camargo Machado, como asimismo para que ejerza el comercio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 281 del Código Civil y concordantes del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 26 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
27) $ 160 00 10 pub. 23826 Dic.11.-v.dic.24.

CESION DE DERECHOS
A efectos Ley 26 de Setiembre 1904, comunicamos que cedimos a Mauro Di Matteo, los derechos de promitentes compradores que nos correspondían en la casa de Venta de Artículos Eléctricos de Constituyente 1730 de esta ciudad. Acreedores: Rematador Serafín Criado Uruguay 912 (escritorio 6) — Montevideo Noviembre 13 de 1964 — JOSE DI MATTEO. — LUISA MAIO de DI MATTEO
27) $160 00 20 pub 22029 Nov.23-v.dic.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso suscripto con fecha 23 de Junio de 1964 por el comercio que en el ramo de Almacén de comestibles, gira en la calle Comercio 1979 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Zabala 1425 de esta ciudad Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Octubre 1. de 1964 — JOSE GONZALEZ FERNANDEZ — ELIAS GONZALEZ PINTOS
27) $240 00 20 pub 22710 Nov.30-v dic30.

RESCISIONES DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA
Los que suscriben resolvieron dejar sin efecto los compromisos suscriptos entre MARIO SANSBERRO OLGA SALGADO de BONILLA, SERGIO V CHIALANZA y MARIA ESTHER CASAS, y procediéndose a la cla sura del Hotel sito en Avenida Brasil 2996, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904 Acreedores a Rivera 2130 y Tristán Narvaja 975.
27) $240 00 20|pub. 22827 Nov.30-v.dic.30.

COMPROMISO COMPRA - VENTA
(Ley 26 de Setiembre de 1904). Con fecha 19 de Noviembre de 1964, de común acuerdo hemos rescindido el compromiso de compra-venta, suscripto el 29 de Junio de 1964 referente a la Panadería "La Melense" sita en la calle José Pedro Varela y Mata de la ciudad de Melo. Acreedores presentarse en el mismo comercio — PEDRO POUS COROMINAS — ANTONIO MARIA ROBAINA. — LUISA FERNANDEZ FALIU.
27) 2$4000 20|pub 22819 Nov.30-v.dic.30.

RESCISION DE CONTRATO
Se llama a los acreedores de ANTONIO SANCHEZ MATEOS, del comercio en el ramo de carnicería, sito en la calle Gral. Flores número 4344 de Montevideo a presentarse en el Estudio Jurídico de la Av. Uruguay 872, piso 9.o, esc. 901, en un plazo de treinta días a partir del 9 de diciembre de 1964, por Rescisión de Contrato.
27) $240 00 20|pub. 23545 Dic.9-v.en.8.

Se llama a los acreedores de MANUEL QUINTEIRO GARCIA y MANUEL MAURIZ CANDOCIA del comercio en el ramo de Hotel, sito en la calle Juan Carlos Gómez N.o 1317 de Montevideo, a presentarse en el Estudio Jurídico de la Avenida Uruguay 872, piso 9.o, esc. 901, en un plazo de treinta días, a partir del 9 de diciembre de 1964, por Cesión de Derechos.
27) $240.00 20|pub. 23544 Dic.9-v.en.8.

LABORATORIOS LEPETIT S. A.
Comunica al comercio que habiendo sido extraviada la libreta de recibos números 9... inclusive al 0100 inclusive, éstas dejan de tener valor.
27) $12 00 3|pub. 23781 Dic.10-v.dic 4.

Comunico, cedí a Arturo Oehler Menéndez, con retroactividad al 4 de abril de 1960, derechos compra Tintorería Sarandí, Calle Buenos Aires 525. Acreedores presentarán comprobantes en Tacuarembó 1490 (Escribanía Berenguer, Amilivia) de acuerdo ley 26 de setiembre 1904. — JACOBO LANCEVICKI.
27) $160.00 20|pub. 23542 Dic.9-v.en 8.

SILVERGLASS URUG. LTDA.
Ampliación de capital
Por contrato privado del 27 de Noviembre de 1964, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 477 al Fo. 1709 del libro N.o 1, se modificó el artículo 3 del contrato social, ampliándose el capital social a pesos 300.000.00, correspondiéndole al señor Miguel Lladó $ 200 000 00 y al señor Dumas García Viola $ 100 000.00 sumas totalmente integradas a la fecha
27) $ 120.00 10 pub. 23776 Dic.15-v dic.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunicamos que la Compañía Uruguaya de Inversiones S. A. ha prometido enajenar la totalidad de su cuota parte en la Sociedad "BAYER QUIMICAS UNIDAS LIMITADA" en $ 170.000.00 a Bayer Foreign Investments Limited Toronto Canadá y $ 20.000.00 a Juan Wolfgang Wilcke. Dicha sociedad gira en esta Plaza bajo el ramo de Importaciones y Fabricaciones de Productos Químicos y Químicos Farmacéuticos, con domicilio en Paysandú Nº 1283. — Acreedores presentarse en dicho domicilio.
27) $ 240.00 20 pub. 24401 Dic.17.-v.en.18.

EXTRAVIO
El señor ANDRES IZSAK, hace público el extravío del Bono Obligación a nombre de Andrés Izsak N.o 410, Quedando dicho documento sin ningún valor.
27) $12 00 3|pub. 24634 Dic.22-v.dic.24.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO MENDY ALBITE, (Lo. 65, Fo. 695), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24677 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1o.-v.feb.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE o MARUJA GONZALEZ PEREZ DE ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24724 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN o CARMELITA DA SILVA o DE SILVA DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24723 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUDO PONCIOLO BONIFACINO, (Lo. 61, Fo. 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24722 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1 v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES TASSISTRO CHIARINO, (497 - 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Julio E. Real. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24721 Dic.23-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PARODI de AGNESE, (416 - 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24725 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v feb.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL SUAREZ DE FERNANDEZ o ISABEL SERVANDA SUAREZ de FERNANDEZ F-707, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24786 Dic.23v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUFINO DANIEL FERNANDEZ F- 708, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24785 Dic.23-v dic.31.
Feb.1-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA RENDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1964. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24749 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o ILDEFONSO RAIMUNDO MARTINEZ o MARTINEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 22952 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO VARELA, (Lo. 3, Fo. 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 3 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24693 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LACRUZ HERNANDEZ ALBORNOZ, (Lo. 3, Fo. 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 13 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24692 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JULIO MARTINEZ, (Lo. 3, Fo. 148), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que para la publicación del presente edicto se habilitó la feria judicial mayor. — Pando, Diciembre 14 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24694 Dic.23-v.en.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAYMUNDO o DOMINGO RAIMUNDO BARIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24706 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA SOFIA CABILLON (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Noviembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24707 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ARCIERI o ARCIERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Diciembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24648 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO o VIRGINIO MATTIA o VIRGINIO MATIAS MORETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24647 Dic.23-v.en.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE GENTA MAZZUCCO, (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1o. de Diciembre de 1964. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24705 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Noviembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24646 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO o ISABELINO MARIA BUENO; LIBRANTA o LIVERANTA SENA o CENA o GARCIA de BUENO y de MARIO BUENO SENA o CENA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Noviembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24645 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ISABEL MAZZINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Diciembre de 1964. — Milka Verde Placeres Legar. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24644 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES RABELLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Noviembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Legar. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24643 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIRIO ALVEZ o ALVES o ALVEZ MENESES (47 - 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1o. de Diciembre de 1964. Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 24801 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FILAR PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24713 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RODRIGUEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 20 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24718 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PARODI de BOIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 2 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24715 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIO DE ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 9 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24716 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ROS, JOAQUINA CAMPODONICO de ROS y de BERNARDINA ROS CAMPODONICO de BORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 20 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24717 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PEREZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano actuario.
1) $120.00 10|pub. 24731 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CIRIGLIANO LOGIUDICE, Herencia yacente), citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de sesenta días. — Mercedes, Octubre 23 de 1964. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $200.00 20|pub. 33584 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4. Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN LARROSA AVEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 31 de 1963. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24668 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGELA OLIVERA DE GUERRERO y FLORENCIO GUERRERO o FLORENCIO GUERRERO SANGUINET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 4 de 1963. — Raúl Ferreira. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24669 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA IBARRA o DOMINGA IBARRA ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 20 de 1963. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub 24670 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS ZAPATER, citándo-

se a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Agosto 13 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24671 Dic.23-v.dic.31 Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de SIRIO OLIVER ARCE y de BALBINA FERNANDEZ DE OLIVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó Noviembre 28 de 1963. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24672 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CONCEPCION BANDERA DE YAKES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Tacuarembó, Agosto 12 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24673 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ COITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 11 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24674 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERCILIA BENTOS DE RIELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 11 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24675 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELESTINA CIRONY o CIRONS de LENCINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 1o. de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24676 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LONGINO PEREYRA DE AVILA o PEREYRA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de Diciembre de 1964. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24658 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRIACO MARIO DE LEON CAREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 7 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24678 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 27 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub 24679 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABRAHAM FRANKAS o ABRAHM FRAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Tacuarembó, 1.o de Noviembre de 1963. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $360.00 30|pub. 24680 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VERONICA MAGNONE DE CONTI o VERONICA CARMEN MAGNONE DE CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 11 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub 24682 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICO GONZALEZ CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 17 de 1964 — Elio E. Bessonart. Actuario
1) $120.00 10|pub. 24683 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 26 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24684 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA BERTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 26 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24683 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE BENAVIDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 17 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24686 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA PORTO o PORTES DE BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembo, Marzo 17 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24687 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 9 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24688 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANDA JULIA LOZADA DE MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Marzo 21 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24689 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DE LOS SANTOS, o DE LOS SANTOS, o SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de Octubre de 1964. — Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos. Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 24681 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO LA CAJA OBRERA (Suc. RIVERA)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, avisa a los promitentes compradores de solares a plazo, a sus sucesores, a título singular y universal y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los solares que abajo se detallan, que transcurrido el término legal, habrán caducados todos los derechos:

I) Solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Rivera:

A) Solar 8, manzana 361, padrón 3295, promitente-comprador: Alejandro Plaza Rodríguez.
B) Solar 13, manzana 361, padrón 9034, promitente-comprador: Atilio Torres.
C) Solar 13, manzana 451, padrón 7813, promitente-comprador: Edison Apoitia.
D) Solar 8 manzana 451, padrón 7808, promitente-comprador: Ulises Docoto.

II) Solares ubicados en la Novena Sección Judicial de Rivera:

A) Solar 8, manzana 632, padrón 9199, prometido a: Jesús Nelson Brisolla.
B) Solar 21, manzana 632, padrón 9209, prometido a. José Regueira Sosa.
C) Solar 49, manzana 971, padrón 9233, prometido a: Delia Subiría.
D) Solar 51, manzana 971, padrón 9235, prometido a: Adolfo Famular.
E) Solares 58-60-62, manzana 971, padrón 9240, prometido a: Arthur Silva Marenco
F) Solar 64, manzana 971, padrón 9244, prometido a: Arthur Silva Marenco.
G) Solar 6, manzana 791, padrón 9702, prometido a: Manuel Nuñez.
H) Solar 2, manzana 847, padrón 8858, prometido a: Juvencio José Silveira.
I) Solar 16, manzana 847, padrón 8872, prometido a: Juvencio José Silveira.
J) Solar 20 manzana 847, padrón 8875, prometido a: Bento y Luis Pedra.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Banco La Caja Obrera, Sucursal Rivera. — Sarandí 399. — Rivera Diciembre 2 de 1964.
2) $ 660.00 15|pub. 24768 Dic.23-v.en.15.

3 — C[illegible]ales

S. A. MANUFACTURA NORTE (URUGUAY)

Para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 8 de Enero de 1965 a las 17 horas. El Consejo Administrativo de S. A. Manufactura Norte (Uruguay) en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 11 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 8 de Enero de 1965 a las 17 horas, en la sede social, Bvr Aparicio Saravia 3048, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Dar lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de los resultados al 31 de Diciembre de 1964, (Art. 11 de los estatutos); 3.o) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Administrativo y del Síndico titular y su suplente; 4.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido en el Art. 13 de los estatutos sociales, para poder intervenir en la asamblea deberán registrar las acciones o recibos otorgados por un establecimiento bancario con una anticipación de tres días por lo menos, a la fecha de la reunión. En el segundo caso deberán constar en aquellos el número de las acciones depositadas, tipo y serie de cada una. El documento que será entregado en la Secretaría de la Sociedad, (Bvr. Aparicio Saravia 3048) servirá de entrada a la asamblea. — El Consejo Administrativo.
3) $ 40 00 1|pub 24802 Dic.23-v.dic.23

ANGLIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Anglia S. A para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Diciembre de 1964, a las 18 y 30 horas en Julio H. y Obes 1578 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades y memoria del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1964; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 15 de los estatutos sociales, para tomar parte en las asambleas, deberán depositar sus acciones, o en su defecto certificados de depósito de las mismas expedidas por Banco, casa bancaria o casa financiera del país o del extranjero, en

la sede social antes de la hora señalada para la reunión, contra los cuales se otorgará un recibo que indique el número de acciones y votos correspondientes.
3) $ 28.00 1|pub. 24794 Dic.23-v.dic.23.

DOLMENIT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos números 16, 17, 18 y 19 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a sus accionistas para asistir a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 30 de Diciembre de 1964, en la calle Laguna Merim 4845, a las 17 horas, con el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y escrutinio y firmar el acta en representación de la asamblea; 2.o) Emisión de acciones sin preferencia para los señores accionistas (Art. 5.o de los estatutos); 3.o) Proyecto de reforma de estatutos.

Se hace constar: A) Que la resolución se tomará de acuerdo con los estatutos sociales y la Ley del 19 de Junio de 1900; B) Que para intervenir en la asamblea se requiere que los accionistas depositen sus acciones con tres días de anticipación en la sede de la Sociedad o en las instituciones bancarias del país, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 2.o del decreto del P. E. de fecha 16 de Julio de 1943, entendiendo que la constancia deberá estar en la Sociedad tres días antes de la reunión de la asamblea. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — El Directorio.
3) $ 32.00 1.pub. 24775 Dic.23-v.dic.23.

VIRO SOCIEDAD ANONIMA
(Primera convocatoria)

De acuerdo con el Art. 11 y 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1964 a la hora 17 en el local de la Avda. General Rivera 3430, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 30 de Junio de 1964; 2.o) Designación de tres miembros del Directorio, por término del mandato de los actuales. (Art 5.o); 3.o) Designación de un accionista para la firma del acta de la asamblea en forma conjunta con quien ejerza la Presidencia de la misma, (Art. 16).

Se recuerda que de conformidad con el Art. 14 de los estatutos sociales, para poder tomar parte de esta asamblea, deberán los señores accionistas registrar previamente sus acciones y o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha del fijado para dicha asamblea. — El Directorio.
3) $ 28.00 1 pub. 24774 Dic.23-v.dic.23.

COMPAÑIA SIDERURGICA DEL SAUCE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Diciembre de 1964, a la hora 10 en la sede de la Sociedad, calle Francisco Acuña de Figueroa 2083, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1964, y del respectivo informe del Síndico; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración de los Directores y Síndicos; 4.o) Elección de los Directores y Síndicos.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo al artículo 32 de los estatutos. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $ 48.00 2|pub. 24763 Dic.23-v.dic.24.

ELECTRO CONFORT S. A.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de Diciembre de 1964 a las 20 horas en el local de la Avda. San Martín 3647, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1964; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Elección de un accionista, para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 16 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados en el domicilio de la Sociedad, hasta el momento de iniciarse el acto. — El Directorio.
3) $ 20.00 1|pub. 24759 Dic.23-v.dic.23.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 1964, a las 20 y 30 horas, en el local de la Avda San Martín 3647 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Elección de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 16 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados en el domicilio de la Sociedad, hasta el momento de iniciarse el acto. — El Directorio.
3) $ 16.00 1|pub. 24760 Dic.23-v.dic.23.

MACLEAN Y STAPLEDON S. A.

De conformidad con lo determinado en los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1964, a las 18 horas, en sus Oficinas de la calle Colón 1190, para tratar los siguientes asuntos:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 33; 2.o) Retribución a Directores y Síndico; 3.o) Elección de Síndico y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con los estatutos, (Art. 28), se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones que poseen o certificado de su depósito en una Institución Bancaria, antes de las 18 horas del día 28 de Diciembre de 1964.
3) $ 72.00 3.pub. 24752 Dic.23-v.dic.28.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS S. A.

De acuerdo con lo que establece el Art. 26 de los estatutos sociales, el día miércoles 30 de los corrientes, a la hora 18, tendrá lugar la 37.a asamblea general ordinaria de accionistas en el local social de la calle Paraguay 2070, a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Designación por el señor Presidente de dos accionistas, para constituir la Comisión Escrutadora, (Art. 36); B) Consideración del balance, estados de pérdidas y ganancias y la memoria presentados por el Directorio al 30 de Noviembre de 1964, e Informe de la Comisión Fiscal, (Art. 26, Inc. A); C) Distribución de las utilidades, forma de pago y fijación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscal, (Arts. 22, 23 y 26, Inc. B); D) Elección de Directores, Comisión Fiscal y respectivos suplentes, (Arts. 9, 11, 20 y 26, Inc. C); E) Designación de un accionista para la firma del acta de esta asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario de la Sociedad, (Art. 33).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la Secretaría, con tres días de anticipación a la celebración de la misma, las acciones que poseen. — Montevideo, Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $ 36.00 1|pub. 24750 Dic.23-v.dic.23.

AGROSUR S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, calle Ciudadela 1263, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general de situación y resultados y proyecto de distribución de las utilidades; 2.o) Elección de Directorio.

Para participar en la asamblea los accionistas deberán inscribir sus acciones en el local arriba indicado hasta el acto de iniciación de la misma. — El Directorio.
3) $ 16.00 1|pub. 24712 Dic.23-v.dic.23.

ELYCSA
ESTEFANELL LETAMENDIA Y Cía. S. A.
(Primera convocatoria)

De acuerdo con el Art. 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a la hora 20 y 30 en su local social de calle Gral. Leandro Gómez 552 de la ciudad de Paysandú, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico por el ejercicio 1963-1964; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Consideración de la revaluación del activo fijo ya efectuada; 4.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea general, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, dentro de los tres días anteriores al fijado para la reunión de acuerdo al Art. 25 de los estatutos. — Paysandú, Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $28.00 1|pub. 24698 Dic.23-v.dic.23.

AVANTI S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local en Avda. Gral. Artigas 979, de la ciudad de Pando, el día 28 de Diciembre de 1964, a la hora 9, para considerar los siguientes puntos:

1.o) Consideración del balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias al 30.9 1964; 2.o) Distribución de utilidades y fijación fondo de reserva; 3.o) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo con los estatutos, es indispensable registrar las acciones o certificados bancarios en n|oficinas sociales, hasta dos horas antes de la fijada para esta reunión. — Pando, 13 de Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $ 60.00 3|pub. 24695 Dic.23-v.dic.28.

ADOLFO L. STRAUCH S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle Reconquista 612, el día 30 de Diciembre próximo, a las 12 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1964; 2.o) Elección de nuevo Directorio; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea.
3) $ 60 00 3|pub. 24691 Dic.23-v.dic.28.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "MARINA FIDALGO SIMO y ANSELMO MARURI. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-267, año 1964)" se hace saber que por resolución de. día 30 de Noviembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Anselmo Maruri y Marina Fidalgo Simo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 400.00 20|pub. 24753 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "FONT ARMENGOL PEDRO y AMANDA ADELINA HUERTA. Disolución y liquidación de Sociedad conyugal, (Ficha V-608-63)", se hace saber que con fecha 2|12 963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Armengol Pedro Font y Amanda Adelina Huerta. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 12 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 24761 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUBEN HUMBERTO ANZALAS y NELIDA ALFA LAFLUF, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 320.00 20|pub. 24726 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "DELIA PEREYRA TAROCO c|MAXIMO DONADIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 2 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de Delia Pereyra Taroco y Máximo Donadío. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o de Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Setiembre 16 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 24660 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "NICASIO PINTOS c|BLAN-

CA PURA ROBLEDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 8 de Mayo actual se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes, proveniente del matrimonio de Nicasio Pintos y Blanca Pura Robledo. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o de Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Mayo 19 de 1964. — Elío E. Bessonart, Actuario.

5) $ 400.00 20|pub. 24666 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

6—Disoluciones de Sociedades

AEROMOTOR RUCA

Conforme Art 492 del C. Com. se comunica que desde el 29 de Abril de 1963 se disolvió la sociedad "AEROMOTOR RUCA", ramo reacondicionamiento de motores de aviones, hélices y accesorios e importación de toda clase de repuestos para los mismos. Dom.: Avda. Lezica 6646, inscripta en el Reg. P. de Com. con el N.o 222, F ç 789, L.o 2 de contratos. — ELENA B. MANZO.

6) $ 12.00 1|pub. 24782 Dic.23-v.dic.23.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARIA TOMASA FOSSA c|LISANDRO PAEZ. Divorcio por la sola voluntad, (L.o 14, F.o 307, N.o 805)", se cita, llama y emplaza a don Lisandro Paez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú 23 de Octubre de 1964. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

7) $ 480 00 30|pub. 24704 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.8.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 5.466. — Segundo llamado. — Máquina electrónica para sachets. — Apertura: 15|1|65. 17 horas

N.o 5.469. — Segundo llamado. — Pan. — Apertura: 8|1|65. 15 horas.

N.o 5.484. — Sierra sin-fin. — Apertura: 26|1|65. 16 horas.

N.o 5.485. — Cabo manila. — Apertura: 26 de Enero de 1965. 16 horas.

N.o 5.486. — Electrocardiógrafo. — Apertura: 11|2|65. 16 horas.

N.o 5.488. — Material refractario. — Apertura: 26|1 65. 17 horas.

N.o 5.489 — Fosfato monocálcico. — Apertura: 12|2|65. 16 horas.

N.o 5.490. — Cobre en lingotes. — Apertura: 16|2 65. 16 horas.

N.o 5.491. — Un tanque de acero. — Apertura: 19|1|65. 17 horas.

N.o 5.492 — Ficheros metálicos — Apertura: 27|1|65. 16 horas.

N.o 5.493. — Botellas de vidrio. — Apertura: 21 1 65. 17 horas.

N.o 5.494 — Cajas de cartón. — Apertura: 22|1 65. 17 horas.

N.o 5.495 — Chapas y barras de latón — Apertura: 17|2 65. 16 horas.

N.o 5.496 — Artículos de Oficina. — Apertura: 27|1|65. 17 horas

N.o 5.497. — Cajas cartón corrugado. — Apertura: 28|1|65. 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en Sector Compras ubicado en el 1er. piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 33589 Dic.23-v.dic.28.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION (Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la realización aproximada de 20.000 reavaluaciones de alquileres por aplicación de la Ley N.o 13.292 de 1.o de Octubre de 1964. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Depto. de Administración, Sección Teneduría de Libros y Adquisiciones, calle Paraguay 1429

Recepción y apertura de propuestas: 8 de Enero de 1965, a las 10 horas. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub| 33588 Dic.23-v.dic.28.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3748

Llámase a licitación pública para el suministro de hipoclorito de sodio, de acuerdo con los pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 4 de Enero de 1965, a las 11 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: $ 5.00.

12) (C.C.) 1|pub. 33587 Dic.23-v.dic.23.

FRIGORIFICO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Pedido de Precios

Llámase a precios para el suministro durante el año 1965 de pasto verde, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes 1470, de 8 a 14 horas. — Apertura de las propuestas: 29 de Diciembre de 1964, a las 11 horas — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 33591 Dic.23-v.dic.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA
Segundo llamado

Se llama a licitación pública para la provisión durante el año 1965 de lo siguiente:

Pan, galleta marina, leche para hospital, leche para gota de leche, carne, verduras, frutas, huevos, leña y servicio fúnebre, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y en las formas estipuladas en las disposiciones vigentes, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del Hospital de 8 a 12 horas todos los días hábiles hasta el día 31 de Diciembre a las 10 horas, procediéndose a continuación a la apertura de las propuestas presentadas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Diciembre 22 de 1964. — Dr. Emilio T. Luciani, Director Centro Rocha.

12) (C.C.) 6|pub. 33596 Dic.23-v.dic.31.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE LAVALLEJA
Pedido de Precios

Llámase a pedido de precios para el suministro de leche fideos y verduras, por el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1965.

Los proponentes deberán presentar su propuesta en los sellados correspondientes y en sobres cerrados y lacrados, el día 28 de Diciembre de 1964 a la hora 11 y 30, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración de este Centro. — Dr. Raúl Calvis, Director.

12) $ 32.00 2|pub. 24807 Dic.23-v.dic.24.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE RIO NEGRO (FRAY BENTOS)
Pedido de Precios

Llámase a pedido de precios para el suministro de leña, carne, pan, huevos y pastas frescas desde el 1.o de Enero de 1965 al 31 de Diciembre del mismo año.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Centro Dptal. de Salud Pública de Río Negro (Fray Bentos), todos los días hábiles de 7 a 12 horas y de 16 a 18 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 29 de Diciembre a la hora 10 fecha y hora en que se procederá a la apertura de las mismas en la Oficina del Centro Dptal. y en presencia de los interesados que deseen hacerlo. — Pedro Antenor, Edo. de la Administración.

12) (C.C.) 2|pub. 33599 Dic.23-v.dic.24.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SORIANO (MERCEDES)
Hospital Regional Litoral Sur
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de pan (1.000 kilos) galleta marina (15 kilos); leche (5.000 litros) verduras de estación ($ 4.500.00); huevos (pesos 750.00); papas ($ 6.500.00); frutas de estación ($ 3.000.00); carne (2.000 kilos); leña blanca en astillas (1.000 kilos); leña negra en astillas (1.000 kilos); fideos secos (300 kilos), pastines (100 kilos); artículos de higiene y limpieza ($ 1.500.00); artículos comestibles (pesos 1.500.00); siendo todas estas cantidades consumos mensuales aproximados, y su provisión será desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, puestas en el Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes), Hospital Regional Litoral Sur, diariamente y|o en oportunidad de las necesidades, de acuerdo con los pedidos que se formulen con 24 horas de anticipación

Las propuestas en los sellados respectivos, se recibirán el día 24 del corriente a las 11 horas en la Administración de este Centro y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Se previene a los proponentes, que conjuntamente con las propuestas formuladas, en los sellados respectivos, deberán exhibir en el momento de entrega de las mismas, la Patente de Giro, Certificado de la Caja de Jubilaciones y de la respectiva Caja de Asignaciones Familiares, en los que consten que están al día con sus aportes con las mismas; y el comprobante que han hecho efectivo el depósito de Garantía de mantenimiento de la oferta: como asimismo, que para ser tenidos en cuenta las propuestas en éste llamado, se requiere como mínimo la presentación de tres proponentes para cada uno de los renglones licitados, considerándose solamente los renglones que lleguen a tal número de proponentes

Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados en la Administración de éste Centro, donde podrán solicitarse todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Mercedes, Noviembre 10 de 1964. — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 33585 Dic.23-v.dic.24.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INVESTIGACIONES VETERINARIAS "MIGUEL C. RUBINO"

Segundo llamado. — Apertura: 7 de Enero de 1965.

N.o 3. — Aparatos: Hora 9 (nueve).

N.o 4. — Instrumental de laboratorio: Hora 11 (once).

N.o 5. — Materiales de vidrio y plástico: Hora 14 (catorce).

N.o 6. — Productos químicos: Hora 16 (dieciséis).

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Dirección de Ganadería, calle Colonia 892, Sección Trámites, 8.o piso y en el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino", sito en Camino Maldonado, Km. 29, Pando. — La Secretaría.

12) (C.C.) 3|pub. 33593 Dic.23-v.dic.28.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA No. 6
Primer Llamado

Artículos: Hasta 1.000 toneladas de avena, cebada y|o maíz y 800 toneladas de alfalfa de primera.

Las entregas deberán realizarse como mínimo en cuatro partidas mensuales e iguales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Avda. Gral. Flores 3950.

Apertura: 11 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964.

12) $120.00 10|pub. 24798 Dic.23-v.en.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 46|964
Primer Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 12. Maldonado. Tramo Abra de Bernhard a Ruta 9 Ext. 13 Kms. Nal. 26. Plan de Obras Públicas 1961".

Pliegos, especificaciones particulares, planos en secretaría general., cuarto piso, y adquisición en Dpto. II. estudios, quinto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.

Apertura de propuestas: día 19 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1964. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33590 Dic.23-v.en.8.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 23 de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 6.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

(Espacio limitado a tres días por la Ley N.o 9 906).

2.a Sección

JORGE JOSE SOLE, 23 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Colón 1486 y ANA MARIA MACLEAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1486.

3.a Sección

MODESTO ANTONIO VIDAL, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Rpca. de Francia 568 y RAMONA GARCIA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rpca. de Francia 568.

ADOLFO SOSA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1334 y HORTENCIA REGINA CHAPUIS, 44 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Treinta y Tres 1334.

4.a Sección

WALTER RICARDO GATTI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1306 y MARY MAGDALENA MAZETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1306.

ALBINO BARTULIS, 26 años, divorciado, jor-

nalero, oriental, domiciliado Palacio Salvo p. 8 y ANA TERESA FIGUEREDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Palacio Salvo p. 8.

IGNACIO JOSE SENAS, 42 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 1034 y ELVA AMALIA MARTINEZ, 31 años, soltera, comercio, argentina, domiciliada San José 1034.

GUILLERMO BILLER, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Maldonado 972, apto. 3 y JORGELINA INES SINGER, 18 años, soltera, alemana, domiciliada Maldonado 972.

BENIGNO ENRIQUE RODRIGUEZ, 39 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 1034 y OLGA ESTHER TORRES, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San José 1034.

JULIO LEVINAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1027, apto. 212 y ROSA MARIA CHONWALD, 25 años, soltera, empleada, egipcia, domiciliada Durazno 1027.

5.a Sección

AARON RASSNER, 72 años, viudo, industrial, alemán domiciliado Río Negro 1170 y ESTHER ABACUM, 54 años, viuda, turca, domiciliada Paraguay 1073.

6.a Sección

FELIX ARNALDO GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1674 y ADA MABEL FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1674, apto. 20.

JUAN MILAN CIURICH, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yi 1433, apto. 2 y MARIA TERESA AURORA PEIRANO, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Yi 1433, apto. 2.

7.a Sección

YAMANDU NELSON RIOS, 33 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Paysandú 1561, ap. 1 y LEONDINA ANDREOLI, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1561, apto. 1.

WALTER ANTONIO REIROA, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Tacuarembó 1396 y ELIDA CARMEN PALEO ALONSO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1396.

8.a Sección

CARLOS JOAQUIN SALVAGNO, 33 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado Agraciada 2461 y NELLY ELVIRA GOLMAR SALGUEIRO, 33 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2461.

ENRIQUE DAVIS CURBELO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 1996 y LEONISA ERLINDA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Panamá 1324.

CARLOS JULIO MURKL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Artes N.o 1947 y ROSA SUSANA PASSERINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Melilla s|n.

9.a Sección

FELIPE PASCARETTA, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Horizonte N.o 5490 y DORIS MIREYA MORENO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Horizonte N.o 5490.

10.a Sección

JUAN LUIS SUAREZ, 33 años, soltero, escribano oriental, domiciliado Verdi 4296 y GLADYS JUSTA DEVOTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4296.

SAUL CHACKIEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 1584 bis apto. 15 y ESTHER KENIGSBERG, 17 años, soltera, maestra, alemana, domiciliada H. Irigoyen 1584 bis apto. 15.

JULIO ANIBAL GONZALEZ, 42 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Asamblea 4335 y ELEODORA VELASCO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4335.

MANUEL FERREIRA, 31 años, soltero, carpintero, portugués, domiciliado Irlanda 2014 y MARIA DEL CARMEN ALVES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3439.

CEFERINO COUTO LOPEZ, (que otorga poder a Manuel Mariño), 30 años, soltero, albañil, español, domiciliado Lucerna (Suiza) y ROSA VIDAL, 29 años soltera, española, domiciliada Asilo 3479.

PABLO GENARO BELTRAN, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle D 3769 y ELIDA GONZALEZ, 35 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Menorca 2097.

VICTOR HUGO DELFINO 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solferino 3967 y ORGILIA LEONOR MARIN 34 años, soltera, oriental, domiciliada Solferino 3961.

JOSE FONTENLA, 39 años, soltero, empleado, español, domiciliado Monzón 1836 y TERESA ALVES, 30 años soltera, oriental, domiciliada Monzón 1836.

HAROLD RUBEN CRUCES, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oviedo 4645 y TERESA RENEE VALLEJOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Igua 4594.

ENRIQUE PEDRO LA ROCCA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Costa 4540 y MARIA CRISTINA PUPPO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Caldas 1728.

FRANCISCO ENRIQUE SALDARINI, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado J. B. Morelli 3441 y NORMA GLADYS PEREZ LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sanguinetti 2353.

MANUEL CESAR CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3932 y ANTONIA FLORENCIA ROLDAN, 22 años, soltera comercio, oriental, domiciliada F. Bentos 3932.

JULIO CESAR ROSSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alto Perú 1869 y GLORIA LUISA ARBELO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Perú 1869.

11.a Sección

ANDRES MAYO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itasurubí 2168 y SUSANA BERTHA VELAZQUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Itasurubí 2168.

JUAN PEDRO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3076 apto. 1 y GLORIA ROSALIA SAAVEDRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3076, apto. 1.

OMAR FRANCISCO CONTERI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atlántico 1697 y ELIDA ALVAREZ, 23 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6274.

12.a Sección

ANGEL MARIO GAZZANO, 44 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Bartolomé Hidalgo 2913 y GREGORIA MARGARITA DALLIER, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Bartolomé Hidalgo 2913.

LUIS HECTOR BIANCHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Federal 2156 y GRACIELA EDELMA MAZZARELLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pompello y Noras 3176 bis.

EDUARDO SOSA, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Larrañaga 4427 y LIBERTAD ZEBALLOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 4427.

13.a Sección

JUAN JOSE MOLINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 4184 y MARGARITA LILIANA CABRERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 4184.

WALTER RAMON GESTO, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ecuador 1929 y FLORENCIA REINA GARAY, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Norte América N.o 1959.

14.a Sección

CARLOS ROBERTO SOSA, 26 años, soltero, vendedor, argentino, domiciliado Francisco Gómez 945 y YOLANDA HAYDEE STILLO, 39 años, soltera, argentina, domiciliada Francisco Gómez 945.

MANUEL ORIBE SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tapes 1115 y MIRTHA CLEY OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes 1115, apto. 2.

15.a Sección

HORACIO RAUL CANEPA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1313, apto. 3 y FLOR MARIA SOTUYO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1313, apto. 3.

EDGARDO JOSE ANGEL OTTATI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pablo de María 1569 y ROSA ESMERALDA GAMENARA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2028.

ISAAC DIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 906 y ESTHER BARQUI, 19 años soltera, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 906.

16.a Sección

RUBEN ESTEBAN BUERO, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Curuzú Cuatiá N.o 2728 e ISABEL DELPINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Camino O'Higgins N.o 9007.

17.a Sección

MANUEL ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agaces 3875 y AMALIA ISABEL GUILLEN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cip. Miró 3038.

ARGENTINO ALVAREZ, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Corrales 3735 y HERMOSINDA BARROS, 25 años, soltera, española, domiciliada Corrales 3735.

HECTOR JUAN CASTRO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado C. Nacionales 3004 y DALMA CELIA BORDON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Nacionales 4005.

JAVIER ACOSTA, 32 años, solteor, empleado, oriental, domiciliado Las Primicias 4719 y CELMIRA CARDANACCIO, 48 años, divorciada, oriental domiciliada Las Primicias 4719.

18.a Sección

ROLANDO CARMELO SCOSERIA, 35 años, soltero, bancario oriental y YOLANDA AMALIA PEREZ, 31 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada R. Graceras 683.

PEDRO URIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maggiolo 554 y MARIA DEL CARMEN RAMAGLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Pereira 2918.

JOSE MARIO CARZOLIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bompland 585 y MARIA CRISTINA GRACIELA REBORATI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bompland 585.

RODOLFO GODOY AVELLANEDA, 42 años, divorciado jornalero, oriental, domiciliado Guaná 2524 e ISABEL BEATRIZ REHERMANN PINEYRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2524.

ULISES ANIBAL AQUILES ANAYA, 40 años, viudo, ingeniero, oriental, domiciliado Charrúa 2607 y AURELIA NIEVES TUFRO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2655, ap. 5.

OMAR ANTONIO HERNANDEZ, 26 años, soltero, agrimensor, domiciliado Lavalleja 2394 y SUSANA HELENA BARATTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2394.

JORGE LEONIDA GEORGE, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carapé 2222 y JOSEFINA INES SERGIO, 19 años, soltera, domiciliada Carapé 2222.

NELSON URBANO ALMADA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1318 y ALICIA CARMEN CHASALE, 38 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada 18 de Julio 2218.

ROBERTO GIRO PINTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado S. Bolívar 1535 y MARIA ALICIA FOSSATI, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada S. Bolívar 1535.

MANUEL NEGREIRA, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado L. Gadea 935 y MARIA GARCIA NEGREIRA, 27 años, soltera, española, domiciliada L. Gadea 935.

19.a Sección

JULIO MARIA FERREIRA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Peñarol y ANGELICA ELBA LAGO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2234, apto. 5.

20.a Sección

PEDRO MARIO FACCIOLLI, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Coronel Bolognese 134 apto. 2 y MIRIAM SUSANA GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 70.

JESUS OMAR HERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacquard 195, apto. 5 y HAYDEE LUCIA GALLINARES, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Santa Lucía 4256.

21.a Sección

LEONEL HUGO MELGAR, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Av. Sayago 1036 y MARTHA MABEL HOURCADE, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Av. Sayago 1036.

ALQUIDES BARBOZA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aranguá 4658 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Aranguá 4693.

MAXIMO GREGORIO OJEDA, 41 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Bell 1181 y AMANDA MENA MARICHAL, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Bell 1181.

ROBERTO OMAR GUIBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4724 y MARIA ELIDA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4724.

RAMON PEREIRA VELAZQUEZ, 26 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Santos 4999 y MARIA TERESA SUAREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5048.

22.a Sección

RAMON ISRAEL TABAREZ, 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 3757 y NELIDA AURORA DE LEON, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 3757.

MIGUEL ANGEL PACILIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2192 y MIRTHA DOLOZSELEK, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch 3682 bis.

MARIO WALTER FIGUEROA, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Criollos 4145 y SONIA ELIZABETH FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Criollos 4145.

OSCAR DURAN, 20 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Propios 4075 y ANA MARIA SCOPISE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4075.

EUGENIO MARQUEZ, 51 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Fco. Plá 3840 y ALMEDORINDA RAMONA DUTRA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 3840.

23.a Sección

JORGE RAUL RISSOTTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2862 apto. 14 y LILIAN SUSANA DIPOLITO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2862, apto. 10.

CARLOS ALFINO RUIBAL, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1739 y MIRTA SUSANA MUSSO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Díaz 1739.

14) $16.00 3|pub. v.dic.27.

15—Pago de Dividendos

TERRITORIAL HERMES S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores Accionistas, que a partir del 28 de Diciembre próximo, se abonará el dividendo que corresponde al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1964. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964. — El Secretario.

15) $24.00 3|pub. 24731 Dic.23-v.dic.28.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Carlos Cristino contra MIGUEL SEGURA. Prescripción, Lo. 62, Fo. 700" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Carlos Cristino, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 37717, ubicado en la 20a. sec. jud. de la ciudad de Montevideo, con frente al N.o 4110 de la calle Gobernador del Pino (antes Bella Vista), entre Montero Vidaurreta y Martín Berinduague, con un área según plano del Agr. Luzbel Gallo de Setiembre del corriente año, de 283 m.c. 95 que se deslindan de la siguiente manera: 34 ms. 30 al noroeste; 8 ms. 40 al noreste; 8 ms. 45 al suroeste; y 34 ms. 30 al sureste.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Miguel Segura Cortela o Cotela o Catela, o a sus causahabientes o sucesores a título universal o singular y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al mencionado inmueble, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $1.080.00 30|pub. 24754 Dic.23-v.dic.31. Feb. 1.o-v.mar.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictado en los autos caratulados: "NICOLAS TERECHENCO. Prescripción Treintenaria, (Lo. 19. Fo. 239), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Nicolás Terenchenco, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de campo con las edificaciones y demás mejoras que contenga ubicada en la 4a. sección judicial de Salto, paraje "Itapebí" empadronada con el N.o 6172, señalado con el N.o 17, en el plano de mensura y división del agrimensor Enzo A. Linaro, compuesto de 57 hectáreas 3090 ms. cdos. cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte: con Florentino Lucero, padrón N.o 6182: por el Sur, con propiedad de El Estado, padrón 4280, por el Este, con Basilio Gilferdyuk, padrón N.o 4713 y por el Oeste con el padrón N.o 5328 de Teresa Rumi de Borghi.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilitó el Pmo. Feriado Mayor — Salto, Noviembre 27 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

16) $1.290.00 30|pub. 24719 Dic.23-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARGARITA CLODOMIRA PARREÑO de FERNANDEZ y JOSE MARIA PARREÑO. Prescripción treintañal", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados, iniciando acción de Prescripción treintañal con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, situada en la 1a. sección judicial de Tacuarembó, manzana N.o 67, Padrón N.o 781, de 528 mts. 2 85 según plano del Agr. Gerardo P. Fernández, de Setiembre de 1961, y que se deslinda: al Este calle Treinta y Tres 24 m. 63; al Norte calle Washington Beltrán 18 m. 47; al Oeste propiedad de Julio Ferreira 28 m. 63 y, al Sur, con Eugenio Carreté 18 m. 67.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.

16) $840.00 30|pub. 24662 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "IRIS SANTANGELO y ARTIGAS SANTANGELO de SILVA. Prescripción treintañal", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno de chacra, Padrón N.o 1351, sita en la 6a. sección judicial de este Departamento, señalada con el N.o 6 en el plano del Agr. Alfredo Hareau, de Julio de 1918, de 7 has. 7303 mts. 50 dms. cds., que linda: al Noreste, Cañada Matutina; al Suroeste, fracción N.o 5 del citado plano y al Noroeste, fracción N.o 7 del mismo plano; y B) Una fracción de terreno de chacra con mejoras y accesorios, contigua a la anterior deslindada y en la misma sección, Padrón N.o 4157, señalada con el N.o 5 en el referido plano, de 10 has. 3303 mts. 34 dms. cds., que se deslinda: al Suroeste Cañada Matutina; al Noroeste, fracción antes deslindada; al Suroeste, fracción número cuatro y al Noroeste fracciones Nos. 3 y 7 del plano referido, existiendo marcada una servidumbre de paso de 10 mts. de ancho junto al límite de las 3 fracciones descriptas con los Nos. 3 y 7, para salida a camino vecinal, a las fracciones Nos. 3 y 4 de los mismos planos, para apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, Noviembre 20 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 24661 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "LIBERATO ESPINOSA. Prescripción treintañal", se hace saber que el nombrado ha iniciado prescripción treintañal sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras, situada en la 1a. sección judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 1186, manzana N.o 123, de 1226 mts. cds. 65 dms. de superficie que linda: al Norte calle Lavalleja 42 mts. 95; al Este calle Agraciada 28 mts. 63; al Sur con sucesión de Salustiano González 42 mts. 95 y al Oeste con Leoncio G. Sanguinet 28 mts. 63.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos al bien referido, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 7 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.

16) $840 00 30|pub. 24654 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DAMASIO ALVES DE MOURA". Prescripción treintañal, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Una fracción de chacra, Padrón en mayor área N.o 3 338, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, la que según plano del Agr. Ildefonso P. Esteves, de Diciembre de 1963, tiene una superficie de 4 has. 2892 mts. y 19 dms. y linda: al Noreste y Este 120 mts. 25 cms. de frente a un Camino Vecinal; el Sur y Sureste 341 mts. 05 con Juan Cantero Ibarra; al Oeste 129 mts. con Antonio Buffano y al Norte y Noroeste con fracción N.o 5 del mismo plano, en una línea de 363 mts. 62, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirá el juicio. — Tacuarembó, Abril 7 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

16) $840 00 30|pub. 24655 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GERONIMO RODRIGUEZ", Prescripción treintañal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el nombrado Gerónimo Rodríguez, solicitando se declare que adquirió por prescripción treintañal el siguiente bien:

Dos fracciones de terreno de chacra, empadronadas con los Nos. 3552 y 3299, ubicadas en "Paraje La Pedrera", 6a. sección judicial de Tacuarembó, las que, según plano del Agr. Hugo da Rosa inscripto en Catastro de este Departamento con el N.o 2580 el 16 de Abril de 1964, se componen en total de 20 hs. 2158 mts. cds., y se deslindan: al Norte con el Padrón 1212 de Inocencio Licandro; al Este con Camino Vecinal; al Sur con el padrón 1157 de Bernardo Etchechón y al Oeste con Padrón 1125 de Carmelo Cabrera, en consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a las fracciones referidas, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Junio 17 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

16) $960.00 30|pub. 24656 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MANUEL R. LUQUE. Prescripción treintañal" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, iniciando acción de prescripción treintañal, sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en esta ciudad, 1ra. sección judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 1166, de 1.324 mts. de superficie, que se deslinda: al Noreste, 30 mts. 40 cms. con calle Maciel; al Este 42 mts. 20 cms. con Clelio Majfud; al Sureste 29 mts. 20 cms. con Hagan Oroño y 42 mts. 20 cms. frente a calle Joaquín Suárez.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al referido bien, a los anteriores propietarios a sus sucesores a título universal o particular y especialmente, a los linderos del inmueble, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (arts. 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil). — Tacuarembó, Diciembre 26 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.

16) $960.00 30|pub. 24653 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA DEL LUJAN REYES DE GUADALUPE, solicita la inscripción de la obra titulada "Cariño" de la cual se declara autora. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 24787 Dic.23-v.en.8.

LINO ARANDA CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada "La escalera en Caracol", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $20 00 10 pub. 24783 Dic.23-v.en.8.

OTILIA FONTANALS RUEDA, solicita la inscripción de la obra titulada "Calesitas", de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $40.00 10|pub. 24784 Dic.23-v.en.8.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza: de matrimonio de ATAHUALPA MANFRU y MARIA CELEDONIA SUAREZ, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente como María Generosa Suárez, debe decir María Celedonia Suárez por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, dieciocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Luis E. Fontana. Actuario

19) (20.4.55) 15|pub. 33600 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ALEXIS MARIA GONZALEZ y Otra. Rectificación de Partidas: se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los interesados solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Edwin González Videla, en la siguiente forma: Donde dice al margen N.o 91. González Elbio Edwin, debe decir González Edwin, donde dice se le ha puesto el nombre de Elbio Edwin debe decir: se le ha puesto el nombre de Edwin.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza, según certificado de fs. 1 de autos. — Trinidad, Diciembre 2

de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) (R.20|455) 15|pub. 33601 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ANTONIO GILBERTO MARTINEZ FLOREZ. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Gonzalo y Horacio Alejandro Martínez Arregui, en la siguiente forma: donde en ellas se expresa que el nombre del padre es Antonio Gualberto Martínez Florez, debe decir: que el nombre del padre es Antonio Gilberto Martínez Florez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Noviembre 11 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 24710 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Tacuarembó, dictada en autos: "TOMAS BLEDA", Rectificación de su Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que el nombrado se presentó ante este Juzgado, solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido de que, donde al margen y en el texto de la misma se expresa "del sexo femenino", debió decir "del sexo masculino"; donde dice "Tomasa" e "Hija", debe decir 'Tomás' e "Hijo", por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Noviembre 26 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (20|4 55) 15|pub. 33582 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado don DANIEL COHEN FEINMANN (Lo. 14, Fo. 268), promoviendo gestión para obtener la expedición de una segunda copia de la escritura de compra y venta entre Daniel Cohen Feinmann y los cónyuges Alberto Castello y Elena Mac Garrel, autorizada en Montevideo el 30 de Octubre de 1962 por el escribano Hugo Pérez Montero y referente al siguiente bien:

Un solar de terreno baldío ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1.433, manzana 476 de Catastro, paraje Miami Park señalado como solar 31 de la manzana B en plano del agrimensor Luis María de Mula de Diciembre de 1941, aprobado por el Municipio de Maldonado e inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado, con una superficie de quinientos sesenta y dos metros con veinte decímetros que se deslindan así:

Quince metros de frente al Noroeste a calle N.o 5 (Los Angeles) treinta y siete metros cincuenta y ocho centímetros al Noreste lindando con solares 32 y 33; quince metros al Sureste a calle N.o 1 (Avelona) y treinta y siete metros cuarenta y ocho al Suroeste lindando con solar N.o 30, todos de la misma manzana y plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del referido término, bajo apercibimiento de proseguir el trámite, sin su intervención. Se habilitó la próxima feria judicial mayor al efecto de las publicaciones. — Maldonado, 15 de Diciembre de 1964. — J. Serra Tur, Act.
21) $440 00 10|pub. 24800 Dic.23-v.en.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CESAR MARQUEZ CARDOZO. Solicita segunda copia de escritura", se hacer saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando se le expida segunda copia de la escritura que el 10 de Abril de 1951 autorizó el escribano Nicanor Arezo Puentes, por la cual Ordalio Rodríguez Chaves, María Rodríguez Chaves y Ercilia Rodríguez Chaves de Sanguinetti vendieron a César Márquez Cardozo, todos los derechos hereditarios de posesión y de dominio que les correspondía o pudiera corresponderles, ya recayeran sobre bienes inmuebles, muebles, créditos, derechos o acciones en la sucesión de su padre Manuel Rodríguez Chaves, sin reserva alguna y por el precio de dos mil cuatrocientos treinta y un pesos y treinta y nueve centésimos moneda nacional.

En consecuencia y de acuerdo al artículo 65 de la Ley N.o 10.793 y artículo 1.o de la Ley N.o 11.759, se da noticia de esta gestión y se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, Noviembre 10 de 1964. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
21) $320.00 10|pub. 24657 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "PEDRO NORBERTO BORDERRE GORTARI. Segunda copia de escritura". (Lo. 52, Fo. 357, N.o 1367), se hace saber que se ha presentado a este Juzgado, don Pedro Norberto Borderre Gortari, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra y venta autorizada por el escribano Arturo J. Mollo, el 23 de Julio de 1955, en la novena sección de Tacuarembó (San Gregorio), por la cual el compareciente adquirió de los esposos Tomás Larregui y Esperanza Acosta un terreno empadronado con el N.o 130 (hoy N.o 642) sito en la manzana 31 de la Villa San Gregorio, novena sección judicial de Tacuarembó, fracción 5 del plano del agrimensor Ildefonso Esteves, inscripto con el N.o 717 en la Oficina Departamental de Catastro, el año 1955, compuesto de 325 metros, 26 decímetros cuadrados y que linda: al Norte, calle Buen Orden; al Este, calle San Juan; al Oeste, solar 4; y al Sur, solar 6 del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Habilitándose la próxima feria judicial mayor a efectos de la publicación. — Tacuarembó, 10 de Diciembre de 1964. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
21) $360.00 10|pub. 24659 Dic.23-v.en.8.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 104.831. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964, con esta fecha Roberto Draper por Farben Fabriken Gayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, (Alemania), solicita registrar la marca "FREEDAX", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24765 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.780 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "IRGANYL", para distinguir artículos de las clases 7 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24735 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.781. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "CEIR", para distinguir artículos de las clases 15 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24736 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.782. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por International Standard Electric Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "PENTACONTA", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24737 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.784. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por (T.Y.M.S.A.) Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VEDANO", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24739 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.785. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por (T.Y.M.S.A.) Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ANDALUZA", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24740 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.786 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por (T.Y.M.S.A.) Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "OVERFLEX", para distinguir artículos de la clase 4 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24741 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.787 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por (T.Y.M.S.A.) Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SWEETA", para distinguir artículos de la clase 4' — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24742 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.788. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por (T.Y.M.S.A.), Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GELSOMINO", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24743 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.790 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O Farrell y Freira, por S. A. Knowles y Foster de Importacao e Comercio (Brasil), ha solicitado el registro de la marca "FOSTER", para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 24744 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 104.783. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por (T.Y M S.A.) Tejidos y Medias S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "YUL" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 24738 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 104.792. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation, (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca: "BONFER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 24746 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 104.793. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca: "GROFAC" para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10.pub. 24747 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 104.791. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por N. V Organón (Holanda), han solicitado el registro de la marca "AXOLON" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10.pub. 24745 Dic.23-v.en.8.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15 210. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited (Canadá), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos en o relacionados con derivados de 4H-benzo 4,5 cichepta 1,2-b tiófeno" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 24732 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 15.212. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Mauricio Kegan Hankin (Chile), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Dispositivo de hojas perforadas para facilitar la impresión en máquinas automáticas de contabilidad de series de direcciones, nombres y sus análogos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 24733 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 15.215. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited (Canadá), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos Heterocíclicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 24734 Dic.23-v.en.8.

25—Ventas de Comercio

"SUPERMERCADOS S. A.", ha prometido vender a "Brandy S. A." el establecimiento ubicado en Avenida Soca 1318. A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Paysandú 935 piso 3 con un justificativo de sus créditos de 9 a 11 horas. — Montevideo Diciembre 16 de 1964. — SUPERMERCADOS S. A.
25) $160.00 20|pub. 24797 Dic.23-v.en.22.

Prometimos vender Provisión, Democracia 2466 a Alejandro Canedo. Acreedores: Ley 26|9|1904 a

Colonia 2277 piso 6, apto. 5, 2 ascensor. — Montevideo, Noviembre de 1964. — VICENTE GONZALEZ RUIZ. — CELEDONIA MORAES.
25) $80 00 20|pub. 24796 Dic.23-v.en.22.

(Ley 26|9|904). Prometimos vender a Raúl Rodríguez Langloy, el negocio en el ramo de Venta de Artículos Escolares, Confituras, Cigarrillos, Venta de Frutas y Verduras, sito en esta ciudad, calle 21 de Setiembre N.o 2502. Acreedores en Escribanía Tusso Paysandú 1556. — Montevideo, Diciembre 16 de 1964. — ANTONIO MUT ARAGONES. — FRANCISCA VIVES de MUT.
25) $160 00 20|pub. 24711 Dic.23-v.en.22.

A efectos Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que prometimos vender a Ivo Galarraga y Ruble Rodríguez, el comercio de Café y Bar sito en 18 de Julio esquina Paysandú, (ciudad de Tacuarembó). Acreedores en el comercio. — Tacuarembó, Setiembre 15 de 1964. — NORBERTO V. RODRIGUEZ. — NIDIA S. R. de RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 24664 Dic.23-v.en.22.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que estando separados judicialmente de bienes, hemos resuelto que el comercio ubicado en esta ciudad, calle Artigas N.o 209, pase a ser propiedad de Rodolfo Naupp con todas sus existencias. Los acreedores deberán presentarse en el comercio aludido. — Tacuarembó, Abril 8 de 1964. — MARIA CELINA VALERIO. — Rodolfo Naupp.
25) $240.00 20|pub. 24663 Dic.23-v.en.22.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Miñones N.o 452 de esta ciudad, a la señora Carmen Lozada Beltrán de Rodríguez, (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — DOMINGO MISA MISA. — MARIA ALVAREZ MARTINEZ.
25) $ 168 00 20|pub. 24205 Dic.23-v.en.22.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

TARIFA DE CARNE DE CAPON

El Concejo Departamental de Montevideo, en su sesión del día 15 de Diciembre de 1964, tomó la siguiente resolución:

Vistas estas actuaciones relacionadas con la fijación de las tarifas de venta al público de carne de capón;

Resultando que el Frigorífico Nacional fijó el precio en $ 787.96 los cien quilogramos de dicha carne, puesta en carnicería;

Considerando que la Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos formuló los cálculos respectivos con el agregado de un beneficio del 12 o|o para el carnicero;

Atento a lo precedentemente expuesto,

El Concejo Departamental de Montevideo,

Resuelve:

1º Establecer la siguiente tarifa máxima de venta al público de carne de capón:

Capones enteros o medios capones pesos 8.82 el kg.
Delanteros, $ 8.30 el kg.
Traseros, $ 9.20 el kg.
Espinazo, $ 11.00 el kg.
Pierna con garrón, $ 9.00 el kg.
Paleta con brazuelo, $ 8.80 el kg.
Pecho, vacío o cogote, $ 5.50 el kg.

2º Comuníquese al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, al Frigorífico Nacional, a la Asesoría y Dirección Jurídica, a la Dirección de Publicaciones, Prensa y Propaganda y pase a sus efectos a la Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos. — Sr. Fermín Sorhueta, Presidente en Ejercicio. — Dr. Carlos Queraltó, Secretario.
27) (C. C.) 1|pub. 33536 Dic.23.-v.dic.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

SECCION CONCURSOS

Llámase a aspirantes para la integración del Cuadro de Médicos Adjuntos de Guardia (no rentados) de los Hospitales Maciel y Pasteur. Las inscripciones deberán presentarse en la Sección Concursos (18 de Julio 1892, primer piso), hasta el 8 de Enero de 1965 a la hora 12, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ordenanza 446. — Montevideo, Diciembre de 1964.
27) (C. C.) 2|pub. 33597 Dic.23.-v.dic.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Llamado a Aspirantes

Se llama a aspirantes para hasta cinco (5) becas de perfeccionamiento en el Instituto de Organización y Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile (INSORA).

Las becas serán otorgadas a egresados o estudiantes avanzados de esta Facultad, para concurrir al citado Instituto por un período de un año e... ar.

Las condiciones y bases para el otorgamiento de las becas están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad donde se recibirán las solicitudes con relación de títulos, méritos y antecedentes hasta el día viernes 14 de Enero de 1965 a las 13 y 30 horas.

El otorgamiento de las becas objeto del presente llamado está condicionado a la celebración del convenio respectivo con la Universidad de Chile y la AID. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1964.
27) (C. C.) 1|pub. 33594 Dic.23.-v.dic.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

REPARTIDO 428|64

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura en su Sesión Ordinaria N.o 42 realizada el 15|XII|64.

Aprobación de Actas

Aprobar el Acta de la sesión 18ª|64, realizada el 2 de Junio de 1964 y el Acta de la sesión 19.a de 1964, realizada el 9 de Junio de 1964.

ASUNTOS ENTRADOS:

1º|Re|855) Por unanimidad de votos (7 en 7) dejar sin efecto la licencia, concedida oportunamente, por la sesión del día de hoy al Bach. Víctor Bacchetta y convocarlo a integrar el Consejo, lo que hizo de inmediato.

ORDEN DEL DIA:

1.1|OD|856) Exp. 3752 — Por unanimidad de votos (9 en 9), confirmar al señor Quím. Ind. Rafael Princivalle en el cargo Nº 349, Ayudante de Clase de Química Física por el plazo reglamentario de cinco años, a partir del 26 de Diciembre de 1964.

3º|OD|857) Exp. 2103 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente", relativo a la memoria anual que sobre el dictado del curso de Puentes, presentara oportunamente el señor Prof. Ing. Luis A. Abete.

4º|OD|858) Exp. 1173 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente", relativo al desarrollo de los cursos de Ensayo de Materiales, presentado oportunamente por el señor Ing. Carlos A. Boces.

5º|OD|859) Exp. 2152 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente", relativo a la memoria anual que sobre el dictado del curso de Tecnología A presentara oportunamente el señor Prof. Ing. Enrique Goyret.

6º|OD|860) Exp. 2149 — Por unanimidad de votos (10 en 10) aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al informe presentado por el señor Ing. Juan J. Schaffer sobre el dictado del curso de Mecánica General.

7º|OD|861) Exp. 1599 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente", relativo al informe sobre el curso especial de Algebra, dictado por el señor Ing. Alfredo Jones que elevara oportunamente el señor Director del Instituto de Matemática y Estadística, Ing. Rafael Laguardia.

8º|OD|862) Exp. 2623 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al informe sobre el desarrollo del curso de Resistencia de Materiales II, que elevara oportunamente el Sr. Prof. Ing. Félix de Medina.

9º|OD|863) Exp. 2685 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al informe que sobre el desarrollo del curso de Economía Política y Finanzas, presentara oportunamente el Prof. Ing. Alejandro Vegh Villegas.

10|OD|864) Exp. 2148 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente", referente al informe que sobre el desarrollo del curso de Análisis Matemático I, presentara oportunamente el señor Prof. Ing. José L. Massera.

11|OD|865) Exp. 1976 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al informe que sobre el desarrollo del curso de Análisis Matemático II, (curso diurno), presentara oportunamente el señor Prof. Ing. Rafael Laguardia.

12|OD|866) Exp. 2028 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al informe que sobre el desarrollo del curso de Análisis Matemático II (curso nocturno), presentara oportunamente el señor Prof. Ing. Rafael Laguardia.

13|OD|867) Exp. 1996 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al informe que sobre el desarrollo del curso de Ingeniería Legal, presentara oportunamente el señor Prof. Dr Horacio Cassinelli Muñoz.

14|OD|868) Exp. 2258 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al informe que sobre el desarrollo del curso de Física II (Calor), presentara oportunamente el señor Prof. Edelmiro Mañé.

15|OD|869) Exp. 2147 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al informe que sobre el desarrollo del curso de Química Industrial, presentara oportunamente el señor Prof. Ing. Germán E. Villar.

16|OD|870) Exp. 2123 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al informe que sobre el desarrollo del curso de Estructuras Metálicas y de Madera, presentara oportunamente el señor Prof. Ing. Juan A. Arís.

17|OD|871) Exp. 2101 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al informe que sobre el desarrollo del curso de Química Física, presentara oportunamente el señor Prof. Ing. Germán E. Villar.

18|OD|872) Exp. 2178 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al informe que sobre el desarrollo del curso de Procedimientos Tecnológicos presentara oportunamente el señor Prof. Ing. Arturo Ferenczi.

19|OD|873) Exp. 2256 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al viaje de estudios realizado a la ciudad de Buenos Aires, por el señor Prof. Ing. Francisco Ellice, con un grupo de alumnos.

20|OD|874) Exp. 2093 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al informe que sobre el desarrollo del curso de Economía Política y Finanzas", presentara oportunamente el señor Prof. Ing. Luis M. Brezzo.

21|OD|875) Exp. 2477 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente", referente al informe que sobre el desarrollo del curso de Resistencia de Materiales I, elevara oportunamente el señor Prof. Ing. Pedro Ponseti.

22|OD|876) Exp. 2357 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al informe que sobre el desarrollo del curso de Arquitectura, presentara oportunamente el señor Prof. Arq. Roberto Nisivoccia.

23|OD|877) Exp. 2622 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al informe que sobre el desarrollo del curso de Máquinas Civiles que presentara oportunamente el señor Prof. Ing. Félix de Medina.

24|OD|878) Exp. 2080 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al informe que sobre el desarrollo del curso de Ejercicio y Práctica Profesional, presentara oportunamente el señor Prof. Ing. Enrique Pelaez.

25|OD|879) Exp. 2536 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al informe que sobre el desarrollo del curso de Puentes y Grandes Estructuras presentara oportunamente el señor Prof. Ing. Julio Ricaldoni.

26|OD|880) Exp. 1984 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar el informe aconsejado por la Comisión de Enseñanza, que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente", relativo al informe que sobre el desarrollo del curso de Ensayo de Materiales (Ing. Civil) presentara oportunamente el señor Prof. Ing. Carlos A. Boces.

27|OD|881) Exp. 2554 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al informe que sobre el desarrollo del curso de Física III, presentara oportunamente el señor Prof. Ing Walter S. Hill.

28|OD|882) Exp. 4874 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Pasar estos antecedentes a la Mesa de la Asamblea del Claustro a los efectos de su eventual consideración en la elaboración del Plan de Estudios", relativo a la restructuración de programas de estudio.

29|OD|883) Exp. 2018 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente", relativo al informe que sobre el curso práctico de Tecnología A presentara oportunamente el señor Br. Dorian Guttmann.

30|OD|884) Exp. 4866 — Por unanimidad de votos (10 en 10), pasar a la Junta de Enlace y Coordinación de los Institutos, conjuntamente con la versión de lo expresado en Sala, la solicitud de la firma ARDEA S. A., para que se le permita realizar pruebas de regularidad de hilados con el equipo Uster, instalado en el Departamento de Textiles del Instituto de Tecnología y Química.

31|OD|885) Exp. 3373 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Darse por enterado y cursar nota al señor Presidente de U.T.E. destacando la colaboración prestada por los funcionarios de las Usinas de Rincón del Bonete y Rincón de Baygorria", de acuerdo con el informe presentado por el señor Prof. Ing. Agustín G. Cisa, relativo al desarrollo del Campamento de Estudio de Ingeniería Industrial.

32|OD|886) Exp. 2515 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar el informe de la Comisión de Enseñanza que expresa: "Acceder a lo solicitado" y en consecuencia otorgar al señor Br. Luis E. Zaffaroni la reválida de los exámenes de Topografía I y II de Agrimensura para Topografía y Geodesia del curso de Ingeniería Civil.

33|OD|887) Exp 3168 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al Plan Calendario de Dibujo Técnico elevado oportunamente por el señor Prof. Ing. José M. Gambini.

34|OD|888) Exp. 3095 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al Plan Calendario de Química Física, elevado oportunamente por el señor Prof. Ing. Germán E. Villar.

35|OD|889) Exp. 2978 — Por unanimidad de votos (10 en 10) aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente", relativo al Plan Calendario de Ingeniería Legal (Ingeniería Civil), elevado oportunamente por el señor Prof. Dr. Horacio Cassinelli.

36|OD|890) Exp. 3096 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al Plan Calendario de Química Industrial, elevado oportunamente por el señor Prof. Ing. Germán E. Villar.

37|OD|891) Exp. 3249 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al Plan Calendario de Estadística Aplicada elevado oportunamente por el señor Prof. Ing. Cesáreo Villegas.

38|OD|892) Exp. 4764 — Por unanimidad de votos (10 en 10), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Darse por enterado y archivar el expediente" relativo al informe del señor Prof. Edelmiro Mañé sobre desarrollo del curso de Física II e informe de los señores Ings. Luis Saravia y Blás Melissari sobre el curso práctico.

39|OD|893) Exp. 4773 — Por unanimidad de votos (10 en 10), acceder a lo solicitado por el señor Agrim. Ramón Gutiérrez a fin de que se le provea de un duplicado de la medalla de oro, en virtud de que la original le fue sustraída, a su exclusivo cargo.

40|OD|894) Exp. 4713 — Por unanimidad de votos (10 en 10), renovar la designación interina del señor Br. Omar Braga en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Vapor del Instituto de Máquinas a partir del 1º de Enero de 1965 y hasta el 31 de Diciembre de 1965. con cargo al rubro 1.02.1.

41|OD|895) Exp. 4912 — Por unanimidad de votos (10 en 10), renovar el contrato suscrito con el señor Br Jorge Vidart, en su calidad de Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Máquinas por el término de 6 meses, a partir del 1º de Enero de 1965, con cargo al rubro: "Salto Grande. Escala 1|175".

42|OD|896) Exp. 4915 — Por unanimidad de votos (10 en 10), designar al señor Ing. Henyk Weitzenfeld como Colaborador Técnico del Instituto de Estática, para colaborar en la supervisión de la publicación de la memoria de las IX Jornadas de Ingeniería Estructural, con cargo a los rubros del Instituto.

43|OD|897) Exp. 4035 —

1º) Por unanimidad de votos (10 en 10), declarar de interés que la Facultad de Ingeniería y Agrimensura participe en el Plan Nacional de Prospecciones Uraníferas en el Uruguay en colaboración con la Comisión Nacional de Energía Atómica.

2º) Por unanimidad de votos (10 en 10), que se designe una Comisión para que concierte con la Comisión Nacional de Energía Atómica todo lo relacionado con la puesta en práctica de este Plan.

3º) Por unanimidad de votos (7 en 7), designar a los señores Consejeros Ings. Stephenson Catischa Ellis y Héctor Fernández Guido y al señor Prof. Agrim. Julio H. Cerviño, para integrar la mencionada Comisión.

44|OD|898) Exp 4875 — Por unanimidad de votos (9 en 9), aprobar lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "Pasar estos antecedentes a la Mesa de la Asamblea del Claustro a los efectos de su eventual consideración en la elaboración del Plan de Estudios", referente al informe elevado por el Sr. Ing. Mateo Esteva Sureda sobre la VII Convención de URADI, a la que concurrió como Delegado de esta Casa de Estudios.

45|OD|899) Exp. 2515 — Por unanimidad de votos (9 en 9) darse por enterado agradecer la donación efectuada por la Embajada de Suecia de una partida de libros y publicaciones de su país, y dar cuenta al Consejo Directivo Central a sus efectos.

48a. OD|900 Exp. 4608 — Por unanimidad de votos (9 en 9), devolver el expediente de solicitud de reválida del título de Ingeniero Químico, formulada por el señor Jorge Alberto Gutman a la Comisión de Reválidas y que el señor Decano plantee en el seno del Consejo Directivo Central Universitario que éste no se expida sobre la misma hasta contar con la opinión de esta Casa de Estudios.

49|OD|901) Exp. 4795 — Por unanimidad de votos (9 en 9), declarar que no perjudica al servicio el que se conceda la acumulación de sueldos y cargos, solicitada por la Srta. Clara Gabay Salinas. — César R. Bordoli, Secretario.

27) (C. C.) 1 pub. 33598 Dic.23.-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
DIVORCIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Spadavecchia Domingo contra ROSA BARATTO". Conversión al divorcio. (D. 302-1964) y a fin de notificar a Rosa Baratto se hace saber que se ha dictado la siguiente interlocutoria: 22206. Montevideo Diciembre 14 de 1964. Vistos: De conformidad con el M. Público decrétase la conversión al divorcio de la sentencia de separación de cuerpos dictada por las autoridades judiciales argentinas. Expídase edictos y justifíquese la publicación sin escrito. Cumplido, comuníquese Previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio y archívese. Honorarios fictos: trescientos pesos. — Dante Sabini, Juez. — Julio E. Real, Actuario.

27) $ 16.00 1|pub. 24727 Dic.23.-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Pígola, Silvio y Delle Piane de Pígola, Sofía contra SANDOBAL, OLGA GLADYS. Pérdida de la Patria Potestad (Libro 19. Folio 261)" se cita, llama y emplaza a doña Olga Gladys Sandobal, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Pub. Gratuita Ley Nº 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13 209 30|pub. 33583 Dic.23.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don RAMON SANCHEZ, solicitando la declaración de ausencia de su hijo Regino Sánchez, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 59 del Código Civil. — Tacuarembó, Agosto 26 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

27) $ 160.00 20|pub. 24667 Dic.23.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
CONCURSO NECESARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JOSE A. FIGAROLA Concurso necesario" se hace saber que por resolución de fecha 7 de Mayo del corriente año, se designó al señor H Sergio Paseyro, Síndico de este concurso, previniéndose que todos los bienes, documentos y libros de pertenencia del concursado, deben ser entregados al mencionado Síndico. Y a los efectos del artículo 976 del Código de P. Civil, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. Setiembre 2 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

27) $ 160.00 10|pub. 24665 Dic.23.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.4.

CESION DE DERECHOS

Cedí derechos contraídos con Nivia H. de Bello Alma-én Juan Acosta 3902. A María Mosquera de López. Acreedores Comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre de 1964. — LUCIA PEREIRA de FOLIOTI.

27) $ 80.00 20|pub. 24795 Dic.23.-v.en.15.

VENTA DE CUOTA PARTE DE CAPITAL

Interviniendo Oficinas Cercido hacemos saber que he decidido vender a los señores Basilio y Pablo Tomé Fernández, las 2|3 partes de capital que tenía constituido para la explotación del café, bar y restaurant de la calle Pérez Castellanos Nº 1579 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|904 en el domicilio indicado — Montevideo, 1º de Diciembre de 1964. — BASILIO TOME ESTEVEZ — DELMIRA FERNANDEZ MARTINEZ.

27) $ 240.00 20|pub. 24780 Dic.23.-v.en.22.

EXTRAVIO

Extravié libreta de Banco Transatlántico del Uruguay a nombre de Isaac Bromberg Lerner Nº 5289. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964.

27) $ 12.00 3|pub. 24766 Dic.23.-v.dic.28.

VETERINARIA LA RURAL S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Veterinaria La Rural S. A." para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 31 de Diciembre de 1964, a las 18 horas, en su sede, calle Amorín Nº 88 de la Ciudad de Salto, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta. 2º) Memoria del Directorio por el segundo ejercicio de gestión; 3º) Consideración del estado de situación al cierre del ejercicio 1962-63; 4º) Cuenta de "Pérdidas y Ganancias" por el mencionado ejercicio; 5º) Honorarios del Directorio; 6º) Distribución de las utilidades producidas en el citado ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a esta asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la empresa domicilio arriba indicado, hasta 48 horas antes de la indicada para constituirse la misma. — El Directorio.

27) $ 24.00 1|pub. 24714 Dic.23.-v.dic.23.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. CAMARA DE CURTIDORES. Carpeta N.o 865|1964 Anexo 157. Solicitan modificación del precio Cif (promedio) para la importación de "Lacas para Cueros", pidiendo su fijación en U$S 1. el Kg.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|X|1960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los 15 días del mes de Diciembre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 33595 Dic.23-v.dic.24.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
SE ALQUILA APARTAMENTO

Calle Durazno 887, 2.o piso ap. 9.
Comodidades: 3 habitaciones, cocina y cuarto de baño.
Alquiler: $ 900.00 mensuales.
Llaves en Portería.
Informes: Sección Administración de Propiedades del Banco, Mercedes y Río Negro, 2.o piso.

27) (C.C.) 3|pub. 33532 Dic.23-v.dic.28.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

MASIS SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereyra, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MASIS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos los que se transcribe a continuación:

Acta. — Reunidos los firmantes en Av. Italia 2526, resuelven aprobar el siguiente estatuto:

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Bajo la denominación de MASIS SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos, cuya duración será de cien años a contar del día de la inscripción en el Registro Público de Comercio, con domicilio en esta capital, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en esta ciudad, en otros puntos del país o en el extranjero.

Art. 2.o El objeto de la sociedad será: A) La industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de calzado y artículos de cuero: B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

Capital

Artículo 3.o El capital de la sociedad se fija en la suma de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos) pudiendo ser aumentado en una o varias veces hasta $ 500.000.00 (quinientos mil pe-

sos) cuando el Directorio lo juzgue conveniente, solicitándose en cada caso la autorización del Poder Ejecutivo, abonándose los derechos e impuestos correspondientes.

Art. 4.o Las acciones tendrán un valor nominal de $ 1.000.00 (mil pesos) pudiéndose emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones totalmente integradas serán al portador. La asamblea podrá trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y su vez las nominativas en al portador.

Art. 5.o El Directorio resolverá la forma como las acciones haya de suscribirse, pagarse o integrarse, preferencias que correspondieran en la suscripción a los accionistas existentes y derechos de la sociedad contra los suscriptores morosos.

Directorio

Artículo 6.o La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio que tendrá hasta nueve miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea, podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros, solo podrá actuar con la concurrencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos de los directores presentes, si hubiera empate, el Presidente tendrá voto doble.

Art. 8.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9.o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar dar en anticresis arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La Asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud. si el Directorio no convocara en plazo podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá cinco días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en la asamblea por simple carta poder.

Art. 16 La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Solo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio, la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Disolución y liquidación

Artículo 19. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá además, la forma de liquidación y nombrará el o los liquidadores. El Directorio o cualquier Director podrán ser nombrados liquidadores.

Transitorio

Artículo 20. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. de cualquier naturaleza que fueren, tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 21. Autorízase a los fundadores y al contador Antonio Salvia, Nélida Linares de Costa y Alba Cristóbal, para que conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial, la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo efectuar las modificaciones que las circunstancias requieran; se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Montevideo, 6 de Junio de 1964. — K. Tavidián — A. Tavidián — M. Tavidián. — A. Tavidián.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los señores Kebock Tavidián ciudadano legal uruguayo casado Alberto Tavidián, oriental, casado, Manuel Tavidián, oriental, casado y Ardaches Tavidián, oriental, soltero todos ellos mayores de edad de mi conocimiento. — Doy fe. — A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo a seis de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Esther Reitzes. Escribana.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de MASIS SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 300 000.00 (trescientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2 230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 21 de Octubre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 591 al Fo. N.o 3106 del Lo. 1 de Estatutos. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964 — Artecona.

Se habilita la feria a estos efectos. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — José T. Pereira, Actuario.

$546.00 1|pub. 23866

AUROL SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereyra, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AUROL SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta. — Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada AUROL SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 10 El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13 La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16 El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras nacionales o extranjeros Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19 La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en fun-

ciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo o inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen. Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Junio 10 de 1963 — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman (ciudadano legal uruguayo), solteros mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo a Junio 10 de 1963. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "AUROL S. A." fijando su capital autorizado en la suma de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 301 al Fo. 1383 del Lo. 2 de Estatutos. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Artecona.

(Se habilita la feria a estos efectos). — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — José T. Pereira, Actuario.

$472.00 1|pub. — 23867.

HOFFMANN Y WOLFF S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de su reforma

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereyra, se hace saber que: "HOFFMANN Y WOLFF S. A." han solicitado la inscripción de su reforma estatutaria, la que se transcribe a continuación:

Testimonio:

Acta N.o 4

"En Montevideo, a los dieciséis días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las diecinueve y quince horas, se reúnen en primera convocatoria, en el local social de la calle 8 de Octubre 3832, en asamblea general extraordinaria, los accionistas de "HOFFMAN Y WOLFF S. A.". La asamblea fué convocada sin publicaciones previas de acuerdo con la facultad otorgada por el artículo 11 de los estatutos sociales. De acuerdo con el detalle que consta a folios 5 del libro de Asistencias de Accionistas a Asambleas, asisten los señores: Carlos Hoffmann, con un capital de $ 195 000.00 y con derecho a seis votos; Hilmar Wolff, con un capital de pesos 210.000.00 y con derecho a seis votos; Juan Brubacker, con un capital de $ 20.000.00 y con derecho a 2 votos; y León Cukerman, con un capital de $ 5.000.00 y sin derecho a voto; los que totalizan $ 430.000.00, que representan el total del capital integrado a la fecha, con derecho a 14 votos. Asiste en representación de la Dirección General Impositiva. Oficina de Impuesto a la Renta, el Inspector señor Félix L. Gutiérrez Bravo. Abierta la sesión se pasa a considerar el único punto del orden del día; o sea la reforma de los estatutos sociales de acuerdo con el ante-proyecto presentado por el Directorio. Puesta en consideración es aprobada por unanimidad, por lo que en consecuencia, el artículo 4.o de los estatutos sociales quedará redactado de la siguiente manera.

"Artículo 4.o El capital autorizado se fija en la suma de $ 1:000.000 00 (un millón de pesos). Estará representado por acciones al portador de mil pesos valor nominal, y podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones. La suscripción de una acción importa el conocimiento y aceptación de este estatuto. Ello se entiende que no importa renuncia de los accionistas a la defensa de sus derechos de acuerdo a la ley común. Cada título representativo de acciones es indivisible, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista".

Asimismo se resuelve designar a los señores Contador León Cukerman y Gabriel Margosián y las señoritas Susana González y Nélida Linares, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial, la aprobación de la reforma de estatutos pudiendo también aceptar todas las adiciones, supresiones, modificaciones o aclaraciones que las circunstancias requieran y efectuar las inscripciones y trámites necesarios para regularizar totalmente la situación de la sociedad. Y habiéndose agotado el orden del día y siendo las veinte horas se da por finalizada la asamblea. — Hilmar Wolff. — Carlos Hoffman.

(Hay una firma ilegible y un sello de la Oficina de Impuesto a la Renta).

Concuerda con el original de su mismo tenor que vi de folios cinco a siete del libro Actas asambleas de HOFFMAN Y WOLFF S. A. anotado en el Registro Público y General de Comercio, con el número mil quinientos ochenta y seis, al folio ciento sesenta y ocho, del libro número once. Doy fe. A solicitud de los interesados signo y firmo el presente en Montevideo, a siete de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Esther Reitzes, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó la reforma estatutaria de "HOFFMANN y WOLFF S. A." documentada en acta notarial de fs. 8|9 fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta con el número 299 al folio 1375 del libro N.o 2 de Estatutos. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Artecona.

(Se habilita la feria a estos efectos). — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 296.00. — 1 pub. — 23868.

KAYREL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado KAYREL S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada KAYREL S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina metalurgia, minería, música óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos precindicados.

Art. 3.o El plazo serán de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos).

Art. 6.o La Asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominales en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción, la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o, la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea, podrán ser siempre reelectos y, ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13 La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud, si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes: cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20 Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, el señor Roberto Jellinek, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo Abril 17 de 1963. — José Ma Gutiérrez. — Ascención Loshuertos.

Certifico: Que las firmas precedentes son del señor José María Gutiérrez Peña y la señora Ascención Loshuertos de Gutiérrez, españoles, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a diecisiete de Abril de mil novecientos sesenta y tres. — Manuel I. Barón. Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "KAYREL S. A." fijando su capital autorizado en la suma de $ 200.000 (doscientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.
Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.
Es copia fiel. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.
Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 300 al folio 1379 del libro 2 de Estatutos. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Artecona.
Se habilita la Feria a estos efectos. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
$ 481.00. — 1|pub. — 23869.

COMPAÑIA RAUS SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que COMPAÑIA RAUS SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado a este Juzgado la inscripción de los estatutos que se transcriben.
Acta. — "Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima, regida por la Ley N.o 11.073, en especial su artículo 7, denominada COMPAÑIA RAUS SOCIEDAD ANONIMA.
Art. 2. Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.
Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.
Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 1.500.000.00 (un millón quinientos mil pesos).

Directorio

Artículo 6. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.
Art. 7. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.
Art. 8. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.
Art. 9. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.
Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.
Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.
Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.
Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el Diario Oficial, con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.
Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.
Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.
Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.
Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio, y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.
Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares, Alba Cristóbal y Obdulia Priario. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.
Certifico: Que las firmas que anteceden son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento — Doy fe. — A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre diez de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Barón, Escribano.
Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 15 de Octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de COMPAÑIA RAUS SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. La mencionada sociedad queda amparada por la Ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".
Es copia fiel. — Montevideo, 20 de Octubre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.
Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 302 al Fo. 1386 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Artecona.
Se habilita la feria a estos efectos. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$556.00 1|pub. 23870.

ISRAEL ALBELDAS Y CIA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "ISRAEL ALBELDAS Y CIA. S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta:

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada: "ISRAEL ALBELDAS Y CIA. S. A.".
Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.
Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 400.000.00 (cuatrocientos mil pesos)
El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta un millón de pesos.
Art. 6 La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ratificarla la asamblea.
Art. 8 El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.
Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero mediante carta-poder o telegrama colacionado
Art. 10 El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.
Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.
Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.
Art. 15. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.
Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital

integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18 Se resolverá por mayoría de votos presentes, cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, el señor Raúl Aquiles Cabrera Buá y las señoritas Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Julio 23 de 1963 — Moisés Israel. — Víctor Israel.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los señores Moisés Israel Albeldas y Víctor Israel Albeldas, orientales, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a veintitrés de Julio de mil novecientos sesenta y tres. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "ISRAEL ALBELDAS Y CIA S. A.", fijando su capital autorizado en la suma de $ 400.000.00 (cuatrocientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro, Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 303 al Fo. 1390 del Lo. 2 de Estatutos. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Artecona.

(Se habilita la feria a estos efectos). — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta.

$491.00 1|pub. — 23871.

RYMOL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RYMOL S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo, y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada "RYMOL S. A.".

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 50.000 (cincuenta mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excedará tres ejercicios

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea, podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación [illegible] comercial o de administración, reputada [illegible] al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16 El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17 La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley Nº 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — Israel Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre diez de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Parón, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, aprobó el estatuto de "RYMOL S. A." fijando su capital autorizado en la suma de $ 50.000 (cincuenta mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 5 de Octubre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el Nº 609 al folio 3186 del libro Nº 1 de Estatutos. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Artecona.

Se habilita la Feria a estos efectos. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 481.00. — 1|pub. — 23872.

STANLEY CORPORATION S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "STANLEY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de:

"STANLEY CORPORATION S. A."

En Montevideo, el 8 de Mayo de 1961, se reúnen el doctor Ulrich Klöhn y la Baronesa Florencia von Bremen, domiciliados a los efectos legales en Colonia 1104, of. 4, y resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes

Estatutos

CAPITULO I

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1. Con la denominación de "STANLEY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima, que se regirá por la ley N.o 11.073 y en especial por su artículo séptimo.

Art. 2 El plazo de duración será de cien años a partir de la fecha.

Art. 3. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

CAPITULO II

Objeto

Artículo 4. Su objeto será: A) En el extranjero por cuenta propia o de terceros y para terceros, inciso 1) Inversión y administración de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles y|o inmuebles; inciso 2): Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades; inciso 3): Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias; inciso 4) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales; inciso 5) Ejercer representaciones mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza; B) Dentro de los límites de radicación y porcentajes establecidos por la ley N.o 11.073 podrá: inciso 1) Realizar y|o intervenir en la industrialización y comercialización en todas

sus formas, de materias primas y|o mercaderías; inciso 2) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; inciso 3) Efectuar operaciones financieras, inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse, incluso la adquisición de las mismas; inciso 4) Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; inciso 5) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

CAPITULO III

Capital

Artículo 5. El capital se fija en la cantidad de cincuenta mil dólares (U$S 50.000), representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos, mientras no estén totalmente integradas.

Art. 6. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

CAPITULO IV

Directorio

Artículo 7 El Directorio estará integrado de uno a nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos anualmente por la asamblea. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente y continuarán en ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 8. Dentro de los límites establecidos en este Capítulo, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar los nuevos integrantes.

Art. 9. En caso de vacancia en los puestos de Directores, podrá el Director llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro también podrá llenar la o las vacantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero mediante carta-poder o telegrama colacionado. También podrán ocupar en la sociedad otros cargos que de ser remunerados quedarán sujetos a la aprobación de la primera asamblea.

Art. 1.. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o del Vicepresidente; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12 El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar en el exterior toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social y dentro del país las autorizadas por el régimen al que se acoge; B) Reglamentar las disposiciones estatutarias, en cuanto juzgue necesario; C) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; D) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias en vigencia.

Art. 13. El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta ejercerán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, quedando el Directorio autorizado para modificar por unanimidad, la forma de representación.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 15 La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico —si lo hubiera— o a petición de un número de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los peticionantes.

Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de tres días, cuando reúnan la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, debiéndose cumplir con el decreto de Setiembre 20 de 1955. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por medio de una simple carta-poder.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo1 legal.

Art. 19. La asamblea podrá sin perjuicio de sus facultades normales: A) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas, reglamentando lo pertinente; B) Remover o sustituir en todo momento a uno o más Directores o Síndicos; C) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y de adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20 Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la ley N.o 3545 de Julio 19 de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

CAPITULO VI

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el priber Directorio y hasta que éste entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar su texto, e inscribir la sociedad en las oficinas públicas quedan autorizados, indistintamente los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado y la señorita Esther María Soruga. — U. Klöhn. — Florencia von Bremen

Walter Carbone, Escribano, certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia y pertenecen respectivamente al doctor Ulrich Klohn, (ciudadano legal argentino), casado en segundas nupcias con Irene María Meier, mayor de edad y a Florencia von Bremen, argentina, divorciada, mayor de edad, domiciliados en la calle Colonia 1104, of. 4. En fe de ello y para los interesados extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día ocho de Mayo de mil novecientos sesenta y uno. (Cambio 1 Dólar a 10.98 pesos). — Walter Carbone, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de: "STANLEY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA", fijando su capital autorizado en la suma de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares), quedando la mencionada sociedad amparada por la Ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Alfredo Platas, Director General".

Es copia fiel. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Presente. — Esther S. de Alfaro con domicilio en Colonia 1104 primer piso, escritorio 4, al señor Juez digo: 1) Que en virtud de la autorización que me acuerda el artículo 22 del estatuto de "STANLEY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA" y de conformidad con los artículos 407 y 32 del Código de Comercio vengo a solicitar: A) La inscripción en la Matrícula de Comerciante; B) La inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio del referido estatuto; C) Se autoricen las publicaciones en forma legal; 2) A los efectos de la matriculación manifiesto: A) La sociedad se denomina "STANLEY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA"; B) El giro de la sociedad está establecido en el artículo 4 del estatuto; C) La sociedad no tiene Gerente ni factor alguno; 3) Se agreguen oportunamente los diarios donde consten las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 4) Otrosí digo. Que una vez cumplido con lo solicitado se desglosen y devuelvan recaudos. Quiera el señor Juez cumplir con lo solicitado. — Esther María S. de Alfaro. — Walter Carbone, Escribano.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 3286. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, 7|8|64. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 13.971. — Montevideo, Agosto 21 de 1964. — Con el señor Fiscal, remítase, expídase edictos y publíquese. — Sabini.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 184 al folio 810 del libro N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 10 de Setiembre de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 278 al Fo. 117v. del Libro N.o 1 de Matrículas, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

$889.00 1|pub. — 23945.

Mambrino S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Banco Continental ..	$	9.321.06
Alquileres a cobrar ..	"	54.421.81
U.T.E. depósitos en garantía	"	556.50
Inmuebles	"	231.820.00
Mobiliario e instalaciones	"	16.379.00
Seguros a vencer	"	1.487.61
Pérdidas del ejercicio	"	10.958.82
	$	324.944.80

Pasivo —

Alquileres a devengar	$	50.250.00
Capital integrado	"	200.000.00
Cap. integrado a autorizar	"	65.169.59
Fondo reserva amortización mobiliario ..	"	3.275.80
Fondo reserva amortización inmuebles ..	"	6.249.41
	$	324.944.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Honorarios	$	200.00
Amortizaciones	"	9.525.21
Impuestos	"	212.50
Gastos generales	"	4.011.00
Seguros	"	756.11
Comisiones bancarias .	"	4.00
	$	14.708.82

Ganancias —

Alquileres percibidos ..	$	3.750.00
Pérdida del ejercicio .	"	10.958.82
	$	14.708.82

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 29 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados al folio 11 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 24 de enero de 1962 y anotado con el N.o 647 al folio 691 del libro respectivo N.o 10.

$ 200.00 1|pub. — 22570.

Residencial S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Banco Continental ..	$	1.967.90
Terrenos	"	138.520.92
Acciones a emitir ...	"	386.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	32.10
	$	526.520.92

Pasivo —

Acreedores varios	$	23.435.61
Previsión para impuestos	"	3.085.31
Capital integrado	"	114.000.00
Capital autorizado	"	386.000.00
	$	526.520.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Impuestos	$	19.50
Gastos generales	"	12.60
	$	32.10

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados al folio 25 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 1.o de abril de 1957 y anotado con el N.o 1295 al folio 74 del libro respectivo número 5.

$ 128.00 1|pub. — 22571.

Santa Anita S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Banco Comercial, cuenta corriente	$	1.516.94
Documentos a cobrar	"	75.000.00
Deudores varios	"	460.00
Títulos y acciones	"	5.309.94
Inversión en otras sociedades	"	10.000.00
Gastos de constitución	"	5.167.41
Pérdidas y ganancias	"	2.545.71
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
	$	100.000.00

Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	1.520.38
Gastos generales	"	295.00
Amortización gastos de constitución	"	1.722.47
	$	3.537.85

Haber —

Intereses	$	397.80
Utilidades diversas	"	460.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.680.05
	$	3.537.85

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 26|6|1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7|12|1960 y anotado con el N.o 7286 a fo. 340 del libro respectivo.

$ 160.00 1|pub. — 22552.

Río Claro S. A.

Balance al 31 de Agosto de 1961

Activo —

Caja	$	20.511.42
Cuentas Corrientes Deudoras	"	2.521.88
Inmuebles	"	106.550.64
Acciones a Emitir	"	134.900.00
	$	264.483.94

Pasivo —

Acreedores Hipotecarios	$	45.139.79
Capital Integrado	"	65.100.00
Capital Autorizado	"	134.900.00
Utilidades a Aplicar	"	19.344.15
	$	264.483.94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Agosto de 1961

Debe —

Gastos Generales	$	2.477.47
Intereses Hipotecarios	"	2.721.10
Gravámenes Fiscales	"	664.40
Amortizaciones	"	1.262.82
Utilidades del Ejercicio	"	19.344.15
	$	26.469.94

Haber —

Alquileres	$	16.200.00
Saldo del Ejercicio Próximo pasado	"	10.269.94
	$	26.469.94

Dividendos al 31 de agosto de 1961. $ 19.344.15.

Aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada al 13 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1955 y anotado con el número 4530 a fs. 164 del Libro número 4.

$ 160.00. — 1|pub. — 22578.

Río Claro S. A.

Inventario al 31 de Agosto de 1962

Activo —

Acciones a Emitir	$	134.900.00
Caja	"	6.567.76
Inmuebles	"	110.339.10
Escribanía Piacenza	"	619.94
	$	252.426.80

Pasivo —

Capital Autorizado	$	134.900.00
Capital Integrado	"	65.100.00
Amortización Mejoras	"	3.788.46
Cuentas a Pagar	"	1.625.00
Bco. Hipotecario Cuenta Préstamo	"	43.859.33
Pérdidas y Ganancias	"	3.154.01
	$	252.426.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Agosto de 1962

Debe —

Gastos generales	$	7.825.95
Gravámenes Fiscales	"	2.296.82
Intereses Hipotecarios	"	2.323.22
Saldo del ejercicio	"	3.154.01
	$	15.600.00

Haber —

Alquileres	$	15.600.00
	$	15.600.00

A cuenta nueva al 31 de agosto de 1962	$	3.154.01

Aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 13 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 24 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1955 y anotado con el número 4530 a fs. 164 del Libro número 4.

$ 168.00. — 1|pub. — 22579.

Río Claro S. A.

Inventario al 31 de Agosto de 1963

Activo —

Acciones a Emitir	$	134.900.00
Caja	"	14.079.25
Inmuebles	"	110.339.10
	$	259.318.35

Pasivo —

Capital Autorizado	$	134.900.00
Capital Integrado	"	65.100.00
Amortización Mejoras	"	3.788.46
Bco. Hipotecario Cta. Préstamo	"	42.865.11
Cuentas a Pagar	"	1.625.00
Escribanía Piacenza	"	8.00
Pérdidas y Ganancias	"	11.031.79
	$	259.318.35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Agosto de 1963

Debe —

Gastos Generales	$	2.011.54
Gravámenes Fiscales	"	2.966.88
Gastos Conservación	"	1.934.35
Intereses Hipotecarios	"	2.609.46
Saldo del ejercicio	"	11.031.78
	$	20.554.01

Haber —

Alquileres	$	17.400 30
Saldo ejercicio anterior	"	3.154.01
	$	20.554.01
Dividendos al 31 de agosto de 1963	$	7.800.00
A cuenta nueva al 31 de agosto de 1963	"	77.77
	$	7.877.77

Aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 13 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1955 y anotado con el No. 4530 a fs. 164 del Libro No. 4.

$ 180.00. — 1|pub. — 22580.

Unión Cinematográfica Edilicia S. A.

Estado de Situación al 30|11|963

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de febrero de 1964.

Activo —

Inmuebles	$	654.180.81
Muebles y útiles	"	130.123.12
Caja	"	4.386.75
Deudores varios	"	36.156.20
Gastos de instalación	"	13.180.00
Pérdidas y ganancias	"	188.019.79
	$	1.026.046.67

Pasivo —

Capital integrado	$	721.060.00
Capital suscrito no integrado	"	29.940.00
Bancos	"	45.225.31
Hipotecas a pagar	"	141.671.66
Acreedores varios	"	26.667.64
Bco. Repca. pda. ind.	"	50.000.00
Utilidades del ejercicio	"	11.482.06
	$	1.026.046.67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	323.318.04
Ints. y comisiones	"	38.729.38
Imp. fiscales y cargas sociales	"	12.267.04
Amortizaciones	"	5.233.98
	$	379.548.44
Utilidades del ejercicio	"	11.482.06
	$	391.030.50

Ganancias —

Recaudaciones	$	391.030.50
	$	391.030.50

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que este estado se halla copiado en el libro Copiador de Cartas al folio N.o 305. — Figura transcripto en el libro Diario, folio N.o 62 al N.o 64 rubricado en Juzgado de Primera Instancia de Flores el día 10 de agosto de 1961; y en libro Inventario, folio N.o 61 al N.o 70, rubricado en Juzgado de Primera Instancia de Flores, el día 10 de octubre de 1952.

Las utilidades del ejercicio pasaron a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

$ 172.00 1|pub. — 22828.

La Economía S. A.

Estado de Situación al 31|10|63

Activo —

Caja	$	849.81
Deudores varios	"	166.713.02
Mercaderías	"	158.078.40
Obligaciones a cobrar	"	16.163 00
Documentos descontados	"	10.549.10
Banco de San José cta. corriente	"	3.418 95
Gastos de constitución	"	3.062.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	7.920.00
Acciones a emitir	"	134.000.00
	$	500.754.28

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	12.306.23
Acreedores varios	"	46.269.86
Obligaciones a pagar	"	82.582.48
Banco Comercial cta. corriente	"	4.529 84
Bco. Palestino-Uruguayo cta. cte.	"	5.508.16
Banco de la República cta. cte.	"	7.158.09
Banco de Montevideo cta. cte.	"	2.978.89
Banco Americano-Israelí cta. cte.	"	4.102 52
Ctas. ctes. Directores	"	48.980.06
Bco. Palestino-Uruguayo doc desc.	"	10.549.10
Caja de jubilaciones	"	17.944.26
Caja de asignaciones familiares	"	1.643.23
Capital autorizado	"	134.000.00
Capital integrado	"	116.000.00
Pérdidas y ganancias	"	7.101.56
	$	500 754.28

Balance de Resultados

1.o de noviembre de 1962 al 31 de octubre de 1963

Pérdidas —

Gastos generales	$	52.933.32
Descuentos concedidos	"	10.015 49
Sueldos y jornales	"	78.287.14
Intereses	"	14.626.95
Seguros	"	3.772.59
Publicidad	"	12.024.03
Imp. y cargas sociales	"	20.815.44
Costo de ventas	"	313.880.11
Utilidad del ejercicio	"	20.596.46
	$	526.951.53

Ganancias —

Ventas	$	523.434.80
Descuentos obtenidos	"	3.516.73
	$	526.951.53

Distribución de utilidades

No se efectúa, destinándose la cantidad de $ 13.494.90 (trece mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos con noventa centésimos) a amortizar pérdidas del ejercicio anterior y manteniéndose la cantidad de $ 7.101.56 en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 3 del libro "Copiador de Actas de Asambleas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 30 de octubre de 1964 y anotado con el número 7.212 al folio 317 del libro número 14.

$ 280.00 1|pub. — 22087.

Los Minuanos S. A.

Balance General al 31 de julio de 1963

Activo —

Caja	$	23.411.11
Inmuebles prometidos en compra	"	759.984.60
Gastos de constitución	"	4.325.25
Pérdidas del ejercicio	"	686.50
	$	788.405.46

Pasivo —

Acreedores varios	$	483.395.71
Cuentas corrientes	"	5.009.75
Capital integrado	"	300.000.00
	$	788.405.46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 5 de abril de 1962 al 31 de julio de 1963

Pérdidas del ejercicio:

Gastos generales	$	686.50
	$	686.50

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 1.o de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26|7|62 y anotado con el N.o 5949 a folio 107 del libro 12.

$ 128.00 1|pub. — 22092.

COMPAÑIA INDUSTRIAL FORESTAL AGRARIA S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

A C T I V O

Activo Inmovilizado:			
Muebles, Utiles e Instalaciones			$ 14.614.60
Activo Circulante:			
Mercaderías			" 21.181.50
Activo Disponible:			
Caja	$ 203.92		
Banco de Crédito	" 34.068.21		" 34.272.13
Activo Exigible:			
Deudores varios			" 3.678.34
Activo Nominal:			
Gastos de cons[illegible]ción	$ 6.355.50		
Garantías	" 219.80		" 6.575.30
Pérdidas y Ganancias:			
Anteriores	$ 8.797.70		
En el Ejercicio	" 857.69		" 9.655.39
			$ 89.977.26

P A S I V O

Pasivo no Exigible:		
Capital Suscrito e Integrado		$ 55.000.00
Pasivo Exigible:		
Caja de Jubilaciones	$ 1.672.88	
Acreedores varios	" 12.461.54	" 14.134.42
Pasivo Transitorio:		
Comisiones a Pagar	$ 9.661.73	
Cuentas a Pagar	" 11.181.11	" 20.842.84
		$ 89.977.26

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de Octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 5 del libro Copiador Inventarios y Balance General certificado el 12 de Agosto de 19[illegible].

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1964

D E B E

Gastos Generales:	
(Alquileres, fletes, impuestos y varios)	$ 11.632.52
Sueldos	" 1.854.00
	$ 13.486.52

H A B E R

Mercaderías	$ 2.990.56
Comisiones	" 9.638.27
Pérdidas y Ganancias del Ejercicio	" 857.69
	$ 13.486.52

Pérdida del Ejercicio Anterior	$ 8.797.70
Pérdida de este Ejercicio	" 857.69
	$ 9.655.39

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de Octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 18 del libro Copiador de Actas, certificado el 12 de Agosto de 1963.

$ 600.00. — 1|pub. — 22590.

CARFIL S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1964

ACTIVO

Material Rodante, Muebles, Utiles e Instalaciones		$	202.760.31
Títuos y Acciones		"	8.210.33
Deudores Varios	$ 1.264.342.11		
Documentos a Cobrar	" 31.903.50		
Depósitos en Garantía	" 1.633.86		
	$ 1.297.879.47		
Menos: Reserva para Deudores Morosos	" 42.668.65	"	1.255.210.82
Caja y Bancos		"	96.449.97
Acciones a Emitir		"	440.000.00
Gastos de constitución		"	12.000.00
		$	2.014.631.43

PASIVO

Cuentas a Pagar	$	802.429.26
Aportes e Impuestos a Pagar	"	71.091.46
Capital Autorizado	"	440.000.00
Previsión para Impuestos a Pagar	"	15.200.00
Capital Integrado	"	560.000.00
Ganancia neta	"	119.377.16
Previsión para Aguinaldo Legal	"	6.533.55
	$	2.014.631.43

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE ABRIL DE 1964

GANANCIAS

Publicidad	$	478.410.76		
Dividendos y Renta de Títulos	"	1.698.88		
Varios	"	12.002.55	$	492.112.19

PERDIDAS

Sueldos y Aportes	$	201.215.38		
Impuestos	"	42.005.15		
Seguros	"	5.534.45		
Deudores Morosos	"	42.668.65		
Gastos Generales	"	81.311.40	"	372.735.03
Ganancia neta			$	119.377.16

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de Octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario a Folio 21. (Rubricado el 16 de Setiembre de 1963).

DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 1963|64

Dividendo 21 o|o sobre $ 560.000.00	$	117.600.00
Al nuevo Ejercicio	"	1.777.16
	$	119.377.16

Aprobada por la Asamblea de Accionistas del 28 de Febrero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que la presente distribución de utilidades se encuentra transcripta en el Libro Inventario a Fo. 22 (Rubricado el 16 de Setiembre de 1963).

$ 652.00. — 1|pub. — 22638.

AUTOMOTIVE ACCESORIES S.A.

BALANCCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO

Inmuebles y Edificios	$	169.677.83
Maquinarias, Muebles y Utiles, Vehículos	"	135.371.43
Mercaderías en Depósito	"	1.188.251.68
Caja y Bancos	"	39.233.40
Mercaderías en Tránsito	"	400.965.68
Deudores Varios	"	475.024.86
Gastos Pagados Adelantados	"	103.462.34
Títulos	"	4.970.61
Acciones Depositadas Gtía. (Directores)	"	25.000.00
Valores p|Afectación	"	6.000.00
	$	2.547.957.83

PASIVO

Capital Integrado	$	300.000.00
Fondo de Reserva General	"	51.125.01
Fondo de Reserva Especial	"	204.983.77
Bancos en Cuentas Corrientes	"	124.442.97
Acreedores Varios	"	1.419.794.13
Cuentas a Pagar	"	248.250.32
Depositantes de Acciones Gtía. (Directores)	"	25.000.00
Valores Afectados en Garantía	"	6.000.00
Saldo del Ejercicio anterior	"	6.087.94
Utilidades del Ejercicio	"	162.274.69
	$	2.547.957.83

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 JUNIO DEL 1964

DEBE

Reservas y Amortizaciones		$ 34.241.16
Impuestos y contribuciones		" 211.947.58
Gastos Generales		" 1.213.355.35
Gastos de Administración, Sueldos, Viáticos, Papelería, etcétera.		
Descuentos		" 119.40
Comisiones		" 118.273.39
Diferencias de Inventario		" 11.782.46
Saldo:		
Anterior	$ 6.087.94	
Utiidades del Ejercicio	" 162.274.69	" 168.362.63
		$ 1.758.081.97

HABER

Saldo del ejercicio anterior	$ 6.087.94
Cuenta de explotación	" 1.699.307.45
Reclamos a fábricas	" 48.667.50
Diferencias de cotizaciones	" 4.019.08
	$ 1.758.081.97

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que según Copiador de Inventarios a los folios 149, 150 y 151. Certificado con el No. 6292 al folio 292 del libro No. 14.

$ 804.00. — 1|pub. — 22641.

CID S. A.

BALANCE AL 31 DE AGOSTO DE 1963

ACTIVO—

Bancos		$ 5.000.00
Gastos de constitución		" 7.946.00
		$ 12.946.00

PASIVO—

Acreedores varios		$ 7.946.00
Capital autorizado	$ 100.000.00	
Menos acciones a emitir	" 80.000.00	
	$ 20.000.00	
Capital suscripto		
Menos: saldo accionistas	" 15.000.00	
Capital integrado	$ 5.000.00	" 5.000.00
		$ 12.946.00

Estado de Pérdidas y Ganancias sin movimiento.

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 9 de Octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folio 2 del libro rubricado Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de Marzo de 1963 y anotado con el N.o 1753 al folio 305 del Libro 12.

$ 108.00. — 21921. — 1 pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11 924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas"

Santa María de Fatima S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Inmble. y proyecto edif.	$	1:194.174.03
Acciones y valores	"	693.000.00
Gastos de constitución.	"	7.756.95
Dividendos a cobrar ..	"	69.300.00
Resultados ejerc. anter.	"	105.40
Resultado ejerc. 1963 ..	"	51.401.12
	$	2:015.737.50

Pasivo

Capital integrado	$	801.710.47
Documentos a pagar ...	"	500.000.00
Cuentas corrientes	"	341.287.16
Bancos	"	372.739.87
	$	2:015.737.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Al 31 de Diciembre de 1963

Débitos

Gastos generales	$	21.849.42
Impuestos	"	14.930.16
Intereses y comisiones.	"	83.921.54
	$	120.701.12

Créditos

Dividendos	$	69.300.00
Pérdidas del ejercicio .	"	51.401.12
	$	120.701.12

Los estados precedentes fueron aprobados por la asamblea de 4 de abril de 1964.

Y se encuentran copiados al folio 3 del libro Inventario rubricado con el Nº 8368 al Fº 653 del Libro 11. Rubricado 24|9|61.

$ 348.00 — 1 pub. — 22231

Financiera Zurich S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Bancos	$	47.246.51
Gastos de constitución.	"	3.360.00
Gastos ref. estatutos ..	"	5.877.50
Resultado ej. anteriores	"	26.045.98
Documentos a cobrar .	"	220.000.00
Intereses a cobrar	"	8.000.00
Resultado ejerc. 1963 ..	"	4.760.10
	$	315.290.09

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Ctas. ctes. acreedores .	"	263.708.88
Imptos. reten. a pagar	"	1.581.21
	$	315.290.09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Débitos

Diferencia de cambio .	$	122.483.55
Impuestos	"	27.916.40
Gastos generales	"	122.556.96
Honorarios	"	28.000.00
	$	300.956.91

Créditos

Intereses y comisiones.	$	296.196.81
Pérdidas al 31|Dic.|963	"	4.760.10
	$	300.956.91

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea realizada el día 18 de marzo de 1964.

Copiados al folio 7 del libro Inventario rubricado con el número 6146 al folio 71 del libro 10, certificado 28|setiembre|59.

$ 176.00 — 1 pub. — 22232

Palmer y Cía. S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Fijo	$	700.794.98
Disponible	"	206.362.11
Exigible	"	1:789.895.10
Circulante	"	822.502.23
Transitorio	"	48.830.49
Ganancias y pérdidas .	"	57.160.81
	$	3:625.545.72

Pasivo

Exigible	$	2:276.687.63
Transitorio	"	345.799.20
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo res. facultativo .	"	1.800.00
Fondo de revalúo de activo	"	1.258.89
	$	3:625.545.72

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de junio de 1964

Debe

Intereses pagados	$	205.705.66
Consumo mercaderías .	"	4:169.130.29
Descuentos concedidos.	"	19.115.87
Sueldos y jornales	"	575.128.39
Gastos fines sociales ..	"	146.745.19
Impuestos	"	439.542.22
Gastos generales	"	202.148.23
Reducción sobre ventas	"	77.622.88
	$	5:835.138.73
Amortizaciones	"	17.684.87
	$	5:852.823.60

Haber

Ventas	$	5:854.963.99
Ingresos varios	"	212.717.82
	$	6:067.681.81
Ganancia del año	"	214.858.21
Menos: Pérdida ejercicios anteriores	"	272.019.02
Total pérdida	$	57.160.81

El presente estado se halla copiado a fs. 238 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7|8|56 y anotado con el Nº 5 a fº 853 del Lº 12.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de accionistas realizada el 29|10|64.

$ 224.00 — 1 pub. — 22238

Sierra Morena Sociedad Anónima

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo

Caja	$	11.741.22
Lanas	"	22.500.00
Ganado vacuno	"	59.700.00
Ganado caballar	"	1.000.00
Ganado lanar	"	39.600.00
Muebles y útiles	"	1.627.80
Mejoras	"	20.647.49
Estancia Sierra Morena	"	129.000.00
Gastos de constitución.	"	506.62
Resultados anteriores .	"	18.195.31
Acciones a emitir	"	50.000.00
	$	354.518.44

Pasivo

Banco Aldave	$	693.03
Bco. Rca. cta. préstamos	"	30.000.00
Acreedor por saldo de precio	"	69.900.00
Capital integrado	"	150.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	53.925.41
Capital autorizado	"	50.000.00
	$	354.518.44

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Porcinos	$	86.40
Intereses y comisiones.	"	8.846.68
Impuestos	"	3.977.32
Jubilaciones rurales ..	"	1.624.00
Gastos generales	"	377.00
Mejoras	"	762.21
Muebles y útiles	"	345.06
Gastos de constitución.	"	506.50
Herramientas	"	366.22
Resultados del ejercicio	"	53.925.41
	$	70.816.80

Haber

Ganado vacuno	$	27.300.00
Ganado lanar	"	19.000.00
Ganado caballar	"	325.00
Lana	"	22.500.00
Venta de lanas	"	1.691.80
	$	70.816.80

Los presentes Estados fueron aprobados por Asamblea el 27|10|64.

Los mismos se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Cartas certificado. el 23|6|59. Anotado con el Nº 3691 al Fº 5 del Lº Nº 10.

Las utilidades se destinan a enjugar pérdidas anteriores y el saldo pasa a cuenta nueva.

$ 240.00 — 1 pub. — 22249

Porongos Sociedad Anónima

Balance al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja	$	158.56
Bco. Aldave y Martínez	"	220.98
Estancia Porongos	"	152.571.12
Gastos de constitución	"	1.400.00
Arrendam. devengados	"	1.101.26
Impuestos a vencer	"	3.271.40
Acciones a emitir	"	120.000.00
	$	278.723.32

Pasivo

Préstamos y adelantos	$	3.025.00
Impuestos a pagar	"	5.608.11
Capital integrado	"	130.000.00
Resultados anteriores	"	16.299.46
Resultados del ejercicio	"	3.790.75
Capital autorizado	"	120.000.00
	$	278.723.32

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Estancia Porongos	$	461.40
Gastos de constituc.	"	700.00
Gastos generales	"	1.500.00
Impuestos	"	8.706.00
Resultados del ejerc.	"	3.790.75
	$	15.248.20

Haber

Arrendamientos	$	15.248.20

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de octubre de 1964.

Los mismos se hallan copiados a folios 5 del libro copiador de cartas. certificado el 24|6|60, con el Nº 3655 al Fº 243.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

$ 165.00 — 1 pub. — 22298

Arusur S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de setiembre de 1964.

Activo

Caja	$	832.04
Depós. en moneda extr.	"	111.809.43
Mercaderías	"	275.747.36
Deudores varios	"	264.572.68
Depósito en zona franca	"	27.030.00
Muebles, út. e instalac.	"	17.128.23
Depósito en garantía	"	4.854.03
Gastos de constitución.	"	2.062.52
Accionistas	"	750.000.00
	$	1:454.036.29

Pasivo

Acreedores varios	$	426.994.46
Capital	"	1:000.000.00
Utilidad del ejercicio	"	27.041.83
	$	1:454.036.29

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Amortizaciones	$	9.806.79
Costo mercad. vendida	"	16.662.91
Leyes sociales	"	3.775.03
Gastos generales	"	26.501.69
Utilidad del ejercicio	"	27.041.83
	$	83.788.25

Ganancias

Utilidad ejerc. anterior	$	4.714.95
Ventas	"	19.984.58
Diferencias de cambios	"	59.088.72
	$	83.788.25

Las utilidades quedan en cuenta.

Copiado en Fº 35 del libro Inventario certificado el 8 de octubre de 1959 con el Nº 6566 al Fº 82 del libro respectivo Nº 10 del Registro Público y Gral. de Comercio.

$ 204.00 — 1 pub. — 22286

Comincor S. A.

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo

Caja	$	617.405.19
Bancos	"	14.340.02
Ctas. ctes. accionistas	"	159.901.00
Mond. de oro y billet. extranjeros	"	243.783.76
Títulos y cupones	"	30.778.16
Muebles y útiles	"	60.204.75
Instalaciones	"	77.055.71
Bco. de la República - dep. garantía	"	7.900.00
Bco. Mercantil - cta. garantía	"	57.700.00
	$	1:269.068.59

Pasivo

Acreed. impositivos	$	17.317.77
Cuentas a pagar	"	40.570.00
Bancos	"	690.501.31
Pérdidas y ganancias	"	120.079.51
Capital integrado	"	400.000.00
	$	1:269.068.59

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 1964.

Y se encuentran copiados a folios 16/17 del libro Inventario certificado el 8|6|62 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 5071 al Folio 33 del libro Nº 13.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1963 — 1964

Pérdidas

Diferencias de caja	$	4.943.21
Muebles y útiles	"	4.829.55
Gastos generales	"	122.504.07
Gastos financieros	"	128.448.54
Gastos bancarios	"	33.246.19
Honor. profesionales	"	17.500.00
Impuestos	"	7.948.70
Arrendamientos	"	120.200.00
Leyes sociales	"	15.127.77
Sueldos	"	56.453.77
Comisiones	"	2.904.10
Publicidad	"	59.076.15
Seguros	"	30.063.19
Instalaciones	"	6.255.63
	$	609.520.87
Utilidad del ejercicio	"	119.776.62
	$	729.297.49

Ganancias

Moned. de oro y billet. extranjeros	$	727.829.54
Títulos y cupones	"	1.467.95
	$	729.297.49

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo ejerc. anterior	$	902.89
Utilidad del ejercicio	"	119.776.62
	$	120.679.51
Divid. en efectivo 30%	$	120.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	679.51
	$	120.679.51

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 1964.

Y se encuentran copiados a folios 16/17 del libro Inventario certificado el 8|6|62 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 5071 al Folio 33 del Libro Nº 13.

$ 324.00 — 1 pub. — 22287

La Pozorra S. A.

Balance al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja	$	2.069.54
Bco. Aldave y Martínez	"	460.67
Est. La Pozorra	"	153.325.35
Gastos de constitución	"	1.400.00
Arrendam. devengados	"	1.619.60
Impuestos a vencer ...	"	6.932.00
Acciones a emitir	"	125.000.00
	$	290.807.16

Pasivo

Impuestos a pagar	$	11.883.44
Capital integrado	"	125.000.00
Resultados del ejercicio	"	5.208.08
Resultados anteriores .	"	23.715.64
Capital autorizado ...	"	125.000.00
	$	290.807.16

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	$	13.722.86
Gastos generales	"	1.500.00
Estancia La Pozorra ..	"	463.68
Gastos de constitución	"	700.00
Resultados del ejercicio	"	5.208.08
	$	21.594.62

Haber

Arrendamientos	$	21.594.62

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de octubre de 1964.

Los mismos se hallan copiados a folios 5 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de junio de 1960, anotado con el Nº 3675 al Fº 243 del Lº Nº 10.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

$ 176.00 — 1 pub. — 22297

La Cuadra Sociedad Anónima

Balance al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja	$	29.82
Bco. Aldave y Martínez	"	540.93
Estancia La Cuadra ..	"	141.341.73
Gastos de constitución	"	1.400.00
Arrendam. devengados	"	1.387.05
Impuestos a vencer ...	"	6.544.28
Acciones a emitir	"	130.000.00
	$	281.243.81

Pasivo

Impuestos a pagar	$	11.218.76
Capital integrado	"	120.000.00
Resultados anteriores .	"	17.248.86
Resultados del ejercicio	"	2.776.19
Capital autorizado ...	"	130.000.00
	$	281.243.81

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos de constitución	$	700.00
Estancia La Cuadra ..	"	427.44
Impuestos	"	12.429.89
Gastos generales	"	1.500.00
Resultados del ejercicio	"	2.776.19
	$	17.833.52

Haber

Arrendamientos	$	17.833.52

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de octubre de 1964.

Los mismos se hallan copiados a folios 5 del Libro Copiador de Cartas certificado el 21 de julio de 1960, anotado con el Nº 3995 al Fº 251 del Lº Nº 10.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

$ 170.00 — 1 pub. — 22299

El Totoral Sociedad Anónima

Balance al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja	$	11.750.15
Bco. Aldave y Martínez	"	220.98
Ganado vacuno	"	530.750.00
Ganado lanar	"	279.500.00
Ganado equino	"	5.500.00
Lanas	"	148.000.00
Títulos y acciones	"	80.000.00
Estancia "El Totoral" .	"	137.691.42
Máquin. y herram. ...	"	103.799.62
Mejoras	"	211.018.80
Gastos de constitución	"	1.400.00
Acciones a emitir	"	380.000.00
	$	1:889.630.97

Pasivo

Acreedores varios	$	98.545.00
Capital integrado	"	1:120.000.00
Reservas	"	81.012.54
Resultados del ejercicio	"	210.073.43
Capital autorizado ...	"	380.000.00
	$	1:889.630.97

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos de manutención	$	3.648.99
Gastos generales	"	12.468.13
Gastos de explotación .	"	23.375.71
Gastos de veterinaria .	"	7.522.75
Sueldos y jornales ...	"	24.569.50
Cargas sociales	"	10.169.97
Seguros	"	2.445.18
Impuestos	"	85.237.30
Estancia "El Totoral" .	"	416.10
Gastos de constitución	"	700.00
Mejoras	"	3.696.01
Máquinas y herram. ..	"	1.669.33
Resultados del ejercicio	"	210.073.43
	$	385.992.40

Haber

Ganado vacuno	$	163.640.40
Ganado lanar	"	71.992.00
Ganado equino	"	2.360.00
Lanas	"	148.000.00
	$	385.992.40

Proyecto de Distribución de Utilidades

85% dividendo	$	178.562.42
15% reserva	"	31.511.01
	$	210.073.43

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 1964.

Los mismos se hallan copiados a fojas 6 y 7 del libro copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 24 de junio de 1960, anotado con el Nº 3662 al Fº 243 del Lº Nº 10.

$ 260.00 — 1 pub. — 22300

Daldos S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Caja y bancos	$	396.28
Inmuebles Montevideo .	"	135.442.90
Inmueb. Buenos Aires .	"	16.471.40
Gastos de constitución	"	2.096.00
Acciones a emitir	"	150.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	780.00
	$	305.186.58
Pérdida del ejercicio .	"	20.673.35
	$	325.859.93

Pasivo

Bco. Hipot. del Uruguay	$	12.155.86
Acreedores	"	12.424.28
Cap. autoriz. a emitir .	"	150.000.00
Capital realizado	"	150.000.00
Fondo de reserva	"	926.50
Utilidades a distribuir .	"	353.29
	$	325.859.93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	17.270.32
Intereses hipotecarios .	"	866.48
Gastos de constitución .	"	1.048.00
Gastos Buenos Aires .	"	18.173.58
Asignaciones Familiares	"	183.37
Impto. sustitut. de her.	"	1.178.00
	$	38.719.75

Ganancias

Alquileres	$	18.000.00
Intereses	"	46.40
	$	18.046.40
Pérdida del ejercicio .	"	20.673.35
	$	38.719.75

El precedente Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria realizada el 6 de noviembre de 1964.

Encontrándose copiados al folio 5 del Libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1961 y anotado con el Nº 6553 al Fº 509 del Libro Nº 11.

$ 200.00 — 1 pub. — 22301

Apertura S. A.

Balance sintético al 30 de junio de 1964

Activo

Inmuebles	$	91.783.35

Pasivo

Acreedores varios	$	31.857.13
Pérdidas y ganancias .	"	9.926.22
Capital	"	50.000.00
	$	91.783.35

Estado de Resultados

Al 30 de Junio de 1964

Ganancias

Alquileres	$	13.269.69

Pérdidas

Amortizaciones	$	1.389.52
Impuestos	"	1.181.11
Gastos generales	"	1.295.01
Ganancia del ejercicio .	"	9.404.05
	$	13.269.69

Distribución de Utilidades

Ganancia del ejercicio .	$	9.404.05
Ganancia anterior	"	522.17
Sub-Total	$	9.926.22
Dividendo en efectivo .	"	9.000.00
Saldo a cuenta nueva .	$	926.22

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 30 de Octubre de 1964.

Y copiado a fs. 25 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 26 de setiembre de 1958.

$ 142.00 1 pub. — 22332

Austral S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1953

Activo

Caja	$	2.945.60
Accionistas	"	14.000.00
Gastos de constitución	"	2.610.00
Pérd. primer ejercicio .	"	444.40
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	6.000.00
Capital suscrito a int. .	"	14.000.00
Capital autoriz. a susc.	"	80.000.00
	$	100.000.00

Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gtos. constitución am. .	$	390.00
Gastos generales	"	54.40
	$	444.40

Ganancias

Pérdidas del ejercicio .	$	444.40
	$	444.40

El presente Balance y Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias fue aprobado por la Primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Austral S. A., el 23|10|1953.

Y se encuentra copiado en los folios Nos. 2 y 3 del Libro "Copiador de Cartas" rubricado con fecha 20|3|1953.

$ 140.00 — 1 pub. — 22317

Prado S. A.

Balance sintético al 30 de junio de 1964

Activo

Gastos de constitución	$	3.600.00
Dif. cotización tít. hip.	"	6.161.80
Inmuebles	"	155.040.00
	$	164.801.80

Pasivo

Accionistas	$	81.173.44
Bco. Hipotecario	"	30.809.02
Pérdidas y ganancias .	"	2.819.34
Capital	"	50.000.00
	$	164.801.80

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Ganancias

Alquileres	$	8.400.00

Pérdidas

Impuestos	$	644.60
Gastos generales	"	1.255.40
Intereses	"	2.506.38
Dif. cotización	"	164.98
Gastos constitución ...	"	900.00
Ganancia del ejercicio .	"	2.928.64
	$	8.400.00

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 11 de noviembre de 1964.

Y copiado a fos. 6 del Copiador de Cartas certificado el 14|3|962.

$ 142.00 1 pub. — 22331

Bogliasco S. A.

Balance General al 31 de octubre de 1963

Activo

Banco Cobranzas	$	246.00
Accionistas	"	750.00
Pérdidas y ganancias .	"	5.00
	$	1.001.00

Pasivo

Cuentas a pagar	$	1.00
Capital suscripto	"	750.00
Capital integrado	"	250.00
	$	1.001.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de octubre de 1963

Impuestos	$	1.00
Gastos generales	"	4.00
	$	5.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 18 de Setiembre de 1964.

Los presentes estados fueron anotados al folio Nº 3 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 29 de junio de 1962 y anotado con el Nº 6075 al folio Nº 58 del libro respectivo Nº 13.

$ 120.00 1 pub. — 22343

Sheraton S. A.

Estado de Situación

al 28 de febrero de 1964

Activo

Caja	$	144.359.45
Bancos	"	43.990.56
Deudores varios	"	538.139.08
Materia prima	"	487.895.68
Mercaderías	"	71.614.17
Obligaciones a cobrar	"	286.647.67
Maquinarias	"	26.960.00
Instalaciones	"	4.500.00
Gastos constitución	"	4.700.00
Marcas	"	412.50
	$	1:609.219.11

Pasivo

Acreedores varios	$	771.693.57
Efectos a pagar	"	86.415.62
Caja Jubilaciones	"	46.254.50
Oficina de Recaudación	"	138.954.29
Caja de Compensac.	"	3.997.21
Acreedores prendarios	"	8.591.40
Sub-Total	$	1:055.906.59
Amortiz. maquinaria	"	3.196.00
Amortizac. instalaciones	"	450.00
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidad ejerc. 62'63	"	6.416.00
" " 63|64	"	43.250.52
	$	1:609.219.11

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 16\|11\|64.

Y se encuentran transcriptos a fº 7 del Libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 3504 a fº 727 del libro 11 de fecha 27\|4'62.

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

al 28 de febrero de 1964

Ganancias

Ventas	$	1:873.410.55
Trabajos efectuados	"	16.600.00
	$	1:890.010.55

Pérdidas

Mercaderías	$	1:618.688.91
Gastos generales	"	13.882.19
Seguros	"	5.515.85
Intereses y descuentos	"	59.531.99
Amortizaciones	"	450.00
Alquiler e iluminación	"	4.540.49
Comisiones	"	5.383.74
Agua, luz e impuestos	"	1.600.00
Honorarios	"	1.500.00
Impto. ventas	"	131.525.05
" entradas brutas	"	4.141.81
Utilidad ejerc. 63|64	"	43.250.52
	$	1:890.010.55

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de nov.\|964.

Y transcripta a fº 8 del Libro C. de Cartas certificado con el número 3504 al fº 727 del libro 11 con fecha 27\|4\|62.

$ 280.00 1 pub. — 22338

Pitágoras S. A.

Balance sintético al 31\|Agos.\|964

Activo

Caja	$	15.792.84
Gastos de constitución	"	3.900.00
Pérdidas y ganancias	"	30.307.16
	$	50.000.00

Pasivo

Capital	$	50.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

sintético al 31\|Agost.\|964

Pérdidas

Gastos generales	$	1.238.00
Impuestos	"	150.00
Pérdidas del ejercicio	$	1.388.00
Pérdidas anteriores	"	28.919.16
Total de pérdidas	$	30.307.16

Aprobado por la Asamblea del 11 de noviembre de 1964.

Y copiado a fs. 16 del Copiador de Cartas certificado el 5\|11\|959.

$ 120.00 1 pub. — 22333

La Bruna S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja	$	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
	$	20.000.00

Pasivo

Capital suscripto	$	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	20.000.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 16 de setiembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 14 de Mayo de 1962 y anotado con el Nº 4043 al fº 4 del Libro Nº 13.

$ 84.00 1 pub. — 22344

La Bruna S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Banco Cobranzas	$	4.952.71
Accionistas	"	15.000.00
Seña compromiso compraventa	"	86.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.047.27
	$	107.000.00

Pasivo

Acreedores	$	86.000.00
Cuentas a pagar	"	1.000.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	107.000.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas

Gastos generales	$	15.25
Impuestos	"	32.04
Honorarios	"	1.000.00
	$	1.047.29

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 16 de setiembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 14 de Mayo de 1962 y anotado con el Nº 4043 al fº 4 del Libro Nº 13.

$ 128.00 1 pub. — 22345

Bargu S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Banco de Cobranzas ..	$	1.151.73
Cuentas a cobrar	"	1.852.00
Seña p. compromiso compra-venta	"	95.250.00
Gastos de constitución	"	3.980.75
Pérdidas y ganancias .	"	2.465.11
	$	104.699.59

Pasivo

Accionistas	$	90.56
Acreedores	"	1.879.73
Cuentas a pagar	"	1.129.30
Capital integrado	"	101.600.00
	$	104.699.59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Ganancias

Alquileres	$	3.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	2.255.11
	$	5.255.11

Pérdidas

Impuestos	$	893.49
Gastos de administrac.	"	1.471.25
Gastos co-propiedad ..	"	1.055.37
Intereses	"	1.835.00
	$	5.255.11

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 16 de Setiembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el día 14 de Mayo de 1962 y anotado con el Nº 4054 al Fº 5 del Libro Nº 13.

$ 156.00 1 pub. — 22347

Brezman & Olesker S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja y bancos	$	8.252.98
Mercaderías	"	154.164.38
Deudores varios	"	1:765.839.89
Muebles y útiles	"	4.965.66
Gastos de instalación .	"	15.428.73
Llave	"	19.500.00
Títulos y acciones	"	30.285.18
Gastos de constitución	"	13.998.60
Acciones en garantía directores	"	10.000.00
	$	2:022.435.42

Pasivo

Acreedores bancarios .	$	110.791.20
Acreedores varios	"	1:375.984.67
Acreedores fiscales ...	"	13.068.90
Capital integrado	"	300.000.00
Depositantes en acciones en garantía ...	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	212.590.65
	$	2:022.435.42

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas

Consumos	$	1:776.598.80
Sueldos y cargas soc.	"	140.674.95
Gastos generales	"	34.105.24
Intereses y gastos fin.	"	70.970.24
Locomoc. y transporte	"	45.086.30
Agua, luz y teléfono .	"	9.548.25
Impuestos y contribuc.	"	31.812.22
Alquileres	"	35.400.00
Propaganda y papelería	"	115.855.76
Ganancia del ejercicio	"	212.590.65
	$	2:472.642.41

Ganancias

Ventas	$	2:472.424.91
Dividendos	"	217.50
	$	2:472.642.41

Distribución de Utilidades

A dividendos a pagar .	$	183.000.00
A cuenta nueva	"	29.590.65
	$	212.590.65

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 24 de Agosto de 1964.

Y figuran en Libro Copiador de Cartas folios 3 y 4, certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de marzo de 1963.

$ 456.00 1 pub. — 22349

Yelmo Sociedad Anónima

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Banco Continental	$	3.074.50
Dirección General Impositiva	"	1.192.00
Terrenos	"	650.207.24
Gastos de constitución	"	5.000.00
Resultados del ejercicio	"	1.425.50
	$	660.899.24

Pasivo

Previsión para imptos.	$	3.106.96
Reserva amortiz. gastos de constitución	"	3.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital integr. a autor.	"	554.792.28
	$	660.899.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Honorarios	$	200.00
Amortizaciones	"	1.000.00
Impuestos	"	194.50
Gastos generales	"	11.00
Comisiones bancarias .	"	20.00
Pérdida del ejercicio	$	1.425.50

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de octubre de 1964.

Los mismos se encuentran copiados al folio 12 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 23 de setiembre de 1960 y anotado con el Nº 6277 al folio 307 del libro Nº 10.

$ 160.00 1 pub. — 22351

Cobra Sociedad Anónima

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Banco Continental ...	$	2.964.90
Dirección General Imp.	"	1.532.00
Terrenos	"	904.039.23
Gastos de constitución	"	5.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	2.222.40
	$	915.758.53

Pasivo

Previsión para imptos. y gastos fiscales	$	7.420.89
Amortizac. gastos de constitución	"	3.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital integr. a autor.	"	805.337.64
	$	915.758.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Honorarios	$	200.00
Impuestos	"	191.40
Gastos generales	"	811.00
Comisiones bancarias .	"	20.00
Amortizaciones	"	1.000.00
Pérdida del ejercicio .	$	2.222.40

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 30 de octubre de 1964.

Los presentes estados se encuentran copiados al folio 14 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 26|1|61 y anotado con el Nº 713 al folio 395 del libro respectivo Nº 10.

$ 160.00 1 pub. — 22352

Squire Sociedad Anónima

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Banco Continental ...	$	1.585.00
Terrenos	"	2:124.883.12
Gastos de constitución	"	5.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	1.403.00
	$	2:132.871.12

Pasivo

Acreedores varios	$	74.39
Reserva amort. gtos. de constitución	"	2.500.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital integ. a autor.	"	2:030.296.73
	$	2:132.871.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Honorarios	$	200.00
Impuestos	"	192.00
Gastos generales	"	11.00
Amortizaciones	"	1.000.00
Pérdida del ejercicio .	$	1.403.00

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de octubre de 1964.

Los mismos se encuentran copiados al folio 9 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 26|1|61 y anotado con el Nº 731 al folio 395 del libro respectivo Nº 10.

$ 144.00 1 pub. — 22353

Dana Sociedad Anónima

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Banco Continental ...	$	561.50
Dirección Gral. Impos.	"	1.702.00
Terrenos	"	1:259.564.76
Gastos de constitución	"	5.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	1.426.00
	$	1:268.254.26

Pasivo

Acreedores varios	$	1.740.67
Reserva amortiz. gastos de constitución	"	3.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital integr. a autor.	"	1:163.513.59
	$	1:268.254.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Honorarios	$	200.00
Impuestos	"	185.00
Gastos generales	"	11.00
Comisiones bancarias .	"	30.00
Amortizaciones	"	1.000.00
Pérdida del ejercicio .	$	1.426.00

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 29 de octubre de 1964.

Los presentes Estados se encuentran copiados al folio 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 26|1|61 y anotado con el Nº 728 al fº 395 del libro número 10 respectivo.

$ 152.00 1 pub. — 22354

Nebra Sociedad Anónima

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Banco Continental	$	136.87
Dirección Gral. Impos.	"	3.402.00
Inmuebles	"	1:450.417.78
Gastos de constitución	"	9.000.00
Pérdida del ejercicio ..	"	1.833.80
	$	1:464.790.45

Pasivo

Acreedores varios	$	2.470.62
Reserva amortiz. gastos de constitución	"	2.700.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Capital integr. a autor.	"	452.850.13
Reserva de operaciones	"	6.769.70
	$	1:464.790.45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Gastos generales	$	13.80
Comisiones bancarias .	"	20.00
Amortizaciones	"	1.800.00
Pérdida del ejercicio .	$	1.833.80

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de octubre de 1964.

Los mismos figuran al folio 36 del libro Copiador de Cartas Certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de junio de 1959 y anotado con el Nº 3126 al folio 131 del libro respectivo Nº 8.

$ 152.00 1 pub. — 22355

Augusto Corallo S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1964

Activo

Caja y bancos	$	885.806.26
Deudores varios	"	1:205.193.10
Documentos a cobrar	"	37.973.90
Títulos y valores	"	47.317.89
Mercaderías y materias primas	"	640.527.28
Banco República O|Gananc. Elev.	"	3.000.00
Terreno y construcción	"	1:434.460.75
Máquinas e instalaciones	"	26.035.62
Muebles y útiles	"	127.035.78
Material móvil	"	337.976.31
Gastos de constitución	"	9.496.21
Acciones a emitir ...	"	254.000.00
Acciones garantía Directorio	"	50.000.00
Depósitos en garantía .	"	7.850.00
Total activo ...	$	5:066.708.10

Pasivo

Acreedores varios	$	780.229.70
Capital integrado	"	2:746.000.00
Reservas	"	681.358.56
Capital autorizado ...	"	254.000.00
Remanentes ejerc. ant.	"	28.869.93
Utilidades del ejerc. .	"	518.399.91
Depósito acciones Dir.	"	50.000.00
Garantía en títulos y valores	"	7.850.00
Total pasivo ...	$	5:066.708.10

Los Estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 1964.

Y se hallan transcriptos a folios 259 y 260 del Libro Copiador de Cartas certificado el 16|6|64.

Estado Pérdidas y Ganancias

al 31 de julio de 1964

Pérdidas

Amortizaciones	$	159.381.13
Intereses, reb. y desc. y com. banc.	"	47.154.29
Sueldos y jornales y cargas soc.	"	424.987.79
Impuestos	"	215.688.98
Gastos varios	"	257.615.61
Cancelación cuentas incobrables	"	8.852.33
Utilidades del ejercicio	"	518.399.91
	$	1:632.080.04

Ganancias:

Mercaderías	$	1:621.181.44
Recuperac. sueldos incobrables	"	1.188.24
Cancelación saldos acreedores	"	894.53
Arrendamientos	"	8.815.83
	$	1:632.080.04

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio 1963/64	$	518.399.91
Utilidades a dist. ejerc. anterior	"	28.869.93
	$	547.269.84
En acciones	$	254.000.00
En efectivo	"	274.600.00
Utilidades a distribuir	"	18.669.84
	$	547.269.84

Los Estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 1964.

Y se hallan transcriptos a folios 259 y 260 del libro Copiador de Cartas certificado el 16|6|64.

$ 624.00 1 pub. — 22358

Vicry S. A.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1964

Pérdidas

Amortizaciones	$	831.414.48
Gastos de adm. y varios	"	270.943.68
Comis. gtos. import. y exportación	"	140.448.02
Seguros	"	34.086.10
Impuestos y cargos sociales	"	484.665.99
Intereses rebajas y descuentos	"	151.540.42
Utilidad del ejercicio	"	1:353.825.46
	$	3:266.924.15

Ganancias

Mercaderías	$	3:266.924.15
	$	3:266.924.15

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio 1963|64

Utilidades del ejercicio	$	1:353.825.44
Utilidades a distribuir ejerc. anterior	"	39.946.66
	$	1:393.772.10
En acciones	$	590.000.00
En efectivo	"	769.200.00
	$	1:359.200.00
Utilidades pendientes a dist.	"	34.572.10
	$	1:393.772.10

Los Estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 1964.

Y se hallan transcriptos a folios 477 y 78 del libro Copiador de Cartas certificado el 19|2|64.

Estado de Situación al 31|Agost.|64

Activo

Caja y bancos	$	1:106.117.59
Deudores varios	"	2:297.821.10
Títulos y valores	"	50.497.13
Materia prima y mercaderías	"	2:601.108.00
Terreno y construcción	"	3:366.555.93
Máquinas e instalaciones	"	2:097.203.39
Muebles y útiles	"	20.604.10
Material móvil	"	1.00
Gastos de constitución	"	27.589.40
Acciones a emitir	"	590.000.00
Acciones garantía Dir.	"	60.000.00
Depósitos en garantía	"	66.375.00
	$	12:291.872.55

Pasivo

Acreedores varios	$	1:798.121.38
Capital integrado	"	6:410.000.00
Fondo de reservas	"	1:973.604.07
Capital autorizado	"	590.000.00
Depósito acciones Dir.	"	60.000.00
Garantía en títulos y valores	"	66.375.00
Remanente utilid. ejer. anterior	"	39.946.66
Utilidad del ej. 1963 - 1964	"	1:353.825.44
	$	12:291.872.55

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 23 de octubre de 1964.

Y se hallan transcriptos a folios 477 y 478 del libro Copiador de Cartas certificado el 19|2|64.

$ 600.00 1 pub. — 22359

Recau S. A.

Estado de Situación al 30|Jun.|64

Activo

Inmuebles	$	82.137.00
Banco La Caja Obrera	"	4.109.72
Gastos de constitución	"	4.100.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Caja	"	10.000.00
Pérdidas del ej. 1963 - 1964	"	8.748.51
	$	204.095.23

Pasivo

Cuentas corrientes	$	101.494.32
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Fondo de amortización	"	1.555.45
Fondo de reserva	"	1.045.46
	$	204.095.23

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Gastos generales	$	8.879.88
Impuestos	"	2.055.60
Intereses	"	15.482.18
Amortizaciones	"	1.555.45
	$	27.973.11

Ganancias

Alquileres	$	19.224.60
Pérdidas del ejercicio	"	8.748.51
	$	27.973.11

Los Estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 1964.

Y se hallan transcriptos en el Copiador de Inventario certificado el 25|6|62.

$ 172.00 1 pub. — 22360

Ibicuy S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja	$	4.193.80
Inmuebles	"	193.000.00
Banco Territorial	"	4.809.90
Pérdidas ejercicio 1960	"	44.706.92
Pérdidas ejercicio 1961	"	16.303.05
Deudores varios	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	478.013.67

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Capital autorizado	"	200.000.00
Utilidad ejercicio 1962	"	7.337.05
Utilidad venta inmuebles	"	2.500.00
Caja de Ahorros Bco. Territorial	"	415.91
C. B. de Jiménez de Aréchaga	"	67.760.71
	$	478.013.67

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

Debe

Pérdidas ej. 1961 (50%)	$	16.303.05
Intereses	"	15.734.04
Gastos generales	"	7.677.47
Impuestos	"	6.165.59
Utilidad ejercicio 1962	"	7.337.05
	$	53.217.20

Haber

Alquileres	$	50.717.20
Utilidad venta inmueb.	"	2.500.00
	$	53.217.20

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ganancia del ejercició	$	7.337.05
Dividendo	"	7.000.00
A cta. nueva próximo ejercicio	$	337.05

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de 15 de mayo de 1964.

Están copiados en el Libro Copiador de Cartas, a fs. 4, certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 16 de junio de 1960 con el Nº 3477 al Fº 238 del Libro Nº 10.

$ 216.00 1 pub. — 22383

Ibicuy S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Acciones a emitir	$	200.000.00
Caja	"	1.353.07
Inmuebles	"	193.000.00
Pérdida ejercicio 1960	"	44.706.92
Pérdida ejercicio 1961	"	16.303.05
Banco Territorial	"	1.432.00
	$	456.795.04

Pasivo

Acreedores varios	$	9.756.96
Capital integrado	"	200.000.00
Capital autorizado	"	200.000.00
Utilidad ejercicio 1962	"	7.337.05
Utilidad ejercicio 1963	"	39.701.03
	$	456.795.04

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Debe

Gastos generales	$	4.221.34
Intereses	"	9.924.22
Impuestos	"	5.348.86
Utilidad del ejercicio .	"	39.701.03
	$	59.195.45

Haber

Utilidad venta inmuebles	$	2.500.00
Alquileres	"	56.695.45
	$	59.195.45

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ganancia del ejercicio	$	39.701.03
De utilidades ejercicios anteriores	"	298.97
Dividendo	$	40.000.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de 30 de mayo de 1964.

Están copiados a fs. 5 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 16 de junio de 1960 con el Nº 3477 al Fº 238 del Libro Nº 10.

$ 196.00 1 pub. — 22384

Buen Retiro S. A.

Balances de Situación y Resultado al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja y bancos	$	3.115.89
Haciendas	"	783.070.00
Inmuebles	"	302.982.07
Maquinarias muebles y útiles	"	111.229.86
Gastos de constitución	"	53.856.69
Acciones a emitir ...	"	444.000.00
	$	1:698.254.51

Pasivo

Banco Continental cta. vale	$	27.000.00
Bco. Repúb. cta. prenda agraria	"	45.000.00
Caja de Jubilaciones Rurales	"	43.007.30
Caja de Asignaciones Rurales	"	637.08
Efectos a pagar	"	20.000.00
Fondo de reserva	"	1.402.69
Capital integrado	"	1:056.000.00
Utilidades a distribuir	"	61.207.44
Capital autorizado ...	"	444.000.00
	$	1:698.254.51

Balance de Resultados al 31|Dic.|63

Pérdidas

Gtos. gles. cond. gdo. fletes y loc. y g. viaj.	$	24.762.48
Com. semillas, comst. y conserv. inmuebles .	"	11.578.25
Comb. y mant. veh., remedios y específicos	"	22.683.60
Sueldos y jornales y tareas contratadas .	"	40.426.50
Aportes jub. y asig. famil. rurales	"	41.455.07
Intereses y comisiones	"	18.590.72
Impuestos	"	13.262.45
Gastos de constitucion y organización	"	14.396.23
Varios	"	44.577.90
Utilidades a distribuir	"	53.305.00
	$	285.038.60

Ganancias

Haciendas	$	177.933.93
Vta. comest. f. del país e ingresos varios ...	"	107.104.67
	$	285.038.60

Utilidades a distribuir

En acciones de esta Sociedad Anónima	$	53.000.00

Quedando el saldo de $ 305.00 a distribuir en cifras enteras en próximos ejercicios.

Los precedentes Balances se encuentran copiados a fol. Nº 19 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 18|10|61.

Y fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30|7|64 y cuarto intermedio levantado el 21|10|64.

$ 480.00 1 pub. — 22378

Soria S. A.

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Inmuebles	$	215.366.85
Muebles y útiles	"	4.411.28
Vehículos	"	2.300.00
Hacienda vacuna	"	123.855.00
Hacienda lanar	"	19.549.00
Hacienda equina	"	185.00
Frutos	"	4.761.00
Existencias	"	1.345.10
Caja	"	671.61
Acciones a emitir	"	264.000.00
	$	636.444.84

Pasivo

Capital integrado	$	136.000.00
Capital autorizado ...	"	264.000.00
Ganancia ejerc. 1959 - 1960	"	0.84
Ganancia ejerc. 1960 - 1961	"	15.738.07
Ganancia ejerc. 1961 - 1962	"	93.455.87
Ganancia ejerc. 1962 - 1963	"	104.541.78
Acreedores varios	"	20.708.28
Importes a pagar	"	2.000.00
	$	636.444.84

EDICTOS DE REMATE
Deben Pagarse Adelantados

Cualquiera sea el monto de los bienes que va a ofrecer el subastador. (Resolución de la Suprema Corte de Justicia de 8 de Marzo de 1935).

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1963

Debe

Hacienda lanar	$	3.435.62
Muebles y útiles	"	269.49
Vehículos	"	2.300.00
Explotac. hacienda vacuna	"	68.94
Explotac. hacienda lanar	"	5.070.00
Intereses	"	8.581.51
Impuestos	"	5.794.32
Seguros	"	849.37
Gastos locomoción	"	6.523.53
Asignaciones familiares	"	6 6.57
Caja de Jubilaciones	"	6.160.03
Gastos generales	"	2.424.46
Sueldos	"	7.053.00
Conserv. construcciones	"	13.516.04
Fletes	"	1.521.18
Ganancia ejer. 1962/63	"	104.541.78
	$	168.715.84

Haber

Pastoreos	$	14.000.00
Hacienda vacuna	"	58.440.40
Hacienda equina	"	15.00
Frutos	"	96.260.44
	$	168.715.84

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo	$	100.000.00
A cuenta nueva próx. ejercicio	"	4.541.78
	$	104.541.78

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de 16 de mayo de 1964.

Los presentes estados fueron copiados a fs. 11 y 12 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de febrero de 1960 con el Nº 777 al folio 148 del Libro Nº 11.

$ 312.00 1 pub. — 22379

Soria S. A.

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo

Inmuebles	$	215.366.85
Muebles y útiles	"	4.080.77
Vehículos	"	4.600.00
Hacienda vacuna	"	56.165.00
Hacienda lanar	"	50.278.00
Hacienda equina	"	170.00
Frutos	"	8.663.50
Caja	"	3.254.41
Acciones a emitir	"	64.000.00
	$	416.028.53

Pasivo

Capital integrado	$	136.000.00
Capital autorizado	"	64.000.00
Importes a pagar	"	2.000.00
Ganancia ejerc. 59/60	"	0.84
Ganancia ejerc. 60/61	"	15.738.07
Ganancia ejerc. 61/62	"	93.455.87
Acreedores varios	"	104.833.75
	$	416.028.53

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1962

Debe

Muebles y útiles	$	269.49
Vehículos	"	2.300.00
Fletes	"	1.093.56
Seguros	"	268.16
Impuestos	"	9.852.82
Gastos generales	"	7.017.91
Gastos locomoción	"	13.672.41
Jubilaciones	"	3.764.51
Conservación construcciones	"	4.510.46
Explotación hacienda lanar	"	5.370.41
Explotación hacienda vacuna	"	1.082.40
Sueldos	"	489.33
Asignaciones familiares	"	5.012.73
Intereses	"	18.062.39
Ganancia ejerc. 1961 - 1962	"	93.455.87
	$	166.222.45

Haber

Hacienda vacuna	$	54.417.01
Hacienda lanar	"	14.750.67
Hacienda equina	"	30.00
Frutos	"	97.024.77
	$	166.222.45

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo	$	90.000.00
Cuenta nueva próximo ejercicio	"	3.455.87
Ganancia del ejercicio	$	93.455.87

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de 16 de mayo de 1964.

Los presentes estados fueron copiados a fs. 9 y 10 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 25 de febrero de 1960 con el Nº 777 al Fº 148 del Libro Nº 11.

$ 312.00 1 pub. — 22380

Nuria S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo

Inmuebles	$	147.514.25
Acciones	"	50.000.00
Caja	"	6.285.63
Banco Transatlántico	"	831.37
Pérdidas ejercicio 1961	"	181.95
	$	204.814.20

Pasivo

Capital integrado	$	150.000.00
Capital autorizado	"	50.000.00
Utilidad ejercicio 1962	"	3.937.03
Fondo de reserva	"	876.17
	$	204.814.20

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1962

Debe

Impuestos	$	9.104.13
Gastos generales	"	1.391.63
Utilidad ejercicio 1962	"	4.144.24
	$	14.640.00

Haber

Alquileres	$	14.640.00

Proyecto de Distribución de Utilidades:

Ganancia del ejercicio	$	3.937.03
De fondo de reserva	"	62.97
Dividendo	$	4.000.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de 15 de mayo de 1964.

Fueron copiados a fs. 9 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 24 de octubre de 1955 con el Nº 5735 del Fº 283 del Libro Nº 3.

$ 168.00 1 pub. — 22385

Nuria S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Inmuebles	$	147.514.25
Acciones	"	46.000.00
Caja	"	3.219.12
Banco Transatlántico	"	1.118.49
Pérdidas ejercicio 1961	"	181.95
Pérdidas ejercicio 1963	"	2.779.39
	$	200.813.20

Pasivo

Capital integrado	$	154.000.00
Capital autorizado ...	"	46.000.00
Fondo de reserva ...	"	813.20
	$	200.813.20

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Debe

Gastos generales	$	11.076.75
Impuestos	"	7.302.64
	$	18.379.39

Haber

Alquileres	$	15.600.00
Pérdidas ejercicio 1963	"	2.779.39
	$	18.379.39

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de 30 de mayo de 1964.

Fueron copiados a fs. 11 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 24 de octubre de 1955 con el Nº 5735 al Fº 283 del Libro Nº 3.

$ 148.00 1 pub. — 22386

Huesca S. A.

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo

Inmuebles	$	495.369.08
Muebles y útiles	"	10.124.23
Instalaciones	"	31.388.30
Vehículos	"	8.400.00
Hacienda vacuna	"	71.440.00
Hacienda lanar	"	67.136.00
Hacienda equina	"	155.00
Existencias	"	977.15
Frutos	"	6.331.00
Caja	"	7.882.92
Acciones a emitir	"	320.000.00
	$	1:019.203.68

Pasivo

Capital autorizado ...	$	320.000.00
Capital integrado	"	180.000.00
Fondo de reserva	"	2.724.21
Acreedores varios	"	282.060.83
Acreedores por inmuebles	"	195.000.00
Importes a pagar	"	2.500.00
Ganancia ejerc. 1961 - 1962	"	36.918.64
	$	1:019.203.68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1962

Debe

Seguros	$	520.76
Impuestos	"	13.557.90
Muebles y útiles	"	1.124.92
Vehículos	"	8.400.00
Pérdidas	"	2.812.57
Gastos generales	"	4.828.43
Sueldos	"	7.561.00
Gastos locomoción ...	"	8.749.64
Conservación construcc.	"	299.70
Explotación hacienda lanar	"	4.590.07
Explotación hacienda vacuna	"	1.208.80
Asignaciones familiares	"	647.32
Fletes	"	1.882.39
Caja Jubilaciones	"	3.551.00
Intereses	"	29.060.83
Ganancia ejerc. 1961 - 1962	"	36.918.64
	$	125.713.97

Haber

Hacienda vacuna	$	21.632.79
Hacienda lanar	"	34.899.61
Hacienda equina	"	15.00
Frutos	"	69.166.57
	$	125.713.97

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo	$	36.000.00
A cuenta nueva próx. ejercicio	"	918.64
Ganancia del ejercicio	$	36.918.64

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 16 de mayo de 1964.

Los presentes estados fueron copiados a fs. 11 y 12 del Libro Copiador de Cartas certificados en el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 12 de abril de 1956 con el Nº 2079 al folio 367 del Libro Nº 3.

$ 312.00 1 pub. — 22381

Huesca S. A.

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Inmuebles	$	495.369.08
Instalaciones	"	31.388.30
Muebles y útiles	"	13.337.80
Vehículos	"	1.00
Existencias	"	1.345.10
Frutos	"	1.915.00
Hacienda vacuna	"	76.745.00
Hacienda lanar	"	81.359.00
Caja	"	1.765.26
Acciones a emitir	"	320.000.00
	$	1:023.395.54

Pasivo

Capital autorizado ..	$	320.000.00
Capital integrado	"	180.000.00
Fondo de reserva	"	2.724.21
Ganancia ej. 1961/62 .	"	36.918.64
Ganancia ej. 1962/63 .	"	51.868.86
Importes a pagar	"	2.500.00
Varios acreedores	"	247.383.83
Acreedores por inmuebles	"	182.000.00
	$	1:023.395.54

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1963

Debe

Seguros	$	2.013.53
Impuestos	"	8.614.70
Muebles y útiles	"	11.481.19
Vehículos	"	8.399.00
Gastos generales	"	2.205.87
Sueldos	"	8.479.25
Gastos locomoción ...	"	6.933.44
Conservac. construcc. .	"	1.429.90
Explotac. hacienda lanar	"	6.513.95
Explotac. hacienda vacuna	"	1.510.10
Asignaciones	"	799.43
Fletes	"	769.00
Jubilaciones	"	7.397.44
Intereses	"	28.822.00
Ganancia ej. 1962/63 ..	"	51.868.86
	$	137.237.66

Haber

Hacienda vacuna	$	17.953.05
Hacienda lanar	"	26.178.77
Hacienda equina	"	15.00
Frutos	"	93.090.84
	$	137.237.66

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo	$	50.000.00
A cuenta nueva próx. ejercicio	"	1.868.86
Ganancia del ejercicio	$	51.868.86

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de 16 de mayo de 1964.

Los presentes estados fueron copiados a fs. 13 y 14 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Reg. Público y General de Comercio el 12 de abril de 1956 con el Nº 2079 al folio 367 del Libro Nº 3.

$ 296.00 1 pub. — 22382

Gabyna S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja y bancos	$	29.830.64
Mercaderías	"	294.584.14
Títulos	"	55.606.35
Mueb. útiles e inst. .	"	12.093.14
Cargos diferidos	"	277.60
Gastos de constitución	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	8.013.71
	$	410.405.58

Pasivo

Acreedores varios	$	354.405.58
Préstamos bancarios ..	"	6.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	410.405.58

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ventas	$	402.888.44
Costo ventas	"	896.776.76
	$	106.111.68
Gtos. de admin. y vtas.	"	114.125.39
Pérdida del ejercicio .	$	8.013.71

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 29 de setiembre de 1964.

El precedente estado se halla transcripto a fojas 2 a 12 del libro Inventario certificado con fecha 18 de marzo de 1963. (fs. 11).

$ 152.00 — 1 pub. — 22404

Fontainebleau S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja	$	137.930.79
Gastos de hipoteca ...	"	64.177.90
Inmuebles	"	305.631.98
Construcciones	"	713.887.80
Acciones a emitir	"	830.000.00
Banco de Londres c/c	"	88.96
Banco de Londres caja de ahorros	"	15.500.00
	$	2:067.217.43

Pasivo

Dividendos a pagar	$	8.22
Importes a pagar	"	6.000.00
Banco Hipotecario ...	"	326.329.19
Capital integrado	"	670.000.00
Capital autorizado ...	"	830.000.00
Utilidad ejercicio 1962	"	234.880.02
	$	2:067.217.43

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

Debe

Gastos de hipoteca ..	$	2.790.35
Intereses	"	19.820.47
Gastos generales	"	41.125.11
Impuestos	"	39.796.21
Seguros	"	3.822.00
Utilidad del ejercicio .	"	234.880.02
	$	342.234.16

Haber

Depósito	$	17.280.00
Alquileres	"	324.954.16
	$	342.234.16

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo	$	230.000.00
A cuenta nueva próx. ejercicio	"	4.880.02
Utilidad del ejercicio .	$	234.880.02

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de 15 de mayo de 1964.

Fueron copiados a fs. 31 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 4 de febrero de 1953 con el Nº 77 al Fº 3 del Libro Nº 2.

$ 212.00 1 pub. — 22387

Fontainebleau S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	123.195.96
Banco de Londres ...	"	73.29
Inmu bles	"	305.631.98
Contrucciones	"	713.887.80
Acciones a emitir	"	830.000.00
Gastos hipoteca	"	61.387.55
Deudores varios	"	6.000.00
Pérdida ejercicio 1963	"	19.792.13
	$	2:059.968.71

Pasivo

Dividendos a pagar ..	$	8.22
Importes a pagar	"	6.000.00
Banco Hipotecario ...	"	319.080.47
Capital integrado ...	"	670.000.00
Capital autorizado	"	830.000.00
Utilidad ejercicio 1962	"	234.880.02
	$	2:059.968.71

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Debe

Gastos de hipoteca ...	$	2.790.35
Impuestos	"	28.799.34
Intereses	"	19.703.13
Gastos generales	"	4.999.31
	$	56.292.13

Haber

Alquileres	$	36.500.00
Pérdidas ejercicio 1963	"	19.792.13
	$	56.292.13

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de 30 de mayo de 1964.

Fueron copiados a fs. 32 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 4 de febrero de 1953 con el Nº 77 al Fº 3 del Libro Nº 2.

$ 180.00 1 pub. — 22388

Landa & Corvo Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31 de agosto de 1964

Activo

Caja y banco	$	31.409.83
Deudores varios	"	1:277.644.07
Mercaderías generales	"	81.943.20
Vehículos	"	194.586.40
Muebles y útiles	"	14.846.86
Maquinarias y herram.	"	27.453.27
Inmuebles	"	535.209.62
Acciones preferidas a emitir	"	249.400.00
Acciones ordinarias a emitir	"	488.000.00
Gastos de constitución	"	8.898.40
Pérdidas del ejercicio....	"	28.836.93
	$	2:938.228.58

Pasivo

Acreedores fiscales	$	3.906.93
Efectos a pagar	"	1:082.204.00
Acreedores varios	"	843.001.19
Capital autorizado ...	"	737.400.00
Capital suscrito	"	121.600.00
Capital integrado	"	141.000.00
Fondo de reserva	"	9.116.46
	$	2:938.228.58

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha noviembre 13 de 1964.

Y copiado en el libro "Copiador de Cartas", certificado el 15 de octubre de 1962, al folio 5.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Período 1/9/963 al 31/8/964

Pérdidas

Intereses y descuentos	$	113.491.20
Impuestos y comisiones	"	209.000.19
Fletes lanas	"	308.304.12
Gastos generales	"	173.662.68
Sueldos y jornales	"	124.374.03
Contribuciones sociales	"	34.081.66
	$	962.913.88

Ganancias

Lanas	$	869.032.45
Cueros	"	31.813.71
Mercaderías generales	"	33.230.79
	$	934.076.95
Pérdidas del ejercicio	"	28.836.93
	$	962.913.88

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha noviembre 13 de 1964.

Y copiada en el libro "Copiador de Cartas", certificado el 15 de octubre de 1962, al folio 6.

$ 256.00 — 1 pub. — 22401

Mayfer S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Caja y bancos	$	2:919.841.32
Deudores varios	"	2:054.345.51
Existencias	"	6:365.061.73
Pagos anticipados	"	19.483.75
Muebl. y útil., vehíc. y equipo de taller	"	684.134.65
Llave y gtos. de const.	"	753.081.23
Cuentas de orden	"	2:597.213.25
	$	15:393.161.44

Pasivo

Acreedores varios	$	7:934.535.88
Reservas varias	"	100.435.00
Capital integrado	"	3:641.000.00
Reserva estatutaria	"	37.296.49
Utilidad del ejercicio	"	1:082.680.82
Cuentas de orden	"	2:597.213.25
	$	15:393.161.44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/7/63 al 30/6/64

Debe

Amortizaciones	$	396.939.33
Gastos generales	"	2:133.463.81
Ints. y descuentos	"	222.147.00
Imptos. y contribuc.	"	1:748.258.82
Indemnizac. por desp.	"	42.620.00
Utilidad del ejercicio	"	1:082.680.82
	$	5:626.109.78

Haber

Mercaderías	$	5:607.311.16
Reparaciones	"	13.213.01
Ingresos varios	"	5.585.61
	$	5:626.109.78

Distribución de utilidades

Reserva estatutaria	$	54.134.04
10% directorio	"	102.854.68
1% síndico	"	10.285.47
Dividendo en acciones	"	915.400.00
A cuenta nueva	"	6.63
	$	1:082.680.82

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 1º de octubre de 1964.

El presente Estado se halla copiado en el folio 9 del Libro "Copiador Inventario" certificado por el Registro Público de Comercio el 12 de setiembre de 1961.

$ 220.00 — 1 pub. — 22426

Juan J. Radesca S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja y bancos	$	2:104.480.55
Deudores varios	"	2:244.246.33
Acciones y valores	"	71.278.45
Existencias	"	4:585.168.58
Inmuebles	"	2:166.144.22
Máq., mueb. y vehíc.	"	877.408.87
Gastos adelantados	"	1:164.475.64
	$	13:213.202.64

Pasivo

Acreedores varios	$	2:158.049.94
Capital y reservas	"	7:362.316.66
Resultados	"	3:692.836.04
	$	13:213.202.64

Estado de Resultados

correspondiente al Ejercicio 1963 — 1964

Ganancias

Mercaderías	$	11:182.805.88
Ingresos varios	"	54.034.75
	$	11:236.840.63

Pérdidas

Retribuciones personal.	$	3:260.393.59
Cargas fisc. y sociales	"	2:507.248.84
Gastos generales	"	299.501.66
Gastos fábrica	"	1:292.590.03
Amortizaciones	"	184.270.47
Resultados	"	3:692.836.04
	$	11:236.840.63

Proyecto de Distribución de Utilidades

A dividendos	$	2:216.936.00
" gratific. al personal	"	150.000.00
" reserv. para ampl. de equip. product.	"	656.272.00
A reserva	"	669.628.04
	$	3:692.836.04

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de setiembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a folios 261 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público de Comercio el 12/VII/57 y anotados con el número 3326 al folio 33 del libro respectivo.

$ 444.00 — 1 pub. — 22425

Frank Surgey S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de noviembre de 1964.

Activo

Inmueb. (val. amortiz.)	$	698.958.77
Inst., maq., herr., mueb. y út. y vehíc. (valor amortizado)	"	286.730.64
Mercad. en stock	"	5:459.284.01
Compras al exterior	"	1:967.098.26
Caja y bancos	"	603.149.70
Ctas. ctes. deudoras	"	2:022.389.89
Obligac. a cobrar	"	1:703.554.33
Oblig. a cobrar descont.	"	984.317.15
Reliq. cobert. de imp.	"	560.696.27
Bco. Repúb. títul. en custodia	"	2.675.00
Depósitos en garantía	"	298.402.00
Depós. prev. de import.	"	89.237.64
Valores al cobro	"	20.082.67
Gastos anticipados	"	41.913.03
Imptos. fiscales anticip	"	99.065.26
Difer. cotiz. tít. (valor amortizado)	"	15.227.48
Gtos. de constit. y org. (valor amortizado)	"	21.600.87
	$	14:874.382.97

Pasivo

Capital integrado	$	6:000.000.00
Reservas varias	"	738.053.92
Bcos. ctas. ctes. acreed.	"	166.850.74
Bcos. gtías. en títulos	"	197.650.00
Acreed. por obligac. a cobrar descontadas	"	984.317.15
Cobert. de import. conf.	"	481.856.93
Varias ctas. acreed.	"	581.194.07
Obligaciones a pagar	"	3:661.911.81
Hipotecas	"	96.162.48
Difer. cotizac. títulos	"	14.667.56
Importac. a liquidar	"	351.334.62
Utilidades a distribuir	$	1:600.383.69
	$	14:874.382.97

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 353 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de octubre de 1964 y anotado con el Nº 6496 a fº 275 del libro Nº 15.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de noviembre de 1964.

Pérdidas

Sdos., jorn., comis. grat. y leyes sociales	$	4:093.471.77
Gastos generales	"	709.485.44
Honorar. direct. y sind.	"	6.000.00
Ints. y descuentos	"	664.686.04
Propaganda	"	221.404.46
Patent., imptos. y seg.	"	1:669.133.87
Ajustes de inventario .	"	2.000.00
Amortizaciones	"	99.755.89
Utilidades a distribuir .	"	1:600.383.69
	$	9:066.321.16

Ganancias

Ventas y taller	$	9:059.251.61
Rentas por inmuebles .	"	7.069.55
	$	9:066.321.16

Distribución de Utilidades

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de noviembre de 1964.

A retrib. extr. al pers.	$	88.083.00
A fondo de reserva ..	"	80.019.18
A reserv. para indem. por despido	"	80.019.18
A dividendos	"	1:334 277.78
A distrib. en fut. ejerc.	"	17.984.55
	$	1:600.383.69

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 354 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de octubre de 1964 y anotado con el Nº 6436 a fº 275 del libro Nº 15.

$ 840.00 — 1 pub. — 22406

L'Auberge S. A.

Estado de Situación al 30 de abril de 1964

Activo

Bcos., c|mon. extranj. .	$	25.629.48
Cuentas corrientes ...	"	15.000.00
Result. ejerc. anter. ..	"	162.28
	$	40.791.76

Pasivo

Capital integrado .. .	$	38.104.06
Cuentas corrientes	"	50.00
Result. ejerc. 1963|964	"	2.637.70
	$	40.791.76

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1964

Débitos

Impuestos	$	124.00
Gastos generales	"	136.00
Utilidades del ejercicio	"	2.637.70
	$	2.897.70

Créditos

Intereses	$	2.897.70
	$	2.897.70

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea realizada el 28 de setiembre de 1964.

Utilidades a cuenta nueva.

Fueron copiados al folio 6 del libro Inventario rubricado con el número 5671, al folio 299 del libro 11. Rubricado 6/10/60.

$ 144.00 — 1 pub. — 22428

Proel S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	388.85
Caja dólares	12.318.20
Bancos	943.858.25
Deud. terreno La Draga	10.234.92
Deudores especiales ..	83.684.59
Deud. m.|extranjera ..	574.247.32
Terrenos La Draga cto.	8.189.22
Acciones y valores ...	1:000.000.00
Acciones rescatadas ..	500.000.00
Total del Activo	3:132.921.35

Pasivo

Acreedores varios	138.717.90
Acreed. m.|extranjera .	965.304.33
Utilidades a realizar ..	8.060.36
Capital integrado	1:000.000.00
Fdo. de reserv. legal .	12.290.56
Dividendos a liquidar .	135.500.00
Pérdidas y ganancias .	399.045.73
Fdo. de reserv. extr. .	415.852.87
Utilid. del ejerc. 1963	58.149.60
Total del Pasivo	3:132.921.35

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas

Gtos. de administración	35.269.96
Impuestos	101.094.12
Deudores incobrables .	106.600.00
Utilidad del ejercicio .	58.149.60
	301.113.68

Ganancias

Terr. La Draga cta. res.	11.070.79
Ints. mon. extranjera .	149.475.67
Fluctuac. de cambio ..	147.567.22
	301.113.68

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 29 de octubre de 1964.

Y se hallan copiados a fs. 28 del Libro Copiador certificado con el Nº 588, al fº 85, en Montevideo, el 3 de marzo de 1947.

Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963

Utilidades del ejercicio	58.149.60
	58.149.60
Fdo. de reserva legal .	1.163.00
A futuros ejercicios ..	56.986.60
	58.149.60

Este proyecto ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 29 de octubre de 1964.

Y se hallan copiados a fs. 29, del libro Copiador certificado con el Nº 588, al fº 85, en Montevideo, el 3 de marzo de 1947.

$ 540.00 — 1 pub. — 22434

Bisonte S. A.

Estado de Situación al 31 de mayo de 1964

Activo

Banco Territorial	$	7.197:00
Deud. sob. cart. a perc.	"	1:311.272.94
Gtos. de constitución .	"	19.120.00
Pérdidas del ejercicio..	"	2.790.98
Total del Activo	$	1:340.560.92

Pasivo

Barrio Parque del Golf S. A.	$	135.800.97
Utilid. a realiz. s|deud.	"	166.574.13
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	32.246.98
Pérdidas y ganancias .	"	5.938.84
Total del Pasivo	$	1:340.560.92

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1964

Pérdidas

Comis. de cobranzas .	$	10.274.06
Impuestos	"	19.207.00
Gtos. de administración	"	4.116.40
Amort. gtos. de constit.	"	3.040.00
	$	36.637.46

Ganancias

Ints. de mora	$	2.570.70
Utilidades realizadas ..	"	24.135.78
Utilidades varias	"	6.960.00
Pérd. del ejercicio	"	2.970.98
	$	36.637.46

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 29 de octubre de 1964.

Y se hallan copiados a Fs. 4 del Libro Copiador de Balances certificado en el Registro Público y General de Comercio en Montevideo, con el Nº 5.960, al Folio 516, del libro 10 el 29 de junio de 1961.

$ 324.00 — 1 pub. — 22433

Linn & Cía. S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas efectuada el día 23 de setiembre de 1964.

Activo

Inmuebles	$	514.065.73
Instalac. y mat. rod. ..	"	183.035.28
Títulos y acciones	"	2.000.00
Mercaderías	"	3:496.805.05
Caja y bancos	"	187.524.42
Papel sellado y timbres	"	400.00
Importaciones - depósitos previos	"	8.110.10
Deudores varios	"	1:498.785.77
Sumas pagadas adelantadas	"	48.205.86
Recargos importaciones	"	256.000.03
Gastos organización ...	"	18.714.68
Consignatarios	"	217.410.44
Val. gtía. licitaciones .	"	2.000.00
Créd. extranj. abiertos	"	509.432.35
	$	6:942.489.71

Pasivo

Capital integrado	$	3:545.495.00
Previsiones	"	229.712.11
Acreedores varios	"	1:402.393.39
Cuentas a pagar	"	382.561.10
Hipoteca amortizable .	"	132.726.76
Consignaciones	"	217.410.44
Valores depositados ...	"	2.000.00
Bancos, créditos extranjeros abiertos	"	509.432.35
Ganancias del ejercicio	"	420.801.51
Ganancias, saldo ej. anterior	"	99.957.05
	$	6:942.489.71

El presente Estado se halla copiado a fs. 212 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio al 30 de enero 1963 y anotado con el Nº 607 a fº 275 del Libro Nº 12.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1964

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas efectuada el día 23 de setiembre de 1964.

Debe

Gastos generales	$	47.550.20
Sueldos	"	937.529.23
Gastos de venta	"	143.547.31
Propaganda	"	22.862.26
Sueldo anual complem.	"	123.411.23
Gastos bancarios	"	117.541.26
Impuestos	"	845.202.33
Seguros	"	31.701.02
Luz eléctrica	"	32.431.45
Locomoción	"	59.231.55
Conservación	"	9.912.40
Teléfonos	"	17.862.30
Papelería	"	14.765.98
Gastos viaje	"	43.581.47
Transporte y fletes ...	"	19.854.31
Calefacción	"	11.751.36
Embalaje	"	8.977.70
Jubilaciones	"	235.999.35
Deprec. y amortiz.	"	78.798.65
Intereses	"	38.876.91
Talleres, pérdida	"	15.806.47
Cambios	"	46.677.46
Cuentas dudosas	"	27.221.75
Bonificación empleados	"	75.000.00
Utilidad del 19º ejercic.	"	420.801.51
	$	3:426.895.46

Haber

Mercaderías	$	3:134.809.33
Descuentos	"	23.042.87
Com. y corretajes	"	214.619.66
Ctas. de previsión	"	54.411.00
Div. no cobrado	"	12.60
	$	3:426.895.46

El presente Estado se halla copiado a fs. 213 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio al 30 de enero de 1963 y anotado con el Nº 607 a fº 275 del Libro Nº 12.

Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1964

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas efectuada el día 23 de setiembre de 1964.

Utilidad del 19º ejerc.	$	420.801.51
Saldo ejerc. anter.	"	99.957.05
	$	520.758.56
Accionistas: div. en ef. 10%	$	354.549.50
Directorio y sínd. 12%	"	50.496.18
A reserva	"	100.000.00
A cuenta nueva	"	15.712.88
	$	520.758.56

El presente Estado se halla copiado a fs. 214 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio al 30 de enero 1963 y anotado con el Nº 607 a fº 275 del Libro Nº 12.

$ 972.00 — 1 pub. — 22449

Carlos Anselmi S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	241.939.48
Deudores varios	"	2:072.341.12
Mat. primas y material.	"	584.420.95
Envases	"	290.275.00
Marcad. generales	"	307.750.36
Papelería y útiles	"	69.567.98
Acciones y valores	"	30.800.00
Import. pendientes	"	11.665.17
Maquin., instal. y mobiliario (amortizado) ..	"	1:322.277.67
Rodados (amortizado) .	"	130.957.76
Pagos anticipados	"	69.680.11
Gastos diferidos	"	65.736.00
Indemniz. por despidos	"	443.677.01
Llaves y marcas adquiridas (amortiz.)	"	5.001.00
Val. en depósito y documentos desc.	"	360.285.74
	$	6:006.375.35

Pasivo

Bancos en cuentas ctes. y vales	$	530.949.27
Acreedores varios	"	305.488.55
Otros acreed.	"	69.542.91
Sueldos y jorn. a pagar	"	61.379.04
Documentos a pagar ...	"	18.000.00
Caja de Jubilac. Ind. y Comercio	"	37.858.48
Caja de Asign. Nº 34 .	"	5.871.98
Dirección Gral. Impos.	"	22.120.17
Deuda fiscal consolidada a 10 y 15 años de plazo	"	2:753.881.45
Partidas a liquid. y retribuciones	"	4.150.00
Prev. licencias y aguin.	"	184.061.44
Imptos. a pagar	"	7.051.00
Depositantes de valores y acreed. por docum. descontados	"	360.285.74
Capital integrado	"	600.000.00
Fondo de reserva	"	925.850.07
Util. del ej. 1963-64 ...	"	119.873.25
	$	6:006.375.35

Aprobado por la Asamblea del día 1º de octubre de 1964.

Y figura copiado en el Libro Copiador de Directorio, certificado el 21 de octubre de 1954, a folio 144.

Estado de Pérdidas & Ganancias

del 1º/7/1963 al 30/6/1964

Ganancias

Utilid. sobre ventas ...	$	5:052.141.77

Pérdidas

Sueld., com. y leyes soc.	$	1:613.012.49
Fletes	"	314.283.46
Impuestos	"	252.935.07
Gastos de rodados	"	60.184.51
Alquileres, luz eléctrica, teléfonos, etc.	"	56.729.60
Timbres y encomiendas	"	89.529.01
Gtos. varios generales	"	260.829.91
Papelería y út. escrit.	"	70.992.92
Gtos. de inspección	"	6.150.55
Desc. concedidos y prop.	"	1:813.463.75
Gtos. grales. de admin.	"	87.615.27
Gtos. financieros	"	131.196.45
Amortizaciones	"	175.345.53
	$	4:932.268.52
Util. del ej. 1963|64	"	119.873.25
	$	5:052.141.77

Pasivo

Acreed. varios	$	8:862.813.98
Reservas	"	1:964.422.38
Capital	"	339.751.58
Casa Matriz	"	11:909.024.84
	$	23:076.012.78

Se deja constancia de que no se realiza Asamblea, por tratarse de Sucursal de empresa extranjera.

El presente Balance se halla copiado a fs. 149 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1964, anotado con el Nº 5502 al fº 271 del libro Nº 14.

Aprobado por la Asamblea del día 1º de octubre de 1964.

Y figura copiado en el Libro Copiador de Directorio, certificado el 21 de octubre de 1954, a folio **145.**

Distribución de Utilidades

Ejercicio 1º/7/63 — 30/6/64

Util. del ejercicio	$	119.873.25
	$	119.873.25
A indemniz. p/despidos	$	119.873.25
	$	119.873.25

Aprobado por la Asamblea del día 1º de octubre de 1964.

Y figura copiado en el Libro Copiador de Directorio, certificado el 21 de octubre de 1954, a folio 146.

$ 636.00 — 1 pub. — 22445

Roche International Inc.
Sucursal Montevideo

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	1:261.386.68
Deudores varios	"	3:307.068.81
Mercad. grales.	"	11:073.412.06
M. y út. eq. de oficina Instal. y maq. y enseres	"	2:116.656.80
Obras en ejecución	"	1:021.580.65
Gtos. diferidos	"	361.963.74
Pérdida neta ej. 1962	"	155.352.40
Pérdida neta ej. 1963	"	3:778.591.64
	$	23:076.012.78

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio Enero 1º — Diciembre 31, 1963

Debe

Sueldos y jornales	$	5:610.883.96
Cargas sociales	"	1:137.442.32
Gtos. de viaje y repres.	"	335.909.00
Alquileres	"	621.591.00
Seguros	"	65.793.00
Impuestos	"	1:044.894.00
Muestras y promoción	"	724.267.00
Costo distribución	"	84.955.00
Descuentos	"	88.398.00
Utiles, papelería y otros suministros	"	107.411.00
Correo, teléfono, telex y telegramas	"	706.442.00
Gtos. jurídicos y profes.	"	77.911.00
Gtos. generales	"	1:297.424.00
Gtos. bancarios y diferencia cambio extr.	"	862.742.25
Intereses	"	413.408.00
Ctas. incobrables	"	100.755.00
Amortizaciones	"	205.286.00
Otras pérdidas	"	31.712.00
	$	13:517.224.53

Haber

Comisiones ganadas	$	6:622.104.89
Mercaderías	"	2:993.116.00
Intereses ganados	"	2.420.00
Otros beneficios	"	120.992.00
Pérdida neta	"	3:778.591.64
	$	13:517.224.53

No se realiza Asamblea, por ser Sucursal de Empresa Extranjera.

El presente estado se halla copiado a fs. 150 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1964, anotado con el Nº 5502 al Fº 271 del libro Nº 14.

$ 624.00 — 1 pub. — 22448

Nogoyá Sociedad Anónima

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Bancos	u$s	294.942.29
Caja	"	40.000.00
Gastos de constitución	"	174.55
	u$s	335.116.84

Pasivo

Capital integrado	u$s	300.000.00
Fondos de reservas	"	6.841.88
Acreedores varios	"	15.10
Pérdidas y ganancias: Utilid. del ejercicio	"	28.259.86
	u$s	335.116.84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Debe

Gastos generales	u$s	15.10
Gastos bancarios	"	37.71
Impto. sustitut. del de her. art. 7º Ley 11.073	"	873.52
Gtos. de constit. - am.	"	58.18
Utilidad del ejercicio	"	28.259.86
	u$s	29.244.37

Haber

Intereses	u$s	29.244.37

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	u$s	28.259.86
Menos: 10% al fdo. de rés. general	"	2.825.98
Saldo a cuenta nueva	u$s	25.433.88

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1964.

Y se hallan transcriptos a folio Número 13 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 18 de octubre de 1961 y anotado con el Nº 9240 al Fº 586 del Lº Nº 11.

$ 188.00 — 1 pub. — 22438

EDICTOS DE REMATE
Deben Pagarse Adelantados

Cualquiera sea el monto de los bienes que va a ofrecer el subastador. (Resolución de la Suprema Corte de Justicia de 8 de Marzo de 1935).